VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.
Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

TOMO I

1799-1817

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1929

GENERAL J. V. GOMEZ.

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

DECRETA:

Artículo 1º Procédase a hacer una edición completa y cuidadosamente revisada de las "Cartas del Libertador" que comprenda las coleccionadas en las Memorias de O'Leary, las demás publicadas en diversas obras y compilaciones, las que se encuentran inéditas entre los documentos comprados por el Ejecutivo Federal a la sucesión Pérez y Soto y a otras personas y en los donados a la Nación por el Excelentísimo Señor Don José María Quiñones de León.

Artículo 2º El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por el Ministro de Relaciones Interiores, en el Palacio Federal, en Caracas, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos veinte y ocho.—Año 119º de la Independencia y 70º de la Federación.

(L. S.)

J. V. GOMEZ.

Refrendado.
El Ministro de Relaciones Interiores,
(L. S.)

PEDRO M. ARCAYA.

El Ministro de Relaciones Interiores
a nombre del Gobierno Nacional.

Caracas, Diciembre de 1930.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Interiores.—Dirección Política.—Caracas: 26 de noviembre de 1928. 119º y 70º

RESUELTO:

Por disposición del ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela y de conformidad con el Decreto Ejecutivo de esta misma fecha, se comisiona al ciudadano Doctor Vicente Lecuna, para que se encargue de la compilación, arreglo y edición de las Cartas del Libertador.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

PEDRO M. ARCAYA.

INTRODUCCION

La presente colección de cartas del Libertador comprende las que han llegado a nuestro conocimiento, reunidas por historiadores y amigos de la gloria del héroe y las que hemos obtenido nosotros. En la Casa Natal de Bolívar se guardan cuidadosamente casi todos los originales que pertenecen a la Nación, los cuales forman la mayor parte de los existentes. Durante la presidencia del general Antonio Guzmán Blanco fué adquirido el archivo de O'Leary; y los demás que se mencionan en esta relación, durante la administración del general Juan Vicente Gómez. El Gobierno de Venezuela no ha omitido esfuerzo alguno en completar la colección.

El honor de haber publicado la primera obra de documentos sobre la vida del Libertador corresponde a los próceres Francisco Javier Yanes y Cristóbal Mendoza, quienes editaron, por suscripción privada, en las casas de Devisme Hermanos, y Damirón y Dupuy (Caracas 1826-1833) la obra en veinte y dos volúmenes "Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar". En esta obra se encuentran algunas cartas de Bolívar.

Cuando el Libertador resignó el mando en 1830, partió de Bogotá resuelto a dirigirse a Europa, y envió su archivo, guardado en diez baúles, al señor J. Pavageau,

comerciante de Cartagena, para que lo hiciera trasportar a París. Los acontecimientos políticos y la mala salud de Bolívar le impidieron el viaje, y, al final de su vida, dispuso en su testamento que se quemasen aquellos papeles; pero esta disposición, propia del desencanto de una naturaleza que se extingue, no fué cumplida por los albaceas; y cuando el señor Juan de Francisco Martin, uno de ellos, y el general Daniel Florencio O'Leary se retiraron a Jamaica desterrados del país, llevaron consigo los diez baúles de documentos. El general O'Leary se dedicó pronto a escribir sus memorias, y tomó para si la mayor parte del archivo. El señor Juan de Francisco Martín conservó una parte mucho menos importante.

Más adelante O'Leary le facilitó al general Pedro Briceño Méndez, antiguo secretario militar de Bolívar, los copiadores de órdenes de 1814 a 1818 para que los utilizara en la redacción de una historia de las compañas de Venezuela. Desgraciadamente la obra de Briceño Méndez se ha perdido; en cuanto a los copiadores, no sabemos si volvieron a poder de O'Leary, pero muchos años después formaban parte del archivo de Ramón Azpurua.

La colección de cartas de Bolívar reunida por O'Leary está compuesta de muchos borradores de cartas existentes en el archivo del Libertador y de los originales que recogió luego, sobre todo, las cartas dirigidas a Urdaneta y a Briceño Méndez.

Por su parte el prócer José Félix Blanco se propuso ampliar la obra publicada por Yanes y Mendoza, enriqueciéndola con muchos elementos, entre ellos, las cartas de Bolívar dirigidas a Sucre durante la campaña del Perú, las escritas a Salom desde 1822 en adelante, las recibidas por el propio Blanco, y otras muchas que obtuvo originales o en copias.

Esta labor la continuó Ramón Azpurua, hasta publicar la obra en catorce volúmenes "Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia" (Caracas, 1875-1877). La colección de cartas de Bolívar de Blanco y Azpurua es tan importante como la de O'Leary.

Por esa misma época, Felipe Larrazábal se dedicaba asiduamente a formar un epistolario de Bolívar, y, concluida su labor, publicó en Nueva York (1865-1866) "La Vida de Bolívar" en dos volúmenes, que debían preceder a los de correspondencia, mas éstos no llegaron a imprimirse: el señor Larrazábal pereció en un naufragio y se perdió su colección.

El señor Aristides Rojas emprendió también igual tarea, y obtuvo de varias familias de Caracas muchas cartas de Bolívar, entre ellas las dirigidas a María Antonia Bolivar y al general Páez. Estas últimas forman una colección preciosísima desde el punto de vista histórico y hasta ahora se hallan en parte inéditas. El aporte de Aristides Rojas es casi tan importante como el de sus predecesores.

En 1879 se decretó la publicación de las Memorias de O'Leary por cuenta de la Nación. La obra, editada por el señor Simón B. O'Leary, de 1879 a 1883, consta de tres volúmenes de narración y veinte y seis de documentos; formados estos últimos, casi en su totalidad, por los documentos del archivo del Libertador, conservados por O'Leary, a los cuales se añadieron los documentos correspondientes al período de 1813 a 1818, que el editor tomó de la obra de Blanco y Azpurua, pues no tenía a la vista los originales. La obra, impresa y dispuesta con notable acierto por el señor Simón B. O'Leary, fué considerada, desde su aparición, como la base principal para la historia de Bolívar.

Más adelante, en 1887 y 1888, se publicaron, bajo la dirección del señor Andrés A. Level, tres volúmenes de cartas de Bolivar, como complemento del archivo del Libertador, publicado con el nombre de "Memorias" de O'Leary, reproduciendo en aquéllos las cartas publicadas por Blanco y Azpurua. Estos tres volúmenes, editados con menos esmero que la obra principal, abundan en errores de nombres propios de personas y de lugares. Contienen además otras equivocaciones, de las cuales se señalan las principales en las notas que ponemos a las cartas correspondientes. La obra de Level quedó interrumpida, y no llegaron a publicarse las cartas del período de octubre de 1829 a fines de 1830, las cuales quedaron en la Academia de la Historia. Gran parte de ellas se extraviaron, pero hemos recuperado muchas.

Con motivo de una polémica en Lima con Ricardo Palma, el colombiano Juan Bautista Pérez y Soto, entonces muy joven, inauguró sus trabajos históricos respecto a Bolívar y luego consagró su vida a ellos. Vino a Caracas cuando el centenario de Bolivar y volvió cuando el de Sucre; en esta última ocasión, entre otras reliquias históricas, obtuvo del señor Carlos Rojas, hermano y heredero de Aristides Rojas, la colección reunida por éste de documentos bolivarianos y cartas de Bolívar. El señor Pérez y Soto recogió además, en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, muchas cartas de Bolivar, entre otras, la colección particular de Vergara, copia de la de Fernández Madrid y todos los originales de las dirigidas a Santander. La muerte sorprendió a Pérez Soto cuando se preparaba a publicar su colección, adquirida luego por el Gobierno de Venezuela.

En 1913, el señor R. Blanco Fombona publicó en París (Sociedad de Ediciones Louis Michaud) un volumen

de cartas de Bolívar, correspondiente al período de 1799 a 1822, con prólogo de Rodó; y, en 1921 en la Editorial América, de Madrid, otro volumen de cartas de 1823 a 1825. En ambos se encuentran muchas cartas desconocidas hasta entonces y otras no incluidas en las colecciones anteriormente citadas.

De 1913 a 1926, una comisión de la Academia de Historia de Bogotá, bajo la dirección del señor E. Restrepo Tirado, editó, en veinte y dos volúmenes, el archivo de Santander, donde se halla la correspondencia de Bolívar a Santander, hasta entonces inédita en su mayor parte. Por este mismo tiempo el señor Christian Witzke, director del Museo Boliviano de Caracas, publicó, en la "Gaceta de los Museos Nacionales" (1912-1914), un número importante de cartas de Bolívar, muchas de ellas inéditas y de gran interés, como las dirigidas a Revenga, cuyos originales, junto con otros muchos, adquirió el señor Witzke para el expresado museo.

El mismo año en que apareció la Gaceta antes mencionada, el doctor Alberto Smith, entonces Ministro de Venezuela en Lima, obtuvo graciosamente del señor Carlos T. de Alvear, Ministro de la Argentina, una escogida colección de cartas originales y en copias de Bolívar y Sucre para Santa Cruz, las donó al archivo del Libertador, y el suscrito las ha publicado en la obra "Creación de Bolívia", en el número 20 del "Boletín de la Academia de la Historia" y en "Papeles de Bolívar".

Esta última obra, selección de documentos inéditos en su mayor parte, se imprimió en 1917 en la Litografía del Comercio, por cuenta de su propietario, señor Pius Schlageter y mediación del señor Miguel Carabaño, como principio de una serie de quince volúmenes de documentos sobre la historia de Bolívar, que hemos reunido con

el propósito de llenar los claros de las colecciones publicadas y poder estudiar en todos sus actos las campañas bolivarianas. En ese libro expusimos los elementos que formaban el archivo de Bolívar que poseía la Nación, y los nuevamente adquiridos, como los copiadores de 1814 a 1818, cedidos al Gobierno Nacional en 1913 por los herederos de Ramón Azpurua; y reprodujimos más de 200 cartas de Bolívar, adquiridas directamente de sus poseedores, o copiadas de periódicos, o tomadas de borradores, existentes en el archivo sin fecha y sin dirección, y que por este motivo no fueron incluidas en los tres volúmenes de la colección de O'Leary.

En 1921 organizamos en varios volúmenes el archivo del general Salom, y más adelante el Gobierno Nacional lo adquirió y destinó a la Academia de la Historia. En él se hallan los originales de setenta cartas de Bolívar, algunas hasta hoy inéditas.

Además de todos estos elementos, hemos recogido muchas cartas que andan dispersas en folletos y libros como las publicadas enteras o en fragmentos por Larrazábal, J. Hipólito Unanue, Paz Soldán, Antonio Flores. José María Groot, Jorge Roa, Gil Fortoul y otros autores.

Recientemente en 1928, el señor Quiñones de León, embajador de España en París, y descendiente del prócer Juan de Francisco Martin, cedió al general Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, por conducto del Ministro de Venezuela en París, señor Simón Barceló, los papeles del archivo de Bolívar que de Francisco Martin había conservado, los cuales forman hoy 65 gruesos volúmenes. En estos papeles, entre otros documentos interesantes, se han hallado borradores de cartas de Bolívar y gran cantidad de copiadores de órdenes, que completan, en parte, los conservados por O'Leary. De estos copiado-

res se han tomado numerosas notas oficiales hasta ahora inéditas.

En los archivos de Soublette y Montilla, organizados por nosotros, no hallamos cartas de Bolívar, pero hemos obtenido varias de algunos de los herederos de estos próceres, señores Ramón Hernáiz y Gonzalo Ustáriz. La señorita Carmelita López de Ceballos y el doctor B. López de Ceballos nos han facilitado copias de algunas cartas de los primeros años de Bolívar. El señor Rafael Palacios la carta de Veracruz que reproducimos también en facsímil, y el señor Ricardo Palacios, la del Cuzco, dirigida a Esteban Palacios, a fin de rectificar los errores con que ha sido publicada. Los señores José Cecilio de Castro, Antonio Sánchez Hurtado y José A. Guerrero nos han hecho donación de algunas cartas originales.

Ha sido necesario todo este trabajo para formar la colección de cartas privadas de Bolívar, porque en la Secretaría no quedaban copias de éllas, como de los documentos oficiales, y apenas se encontraron unos cuantos borradores, la mayor parte sin dirección y sin fecha, a los cuales se han asignado las que les corresponden, cotejándolos con la correspondencia relacionada con éllos.

Siguiendo el sistema adoptado en las colecciones publicadas de cartas de Bolívar, insertamos en esta obra, además de las privadas, que forman el objeto principal de élla, algunas oficiales que tienen una importancia excepcional y llenan claros de la correspondencia privada o no han sido publicadas.

Respecto al método seguido en esta publicación, no podía ser otro sino el puramente cronológico. El señor Pérez y Soto tenía adoptada, para la obra que dejó preparada, la clasificación de las cartas, por destinatarios,

y la ordenación de éstos por orden alfabético, método que no consideramos recomendable.

En publicaciones como la presente, es muy fácil incurrir en omisiones y errores; nosotros hemos corregido muchísimos, no sólo de las cartas impresas en las colecciones que hemos citado, sino en las copias, que no siempre fueron tomadas con fidelidad. No falta tampoco uno que otro error en los mismos originales, pues a veces el amanuense no oia bien lo dictado, y Bolívar solía firmar las cartas corrientes sin leerlas. Está demás decir que correcciones de este género sólo se han hecho en casos en que no hay lugar a dudas, como por ejemplo, la equivocación del amanuense al escribir *Eraso,* por *Lazo,* en dos cartas del 28 de marzo de 1827, en las cuales se queja Bolívar de personas de este último apellido que le disputaban, sin razón, la posesión de las minas de Aroa: la de confundir el verbo *haber,* con la expresión *a ver,* en carta a Santander de 30 de enero de 1823, en la cual le dice: "Voy a Guayaquil a ver cómo hago vivir la división de Castillo". Fuera de estos casos, cuya evidencia es absoluta, se reproducen las cartas, sean originales o de copias, con fidelidad, aun cuando se noten faltas que, sin duda, son de los amanuenses o de los copistas. En las notas, a fin de no distraer demasiado la atención del lector, sólo se señalan algunas de las correcciones, cuando puede ser interesante conocerlas.

Este trabajo lo hemos llevado a cabo en muchísimos años, empleando a veces largo tiempo en comprobar un hecho o verificar un nombre. No está de más apuntar que el señor Pérez y Soto tenia preparada su colección para la imprenta, sin haber hecho estas correcciones, y sin designar el origen de las cartas, como puede verse en los materiales conservados en la Casa de Bolívar. Para

apreciar esta labor, es necesario compulsar las diversas publicaciones citadas con la presente.

El doctor Pedro M. Arcaya, Ministro de Relaciones Interiores, ha tomado especial interés en la adquisición de documentos. Los señores Manuel Segundo Sánchez, José E. Machado, Vicente Dávila y Luis Correa proporcionaron copias de algunas cartas; y los señores Julio Planchart, Enrique Planchart y la señorita Esther Barret de Nazaris colaboraron eficazmente en la publicación de esta colección.

VICENTE LECUNA.

Caracas, marzo de 1929.

ADVERTENCIA:

Para indicar las lagunas que tienen algunos de los originales por mancha, rotura o falla, se han dejado blancos en el texto, equivalentes en espacio a las palabras que faltan. En algunas cartas se han puesto entre paréntesis direcciones o fechas que no figuran en los originales respectivos.

E.E. U.U. DE VENEZUELA

EL MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES
A
NOMBRE DEL GOBIERNO NACIONAL

CARACAS, 17 DE DICIEMBRE DE 1930

Cartas del Libertador

No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

BOLIVAR.

(Carta a Santander, Potosí a 21 de octubre de 1825).

SIMON BOLIVAR

De una miniatura hecha en París, 1804,
perteneciente a la familia Trobriand.

1.—Del original).

Vera Cruz 20 de Marzo de 1799.

Señor Don Pedro Palacios y Sojo.

Estimado tío mío:

Mi llegada a este puerto ha sido felismente, gracias a Dios: pero nos hemos detenido aqui con el motibo de haber estado bloqueada la Abana, y ser preciso el pasar por alli; de sinco nabios y onse fragatas inglecas. Despues de haber gastado catorse dias en la nabegasión entramos en dicho puerto el dia dos de febrero con toda felicidad. Hoy me han susedido tre cosas que me an conplasido mucho: la primera es el aber sabido que salia un barco para Maracaibo y que por este conducto podia escribir a Vd. mi situasion, y participarle mi biaje que ise a México en la inteligencia que usted con el Obispo lo habian tratado, pues me allé haqui una carta para su sobrino el oidor de alli recomendandome a él, siempre que hubiese alguna detención, lo cual lo acredita esa que le entregara usted, al Obispo que le manda su sobrino el oidor, que fue en donde bibi los ocho dias que estube en dicha ciudad. Dn. Pedro Miguel de Hecheberria costeo el biaje que fueron cuatrocientos pesos poco mas o meno de lo cual determinara usted, si se los paga aqui o allá a Don Juan Esteban de Hechesuria que es compañero de este Señor a quien bine rrecomendado por Hechesuria, y siendo el condudto el Obispo. Hoy a las onse de la

mañana llegue de México y nos bamos a la tarde para España y pienso que tocaremos en la Abana porque ya se quitó el bloqueo que estaba en ese puerto, y por esta razón a sido el tiempo muy corto para haserme mas largo. Vsted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pues estoy fatigado del mobimiento del coche en que hacabo de llegar, y por ser muy a la ligera (*) la he puesto muy mala y me ocurren todas las espesies de un golpe. Espresiones a mis ermanos y en particular a Juan Visente que ya lo estoy esperando, a mi amigo Dn. Manuel de Matos y en fin a todos a quien yo estimo.

Su mas atento serbidor y su yjo.

SIMON BOLIVAR.

Yo me des senbarqué en la casa de Dn. José Donato de Austrea el mario de la Basterra quien me mandó recado en cuanto llegue aqui me fuese a su casa y con mucha instancia y me daba por razón que no había fonda en este puerto.

2.—De una copia).

Madrid, 30 de setiembre de 1800.

Señor don Pedro Palacios y Sojo.

Estimado tío Pedro:

No ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristèiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paisano y aún pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita para

---

(*) Tachado en el original: "pues ya me voy a embarcar".

Veracruz 20 de Marzo de 99

Estimado tio mio: mi llegada á este Puerto ha sido felismente, gracias á Dios: pero nos hemos detenido aqui con el motibo de haber estado bloqueada la Abana, y ser presiso el pasar por alli; de sinco Nabios y onse Fragatas Ynglecas. Despues de haber pasado catorse dias en la nabegasion, entramos en dicho Puerto el dia das de Febrero con toda felicidad. Hoi me han sucedido tre cosas q.e me an conplasido mucho: la primera es el aber sabido q.e salia un barco para Maracaibo y q.e por este conduto podia escribir a usted.

PRIMERA CARTA DE BOLIVAR

Tamaño natural

mi situasion, y partisiparle mi biaje q.e se
á Mexico en la inteligencia q.e usted con
el Obispo lo habian tratado, pues me alle
haqui una carta para su sobrino el Oi
dor de alli recomendandome ad, siempre
q.e hubiese al guna detencion, la cual lo-
acredita esa q.e le entregara usted, al Obispo
q.e le manda su sobrino el Oidor, que fue
en donde bibi los ocho dias q.e estube en di-
cha Ciudad. D.n Pedro Miguel de Hechebe-
rria casteo el biaje q.e fueron cuatro-
cientos pesos poco mas omeno delo cual
de terminara usted, si selas paga ag.a
o alla á D.n Juan Estebban de Heche
suria

q.e es compañero de este S.r aquien bine
: recomendado por Hechesuria, y siendo el con-
dudto el Obispo. Hoi alas onse de la maña
na llegue de Mexico y nosbamos ala
tarde para España y pienso q.e tocaremos
en la Abana porque ya se quito el blo-
queo que estaba en ese puerto, y por
esta razon asido el tiempo mui corto para
ha serme mas largo. Vsted. no estrañe la
mala letra pues ya lo hago medianamente
pues estoi fatigado del mobimiento del
coche en q.e hacabo de llegar, y porser
mui ala ligera ~~pues ya mebi asentamos~~
la he puesto m[illegible]ala y me ocuren todas
las especies en un golpe Espresiones

a mis ermanos y en paticular a Juan
Visente q.e ya lo estoi esperando. a mi am
go D.n Manuel de Matos y enfin atodos
a quien yo estimo.

Sumas atento Serbidor y
Su Yjo Simon Bolivar

Yo me des senburg.e en la casa de D.n Jose
ó D.n Doato de Austrea el mario de la ~~[illegible]~~
Bastarra quien memando recado en cuanto
llegue a q.ti mo fuese asu casa y con mucha
vistancia y me dava por razon q.e no
havia fonda en este puerto

evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a mis hermanos y de auxilio a mis tíos.

Esto se lo comuniqué al señor marqués de Uztaris como al único tutor que tengo aquí, para que se lo avisase a Vd. y al señor don Manuel Mallo: a Vd. por ser el pariente más cercano de mí, y al señor don Manuel Mallo por que es nuestro amigo y favorecedor. A este último, le escribió el marqués de Uztaris dos veces, y una de ellas le entregaron la carta en sus propias manos; pero no se ha tenido contestación alguna, habiendo pasado ya 30 o 31 días. Esto mismo lo comunicó el marqués de Uztaris al señor don Bernardo Toro por ser debido al parentesco y a la amistad, pero fué en confianza.

Informado yo de que Vd. no sabía esta novedad quiero participársela; en primer lugar, porque nadie tiene el interés y dominio en mis cosas como Vd., y en segundo, para que Vd. tenga la bondad de proteger esta unión dando las órdenes necesarias para pedir la señorita a su padre, con toda la formalidad que exige el caso.

Espero su contestación con la mayor ansia; pues me interesa eso mucho, habiendo pasado tanto tiempo sin decidirse nada, desde el aviso al señor don Manuel hasta la fecha.

De su más afecto sobrino que lo ama de todo corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

3.—Del original).

Madrid, 20 de marzo de 1801.

(A don Pedro Palacios).

Estimado tío Pedro: El 17 fuí a la Compañía de Filipinas y me dijo Visi que Iriarte nos obligaba a dar los réditos del dinero en caso que la letra fuese protestada, desde el día de la protesta hasta que se verificase

dicha entrega, por lo que no quería dar el dinero; entonces yo me obligué a pagar dichos réditos en caso que la letra se protestase, los que son el medio por 100 al mes. En fin después de varias contestaciones se me entregó el dinero, la mitad en vales y la mitad en dinero, cargando el 25 por 100 en los vales, lo que compone el líquido 666 duros y creo que algunos r^s^ y q^tos^ y dos vales de a 600 pesos; de este dinero he tomado la cuarta parte, tanto en vales como en plata, pues si hubiese tomado el vale de 150 pesos y los 150 duros en plata no sé como se hubiera compuesto mi tío Carlos para cargármelo en la cuenta en Caracas.

Su dinero de Vmd. es esta letra que incluyo.

Hoy mismo he recibido carta de Mallo en que me dice, que ya tengo el permiso de S. M. y el suyo para marchar a Bilbao, lo que voy a hacer esta noche a las 10; y el haber tenido que hacer mucho para verificar esto, me tiene tan cansado, que no puedo tomar la pluma para escribir a Vmd., por lo que me valgo de Manuel María. Puede Vmd. escribirme a aquel pueblo cuanto guste y ocurra.

Yo no sé que le suceden a las cartas que siempre vienen atrasadas, pues en este correo no he tenido carta de Vmd. y quizá en el otro vendrán, lo que me incomoda infinito por que es señal evidente que las cogen, las leen y las vuelven a echar al correo. Soy de Vmd. su más afecto y seguro sobrino que lo ama.

SIMÓN.

4.—Del original).

Bilbao, 23 de agosto de 1801.

Señor don Pedro Palacios.

Estimado tío Pedro:

He recibido con el mayor gusto, que es de imaginarse, la de Vd. del 11 de éste, por que en ella me participa Vd., el partido que se ha tomado en el asunto de mi T. E. (*)

(*) Se refiere a la prisión de su tio Esteban Palacios, envuelto en la persecución a Manuel Mallo.

Al mismo tiempo que estaba pensando escribirle a Vd., lo mismo que Vd. ha hecho, he recibido esta carta, que consuela mi corazón; pues estoy persuadido que si no es el único partido que tenemos, por lo menos, es el más eficaz. Conozco el buen corazón de la persona que Vd. ocupa, y también del que puede ser que nos conceda el gran bien de dejarnos ver a nuestro buen amigo. Crea Vd., que me es de suma complacencia, el saber que Vd. ha tomado el mejor remedio que nos puede curar del mal que padecemos.

Conozco que nadie está más interesado en la causa del miserable, como Vd.: pero yo no puedo menos que dar a Vd. las más rendidas gracias por este paso que Vd. da en alivio de mi buen padrino. Seguramente que no es posible manifestar mi contento. Un presentimiento del buen éxito que tendremos, me hace entregarme a las más lisonjeras esperanzas. Mis oraciones son pocas, y poco eficaces por el sujeto que las hace; pero no por eso dejaré de aplicarlas todas al buen resultado del celoso interés que Vd. tiene en este negocio.

Siento mucho el atraso de sus bienes de Vd. y tanto más, cuanto que está Vd. en un estado en que le es de necesidad el tener bienes de fortuna, para llenar el empleo que el rey generosamente ha dado a Vd. También me es doloroso el que se le haya muerto su mayordomo, pues el conseguirlo bueno es demasiado difícil. En fin, Dios es el autor de todos nuestros sucesos, por lo que deben ser todos para bien nuestro. Esta reflexión nos consuela cuando estamos en aflicciones; y así, es menester que Vd. no la olvide.

Mi matrimonio se efectuará por poder en Madrid, y después de hecho vendrá don Bernardo con su hija, para embarcarnos de aquí en un neutral que toque en Norte América.

Los Toros partirán muy presto; pues sólo esperaban que los calores no fuesen tan fuertes, para tomar el camino.

En orden a dinero, ya he dicho a Vd. todo lo que hay; pues ello es menester conseguirlo de algún modo. Aunque sería muy bueno que Vd. consiguiera de Iriarte su firma. Vd. le puede exponer, que soy conocido por rico, y que lo más del dinero es para mí.

Deseo lo pase Vd. bien y mande a su afecto sobrino

SIMÓN.

5.—Del original).

Bilbao, 29 de diciembre de 1801.

Al señor D. Carlos Palacios.

Estimado tío Carlos: Acabo de recibir de tres mil ochocientos ochenta y seis pesos en vales Rs. que mi eguido de la casa de Muñoz y Orea, a pagarla el 18 de Junio de en dinero efectivo. Por lo que suplico a Vmd. me remita, por mi cuenta y riesgo doscientas fanegas de cacao, dirigiéndolas a cualquiera de los puertos de esta península, teniendo especial cuidado de comisionar un comerciante de crédito conocido y hombría de bien; y dándole la orden de entenderse directamente con el Sr. Dn. Bernardo Rodríguez de Toro, quien dispondrá del dinero o del cacao, como mejor convenga.

Mi marcha será dentro de dos o tres meses.

De su más afecto sobrino que lo ama y desea ver.

SIMÓN BOLÍVAR.

6.—Tomada del original por Landaeta Rosales).

Señor Superintendente General de Real Hacienda.

Don Simón de Bolívar, vecino y hacendado de esta provincia, ante VS. con el más debido respeto hago presente: que hallándome con algunos intereses en los rey-

nos de España, producidos de remesas de frutos de mis cosechas, y actualmente en la urgencia de necesitar algunas cantidades para el fomento de mis bienes, ocurro a la protección de VS. en solicitud de veinte mil pesos de los caudales de la real renta del tabaco, cuyo reintegro verificaré dentro de los plazos, y por el mismo orden que se ha praticado en iguales habilitaciones por los sujetos a quienes se ha concedido; y para ello además de mis bienes, rentas y otros intereses que puedan sujetarse a esta responsabilidad, ofrezco fianza en caución de la citada cantidad, y en esta virtud a VS. suplico se sirva concederme la generosa gracia de los veinte mil pesos, a percibirlos por mitades en el presente mes, y próximo de septiembre, para dar evasión a distintos objetos de mi beneficio, como tal hacendado, de cuyo gremio tiene recomendado la real beneficencia: en lo que recibiré merced con justicia del patrocinio de VS. en Caracas.—Agosto 9 de 1803.

SIMÓN BOLÍVAR.

Nota al pie:

Caracas: 11 de Agosto de 1803. En atención a que desde que se recibieron las primeras noticias relativas a las presentes ocurrencias, estimó conveniente esta superintendencia, no se verificase entrega alguna de los caudales remisibles a España, inclusos los que están mandados a dar en virtud de reales órdenes y de disposiciones de esta superintendencia, por necesitarlos aquí la real hacienda, para sus presentes atenciones, no es posible acceder por ahora a la solicitud de este interesado, quien podrá renovarla más adelante, siempre que hayan variado las presentes circunstancias.

Arce.

"El Monitor Liberal", Nº 186. Caracas, 28 de diciembre de 1898.

7.—Del original).

He recibido del señor don Pedro Palacios, por cuenta del señor don Carlos su hermano, la cantidad de seiscien-

tos pesos, y a cuenta de otra mayor que debe entregarme. Caracas, Agosto 28 de 1803.—Son 600 pesos.

SIMÓN BOLÍVAR.

8.—Del original).

Caracas, octubre 14 de 1803.

Señor don Carlos Palacios.

Estimado tío Carlos:

Es cierto que mi marcha se verifica en todo este mes, y consiguientemente, este negocio me impide tener la pronta satisfacción de terminar el importante objeto de las cuentas que Vmd. se ha servido rendirme en estos mismos días, en que casualmente me he ocupado en arreglar todos los asuntos que tenía pendientes con varios sujetos de esta ciudad; por lo que no me es posible complacer a Vmd. dándole la contenta que me pide; pues como aun no he tenido tiempo de revisar las mencionadas cuentas, no me parece bien aprobarlas, y mucho menos, siendo de una complicación que exige largo tiempo, y no un mes que ha sido el término que Vmd. me ha señalado.

Si a mi llegada a esta ciudad, Vmd. hubiese rendido las expresadas cuentas, yo habría tenido lugar de examiminarlas, y a esta fecha, ya estaríamos fuera de este cuidado; pero puesto que la falta ha sido de Vmd. los perjuicios que de esta demora le resulten, no se me deben atribuir a mí; y así, sólo estoy pronto a darle el recibo circunstanciado de las cuentas, efectos y bienes que he recibido: y es cuanto puedo hacer en obsequio de la amistad y buena armonía: quedando de Vmd. su afecto sobrino Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

9.—De una copia).

Paris, le 26 Vendémiaire 1804 (*)

(A. M. Alexandre Dehollain).

Mon cher ami Dehollain:

Je ne sais à quoi attribuer un silence si long de votre part: Voilà la seconde fois que je vous écris depuis que j'eus le plaisir de recevoir votre dernière: Dieu veuille que ce soit plutôt par occupation ou par distraction que vous m'ayez négligé, que par maladie ou autre événement fâcheux.

D'après la promesse que Mr. votre frère me fit à son départ de me donner de vos nouvelles et des siennes, j'attendais avec impatience une lettre de vous; mais mon espoir a été trompé. N'oubliez pas un ami qui a pour vous l'estime la plus sincère et qui voudrait entretenir avec vous une correspondance agréable. De ma part bien des compliments à Mr. votre frère et maman.

Salut.

BOLÍVAR.

10.—"Leyendas Históricas", Aristides Rojas, II, 272).

CARTA ATRIBUIDA A BOLIVAR

(TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS)

Paris.....1804.

Querida señora y amiga:

Si queréis imponeros de mi suerte, lo que me parece justo, es preciso escribirme; de este modo me veré forzado a responderos, cuyo trabajo me será agradable. Digo trabajo, porque todo lo que me obliga a pensar en mí,

(*) 18 de octubre de 1804.

aunque sea diez minutos, me fatiga la cabeza, obligándomo a dejar la pluma o la conversación para tomar el aire en la ventana. ¿Me obligaréis a deciros lo suficiente, para satisfaceros respecto al pobre chico Bolívar de Bilbao, tan modesto, tan estudioso, tan económico, manifestándoos la diferencia que existe con el Bolívar de la calle de Vivienne, murmurador, perezoso y pródigo? ¡Ah, Teresa! mujer imprudente a la que, no obstante, no puedo negar nada, porque ella ha llorado conmigo en los días de duelo, ¿porque queréis imponeros de este secreto?...

Cuando os impongáis del enigma, ya no creeréis en la virtud.

¡Oh!! ¡Y cuán espantoso es no creer en la virtud!. . . ¿Quién me ha metamorfoseado?. . . . ¡Ay, una sola palabra, palabra mágica que el sabio Rodríguez no debía haber pronunciado jamás!

Escuchad, pues pretendéis saberlo:

Recordaréis lo triste que me hallaba cuando os abandoné para reunirme con el señor Rodríguez en Viena. Yo esperaba mucho de la sociedad de mi amigo, del compañero de mi infancia, del confidente de todos mis goces y penas, del mentor cuyos consejos y consuelos han tenido siempre para mí tanto imperio. ¡Ay! En esta circunstancia fué estéril su amistad. El señor Rodríguez sólo amaba las ciencias. Mis lágrimas lo afectaron, porque él me quiere sinceramente; pero él no las comprende. Lo hallé ocupado en un gabinete de física y química, que tenía un señor alemán, y en el cual debían demostrarse públicamente estas ciencias por el señor Rodríguez. Apenas le veo yo una hora al día. Cuando me reuno a él me dice de prisa: "mi amigo, diviértete, reunete con los jóvenes de tu edad, vete al espectáculo, en fin es preciso distraerte, y éste es el sólo medio que hay para que te cures". Comprendo entonces que le falta alguna cosa a este hombre, el más sabio, el más virtuoso, y sin que haya duda, el más extraordinario que se puede encontrar. Caigo muy pronto en un estado de consunción, y los médicos declaran que voy a morir: era lo que yo deseaba. Una noche

que estaba muy malo, me despierta Rodríguez con mi médico: los dos hablaban en alemán. Yo no comprendía una palabra de lo que ellos decían; pero en su acento y en su fisonomía, conocía que su conversación era muy animada. El médico, después de haberme examinado bien, se marchó. Tenia todo mi conocimiento, y aunque muy débil, podía sostener todavía una conversación. Rodríguez vino a sentarse cerca de mí: me habló con esa bondad afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida. Me reconviene con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarme y quererme morir en la mitad del camino. Me hizo comprender que existia en la vida de un hombre otra cosa que el amor, y que podía ser muy feliz dedicándome a las ciencias o entregándome a la ambición. Sabéis con que encanto persuasivo habla este hombre; aunque diga los sofismas más absurdos, cree uno que tiene razón. Me persuade, como lo hace siempre que quiere. Viéndome entonces un poco mejor, me deja, pero al día siguiente me repite iguales exhortaciones. La noche siguiente, exaltándose mi imaginación con todo lo que yo podría hacer, sea por las ciencias, sea por la libertad de los pueblos, le dije: "Sí, sin duda, yo siento que podría lanzarme en las brillantes carreras que me presentáis, pero seria preciso que fuese rico. . . . Sin medios de ejecución no se alcanza nada, y, lejos de ser rico, soy pobre, y estoy enfermo y abatido. ¡Ah Rodríguez, prefiero morir!". . . Le di la mano para suplicarle que me dejara morir tranquilo. Se vió en la fisonomía de Rodríguez una revolución súbita; queda un instante incierto, como un hombre que vacila acerca del partido que debe tomar. En este instante levanta los ojos y las manos hacia el cielo, exclamando con voz inspirada: "¡Se ha salvado!". Se acerca a mí, me toma mis manos, las aprieta en las suyas, que tiemblan y están bañadas en sudor, y en seguida me dice, con un acento sumamente afectuoso: "Mi amigo, ¿si tú fueras rico, consentirías en vivir? Di... Respóndeme?" Quedé irresoluto; no sabía lo que esto significaba; respondo: sí. ¡Ah! exclama él, entonces estamos salvos....

¿El oro sirve, pues, para alguna cosa?. ¡Pues bien, Simón Bolivar, sois rico! ¡Tenéis actualmente cuatro millones!. . . . . No os pintaré, querida Teresa, la impresión que me hicieron estas palabras: ¡tenéis actualmente cuatro millones! Tan extensa y difusa como es nuestra lengua española, es, como todas las otras, impotente para explicar semejantes emociones. Los hombres las prueban pocas veces: sus palabras corresponden a las sensaciones ordinarias de este mundo; las que yo sentía eran sobrehumanas; estoy admirado de que mi organización las haya podido resistir.

Me detengo: la memoria que acabo de evocar me abruma. ¡Oh, cuán lejos están las riquezas de dar los goces que ellas hacen esperar!

Estoy bañado en sudor y más fatigado que nunca, después de mis largas marchas con Rodríguez. Voy a bañarme. Os veré después de comer para ir al teatro francés; os pongo esta condición: no me preguntéis nada relativo a esta carta, comprometiéndome a continuarla después del espectáculo.

Rodríguez no me había engañado: yo tenía realmente cuatro millones. Este hombre caprichoso, sin orden en sus propios negocios, que se enredaba con todo el mundo, sin pagar a nadie, hallándose muchas veces reducido a carecer de las cosas más necesarias; este hombre ha cuidado la fortuna que mi padre me ha dejado, con tan buen resultado como integridad, pues la ha aumentado en un tercio. Sólo ha gastado en mi persona ocho mil francos durante los ocho años que he estado bajo su tutela. Ciertamente, él ha debido cuidarla mucho. A decir verdad, la manera como me hacía viajar era muy económica; él no ha pagado más deudas que las que contraje con mis sastres, pues la que es relativa a mi instrucción era muy pequeña, porque él era mi maestro universal.

Rodríguez pensaba hacer nacer en mí la pasión a las conquistas intelectuales, a fin de hacerme su esclavo. Espantado del imperio que tomó sobre mí mi primer amor, y de los dolorosos sentimientos que me condujeron a la

puerta de la tumba, se lisonjeaba de que se desarrollaría mi antigua afición a las ciencias, pues tenía medios para hacer descubrimientos, siendo la celebridad la sola idea de mis pensamientos. ¡Ay! El sabio Rodríguez se engaña; me juzga por él mismo. Llego a los veintiún años: no podía ocultarme por más tiempo mi fortuna; pero me la habría hecho conocer gradualmente, y de eso estoy seguro, si las circunstancias no le hubiesen obligado a hacermela conocer de una vez. No había deseado las riquezas: ellas se me presentan sin buscarlas, no estando preparado para resistir a su seducción. Me abandono enteramente a ellas. Nosotros somos los juguetes de la fortuna; a esta grande divinidad del universo, la sola que reconozco, es a quien es preciso atribuir nuestros vicios y nuestras virtudes. Si ella no hubiese puesto un inmenso caudal en mi camino, servidor celoso de las ciencias, entusiasta de la libertad, la gloria hubiese sido mi solo culto, el único objeto de mi vida. Los placeres me han cautivado, pero no largo tiempo. La embriaguez ha sido corta, pues se ha hallado muy cerca del fastidio. Pretendéis que yo me inclino menos a los placeres que al fausto, convengo en ello; porque me parece que el fausto tiene un falso aire de gloria.

Rodríguez no aprobaba el uso que yo hacía de mi fortuna; le parecía que era mejor gastarla en instrumentos de física y en experimentos químicos; así es que no cesa de vituperar los gastos, que él llama necedades frívolas. Desde entonces, ¿me atreveré a confesarlo?. . . . Desde entonces, sus reconvenciones me molestaban, y me obligaron a abandonar a Viena para libertarme de ellas. Me dirigí a Londres, donde gasté ciento cincuenta mil francos en tres meses. Me fuí después a Madrid, donde sostuve un tren de príncipe. Hice lo mismo en Lisboa; en fin, por todas partes ostento el mayor lujo y prodigo el oro a la simple apariencia de los placeres.

Fastidiado de las grandes ciudades que he visitado, vuelvo a París con la esperanza de hallar lo que no he encontrado en ninguna parte, un género de vida que me

convenga; pero, Teresa, yo no soy un hombre como todos los demás, y París no es el lugar que puede poner término a la vaga incertidumbre de que estoy atormentado. Sólo hace tres semanas que he llegado aquí, y ya estoy aburrido.

Ved aquí, mi amiga, todo lo que tenía que deciros del tiempo pasado; el presente no existe para mí, es un vacío completo donde no puede nacer un sólo deseo que deje alguna huella grabada en mi memoria. Será el desierto de mi vida. . . . Apenas tengo un ligero capricho, lo satisfago al instante, y lo que yo creo un deseo, cuando lo poseo sólo es un objeto de disgusto. Los continuos cambios que son el fruto de la casualidad, ¿reanimarán acaso mi vida?. Lo ignoro; pero si sucede esto, volveré a caer en el estado de consunción de que me había sacado Rodríguez al anunciarme mis cuatro millones. Sin embargo, no creáis que me rompa la cabeza en malas conjeturas sobre el porvenir. Unicamente los locos se ocupan de estas quiméricas combinaciones. Sólo se pueden someter al cálculo las cosas cuyos datos son conocidos; entonces el juicio, como en las matemáticas, puede formarse de una manera exacta.

¿Qué pensaréis de mí? Responded con franqueza. Yo pienso que hay pocos hombres que sean incorregibles, y como es siempre útil el conocerse, y saber lo que se puede esperar de sí mismo, yo me creeré feliz cuando la casualidad me presente un amigo que me sirva de espejo.

Adiós, iré a comer mañana con vos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Esta carta no figura ni en la colección de O'Leary ni en la obra titulada "Correspondencia del Libertador", 3 vols. 1888. Tampoco hacen mención de ella ninguno de los historiadores y coleccionistas de Venezuela. Esta carta, con otras más, dirigidas en 1804, a una persona de la familia Trobriand Aristeiguieta, notable familia a la cual Bolívar trató con intimidad, tanto en Bilbao como en Paris, estaban rezagadas cuando el nombre de Bolívar fué festejado en Francia por sus triunfos en la América del Sur. Estas cartas que parecieron al principio como producto de una imaginación delirante, fueron publicadas en el "Journal de Debats" de 1826, Paris, como una prueba de lo que son en su juventud ciertos genios, cuando ellos aparecen más como locos que como cuerdos. Ya volveremos a hablar acerca de ellas cuando demos a la

luz la leyenda intitulada: "Bolívar y la familia Trobriand Aristeiguieta". Nota de Aristides Rojas.

Ahora bien, Rojas no tomó esta carta del "Journal de Debats", sino de una versión publicada en "La Patria" de Bogotá en 1872 por el señor Quijano Otero, puesto que en la colección de cartas de Bolivar formada por Rojas aparece la misma versión en un recorte de periódico con nota al pie manuscrita de este último, en que indica el origen que dejamos anotado.

No consta la autenticidad de esta carta, que se supone dirigida a Fannie Louise Denis de Trobriand de Keredern y Aristeiguieta casada con el conde Dervieu du Villars.

Contiene juicios y expresiones al parecer de Bolívar, e inexactitudes que difícilmente podían escaparse a la persona a quien se considera dirigida, íntima amiga de Bolívar. Rodriguez, por ejemplo, no administró la fortuna de su discípulo, no fué sino un simple amanuense de don Feliciano Palacios, abuelo y primer tutor de Bolívar, quien desde su primer regreso a Caracas en 1802, conocía perfectamente su fortuna que ascendia en aquella época a cerca de doscientos mil pesos, aumentada después, en 1810, con la cuantiosa herencia de su hermano mayor Juan Vicente. Tampoco parece cierto que Bolívar haya estado en Viena, ni creemos en la vida fastuosa ni en los gastos exagerados de que se alardea en esta carta.

11.—Del original).

Paris, le 23 juin (1806).

A Monsieur Alexandre Dehollain.
à Cambrays.

Mon ami: je reçois votre chère du 20 du courant par laquelle tu me dis que tu penses venir à Paris dans peu: j'en serais bien aise: toutes les nouvelles qu'on nous donne sur l'expédition de Miranda sont un peu tristes, car on prétend qu'il a le projet de soulever le pays, ce qui peut causer beaucoup de mal aux habitants de la Colonie. Mais malgré tout cela je voudrais y être déjà, car ma présence dans mon pays pourrait bien m'épargner beaucoup de dommages: mais le sort veut que je me trouve si loin de ma patrie, et sans les moindres ressources!

Adieu mon cher Alexandre je suis tout à vous.

BOLÍVAR.

P. S. Votre lettre a été mise à la petite poste.

Nota al dorso: París 23 Juin 1806. Bolívar R. 25.

En esta misma época Bolivar exponia a Fanny du Villars y al barón de Trobriand, sus planes de independizar la patria. La primera le es-

cribía de París el 28 de abril de 1823: "A présent que tout est réalisé par vous dans les grands projets que vous m'aviez confiés à 23 ans, (*) songez mon cher cousin, que moi seule je suis restée stationnaire, &"; y el segundo, a la sazón, general comandante en Rouen, el 23 de marzo de 1827: "Tu avais bien raison de nous dire, en nous quittant à Paris, que nous entendrions parler de notre cousin Simon Bolivar; ta prophétie a été complétement justifiée par l'éclat de ta haute réputation et de la gloire immense que tu as acquise".

Los originales se hallan en el archivo de Bolívar, sección de Quiñones de León.

12.—Del original).

Yare, 2 de septiembre de 1807.

Señor don Pedro Machado.

Mi estimado amigo:

Con sumo desagrado he sabido por Jaén lo descontento que está Vd. con el negocio de Ceuse; pero lo que me ha sorprendido mucho son las quejas de Vd. en el particular.

Si Vd. me hubiese dicho cuando estabamos tratando de la contrata, que en caso de que sólo se le amparase en composición la parte que ocupa la añilería del Negro, y a Fernández en el resto de la posesión, era nulo el contrato: en este caso, o se habría puesto este artículo en la contrata, o no la habríamos firmado.

En cuanto a los perjuicios que Vd. puede sufrir originados de nuestra contrata, sería una injusticia el atribuirlos a mí, pues todos los previmos con anticipación, como consta de la misma contrata, contentándose Vd. con todos ellos, sin reserva alguna. Y si yo terminé el negocio con Vd. y no con Alvarez, fué por las repetidas instancias de Jaén, que por el cariño que tiene a Vd. me aconsejó mil veces prefiriese vender a Vd. por mucho menos que a otro por mucho más; y así, yo no hice más que preferir a Vd. bajándole 3.500 duros, faltando a mi palabra con Alvarez: lo que ciertamente no me ha sido ni útil ni honroso.

En una palabra, mi amigo: si yo hubiese previsto que esta contrata me privase de la amistad y buena correspondencia de Vd. jamás se habría hecho; pues yo aprecio en mucho el afecto que debo a Vd.

(*) En 1806.

Jaén me ha dicho, que Vd. va a tratar de exhibirme todo el dinero excepto los 300 pesos de que hago a Vd. baja por el adelanto que me hace de estos pagamentos; celebraré que se realice este negocio.

Soy como siempre, su más verdadero amigo,

SIMÓN BOLÍVAR.

13.—De una copia).

Yare, 14 de setiembre de 1807.

Señor don Pedro Machado.

Me es penoso, mi amigo, verme obligado a sostener con Vd. una contestación que me es odiosa por mil razones: pero me tranquilizo al considerar que no he tenido parte en ella, y que la razón no me condena. Vd. sabe bien cuales fueron mis intenciones y las miras que me propuse en concluir con Vd. la venta de Ceuse: así nada tengo que decir en mi abono.

Siento que Vd. pretenda prescindir de nuestro negocio, por que además de no hallarme yo en las mismas disposiciones, no encuentro razón para ello; pues habiéndose terminado el contrato con todas las condiciones y formalidades que lo constituyen válido, ¿con qué justicia pretendería Vd. anularlo? No, mi amigo, no soy capaz de creer que Vd. me haga este agravio, pues tengo demasiada buena opinión de Vd. para juzgarlo tan mal.

A no ser la urgencia en que me hallo, nada excusaría mi importunidad, pero las circunstancias, que siempre dirigen nuestras operaciones, me fuerzan a ello. Ocurro, pues, a Vd., a molestarlo suplicándole se sirva adelantarme quinientos duros, a cuenta de los mil que Vd. debe exhibirme en este mismo mes. Persuadiéndose de que apreciaré este favor como una de las pruebas de amistad de que estoy a Vd. reconocido.

Me pondrá Vd. a los pies de esas señoras, haciendo de mi parte mil finas expresiones al Sr. don Carlos, su hermano, que sé tiene Vd. el gusto de poseerlo.

Me repito su amigo que lo estima.

SIMÓN BOLÍVAR.

14.—Del original).

Yare, 24 de setiembre de 1807. (*)

S. D. Claudio Jaén.

Estimado Jaén:

Don Pedro Machado, mi amigo y portador de ésta, pasa a ésa con el objeto de terminar el asunto de Ceuse y para lo cual le hará Montero la escritura de venta conforme a la contrata que éste le presentará, y es la misma que yo firmé y Vd. tiene en su poder.

Le expresará en la contrata que la venta es en la cantidad de 1.500 pesos y no en la de 2.500 pesos como reza ésta; pues Vd. bien sabe que no he recibido más dinero por haber convenido en rebajar la suma de 1.000 pesos al dicho don Pedro.

La alcabala la deberá Vd. pagar.

De su afmo. servidor.

SIMÓN DE BOLÍVAR.

15.—Del original).

Yare, 25 de setiembre de 1807.

Al señor doctor don Nicolás Briceño.

Mi amigo y señor:

Acabo de recibir una carta de D. Isidoro Méndez en que me expone las fútiles razones que en su concepto deben servir de obstáculo al logro de mi empresa de

---

(*) Es toda de letra del Libertador. En el original tiene marcado el año 1809 pero escrito al parecer posteriormente con tinta diferente.

añiles; y como trato de contestar mi última determinación, que ciertamente es la de continuarla a toda costa, me tomo la libertad de molestar a Vd. para que, con vista de ésta, se sirva contestarme, si, definitivamente, las intenciones de Vd. son de hacer oposición separada o juntamente con los Méndez a mi referido proyecto. También suplico a Vd. me diga si aún persiste en negarme el callejón que necesito para el tránsito a mi hacienda y oficina de añil, como también impedirme el desagüe de mis oficinas por las tierras de su pertenencia.

El objeto que me propongo en pedir a Vd. esta contestación, es solamente para comenzar mi litigio de una vez, y pedir al tribunal se sirva decidir en todos los puntos que se me puedan oponer tanto de parte de Vd. como de los Méndez.

De su más atento amigo y servidor,
Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original se halla en el Archivo Nacional, Caracas.

16.—Del original).

La Fundación, 21 de noviembre de 1807.

Señor don Nicolás Briceño.

Muy señor mío:

Si la inaudita indulgencia con que toleré el atentado criminal que Vmd. cometió contra mí el 24 de setiembre, lo anima a insultarme de nuevo, veo con dolor que pronto tendrá conocimiento el gobierno de su extraña conducta; pues estoy resuelto a no sufrir a Vmd., más en adelante, ni la más leve ofensa.

Sírvase Vmd. decir a mi mayordomo si Vmd. se opone o nó, al callejón que necesito para el tránsito a Santa Gertrudis.

Dios guarde a Vmd. muchos años.
S. S. S. Q. S. M. B.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original se halla en el Archivo Nacional, Caracas.

17.—Del original).

Caracas, 6 de octubre de 1808.

He recibido del señor don Pedro Palacios la suma de setecientos cincuenta pesos, en cuenta de mayor cantidad que me adeuda de mil quinientos pesos: y por que conste le doy éste que firmo en Caracas fecha ut supra.—Son 750 pesos.

SIMÓN BOLÍVAR.

18.—De una copia).

1º de agosto de 1809.

Señor Presidente, Gobernador y Capitán General.

Don Simón de Bolívar, con el respeto debido a V. S. represento: que a consecuencia del nombramiento que V. S. se ha dignado hacer en mí de Teniente (Justicia Mayor) del Valle de Yare, y después de haber prestado ante el Tribunal de la Real Audiencia el juramento de derecho con las formalidades necesarias, me presenté el día de ayer, en el M. I. A., por conducto de mi procurador don Miguel Montero, a causa de indisposición de mi salud, a tomar posesión del empleo, habiéndolo participado previamente a los señores capitulares por medio de esquela, cuya civilidad me pareció suficiente para cumplir con las ritualidades de la cortesanía; pero habiendo recibido un recado del Regidor, don José María Mora, previniéndome que debía ir yo personalmente a visitarle o llevarle la esquela, y negándose el Cabildo a recibir a mi dicho procurador, hasta tanto no cumpla con las ceremonias acostumbradas, me veo en la necesidad de reclamar esta providencia quejándome del desaire que se me ha irrogado, y haciendo presente que no hay ley ni disposición alguna que ordene el requisito o ceremonial de haber de visitar en persona a los regidores para recibirse los tenientes en el Cabildo y que es una costumbre abusiva y embarazosa, que no ha tenido otro principio que la arbitrariedad de los capitulares, y

la servil condescendencia de los tenientes, digna por tanto de proscribirse, en cuyo concepto ocurro suplicando a V. S. se sirva mandar se convoque a cabildo extraordinario para que se me dé posesión del empleo por medio de mi procurador, don Miguel Montero, declarando haber cumplido suficientemente con la ceremonia de urbanidad por esquela, y que para lo sucesivo no sea necesaria la visita personal que se exige, pues así es de justicia que represénto en Caracas a 1º de agosto de 1809.

SIMÓN DE BOLÍVAR.

Publicado por Landaeta Rosales. Véase el expediente en el diario "El Pregonero" de Caracas, números 2.891 a 2.894, 6 a 10 de diciembre de 1902.

19.—Gaceta de Caracas, martes 11 de diciembre de 1810).

Caracas, 7 de diciembre de 1810.

Señor Secretario de Estado.

Tengo el honor de acompañar a V. S. la adjunta copia de la orden circular dirigida por el ministro colonial de la Gran Bretaña a los jefes de las antillas inglesas, a consecuencia de las proposiciones acordadas el 14 de agosto último, entre nosotros, y el M. marqués de Wellesley; y espero se sirva V. S. someterla a la alta consideración de S. A. para los fines que estime convenientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Blanco y Azpurua. II, 518. A esta nota preceden en la *Gaceta* las siguientes líneas: "El 5 llegó a la Guaira en la Corbeta de S. M. B. "Zafiro" el Coronel D. Simón Bolívar uno de nuestros diputados en la corte de Londres después de haber terminado sus negociaciones como ha visto el público en la *Gaceta* de 26 de Octubre. A consecuencia del antipolítico decreto de bloqueo de la Regencia, ha quedado en Londres el comisario ordenador don Luis López Méndez, para concluir las conferencias que sobre esto deben tenerse con el ministerio británico".

En la circular en cuestión el Gobierno Británico declara no estar ligado por ningún compromiso a sostener país alguno de la monarquía española contra otro, por razón de diferencias de opinión sobre el modo con que deba arreglarse su respectivo sistema de gobierno con tal que reconozcan al mismo soberano legítimo.

20.—Blanco y Azpurua, III, 760).

Puerto Cabello, 1° de julio de 1812.

Señor general Francisco Miranda.

Mi general:

Un oficial indigno del nombre venezolano se ha apoderado, con los prisioneros, del Castillo de San Felipe, y está haciendo actualmente un fuego terrible sobre la ciudad. Si V. E. no ataca inmediatamente al enemigo por la retaguardia, esta plaza es perdida. Yo la mantendré entre tanto todo lo posible.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Pedro Gual, de memoria, en un artículo en defensa de Miranda publicado en Bogotá en 1843.

21.—De una copia).

Caracas, 12 de julio de 1812.

Señor general Francisco Miranda.

Mi general:

Después de haber agotado todos mis esfuerzos físicos y morales ¿con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Vd. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aun más que el de la provincia. Esta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedan, su salud y libertad, pues nada es más cierto que aquel pueblo es el más amante a la causa de la patria y el más opuesto a la tiranía española. A pesar de la cobardía con que, al fin, se han portado los habitantes de aquella ciudad, puedo asegurar que no por eso han cesado de tener los mismos sentimientos. Creyeron nuestra causa perdida porque el ejército estaba distante de sus cercanías. El enemigo se ha aprovechado muy poco de los fusiles que teníamos allí, pues la mayor parte de ellos los arrojaron a los bosques los soldados

BOLIVAR

Londres, 1810

que los llevaban, y los otros quedaban muy descompuestos: en suma creo que apenas lograrán doscientos por todo.

Espero se sirva Vd. decirme qué destino toman los oficiales que han venido conmigo: son excelentísimos y en mi concepto no los hay mejores en Venezuela. La pérdida del coronel Jalón es irreparable, vale él solo por un ejército.

Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Vd., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello; a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal. Voy a comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado la ciudad de Puerto Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de Vd. y mi honor. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fué por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah! ésta se ha perdido en mis manos.

SIMÓN BOLÍVAR.

22.—De una copia).

Caracas, 14 de julio de 1812.

Al señor general Francisco Miranda.

Mi general:

Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Vd. el adjunto parte, apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están por nada. Así suplico a Vd. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y mejor plaza del estado, ¿cómo no he de estar alocado, mi general?

De gracia no me obligue Vd. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta.

Soy de Vd. con la mayor consideración y respeto su apasionado súbdito y amigo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Adición.—Todavía no han llegado aquí los oficiales que vinieron conmigo.

23.—De una copia).

(A la señora Josefa María Tinoco).

Mi querida Josefa María:

Mi primer cuidado ha sido disponer que los bienes de Juan Vicente, le toquen a tus hijos: que se te dé una pensión de cincuenta pesos mensuales, hasta que estos bienes den producto, y después el todo.

Antonia tiene orden de asistirte como a mi mismo y sé que lo hará mejor que yo. Cuenta con esto. Estoy de prisa y quizás no podré verte: pues el honor y mi patria me llaman a su socorro.

Tu afmo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Esta carta de puño y letra de Bolívar es contestación y está escrita en el mismo papel de la siguiente:

En la Quadra, a 27 de julio de 1812.

"Mi querido Simón:

Entre los muchos males que atribulan mi corazón cuento por el mayor el de ser madre, sí, madre desgraciada de unas criaturas que el único apoyo que les quedaba bajo del Cielo va a desaparecer de este pais, y acaso para siempre, sin otra culpa de parte de ellos que el haber

sido el miserable resultado de una pasión que yo no previ fuese la más funesta a los últimos dias de mi vida.

Narciso y todos me aseguran que te vas, acaso para no volver más a este país; y yo sé muy bien que por más que me esfuerce no conseguiré hablarte porque estás decidido a no verme. Yo quisiera que desistieras de esta intención, si no por mi que nada puedo serte interesante, por unos pedazos del corazón de tu desgraciado hermano: ellos por mi voz te ruegan hagas por verte conmigo para que tratemos sobre su futura suerte en que no tomará parte la mía, no porque esté casada como falsamente te han asegurado, sino porque la providencia cuidará de mi débil salud, para con ella por medio del trabajo de mis manos proporcionarme una honrada aunque obscura subsistencia. Confía en esta verdad y en la que te ama como siempre sincera y afectuosamente".

Josefa María Tinoco.

Copiadas en 1918 del original que poseía el Dr. Ezequiel A. Vivas.

24.—Del original).

Guaira, 21 de agosto de 1812.

Autorizo a mi tío don Juan Nepomuceno Ribas, para que se sirva reclamar y tomar a su cargo mi equipaje que tiene en su poder don Tomás Acosta, con mil quinientos pesos en plata y mil seiscientas onzas de plata. Además Mr. George Robertson, tiene a su cargo cinco zurrones de tinta y veintiséis fanegas de cacao, que podrá reclamar también, o su valor.

Y para que conste en donde quiera firmo éste.

SIMÓN BOLÍVAR.

25.—De una copia).

Curazao, 10 de setiembre de 1812.

Al señor don Francisco Iturbe.

Amigo y dueño mío:

Con infinitas incomodidades y penas he logrado llegar aquí ocho días ha. Mala navegación, peor a bordo y detestable recepción. Digo que mi recepción fué detestable porque todavía no había bien llegado, cuando ya estaba mi equipaje embargado por dos causas muy raras;

la primera porque mis efectos y trastos estaban en la misma casa en que estaban los de Miranda; y la segunda porque el *Celozo* contrajo deudas en Puerto Cabello, que ahora he de pagar yo, porque yo era comandante de la plaza cuando las contrajo. Esta es la exacta verdad. De esto resulta que yo me hallo sin medio alguno para alimentar mi vida, que ya comienzo a ver con demasiado hastío y hasta con horror.

Aunque mi situación es tan triste como la pinto, no obstante conservo algunos amigos que me obsequian con urbanidad y con franqueza; pero yo creo también que en tratándose de prestarme dinero, o de hacerme servicio de esta clase, temo, digo, que no obtendré nada de provecho y más bien perderé hasta su amistad; porque amigos como Vd. no los hay en el mundo, y cuando el Cielo los da, luego los quita, como me ha sucedido a mí.

Yo ruego a Vd. no se olvide tomar todo el interés posible en favor de mis asuntos; y si por acaso mi amigo don Domingo Ascanio ha marchado ya, o no tiene el manejo de mis bienes, ruego a Vd. con instancia se sirva obtener por cualquier medio algún dinero y se sirva mandármelo con la precaución posible; pues quien sabe que otro enredo habrá después para quitarme lo que me vaya viniendo. Sin tener nada que hacer ni con Miranda ni con el antiguo gobierno yo pago sus deudas y aún sus créditos. Paciencia!

Sírvase Vd. escribirme bajo la cubierta de algún amigo, para que no se extravíen mis cartas.

Dígame todo lo que se le ocurra bueno o malo. Mándeme Vd. todo lo que se le ofrezca y yo pueda hacer en obsequio de un amigo tan digno del más alto aprecio y reconocimiento. Como Iturbe no hay dos amigos.

Adiós, hasta otra vez.

SIMÓN BOLÍVAR.

Adición: Si por allá llegaren algunos chismes contra mi conducta política o contra mis procedimientos,

puede Vd. combatirlos con la seguridad de que son falsos. Esta advertencia la hago, no porque me ocurra que pueda suceder, sino porque tengo entendido que aquí hay muchos malquerientes de los hijos de Caracas que desean obtener favor del gobierno con delaciones.

26.—Del original).

Curazao, 19 de setiembre de 1812.

Sr. don Francisco Iturbe.

Mi amigo amado:

He sabido por uno de los amigos que han venido de la Costa firme que don Domingo Ascanio debe partir para Canarias, y consiguientemente, se hace indispensable que Vmd. se sirva tomar el trabajo de decir a Ascanio, que sustituya el poder general que le otorgué antes de mi venida en la persona que Vmd. juzgue más conveniente para el desempeño de la administración de mis bienes. Supongo que para esta hora ya se habrá hecho esto, conforme a lo que habíamos convenido relativamente a este particular. Lo que suplico a Vmd., con mayor instancia, es la pretensión de que se mande desembargar los bienes de mi hermano que, por su muerte, debo yo heredar, no olvidándose de que estoy pronto a hacer todos los sacrificios posibles, por lograr ponerme en posesión de dichos bienes.

Suplico a Vmd. además, que diga a quien está encargado del cuido de mis asuntos, que se tome la incomodidad de hacer poner corriente el asunto de la hacienda de Gallegos que estaba pendiente; y alquilar mis casas de la ciudad, debiéndose componer por los inquilinos que las tomen a cuenta de arrendamientos.

En una palabra: yo se muy bien que Vmd. hará por mis bienes lo que ha hecho por mi persona: quiere decir que Vmd. los protegerá como si fuesen propios suyos, y quizás más aún, porque Vmd. ama a sus amigos con preferencia a sí mismo; que es cuanto puede decirse, y ha-

cerse en el mundo, por el hombre más generoso que honre la humanidad.

Yo estoy aquí, cuanto bien puede ser, en mi actual situación. Es verdad que me han quitado inicuamente mi poco dinero y equipaje, pero yo estoy conforme en mi corazón, porque se que cuando el infortunio persigue por algún tiempo, todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor, debe ser indiferente a los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia, y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna. Sobre mi corazón no manda nadie más que mi conciencia: ésta se encuentra tranquila, y así no le inquieta cosa alguna. ¿Qué importa tener o no tener cosas superfluas? Lo necesario nunca falta para alimentar la vida. Jamás se muere el hombre de necesidad en tierra. Jamás falta un amigo compasivo que nos socorra y el socorro de un amigo, no puede ser nunca vergonzoso el recibirlo.

Amigo Iturbe: Vmd. cuente con la amistad reconocida de Bolívar. Cuente Vmd. que una época trae otra; y que los beneficios que se hacen hoy, se reciben mañana, porque Dios premia la virtud en este mundo mismo. Adiós.

Su amigo

BOLÍVAR.

P. D.—Sírvase Vmd. combinar con Juan José Toro el modo de mandarme alguna cosa para poder vivir; pues apenas me queda con que poder pasar mientras viene la respuesta de esta carta.

Toda de letra de Bolívar.

27.—De una copia).

Curazao, octubre 8 de 1812.

Al señor Juan Nepomuceno Ribas.

Querido tío Juancho:

Amigo, los que tienen crédito deben cubrir con él a los que no poseen esta ventaja. Quiero decir que Vd. que

goza de la merecida reputación de hombre de bien, me ha de hacer el favor sin igual, de responder por mí en un negocio que voy a concluir con don M. Camacho, sobre una cantidad de mil pesos que éste me entregará aquí, y deberá recibir en Caracas, pero con la expresa condición de que Vd. se ha de dignar fiarme.

Vd. puede contar con la seguridad de que mi firma será cumplida sin la menor demora ni pretexto alguno por don Miguel del Toro, pues en el caso de que no hubiese modo alguno de pagar esta miserable suma, vendería cualquier cosa de él mismo para cubrir mi firma. Esté Vd. cierto de esto como lo estoy yo de que existo.

Yo soy incapaz de comprometer a Vd. ni a nadie sin tener la certidumbre de quedar bien; porque mi honor es preferible a todo; y me vería como un hombre indigno, si fuere capaz de asegurar lo que no estoy cierto de cumplir.

Imagínese Vd. cual será mi gratitud por la naturaleza del servicio y por las desesperadas circunstancias en que me hallo.

Soy de Vd. con amistad y consideración su sobrino

SIMÓN.

"Es copia de la original que reposa en nuestro poder que perteneció a la señorita Isabel Alderson y hoy a nuestra colección".

Las lineas que anteceden son del señor Aristides Rojas. El original no ha aparecido en la colección de Pérez y Soto que comprende la de Aristides Rojas, y en un cuaderno de copias de cartas de Bolivar existentes en la Sociedad Latino Americana, de dicha colección de Pérez y Soto, figura esta carta, como existente original en la mencionada sociedad, por donación del señor José Antonio Carrillo y Navas.

28.—O'Leary, XIII, 57).

Cartagena, 27 de noviembre de 1812.

(Al Soberano Congreso de la Nueva Granada).

Serenísimo señor:

La instalación de ese Soberano Congreso, hecha en el tiempo mismo de la destrucción de la república de Ve-

nezuela, no puede menos que servir de auspicios favorables al restablecimiento de aquel infeliz estado, cuyos débiles restos, acogidos en éste de Cartagena, se atreven a dirigirse a V. A.

La caída de Caracas ha arrastrado tras sí la de toda la Confederación de Venezuela. Extraordinarias vicisitudes físicas y políticas que se acumularon sobre nosotros fatalmente, desconcertaron su máquina hasta su ruina total.

El horroroso terremoto del 26 de marzo, que hizo perecer más de 20.000 almas en la capital, ciudades y lugares: la consternación general que causó este terrible suceso, no ha sido sino de segundo orden entre las causas que produjeron el anonadamiento de nuestra libertad e independencia. Errores políticos cometidos muy culpablemente por el gobierno, tuvieron influjo más directo en tal catástrofe.

El primero de todos fué, sin duda, no haber la Junta desde los primeros días de su instalación, enviado una expedición marítima contra la ciudad de Coro, luego que ésta pronunció su decidida voluntad de no conformarse al nuevo sistema que el voto general de Venezuela había constituido, declarándolo como insurgente y hostilizándolo como enemigo. Entonces todo hombre sensato se determinó por la guerra contra una ciudad tan vil y estólida, que, desconociendo el valor de sus derechos, pretendía privarnos de los nuestros por la vía de la fuerza; pero la Junta, ciegamente conducida por falsos principios de política, tomó un camino opuesto al que dictaba la justicia y aconsejaba la prudencia, de arrancar, al nacer, las semillas de una guerra civil que debería algún día disolver el estado.

Fundaban nuestros gobernantes el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular, se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de sus principios.

Del mismo género fueron los de no levantar y disciplinar tropas veteranas suficientes, que pusiesen la pro-

vincia y toda la Confederación a cubierto de toda invasión. Una insensata disipación de caudales y rentas públicas en objetos de frivolidad, cuando debieron emplearse en preparativos de guerra, reservándose siempre un fondo para las grandes necesidades del estado. Una estúpida indulgencia para con los ingratos y pérfidos españoles, siempre sorprendidos en atentados y subversiones intestinas, y siempre impunes en sus atroces delitos: injusticia que causó ciertamente el incurable mal que nos redujo de nuevo a la esclavitud. Y, en fin, el fanatismo religioso, hipócritamente manejado por el clero, empeñado en trastornar el espíritu público por sus miras de egoísmo e intereses de partido, temiendo la pérdida de su preponderancia sobre los pueblos supersticiosos. Todo vino a concurrir a un tiempo para preparar nuestras cadenas.

Mas se apresuró la época de recibirlas, cuando en el congreso federal se propuso, por algunos genios turbulentos, ansiosos de dominar en sus ciudades y provincias, la división de la de Caracas en pequeños estados, que debilitase más y más el gobierno federal, que por sí mismo no es fuerte. Los fogosos y sostenidos debates que, sobre esta materia, se tuvieron, inspiraron en los pueblos una desconfianza y odio contra Caracas, que originaron la sublevación de la ciudad de Valencia, una de las más importantes de la provincia.

El fuego de la discordia que allí se encendió, no se logró apagar con la reconquista de aquella plaza; por el contrario, tanto en ella, como en el resto de las ciudades subalternas del interior, quedó encubierto, para abrazar después con mayor fuerza todo el país; pues manteniendo los descontentos y los europeos relaciones directas con los enemigos que estaban en las fronteras, lograron corromper a un oficial infame, nativo de la ciudad de Carora, que mandaba una avanzada, quien les abrió paso auxiliado de otros desnaturalizados hijos de los pueblos del tránsito, hasta conducirlos a las cercanías de los valles y lugares de Aragua.

Derrotados allí completamente en cuatro acciones sucesivas por nuestro ejército, que apresuradamente se formó en Caracas por haber perecido, con la mayor desgracia, casi todos los soldados de la república bajo las ruinas de cuantas ciudades ellos guarnecían, así en la capital como en las fronteras, tuvo sin embargo éste que rendir sus armas, sacrificándose a los designios de su general, quien, por una inaudita cobardía, no logró las ventajas de la victoria, persiguiendo al enemigo, sino antes bien cometió la bajeza ignominiosa de proponer y concluir una capitulación, que, cubriéndonos de oprobio, nos tornó al yugo de nuestros tiranos.

Apenas tomaron éstos posesión de las plazas de Puerto Cabello, Caracas y La Guaira, cuando violando abiertamente las capitulaciones y el derecho de gentes, pusieron en cadenas a cuantos ciudadanos de virtud y talentos se habían distinguido en la república; persiguiendo con furor a la inocente infancia, a la vejez respetable, y hasta al débil y bello sexo: siendo su encarnizamiento tal, que parece haberse excedido la crueldad a si misma.

Escapados prodigiosamente de las garras de aquellas fieras los pocos que aquí nos hallamos, hemos venido a implorar la protección de la Nueva Granada, en favor de sus compatriotas, los desdichados hijos de Venezuela.

Para fundar sobre algún mérito nuestra solicitud, hemos querido tomar antes parte en la civil contienda que sostiene este estado contra la provincia de Santa Marta; y habiendo ya tenido el honor de ver admitida la oferta de nuestros servicios en el ejército, esperamos presentarnos a ese Soberano Congreso, luego que hayamos cumplido nuestro empeño.

La identidad de la causa de Venezuela, con la que defiende toda la América, y principalmente la Nueva Granada, no nos permite dudar de la compasión que excitarán nuestros desastres en los corazones de sus ciudadanos. Sí, los más ilustres mártires de la libertad de la América Meridional, tienen colocada su confianza en el ánimo fuerte y liberal de los granadinos del Nuevo Mun-

do. Caracas, cuna de la independencia colombiana, debe merecer su redención, como otra Jerusalén, a nuevas cruzadas de fieles republicanos: y estos republicanos no pueden ser otros, que los que, tocando tan inmediatamente los tormentos que sufren las víctimas de Venezuela, se penetrarán del sublime entusiasmo de ser los libertadores de sus hermanos cautivos.

La seguridad, la gloria, y lo que es más, el honor de esos estados confederados, exigen imperiosamente cubrir sus fronteras, vindicar a Venezuela, y cumplir con los deberes sagrados de recobrar la libertad de la América del Sur, establecer en ella las santas leyes de la Justicia, y restituir sus naturales derechos a la humanidad.

Serenísimo Señor.

SIMÓN BOLÍVAR,
Coronel de Ejército, y Comandante de Puerto Cabello.

VICENTE TEJERA,
Ministro de la Alta Corte de Caracas.

Al margen: Tunja. 18 de febrero de 1813, Al Poder Ejecutivo, para su inteligencia y contestación; en la de que el Congreso, mirando como una misma la causa de Venezuela y de la Nueva Granada, ha deseado e insiste en aplicar sus recursos, en el momento que pueda, a favor de aquélla. Por el Supremo Congreso.—Camacho, Vicepresidente.—Dávila.—C. Palenzuela.

29.—Del original impreso).

Cartagena de Indias, 15 de diciembre, 1812.

Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño.

Conciudadanos:

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción; lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida república, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fué, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante; sistema improbado como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos periodos, con una ceguedad sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dió nuestro gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente y lo hostilizó como enemigo. La Junta suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún gobierno, para hacer, por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procu-

rado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vió realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos é implacables enemigos—los españoles europeos — que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto, y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores, que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste, en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas, y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad, con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

"Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos".

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad, que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y sólo confiaban la salvación y la gloria de los estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar; cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos, es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad; exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropa veterana que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes, por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: "la cual decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades, y la sanguijuela del estado". De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y éstas entablaron comunicaciones con aquélla, y facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales dió un golpe mortal a la república, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda, pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aún ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto, y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados; generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, interin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederación que, lejos de socorrerla, le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contigente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dió lugar a que los enemigos llegasen al corazón del estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fué terrible para nuestras armas, pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las

más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vió en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente, la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que, obrando con rapidez y vigor, hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas y en la introducción de los enemigos en el país, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a co-

meter los execrables crímenes de que justamente se les acusa, porque la impunidad de los delitos era absoluta, la cual hallaba en el congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia, que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dió a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución que, repito, era tan contraria a sus intereses como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de filantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la república y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto, el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente, las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinado atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fué otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos en sus fuerzas intrínsecas con ésta; mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios, los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la *opinión inveterada* de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fué que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada, y formando una proporción, hallaremos: que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera: consiguientemente el peligro que amenaza este país, está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y

particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirla; tampoco Norte-América y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos tránsfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la gerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: los que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nues-

tras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarles las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y politica inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene, pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos por ningún motivo emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, la Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros, en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta. Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absoluta-

mente el aspecto de los negocios, y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burleis su confianza: no seais insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

SIMÓN BOLÍVAR.

Cartagena de Indias. En la imprenta del C. Diego Espinoza. Año de 1813. (8 p.)

30.—Museo Boliviano. Facsímil. 2026).

Guamal, 30 de diciembre de 1812.

Ciudadano Vicente Piñérez.

Mi estimado amigo:

Hoy he entrado aquí sin la menor resistencia como verá Vd. en el adjunto que dirigirá al presidente.

Remito a Vd. esas cargas de azúcar y harina que se servirá mandar vender por cuenta de la tropa que hizo este botín. Nosotros tenemos el gusto de regalar a Vd. una carga harina que escogerá. Es preciso que nombre Vd. jefes civiles, y Ribon militares para organizar esto, pues yo sigo al amanecer al Banco.

No hay más tiempo: a los pies de madama con expresiones de Narváez y mande a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

31.—De una copia).

Cuartel General de Chiriguaná, 5 de enero de 1813, 3º de la Independencia.

Ciudadano Pedro Nájera y capitán Layet.

Al teniente ciudadano Francisco Molina que sigue a Mompox a conducir algunos prisioneros, entregarán Vds. los prisioneros que mantienen en su poder y las armas inútiles reservando sólo las útiles para el servicio de las tropas que vayan teniendo necesidad de reemplazarse, manteniéndose Vds. en ese punto para incorporárseme a mi paso por ese lugar pues salgo hoy o mañana.

Dios guarde a Vds. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR,

32.—Del original).

Cuartel general de Cúcuta, 8 de abril de 1813.

Señor Secretario de Estado del Gobierno de la Unión.

Quedo convencido de las razones que VS. expone en el oficio del 29 del corriente, que tengo el honor de contestar, en que manifiesta la necesidad de calcular, antes de precipitarnos en una empresa desesperada, las fuerzas del enemigo y las que yo tengo a mi mando, los recursos conque él cuenta y los que no puedo esperar internado en Venezuela: indicando VS. muy sabiamente, que debemos examinar el estado de la opinión pública en aquellos países, y hasta qué punto se puede confiar de ella: ver

con qué se mantiene este ejército, con qué armas y con qué gentes hayamos de reparar sus pérdidas, y en fin, como quede cubierta la retaguardia o asegurada la retirada de un tan pequeño cuerpo, si por desgracia sufre reveses que están siempre en el orden de la guerra. No es Monteverde, añade VS., un enemigo como el que he derrotado aquí: aquél es un soldado intrépido y aguerrido que ha subyugado en cuatro meses a toda Venezuela, y ha batido a las tropas numerosas que se le presentaron en cuantos encuentros tuvo con ellas; y éste otro un estúpido que se ha mantenido nueve meses estacionario, después de los más prósperos sucesos que casi le habían abierto las puertas de la Nueva Granada.

Permítame VS. que por última vez y en calidad de explicaciones a mis anteriores oficios, haga algunas reflexiones que aclaren un poco la materia y me sirvan, por decirlo así, de excusa a las empresas militares que me he tomado la libertad de proponer al Soberano Congreso de la Unión.

VS. ha decidido la cuestión, y yo estoy enteramente de acuerdo en la estimación respectiva que hace del mérito de Monteverde y de Correa. Al primero le concede VS. grandes cualidades militares, porque conquistó en cuatro meses la república de Venezuela con fuerzas inferiores; y califica de estúpido al último porque se ha quedado en inacción por espacio de nueve meses, teniendo abiertas las puertas de la Nueva Granada. Efectivamente, Monteverde a la cabeza de un puñado de hombres obtuvo los más brillantes sucesos, porque supo aprovechar las favorables coyunturas que se le presentaron por consecuencia del descontento de algunos europeos, de no muchos sacerdotes, y de la consternación que produjo el terremoto en una parte del vulgo.

Esta consternación en la actualidad es incomparablemente mayor en el ánimo, no sólo del bajo pueblo, sino de los hombres sensatos y pudientes que mueven siempre la multitud, causada por las persecuciones que ejercen todos los europeos o isleños en una especie de anarquía contra los naturales del país, a quienes vejan

en las calles, en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales, con la barbarie que les es característica. Es muy general el disgusto que reina en la parte sana de los pueblos, inclusive los individuos del estado eclesiástico, cuyos parientes, amigos y compañeros desde la infancia, son sepultados vivos en las bóvedas, en los pontones, arrastrando pesadas cadenas y sufriendo los más grandes vilipendios.

Este es un segundo terremoto, señor Secretario, para el partido enemigo: y si el primero derribó las ciudades, éste ha destruido la opinión, que el fanatismo o la preocupación había hecho concebir en favor de los tiranos: y es un testimonio bien auténtico de esta verdad, la reciente sublevación de Cumaná y la conspiración de Caracas, cuyos hechos son ciertos y sólo puede ponerse duda en la mayor o menor extensión de sus resultados, por manera que con justa razón se me deberá culpar como a Correa, por no haber penetrado hasta Caracas, estando las puertas abiertas, los espíritus dispuestos a acogernos favorablemente, y hallándome a la cabeza de más de 1.000 fusileros, con su correspondiente tren de artillería, y la caballería que querramos levantar, pues si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la Nueva Granada con sólo 700 hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto a Venezuela con un ejército respetable y victorioso.

Monteverde es aplaudido, sin más que por haber mostrado audacia y arrojo en emprender una obra superior a sus fuerzas y a sus talentos; pero que ayudado por el imperio de las circunstancias y de las cosas, logró resultados que estaban fuera del cálculo de la probabilidad. ¿Qué razón, pues, habrá en favor de este aventurero, sin más virtudes que las de un simple soldado, con menos auxilios que nosotros, sosteniendo un odioso partido, y en una situación más difícil que la nuestra, con fuerzas inferiores a las que poseemos? ¿Qué razón, digo, habrá para que se le conceptúe capaz de obtener ventajas tan extraordinarias, en tanto que se nos niega la posibilidad de lo que está en el orden de los sucesos?

Diré a VS. de paso, señor Secretario, que conozco a Monteverde y a Correa, contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero, cuando estaba triunfante, y con el segundo venciéndolo; y sin embargo, juzgando a ambos oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado a tributar a Correa los sufragios a que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado, y el honor de un noble jefe; sin que Monteverde haya excedido jamás a Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo tan a las manos, como éste lo estuvo; y teniendo por otra parte conocimientos militares, que nadie le disputa, y de los cuales aquél notoriamente carece. Ni los triunfos de Monteverde han sido tan constantes y sucesivos, como VS. asegura; pues de diez acciones que se dieron en Venezuela, solo las cuatro primeras le fueron favorables, habiendo perdido las seis últimas, y quedado en tres de ellas completamente derrotado. Porque es preciso convenir en que las capitulaciones vergonzosas de Miranda, no fueron la obra de Monteverde, sino de las circunstancias, y de la cobardía del general del ejército de Venezuela.

Yo concluyo con decir, que por los mismos medios que el opresor de Caracas ha podido subyugar la Confederación, por esos mismos, y con más seguridad que él, me atrevo a redimir a mi patria .

Yo soy soldado, y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al gobierno, sin entrar en examinar la naturaleza de sus disposiciones, que sin duda son y deben ser las más prudentes y justas, meditadas y concebidas con la profundidad y sabiduría que pertenecen al Excelentísimo señor Presidente del Congreso, los miembros de aquel cuerpo soberano, y el Secretario de Estado.

Quedo entendido de que no debo marchar más adelante de la Grita, y espero las ulteriores órdenes, para ejecutarlas, como VS. tenga a bien comunicármelas; en la firme inteligencia de que yo cifro toda mi gloria en

someterme gustosamente al soberano gobierno de la Unión, de quien soy su más leal y adicto servidor.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Tunja 24 de abril de 1813.—Al Congreso, en donde se hallan los antecedentes de las contestaciones entre el segundo y primer comandantes del Ejército del Norte y las solicitudes que cada uno de ellos tiene hechas para la resolución que estime conveniente y que el Poder Ejecutivo considera de la mayor urgencia, por el estado peligroso a que han venido las desavenencias y la necesidad que hay de dar alguna dirección a las fuerzas.—Gutiérrez.—Tunja, abril 28 de 1813.—A lo proveído en las comunicaciones 12 y 15 del corriente. Por el Congreso.—Camacho, Vicepresidente.—Dávila.—Cuevas.

33.—De una copia de la época).

San José de Cúcuta, 15 de abril de 1813.

(Al señor brigadier Manuel del Castillo).

Amigo y compañero mío:

Incluyo a Vd. el oficio de contestación al suyo de 20 del corriente relativo a confiscaciones, por el que verá Vd. que mi ánimo nunca ha sido aumentar mis facultades en perjuicio de las suyas, y que si yo he tomado parte en este negocio ha sido en fuerza de la comisión que se me ha dado al efecto sobre lo cual podría presentar muchos documentos que me autorizan para ello; pero lo que yo más deseo es no solo desprenderme de esta molesta comisión, sino hacer dimisión de toda mi autoridad militar, tanto para que se mejore el servicio, como a fin de ahorrarme los disgustos que diariamente sufro por ejercer el no pedido mando del ejército, que por instancia de Vd. se ha dignado conferirme el soberano congreso de la Unión.

Antes de ahora propuse a Vd. hacer dejación del mando en jefe del ejército para que recayese en Vd. como me parece que es justo y muy conveniente. Hago de nuevo la misma oferta, y puedo asegurar a Vd. con franqueza, que nada me sería más grato que hacer una

renuncia que producirá la mejor organización del ejército, y la mejor armonía entre todas las partes de él. Sírvase Vd. contestarme por escrito o de palabra sobre este particular.

No contesto a Vd. oficialmente sobre los cargos que me hace, porque el mayor Ricaurte me ha dicho que Vd. está pronto a transigir las diferencias que bien a mi pesar y sin mi participación han venido a turbarnos. Me repito con la mayor sinceridad y afecto su verdadero amigo y compañero.

SIMÓN BOLÍVAR.

Es copia. San José 15 de 1813. 3º Briceño Méndez, Srio.
Es copia. Gutiérrez.

34.—Del copiador).

Cuartel general de Araure, a 25 de julio de 1813.

Ciudadano comandante de Mérida, Antonio Ignacio Rodríguez Picón.

Tengo el honor de dirigir a Vd. el adjunto boletín, por el cual se informará Vd. de la gloriosa acción de Barquisimeto, dada por el coronel Ribas, que a la cabeza de los valerosos merideños, ha ganado a los tiranos.

El joven héroe que tan gloriosamente ha derramado su sangre en el campo de batalla, no ha muerto ni se teme que muera; pero si cesase de existir, vivirá siempre en los corazones de sus reconocidos compatriotas, y será eterno en los fastos de Venezuela, cubriendo de honor el nombre de Picón.

Y tú, padre, que exhalas suspiros
Al perder el objeto más tierno,
Interrumpe tu llanto, y recuerda,
Que el amor a la patria es primero.

Estos son los sentimientos que deben animar a todo republicano, que no tiene más padres, ni más hijos que su libertad y su país.

Yo congratulo a Vd. por la honra que refluye sobre su familia con las acciones de su ilustre hijo.

Dios guarde a Vd.

35.—Del original).

Cuartel general de la Victoria, 5 de agosto de 1813.

Excmo. señor Presidente, encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.

Excmo. señor:

Por fin tengo la satisfacción de participar a V. E. la terminación de la campaña, con la ocupación de Caracas y La Guaira por nuestras tropas vencedoras, siendo mucho más satisfactoria esta noticia por el modo con que ha sucedido la entrega de aquella ciudad, sin efusión alguna de sangre, y sin los desastres que indispensablemente habría sufrido, si hubiese sido tomada por la fuerza de las armas.

Ayer 4 del corriente se me presentaron en esta villa cinco comisionados por el gobierno español que oprimía a los pueblos comprendidos en el partido capitular de Caracas, para tratar conmigo sobre una transacción o capitulación que pusiese fin a la guerra: me presentaron la credencial que los autorizaba para entrar en los ajustes, y en virtud de ella los llamé a una conferencia, de la que resultó el tratado que en copia incluyo a V. E., acompañado del oficio con que fueron enviados y del que contesté a sus comitentes.

Yo creo excusado hacer presente a V. E. las consideraciones que me movieron a adoptar esta medida, pues es bien conocida la utilidad que de ella resulta, para que pueda dudar de que será aprobada en todas sus partes.

Por este medio, además de que se asegura el objeto principal de mi misión, que sólo se dirige a redimir a Venezuela de la servidumbre, conseguimos también tomar las armas y las municiones que tenían allí los enemigos, y que seguramente habrían extraído, no dejándoles otro arbitrio para salvarse que el de la fuga.

Tiene V. E. cumplida mi oferta de libertar a mi país, y tiene V. E. la prueba más clara que puedo haber dado de que no era aventurada la empresa, como pretendían algunos hacer creer a ese gobierno. Tan lejos estuvo de ser aventurada, que no es posible haya una campaña más feliz: durante los tres meses que he hecho la guerra en Venezuela, no he presentado acción que no haya sido ganada por nosotros, y de cada una de ellas he sacado todas las ventajas imaginables, logrando con la actividad y rapidez en las marchas, desconcertar a los enemigos, al paso que el valor de mis tropas los aterraba.

Sólo me falta para completar la obra, la plaza de Puerto Cabello, que no resistirá mucho tiempo si no se rindiere a la intimación que pienso hacerle desde Caracas, para donde parto en este instante, a poner en ejecución los tratados y organizar las cosas de manera que pueda ocurrir a donde la necesidad me llame.

Desde allí hablaré a V. E. con extensión sobre la guerra concluida, y sobre los nuevos objetos que deben ocupar nuestra atención.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Tunja. 24 de setiembre de 1813.—Al Congreso para su conocimiento y satisfacción.—Cuevas.—Tunja, 28 de setiembre de 1813. Enterado con ella el Congreso, vuelva al Poder Ejecutivo.—Por el Congreso. Camacho, Vicepresidente.—Dávila.—C. Valenzuela, Secretario.

36.—Del original).

Caracas, 7 de agosto de 1813.

Al Illmo. señor Arzobispo.

Para proceder con el acierto, pulso y tino que tanto deseo en el desempeño del mando supremo de estas provincias, a que la Providencia divina y la voluntad general de sus habitantes me ha constituido, necesito tener a la vista una razón circunstanciada del número de curas párrocos propietarios que hay en los pueblos de ella; tiempo de su ingreso al que actualmente sirven; del de los coadjutores o ecónomos; a quien sustituyen y desde cuando, y del de los interinos con razón de sus propietarios, y el tiempo que ha están estos separados. Y pues en el estado de trastorno y confusión en que he encontrado la secretaría y archivo no es posible hacerme de estos datos con la brevedad que importa, al paso que a V. S. Illma. le será muy fácil por haber estado siempre al frente de sus negocios, espero se sirva disponer que inmediatamente se me pase dicha relación.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

S. I.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Contestada en 8 del mismo remitiéndosele razón individual de todos los curatos y misiones.

37.—Del original).

Caracas, 8 de agosto de 1813.

Señores de la comisión político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada.

Desde la ilustre capital de Venezuela, tengo el honor de participar a VSS. el restablecimiento de esta república, que los heroicos sucesos de las armas de la Nueva Granada han sacado de la nada.

Los habitantes de Venezuela se hallan penetrados del más tierno reconocimiento, y no cesan de bendecir la benéfica generosidad con que el Supremo Congreso granadino, atendiendo a sus lamentos, les envió sus huestes salvadoras para que los repusiese a la dignidad de hombres, de que la tiranía española los había depuesto, restituyéndoles al mismo tiempo sus propiedades, su honor y sus familias, que por espacio de un año entero se vieron obligados a abandonar, refugiándose a los bosques para libertarse de las persecuciones con que eran inquietados los que cumplían con el deber de amar a su patria.

Dos días hace que he tenido la dulce satisfacción de estar en medio de las ruinas de esta ciudad, recibiendo los votos sinceros de sus hijos, que vienen a tener el gusto de explicarlos, desahogando los sentimientos que por tanto tiempo logró sofocar la fuerza de los tiranos.

La salida de los enemigos ha sido la última prueba del terror que nos tienen; a pesar de estar pendientes los tratados que ellos me propusieron, por el sólo temor de que no fuesen admitidos, desampararon esta ciudad y la de La Guaira, dejando estos pueblos en la más horrorosa anarquía, sin un gobierno a que obedeciesen, y sin una fuerza que contuviese a los perturbadores del orden público, que ellos fueron los primeros en subvertir, robando los almacenes del estado, por disminuir así los recursos con que debíamos contar ya, en virtud de las capitulaciones, a que su perversa conducta no les permitió dar crédito, suponiendo seguramente que nuestra fe es tan fácil de violarse como la de éllos.

Las dos divisiones de los españoles Budia y Mármol, únicas que les quedaban, se han visto en la necesidad de entregárseme casi íntegras, después de hallarse cortadas y abandonadas del gobernador Fierro, que ha desaparecido, sin saberse el destino que lleve.

Cuando mi espíritu se haya tranquilizado de las agitaciones que experimenta, causadas, ya por el gozo en que se ha inundado al ver libre a mi patria, ya por las muchas atenciones que me distraen, y ya en fin, por la

multitud de ciudadanos que vienen a congratularse conmigo de la redención de la república, hablaré más extensamente de los muchos objetos que nos llaman.

Interín se organiza un gobierno legal y permanente, me hallo ejerciendo la autoridad suprema, que depondré en manos de una asamblea de notables de esta capital, que debe convocarse para exigir un gobierno conforme a la naturaleza de las circunstancias, y de las instrucciones que he recibido de ese augusto congreso.

Incluyo a VSS. copias de la proclama y manifiesto que he dado a los habitantes de esta famosa capital, que los han aceptado con un transporte de júbilo inexplicable.

Dios guarde a VSS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Al tiempo de cerrar este pliego se manchó como aparece, y la premura del tiempo no permite copiarlo de nuevo, sirviéndose por tanto VSS. dispensar esta falta.—Vale.

Tunja, 7 de octubre de 1813. Recibidos en la noche del día de ayer, por el atraso que ha ofrecido la ocurrencia de Bailadores; al Congreso para su satisfacción.—Tunja, 8 de octubre de 1813.—Enterado con ellos el Congreso, vuelva al Poder Ejecutivo. Por el Congreso.—Castillo.—Vicepresidente, Dávila.—C. Valenzuela, Secretario de Estado.

38.—Del original).

Caracas, 10 de agosto de 1813.

Illmo. señor Arzobispo de esta arquidiócesis.

Illmo. señor.

La marcha alevosa y destructora del intruso gobierno español ha reducido un país floreciente (y que el Ser Supremo no ha condenado a una eterna dependencia de la España) a un exterminio lamentable y desconocido, que

el deber y la autoridad del jefe de Venezuela tratan de reparar por las más eficaces y enérgicas providencias. Instruido por una experiencia cruel he descubierto que las contemporizaciones y la impunidad en tiempo de la primera junta suprema y de los poderes ejecutivos dieron audacia a los conspiradores y a los enemigos y lo que es más asombroso aquellas autoridades toleraron sin sofocarlos los incentivos que en el confesionario se suministraron a la guerra sorda que al fin aniquiló nuestra independencia.

El general en jefe después de haber restablecido la república ha empleado y sostendrá en sus resoluciones aquel carácter fuerte que aterre a tan pérfidos maquinadores, que mantenga en el respeto debido a todos los súbditos del gobierno y que infunda en las demás naciones la decorosa consideración a que es acreedor el pabellón de una república civilizada y triunfante.

No es ya el tiempo de burlar las disposiciones gubernativas, y todo el peso de la ley caerá sobre los infractores. En consecuencia animando a las órdenes de V. S. Illma. el mismo espíritu, intime V. S. Illma. bajo las penas del resorte de su autoridad a todos los párrocos, predicadores y confesores de la arquidiócesis expliquen semanalmente los justos principios de la emancipación americana, persuadan la obligación de abrazarla y defenderla al precio de los intereses y de la vida, precavan a los sencillos contra la seducción y los conatos de los perturbadores, y que sobre todo presten cuantos existen bajo la protección del gobierno, la correspondiente cooperación a sus miras.

El confesionario que está sustraído por su sigilo a las inquisiciones públicas es el que principalmente debe ocupar las reformas de V. S. Illma., y parece que con la mayor eficacia impediría el abusar de este sagrado ministerio, que V. S. Illma. dispusiese, que aquél que en

semejante acto tratase de extraviar la opinión política que sostiene al presente gobierno, por el mismo hecho se considere suspenso de sus funciones.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

S. I.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: 10 de Agosto de 1813.—Muñoz Tébar.

El mismo día se le contestó diciéndole quedar S. I. disponiendo otra circular a más de la que se está expidiendo desde 5 de agosto.

En 13 del mismo mes: se remitió al Sr. General copia de la carta circular que se va a expedir a consecuencia de este oficio a fin de que sea ésta de su agrado.

39.—De una copia).

Caracas, 19 de agosto de 1813.

Sr. Ramón Prim.

Entregará Vd. inmediatamente al C. Secretario de Hacienda, Antonio Muñoz Tébar, la cantidad de mil pesos.

Dios guarde a Vd. muchos años,

SIMÓN BOLÍVAR.

Al pie de la orden anterior se halla el siguiente recibo:

Caracas, 19 de Agosto de 1813-3º y 1º

Recibí del C. Ramón Prim la cantidad de mil pesos mandada a entregar en este ministerio por la orden precedente del general en jefe.

ANTONIO MUÑOZ TÉBAR.
Secretario de Hacienda Pública.

40.—De una copia, fragmento).

Caracas, agosto de 1813.

Al coronel Pulido, Gobernador de Barinas.

Cuanto Vd. haga en favor de esta señora (doña Inés Mancebo de Miyares), corresponde a la gratitud que un corazón como el mío sabe guardar a la que me alimentó como madre. Fué ella la que en mis primeros meses me arrulló en su seno. ¡Qué más recomendación que ésta para el que sabe amar y agradecer como yo!

BOLÍVAR.

Para pedirle se levantara el secuestro de los bienes de dicha señora, lo que fué obtenido. Nota de Pérez y Soto.

41.—De una copia).

Cuartel General de Valencia, 2 de octubre de 1813.

Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao y sus dependencias.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a la carta de V. E. de 4 de setiembre último, que he recibido el día de ayer, retardada sin duda por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.

La atención que debo prestar a un jefe de la nación británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligación sagrada de manifestar a V. E. las causas dolorosas de la conducta que a mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto a Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes que debieran condenarse a un eterno olvido, si la necesidad de justificar a

los ojos del mundo la guerra a muerte que hemos adoptado, no nos obligara a sacarlos de los cadalsos y las horrendas mazmorras que los cubren, para presentarlos a V. E.

Un continente, separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos a una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolución de los gobiernos de España por la ocupación de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte y escapar a la anarquía y confusión que lo amenaza. Venezuela, la primera, constituye una junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra: ofrece a los españoles que pretendan emigrar un asilo fraternal; inviste de la magistratura a muchos de ellos y conserva en sus empleos a cuantos estaban colocados en los de más influjo e importancia. Pruebas evidentes de las miras de unión que animaban a los venezolanos; miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias menos críticas, provincias de España, no tan importantes como ella, habían erigido juntas gubernativas para salvarse del desorden y de los tumultos. ¿Y Venezuela no debería ponerse igualmente a cubierto de tantas calamidades y asegurar su existencia contra las rápidas vicisitudes de la Europa? ¿No hacia un mal a los españoles de la Península, quedando expuesta a los trastornos que debía introducir la falta del gobierno reconocido, y no debían agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debían ser la correspondencia de tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España había sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de América, dió aquel paso, que mucho antes pudo

igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, a quienes estaba declarada igual en derechos y representación política. Resultó luego la Regencia, que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas; y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligación habían mantenido relaciones e integridad nacional con un pueblo de que naturalmente eran independientes.

Tal fué el generoso espíritu que animó la primera revolución de América, revolución sin sangre, sin odio, sin venganza. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos a tanto agravio y violencias y destruir aquellos vireyes, gobernadores y regentes, todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras a los más ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguían la industria, las artes bienhechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud?

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha afligido a la especie humana: tres siglos lloró las funestas riquezas que tanto atractivo tenían para sus opresores; y cuando la Providencia justa les presentó la ocasión inopinada de romper las cadenas, lejos de pensar en la venganza de estos ultrajes, convida a sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo Mundo empeñadas en una guerra cruel y ruinosa; al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabañas; la sedición encender el fuego devorador de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas, y los campos americanos teñidos de la sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos dóciles y benévolos habían

sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumisión, que no ofrece la historia de ningún otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitado sobre las costas de Colombia, para convertir la porción más bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña; vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo Mundo con la muerte y la desolación: hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló más seres que destruir, se volvió contra los propios hijos que tenía en el suelo que había usurpado.

Véale V. E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo más santo, y hollar sacrilegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulación entregó en el año pasado todo el territorio independiente de Venezuela; una sumisión absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificación de los pueblos, y de la renuncia total que habían hecho a las pasadas pretensiones políticas. Mas al mismo tiempo que Monteverde juraba a los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vió con escándalo y espanto la infracción más bárbara e impía: los pueblos saqueados; los edificios incendiados; el bello sexo atropellado; las ciudades más grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, viendo realizado lo que hasta entonces parecía un imposible, la encarcelación de un pueblo entero. En efecto, sólo aquellos seres tan oscuros que lograron sustraerse a la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, a vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuántos ancianos respetables, cuántos sacerdotes venerables se vieron uncidos a cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal y de los hombres más viles de todas clases! ¡Cuántos expiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiración o extenuados del hambre y las mi-

serias! Al tiempo que se publicaba la constitución española, como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas cargadas de grillos y de ligaduras a subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aun el origen y opiniones políticas del desgraciado.

Vea ahí V. E. el cuadro no exagerado, pero inaudito de la tiranía española en la América; cuadro que excita a un tiempo la indignación contra los verdugos y la más justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo, no se vió entonces a las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al universo. V. E. interpone ahora su respetable mediación por los monstruos feroces, autores de tantas maldades. V. E. debe creerme; cuando las tropas de la Nueva Granada salieron a mis órdenes a vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico gobierno, ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban a todos los americanos dignos de este nombre, a suplicios infames, o a torturas mucho más infames y crueles aun. Mas viendo a estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad continuar aun vencidos la misma sanguinaria fiereza; entonces, por llenar la santa misión confiada a mis responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia a la salud de la patria.

Permítame V. E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Zerveriz, ídolo de los españoles en Venezuela, al general Monteverde, en la "Gaceta de Caracas", número 3; y descubrirá en ella V. E. los planes sanguinarios, cuya consumación combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar a efecto la guerra a muerte, para quitar a los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el ejército libertador en la provincia de Barinas, fué desgraciadamente aprehendido el coronel Antonio Nicolás Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tízcar hizo pasar por las armas, hasta el número de dieciséis. Iguales espectáculos se repetían al mismo tiempo en Calabozo, Espino, Cumaná y otras provincias, acompañados de tales circunstancias de inhumanidad en su ejecución, que creo indigno de V. E. y de este papel, hacer la representación de escenas tan abominables.

Puede V. E. ver un débil bosquejo de los actos feroces en que más se regalaba la crueldad española, en la Gaceta número 4. El degüello general ejecutado rigurosamente en la pacífica villa de Aragua por el más brutal de los mortales, el detestable Suazola, es uno de aquellos delirios o frenesíes sanguinarios, que sólo una o dos veces han degradado a la humanidad.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, desorejados, desollados vivos, y luego arrojados a lagos venenosos, o asesinados por medios dolorosos y lentos. La naturaleza atacada en su inocente origen, y el feto aun no nacido, destruido en el vientre de las madres a bayonetazos o golpes.

En San Juan de los Morros, pueblo sencillo y agricultor, habían ofrecido espectáculos igualmente agradables a los españoles el bárbaro Antoñanzas y el sanguinario Boves. Aun se ven en aquellos campos infelices los cadáveres suspensos en los árboles. El genio del crimen parece tener allí su imperio de muerte, y nadie puede acercarse a él, sin sentir los furores de una implacable venganza.

No ha sido Venezuela sola el teatro funesto de estas carnicerías horrorosas. La opulenta Méjico, Buenos Aires, el Perú y la desventurada Quito, casi son comparables a unos vastos cementerios, donde el gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida.

Puede V. E. hallar la basa en que hace consistir un español el honor de su nación, en la Gaceta número 2. La carta de Fr. Vicente Marquetich afirma que la espada

de Regules, en el campo y en los suplicios, ha inmolado doce mil americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier, en su sistema universal de *no dar cuartel ni a los santos, si se le presentan en traje de insurgentes.*

Omito martirizar la sensibilidad de V. E. con prolongar la pintura de las agonías dolorosas que la barbarie española ha hecho sufrir a la humanidad para establecer un dominio injusto y vilipendioso sobre los dulces americanos. Ojalá un velo impenetrable ocultara para siempre a la noticia de los hombres, los excesos de sus semejantes! Ojalá una cruel necesidad no nos hiciera un deber inviolable el exterminar a tan alevosos asesinos!

Sírvase V. E. suponerse un momento colocado en nuestra situación, y pronunciar sobre la conducta que debe usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América, mientras respiran tan pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada día por ejecutar generosamente las más duras medidas; y puedo decir a V. E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio.

Puesto por mis más fuertes sentimientos en la necesidad de ser clemente con muchos españoles, después de haberlos generosamente dejado entre nosotros en plena libertad, aun sin sacar todavía la cabeza de bajo del cuchillo vengador, han conmovido los pueblos infelices, y quizás las atrocidades ejecutadas nuevamente por ellos igualan a las más espantosas de todas.

En los valles del Tuy y Tácata, y en los pueblos del Occidente, donde no parecía que la guerra civil llevara sus estragos desoladores, han elevado ya los malvados, monumentos lamentables de su rabiosa crueldad. Las delicadas mujeres, los niños tiernos, los trémulos ancianos se han encontrado desollados, sacados los ojos, arrancadas las entrañas; y llegaríamos a pensar que los tiranos de la América no son de la especie de los hombres.

En vano se imploraría en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa colonia,

u otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública, hemos probado las fatales consecuencias de esta medida; pues puede asegurarse que casi todos los que le han obtenido, sin respeto a los juramentos con que se habían ligado, han vuelto a desembarcar en los puntos enemigos, para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas. Desde las mismas prisiones traman proyectos subversivos, más funestos sin duda para ellos que para el gobierno, obligado a emplear sus esfuerzos, más en reprimir la furia de los celosos patriotas contra los sediciosos que amenazan su vida, que en desconcertar las negras maquinaciones de aquéllos.

V. E. pronunciará, pues: o los americanos deben dejarse exterminar pacientemente, o deben destruir una raza inicua, que mientras respira, trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento.

V. E. no se ha engañado en suponerme sentimientos compasivos; los mismos caracterizan a todos mis compatriotas. Podríamos ser indulgentes con los cafres del Africa; pero los tiranos españoles, contra los más poderosos sentimientos del corazón, nos fuerzan a las represalias. La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable; y V. E. puede contar que estos serán tratados con la humanidad que es debida, aun a la nación española.

Tengo el honor de ser de V. E. con la más alta consideración y respeto, atento y adicto servidor,

SIMÓN BOLÍVAR.

42.—Gaceta de Caracas, Nº 8. Jueves 14 de octubre de 1813).

Valencia, 5 de octubre de 1813.

Ciudadano Luis Girardot.

Temería causar a Vd. el más acerbo dolor participándole la muerte de su ilustre hijo, si no estuviera persua-

dido que más aprecia Vd. la gloria que cubre las grandes acciones de su vida, que una frágil existencia.

Es verdad que la vida del coronel Atanasio Girardot, mientras más se hubiera prolongado, más timbres hubiera añadido a su gloria, y más beneficios a la libertad de la patria. Su pérdida es de aquéllas que eternamente deben llorarse. Pero la causa sagrada porque ha perecido debe un tanto suspender el dolor, para pensar en sus grandes hechos, y en el respeto que se debe a sus cenizas inmortales.

Ellas vivirán en el corazón de todos los americanos, mientras el honor nacional sea la ley de sus sentimientos, y mientras la sólida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Girardot y su muerte excitará, aun en la posteridad más remota, la emulación de cuantos aspiren al precio del valor, y sientan en sus pechos el fuego divino con que buscó la gloria propia, y la de su amada patria.

Las armas americanas deben honrarse de que haya militado en ellas el virtuoso Girardot, y la causa de la libertad por la que los hombres más grandes de la tierra han combatido, nunca ha sido sostenida con más honor que en los campos famosos donde Girardot la ha hecho triunfar de los tiranos.

Los españoles que constantemente venció, siempre temerán la espada que castigó sus perfidias, y puso un borrón indeleble a sus almas. El nombre de Girardot será funesto a cuantos tiranos oprimen la humanidad, y sus virtudes republicanas le colocan entre los nombres ilustres de Bruto y M. Scévola.

Venezuela se ha cubierto de un luto espontáneo por la muerte del libertador y el dolor amargo que oprime los corazones no ha dejado pintar las ventajas de la última interesante victoria que proporcionó a la República.

El gobierno, ligado por las obligaciones más sagradas a ese benemérito jefe, le ha decretado por ley los primeros honores que pueden honrar la memoria de un mortal; y como comprenda a Vd. y a toda su posteridad

la disposición del artículo séptimo, la pongo en su noticia para que se sirva librar contra las cajas nacionales de Venezuela, a efecto de percibir los sueldos que pertenecían al coronel Atanasio Girardot.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Antonio Muñoz Tébar.
Secretario de Hacienda.

43.—Blanco y Azpurua, IV, 752).

Valencia, 9 de octubre de 1813.

Excmo. señor Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao y sus dependencias.

Excelentísimo señor:

El 2 de este mes he tenido el honor de contestar a la respetable mediación que en su carta de 4 de setiembre interpone V. E. por los españoles detenidos en prisiones.

En vano he propuesto al jefe de Puerto Cabello un canje de españoles por los americanos que en despecho de una capitulación sagrada, mantiene con grillos y cadenas en los pontones y en trabajos ignominiosos, afligidos del hambre y de toda especie de miseria. El resultado ha sido detener a mis emisarios, sin respetar en ellos su carácter inviolable, y abusando inicuamente de la buena fe bajo la cual entraron como parlamentarios en aquella plaza.

Habrá visto V. E. en algunos de los impresos que le incluí en mi última carta, las articulaciones ocurridas con el general Monteverde que constantemente se rehusó a verificar un canje, por el cual salvaba la vida a los españoles que indigna y cobardemente había abandonado a

nuestra discreción. Sobre todo, asombrará a V. E. que teniendo hasta 4.000 de ellos en mi poder, no sólo no admitiera la proposición de canjearlos por ciento y más americanos, sino que no haya dado contestación alguna, cargando de cadenas y poniendo en los trabajos más penosos al que la conducía.

No obstante estas repetidas y execrables infracciones, la alta intercesión de V. E., tan poderosa para Venezuela, me hizo que tomando, por decirlo así, un partido por los oficiales aprehendidos en las últimas acciones, propusiese el canje de ellos por igual número de americanos, según su grado y carácter.

Observará V. E. las ventajas de esta proposición para los enemigos, pues sus prisioneros, en fuerza de una ley anterior, dictada tanto por la necesidad como por la justicia, deben ser decapitados; y los nuestros han sido sepultados en las mazmorras, traspasando una capitulación solemne que garantizaba su seguridad. Los prisioneros americanos deben ser puestos en libertad: los prisioneros españoles debían perecer. Sírvase ahora V. E. juzgar de que parte está la clemencia, de que parte la cruel obstinación. V. E. no puede menos que concluir, sino que más humanos con los españoles que sus propios paisanos, hemos hecho esfuerzos para salvarlos; pero V. E. nunca podrá creer que ellos hayan resistido a condescender con nuestras miras benéficas, y que se hayan constituido verdugos de sus hermanos.

Llevó estas proposiciones benéficas el presbítero Salvador García de Ortigosa, sacerdote venerable, cuya virtud ejemplar había infundido respeto, aún a los mismos españoles. Entró en la clase de emisario parlamentario, y su objeto era solo favorecer a los oficiales enemigos prisioneros y sus paisanos. La audiencia dada al virtuoso parlamentario, la gratitud del jefe de Puerto Cabello al interés que se tomaba por los individuos de su ejército, ha sido encerrarle en una bóveda, habiéndose escapado de la muerte a costa de ruegos y de lágrimas. Yo suplico a V. E. me indique ahora que partido de salud nos queda

con estos monstruos, para los cuales no hay derecho de gentes, no hay virtud, no hay honor, no hay causa propia que reprima su maldad. Yo había querido ser generoso, aun con perjuicio de los intereses sagrados que defiendo; pero los bárbaros se obstinan en ejercer la crueldad, aún en daño de ellos.

Incluyo a V. E. los últimos boletines, por los cuales quedará convencido de la situación desesperada del ejército español, y que de un momento a otro deben desaparecer hasta sus reliquias miserables.

Tengo el honor de ser de V. E., con los sentimientos de la más alta consideración, su atento y adicto servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

44.—Blanco y Azpurua. IV, 761).

Caracas, 13 de octubre de 1813.

Al ciudadano Manuel Antonio Pulido, Gobernador de Barinas.

A nada menos quisiera prestar materia que a las sospechas de los celosos partidarios del federalismo, que puedan atribuir a mira de propia elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando penden de ellas la existencia y fortuna de un millón de habitantes, y aun la emancipación de la América entera, toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y elevado.

Lamento ciertamente que reproduzcáis las viciosas ideas políticas que entregaron a débil enemigo una república entera, poderosa en proporción.

Recórrase la presente campaña, y se hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos, si volviéramos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió....

¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla?.... En la Nueva Granada, la lucha de pretensiones semejantes a las vuestras, degeneró en una abominable guerra civil, que hizo correr la sangre americana, y hubiera destruido la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos por conseguir una conciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad.

Jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos: sólo la concentración ha infundido respeto; y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero mientras dure el peligro actual, a despecho de toda oposición, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado....

Si un gobierno descendiera a contentar la ambición y la avaricia humana, pensad que no existirían pueblos que obedeciesen. Es menester sacrificar en obsequio del orden y del vigor de nuestra administración, las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden de la práctica del más libre gobierno del mundo, serán sostenidas a toda costa, por exigirlo mi deber y mi responsabilidad.

BOLÍVAR.

45.—Blanco y Azpurua, IV, 763).

Caracas, 18 de octubre de 1813.

Señores de la Ilustre Municipalidad.

Señores:

La diputación de V. SS. me ha presentado el acta de 14 del corriente, que a nombre de los pueblos me trasmiten V. SS. como la debida recompensa a las victorias que he conseguido, y han dado la libertad a mi patria.

He tenido, es verdad, el honor de conducir en el campo de batalla, soldados valientes, jefes impertérritos y peritos, bastantes por sí solos a haber realizado la empresa memorable que felizmente han terminado nuestras armas. V. SS. me aclaman capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela: titulo más glorioso y satisfactorio para mí, que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Félix Ribas, el coronel Atanasio Girardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D'Eluyar, el comandante Elías, y los demás oficiales y tropas son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, señores, y no yo, merecen las recompensas con que a nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mí, servicios que estos han hecho. El honor que se me hace es tan superior a mi mérito, que no puedo contemplarle sin confusión.

El congreso de la Nueva Granada confió a mis débiles esfuerzos el restablecimiento de nuestra república. Yo he puesto de mi parte el celo: ningún peligro me ha detenido. Si esto puede darme lugar entre los ciudadanos de nuestra nación, los felices resultados de la campaña que han dirigido mis órdenes, es un digno galardón de estos servicios, que todos los soldados del ejército han prestado igualmente bajo las banderas republicanas.

Penetrado de gratitud, he leído la acta generosa en que me aclaman, sin embargo, capitán general de los ejércitos, y Libertador de Venezuela. Yo sé cuanto debo al carácter de V. SS. y mucho más a los pueblos, cuya voluntad me expresan; y la ley del deber, más poderosa para mí que los sentimientos del corazón, me impone la obediencia a las instancias de un pueblo libre, y acepto con los más profundos sentimientos de veneración a mi patria y a V. SS., que son sus órganos, tan grandes munificencias.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

46.—Del copiador).

San Carlos, 14 de noviembre de 1813.

Ciudadano general Santiago Mariño.

En Valencia no existen más que setecientos fusileros que detienen más de mil de Puerto Cabello, que es la fuerza que resulta de la expedición venida de España y de los naturales que han armado con los fusiles que existían en aquella plaza, y con los que salvó Monteverde de Valencia. Tal es nuestra situación, que creo me basta presentar desnuda a la consideración de V. E. para que gradúe, si nuestros esfuerzos podrán jamás repararla.

Al contrario, yo espero que por los vínculos sagrados que nos unen y por el interés mismo del Oriente, amenazado, cuando sea subyugada Caracas, por falta de los auxilios de V. E., acelere la remisión de ellos, que quizá por retardarse algunos instantes, producirá la pérdida de nuestra nación y del honor.

Dios &.

El fragmento del copiador, que contiene esta nota, y las siguientes hasta la de Valencia, 19 de diciembre 1813, fué hallado por V. Lecuna en el Archivo Nacional, de Caracas.

47.—Del copiador).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813.

Al ciudadano Gobernador de la Isla de Margarita, Juan Bautista Arismendi.

Contesto al oficio de V. S. de 20 del pasado, y acta que me incluye de 18 del mismo relativa al reconocimiento de mi persona como la autoridad suprema de la Confederación y a las restricciones con que han adoptado la constitución provisoria del ciudadano Francisco Javier Uztaris los individuos que se reunieron para ese objeto.

Penetrado de reconocimiento por tan lisonjeras distinciones, que sino a la generosidad de V. S. y de los individiduos maron la corporación en que se admitió la constitución, debo manifestar a V. S. y suplicarle testifique igualmente a aquellos ciudadanos, que tanto más les debo mi gratitud, cuanto más se ha equivocado su bondad sobre mis débiles servicios y nulas cualidades que tanto se esfuerzan por hacer sobresalir.

Al mismo tiempo V. S. me permitirá asegurarle que no acepto el reconocimiento, ni podría hacerlo sin cometer la más violenta e injusta usurpación. La autoridad suprema de la Confederación no soy yo. Después que la capitulación de San Mateo la hizo desaparecer no ha vuelto a restablecerse entre nosotros. Solo en una elección hecha legítimamente por las provincias podría constituirse la persona, o personas que la ejercieran. Bajo este concepto me prohibe toda razón y derecho, convenir con las determinaciones que expresa el acta referida, y mucho más cuanto su fundamento parece ser la necesidad de reconocer el poder general de toda la Confederación.

La constitución provisoria del ciudadano Francisco Javier Uztaris no fué tampoco creada para que V. S., o los individuos de la corporación prestaran a ella su reconocimiento. Este papel nunca ha pasado de mero proyecto de un particular. Mi objeto era obtener la opinión de V. S. sobre él; como lo había igualmente pedido a los gobernadores de las demás provincias.

Dios &.

48.—Del copiador).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813

Ciudadano general en jefe Santiago Mariño.

Excelentísimo señor:

El Gobernador de la isla de Margarita, que se halla en la ciudad de Caracas, me oficia con fecha de 12 del corriente, relativamente a la diferencia que existe entre

la provincia de Cumaná y dicha isla. Para mí ha sido esta disención del mayor dolor ento, tanto más, cuanto que en las actuales circunstancias deben unirse los estados de Venezuela con lazos indisolubles. Nuestros enemigos que velan sobre las operaciones, que se prevalen de las circunstancias que les son favorables para subyugarnos, y cuyo principal intento es fomentar la discordia, y hacer nacer guerras civiles entre nosotros, se aprovechan de un acontecimiento fatal que debe seguir necesariamente a la división de los jefes de los diversos estados de Venezuela. Yo, movido de estas consideraciones, ofrezco con esta fecha mediar para que, dando fin a los disgustos y etiquetas, cortemos el hilo de la esperanza a nuestros opresores.

V. S. que tantas pruebas ha dado de generosidad, y desinterés, y que a la cabeza de sus compañeros de armas, fijando el estandarte de la libertad en el Oriente de estas provincias, ha hecho los mayores sacrificios por su independencia daría un nuevo realce a sus relevantes méritos, concurriendo por su parte a la tranquilidad de esa preciosa parte de la república.—¿Qué dirían los españoles y el mundo todo que fija sus miradas sobre nuestra conducta, y de cuya contemplación somos el objeto al ver encendido el fuego de la discordia entre hermanos que juntos han arrastrado unas mismas cadenas, y arrostrado el peligro en las batallas por una misma causa?

Bien sabéis, ciudadano general, que la guerra civil es la más devastadora y sangrienta, y la de que se trata, si por desgracia se verificase, traería males incalculables y comprometería el honor y la seguridad de nuestro país. Estas reflexiones se hacen de tanto más peso, si atendemos a nuestro actual estado, cuanto que el español Yáñez, ha ocupado con su división la provincia de Barinas, y el gobernador de Coro se encuentra a la cabeza de sus tropas en Barquisimeto; y uno de los pretextos de que se valen estos dos tiranos es ponderar la desunión en que ellos dicen se encuentran los jefes de Venezuela; y si por un fatal suceso se realizaren sus pronósticos, nos veríamos sujetos a una esclavitud más ignominiosa que la pasada.

Recomiendo estas consideraciones a la alta penetración de V. E. e incluyo la copia del oficio que en contestación dirijo al ciudadano gobernador de Margarita, para que enterado de todo se sirva tranzar un asunto de tanta importancia.

Dios &.

49.—Del copiador).

San Carlos, 18 de noviembre de 1813.

Al ciudadano Gobernador de la isla de Margarita, Juan Bautista Arismendi.

Me ha sido en extremo dolorosa y sensible la diferencia entre V. S. y el general Santiago Mariño: estoy seguro que siguiendo la disensión debe necesariamente aumentarse, y llegar hasta el punto de ser irremediable, o por lo menos serlo a costa de sacrificios imponderables.

Con el oficio de V. S. he recibido el original que le dirigió el ciudadano general Mariño, y la copia de su contestación. Ellos han excitado en mí un vivo deseo de mediación para que apagada la llama de la discordia, que tan al principio empieza a encenderse, contribuyan todas las provincias de acuerdo a la expulsión de nuestros tiranos, que se valdrán entre otros medios, de la guerra civil para subyugarnos.

A este efecto oficio al general Santiago Mariño quien, lejos de resistir a mis insinuaciones sobre la buena armonía que debe existir entre las provincias y sus respectivos jefes, se prestará seguramente a ellas, como tan interesado en la libertad y conservación de la patria, y si alguna prevención, u otro motivo ha podido influir en dicho general relativamente a lo que V. S. me dice en su citado oficio, sus principios y virtudes civiles y militares le movieran seguramente a prescindir de etiquetas, y dedicarse exclusivamente como hasta aquí lo ha hecho, a la empresa que ha coronado el buen suceso.

Si la buena inteligencia entre los jefes es de ordinario necesaria y siempre útil, se hace en el día indispensable por las ventajas, aunque de poco momento, que han obtenido nuestros enemigos en la provincia de Barinas y en el occidente de ésta.

Yo desearía que V. S. acompañado de su secretario pasasen a este cuartel general a tratar, tanto el asunto en cuestión como otros de la mayor importancia, y cuya contestación por escrito sería larga, e inconducente a su pronta conclusión.

Dios &.

50.—Del copiador).

Valencia, 22 de noviembre de 1813.

Ciudadano general en jefe Santiago Mariño.

Quedo advertido por el oficio de V. S. de ocho del corriente de las noticias comunicadas por el comandante de la ciudad de Güiria relativa a la expedición que al parecer proyectan los ingleses para tomar posesión o mediar entre nosotros y los españoles; y consecuentemente expido órdenes y tomo las medidas necesarias para evitar cualquiera sorpresa. Y espero pues que V. S. se imponga más al cabo de las miras y progresos de ella, y me lo participe con la brevedad posible por interesarse en esto la nación entera.

Avísolo a V. S. en contestación al oficio referido.

Dios &.

51.—Del copiador).

Valencia, 22 de noviembre de 1813.

Ciudadano general Santiago Mariño.

Los comisionados de V. E. C. C. coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava me han dirigido el oficio de V. E. de 2 del corriente, que me ha hecho ver están plenamente autorizados por V. E. a tratar conmigo

sobre acordar la organización del gobierno supremo de Venezuela.

Yo he tenido con bastante pesar la precisión de escribir en la adjunta, el peligro en que se halla esta provincia si no detenemos, o destruimos los enemigos. Yo aseguro a los comisionados que dentro de doce o quince dias más, podré regresar a esta ciudad a tratar con ellos sobre el objeto de su comisión y en efecto lo espero; pues cuantas fuerzas habia en la ciudad de Caracas, en La Guaira, en la ciudad de Calabozo marchan ya a reunirse en el cuartel general de San Carlos, y yo vuelvo a la cabeza de estas tropas a salvar a la patria.

Temo con fundamento una subversión en La Guaira o Caracas, que quedan sin un fusil, y la creo casi inevitable en los Llanos, pero confiado en los auxilios de V. E. que pedí en mi anterior oficio, espero que se sirva dar sus órdenes a fin de que las tropas de tierra de su mando, marchen a guarnecer los puntos indicados, y si es posible refuercen el ejército que, a mis órdenes inmediatas, obra contra Ceballos para asegurar una acción del todo decisiva.

Dios &.

52.—Del copiador).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

A los Comisionados del General en Jefe de Oriente, ciudadanos coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava.

El batallón de Girardot y el batallón Nº 5º de la Unión han salido en su persecución a las órdenes del comandante D'Eluyar, con instrucción de seguirlos hasta el mismo Puerto Cabello. Entre tanto he dado mis disposiciones para que las tropas venidas de Caracas sigan hasta la ciudad de San Carlos, donde unidas al ejército de Occidente, aumentado ya a tres mil hombres, más o menos,

atacarán a Ceballos y marcharán rápidamente sobre Coro y la provincia de Barinas. Mañana paso a San Carlos a dirigir estas operaciones. La buena disposición de nuestras tropas me hace esperar fundadamente que dentro de ocho días podré estar de vuelta a la ciudad de Valencia, dejando terminada, por decirlo así, la campaña del Occidente.

Por mi parte convido a V. S. S. a tratar entonces del interesante objeto de acordar el gobierno de Venezuela, objeto por cuya terminación tanto he hecho. Estoy dispuesto a acomodarme por mi parte en cuanto sea posible con las sabias miras del general Mariño, y puedo asegurar a V. S. S. que ninguna pretensión mía embarazará el que nos acordemos sobre la forma de la administración suprema.

Lejos de aspirar a extender mi autoridad en el Oriente y en el Occidente, a no ser por las críticas circunstancias que me obligan a estar a la cabeza del ejército y del gobierno, renunciaría este último destino incompatible con mis naturales sentimientos. Bajo este concepto espero que V. S. S. convencidos de mis disposiciones se presten a la medida indicada, pudiendo desde ahora ofrecerles que hallarán en mí un absoluto desprendimiento y que no volverán frustrados en los justos proyectos que supongo me propondrán V. S. S. a nombre de su general.

Dios &.

53.—Del copiador).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

Al general Santiago Mariño.

El pueblo de la isla de Margarita y el coronel Juan Bautista Arismendi me dirigieron sus oficios, interesándome vivamente a que interpusiera mi mediación con V. E. sobre las últimas desavenencias ocurridas con la isla de Margarita, en cuanto al reconocimiento de un centro de poder. Nada sería ciertamente más funesto en las presentes circunstancias, sino que estas desavenen-

cias produjeran la guerra entre las provincias. Esto causaría a nuestros enemigos más satisfacción que obtener diez victorias.

Pero estoy íntimamente persuadido que nunca fueron las verdaderas intenciones de V. E. hostilizar a Margarita áun cuando los actos del gobernador Arismendi obligaran a amenazarle. Así lo ha protestado después V. E. y así estoy informado se ha ejecutado literalmente. V. E. mismo ha descubierto que las innovaciones de los margariteños reconocieron por origen un proyecto provisorio de gobierno que me comunicó el ciudadano Francisco Javier Uztaris. Este proyecto no es más que de un ciudadano particular con respecto al gobierno que cree conveniente para Venezuela en las circunstancias actuales. A V. E. y a los gobernadores de las provincias dirigí algunos ejemplares de este proyecto, como dirijo otros papeles que tienen referencia a nuestros intereses. Pedir a V. E. y a los gobernadores su opinión particular sobre él, al paso que era un justo tributo a sus luces y a su autoridad, ejercitaba a las primeras personas de la nación en ocuparse de este interesante objeto y hacía conocer sobre que puntos convenían sus opiniones.

Finalmente, aunque a mi mediación la hacen inútil los sentimientos de V. E. que en esta parte, como en las demás, obran de acuerdo con los intereses de Venezuela, sin embargo la interpongo, se me ha pedido, para que V. E. se sirva no tomar medidas de hostilidad contra el pueblo de Margarita.

Tengo el honor de incluir a V. E. las últimas gacetas y boletines que lo dejarán impuesto de las victorias ganadas a los enemigos en las alturas del Vigirima, y del aumento considerable de nuestras fuerzas en Occidente para marchar contra Ceballos.

Dios &.

54.—Del copiador).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

Ciudadano general Santiago Mariño.

Mi estimado amigo:

Ya he comunicado a V. E. oficialmente lo que con fecha 20 de éste, escribí al coronel Francisco Azcúe y al teniente coronel Casimiro Isava, con respecto al lugar y al tiempo en que debíamos empezar a tratar de la comisión a que V. E. les ha destinado.

Ayer les escribí desde el mismo campo de Vigirima distante seis leguas de esta ciudad, donde me fué preciso ir con algunas de mis fuerzas a batir a los españoles de Puerto Cabello que, en número de mil doscientos, con tres piezas de artillería, intentaban por allí venir a Guacara y dirigirse sobre Valencia. Habiendo logrado derrotarlos completamente, pues han dejado la artillería, han perdido algunos fusiles y han tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, he vuelto a escribir a los comisionados de V. E. asegurándoles que en el término de ocho días, espero ir a San Carlos a buscar al enemigo para batirle, y estar de regreso en esta ciudad para dar principio a nuestros tratados.

Estoy en cuenta de lo que V. E. me dice en su apreciable carta de 3 de éste, relativo a que se acuerde en nuestro plan que haya un jefe en el Oriente, y otro en el Occidente, como también que bajo la denominación de Oriente se entienden las provincias de Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

En dos distintas ocasiones he oficiado a V. E. para que destine sus tropas de tierra, a Caracas, La Guaira y Calabozo, que se hallan sin guarnición de resultas del suceso de Barquisimeto: temo con fundamento una subversión en estos puntos; pero sobre todo, si V. E. no las envía a Calabozo, puede V. E. contar que los enemigos se apoderan otra vez de aquel importante punto.

Repito a V. E. mis protestaciones las más sinceras de amistad y consideración con que tengo el honor de ser de V. E. amigo y servidor Q. B. S. M.

55.—Del copiador).

Valencia, 27 de noviembre de 1813.

Ciudadano coronel Juan Bautista Arismendi.

Harto sensibles me han sido las desavenencias ocurridas entre el general de Oriente y la isla de Margarita y quisiera verlas terminadas en el acomodamiento de que V. S. me habla en su oficio de 22 del corriente que aceptaron los representantes de Cumaná. Mas reflexione V. S. que ellos no me lo han manifestado, sin cuyo requisito no puede tener fuerza alguna un convenio, que hasta ahora no pasa de amigable y privado. Debe ser también tratado conmigo mismo; pues no es de otro modo decoroso a este gobierno ni a V. S. He adoptado un partido en consecuencia, y es de interponer con el general Mariño mi mediación y el interés de la unión de las provincias, a efecto de que nunca obre hostilmente contra la isla de Margarita.

He escrito a los ciudadanos coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava, convidándolos a venir a esta ciudad a tratar sobre los asuntos de su comisión, entre los cuales entrará el gobierno de V. S., mostrándoles que, a consecuencia de las medidas que he tomado, dentro de ocho días, debo estar de vuelta de San Carlos, después de haber batido las fuerzas que manda Ceballos.

Cuento siempre con los auxilios que V. S. me ofrece en su oficio de 17 de éste para poder llevar adelante mis medidas contra nuestros acérrimos enemigos. Estoy penetrado de reconocimiento al ver el activo interés que V. S. toma por cooperar con las fuerzas de que puede disponer al buen éxito de nuestras armas.

Dios &.

56.—Del copiador).

Valencia, 10 de diciembre de 1813.

Ciudadano Manuel Antonio Pulido.

V. S. que ha visto la facilidad con que las fuerzas de Yáñez, débiles en sus principios, pudieron ocupar toda la provincia de Barinas, donde ha encontrado prontos los recursos, y la voluntad de muchos pueblos con cuyos medios aumentó considerablemente su ejército, V. S. que ha palpado mientras ha tenido las riendas del gobierno de aquella provincia la imposibilidad de gobernarla en paz y seguridad, V. S. ha conocido también que en las circunstancias actuales una administración, conforme a las reglas ordinarias, no lograría destruir los enemigos, ni conservarla al abrigo de nuevas agresiones.

Es pues de forzosa necesidad obrar hostilmente contra los enemigos de la provincia de Barinas, y someter por la fuerza aquellos pueblos refractarios de la misma, afectos a la causa española, que obstinadamente hacen la guerra a la libertad. Mientras no se haya conseguido arrancar de raíz el germen de las irrupciones, fijar la opinión en favor de la independencia, y mientras no se vea el orden nacer de la fuerza, no es posible abandonar la suerte de la provincia de Barinas al régimen de las leyes, yugo impotente sobre espíritus descontentos, arrastrados del fanatismo religioso, y dirigidos por hombres perversísimos.

Bajo este concepto he dispuesto en las actuales críticas circunstancias sea gobernada militarmente la provincia de Barinas, como en estado de conquista, y que los mismos negocios políticos se expidan por el jefe militar. El teniente coronel Ramón García de Sena, militar vigilante, lleno de interés por nuestra causa, y que por su probidad, por su política, podrá también atraerse a muchos del partido español, es el que he destinado en calidad de (*) por ahora, por las causas expuestas, y ciñéndo-

(*) jefe (?).

le que obre conforme a las instrucciones que le he dado, y que por todo fin lleva el de la destrucción de nuestros enemigos y la pacificación de Barinas.

V. S. queda separado, por lo tanto, del gobierno mientras sea necesario que exista en Barinas un jefe que obre militarmente; para salvar la patria combatida por todas partes, es indispensable medidas fuera del orden común, y puesto que en Barinas emplean sus fuerzas contra el gobierno legitimo, debe igualmente por la fuerza hacerse entrar en el orden común.

Dios &.

57.—Del copiador).

Valencia, 16 de diciembre de 1813.

Al ciudadano General en Jefe de Oriente, Santiago Mariño.

Tengo el honor de incluir a V. E. entre otros papeles, los boletines números 25 y 26 que presentan todavía imperfectamente los resultados de la jornada de Araure. Tres mil y más hombres del ejército español, muertos, prisioneros o dispersos pagan un tributo a la gloria de los triunfos de la república.

Las varias relaciones de los prisioneros, comparadas posteriormente por el coronel Villapol, comandante de la ala derecha, producen de acuerdo, que el número de los enemigos pasaba de 3.700 hombres, de los cuales 1.400 eran de caballería, cuando aseguramos en el boletín N: 25 que era únicamente el de 3.500 por los informes recibidos antes en la misma villa de Araure. Ellos eran superiores en el número y cualidades de su caballería: nosotros, puede decirse, no teníamos artillería excepto dos pedreros, cuando el enemigo hacía servir en la llanura diez piezas, las más de calibre de a cuatro. Antes de la derrota de nuestra vanguardia éramos superiores en la infantería; pero habiendo tomado todos los fusiles de ella, y armado

con ellos a sus astarios,(*) entramos en la acción general con una infantería inferior.

Sin embargo el valor de nuestras tropas haciéndolas sobreponerse a la cruel desgracia de la destrucción absoluta de la vanguardia, las hacía esperar con impaciencia el momento de empeñar el combate. Luego que se formó la línea de batalla avanzaron rápidamente y en el mejor orden, no obstante el estrago que les causaba
tillería enemiga. Cuando estuvimos a tiro se ordenó, por los comandantes de división, romper el fuego por descargas cerradas, lo que se verificó a són de ataque marchando nuestras tropas, y con una vivacidad que no hubieran tenido las más aguerridas europeas. Habiendo cargado al fin nuestras infantería a la bayoneta se arrojó sobre la sólida línea de los españoles y la derrotó tan completamente, que apenas se ha salvado para Coro su general en jefe, Ceballos, con veinte hombres que logró reunir.

La división del coronel Villapol, que del mismo campo de batalla fué destinada a atacar a Barquisimeto, lo tomó sin resistencia e igualmente un cañón de a cuatro bien montado y algunos fusiles. Allí se han encontrado también los oficiales heridos que tuvimos en la derrota que sufrimos delante de esta misma ciudad, y que habían quedado prisioneros. El pavor con que los españoles han abandonado todos los puntos que poseían, no los ha dejado pensar en estos valerosos, que sin duda destinaban a sufrir la muerte.

Supongo habrá recibido V. E. últimos oficios en que le doy parte de las invitaciones que dirigí a sus comisionados coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Isava, para que viniesen a esta ciudad a llenar el interesante objeto a que V. E. los destinaba. Con fecha de 2 de

---

(*) Hastario. Soldado de la primitiva legión romana, escogido después de los vélites entre los más jóvenes y menos ricos.

En nuestra guerra a muerte por falta de fusiles se formaron cuerpos armados con astas, picas o lanzas.

diciembre me anuncian desde Maiquetía su regreso a esa provincia llamados por ocurrencias de la primera atención.

Occidente podía por primer fruto de la victoria entregarse con preferencia a tratar del gobierno más conveniente a Venezuela, y hacer cesar de una vez su precaria administración y ese curso incierto e inconstante de las diferentes formas de gobierno que se han sucedido en la república, en fuerza de las circunstancias.

Los comisionados es verdad me han incluido las instrucciones que les dió V. E. para que con arreglo a ellas trataran conmigo del gobierno que debía adoptarse. Permítame V. E. responderle con la franqueza militar que debo usar con V. E., que no me parece propio retardar el establecimiento de un centro del poder para todas las provincias de Venezuela. Me parece, sí, a propósito, que haya dos departamentos militares de Oriente y de Occidente al cargo de los jefes actuales, o de aquellos que elija el gobierno supremo de Venezuela, o sea el presidente de los estados. Las provincias deben ya elegir sus representantes para la asamblea general a la cual toca el nombramiento de este presidente que ha de tener el mando supremo, tanto para las prov como del Este.

Yo reitero de nuevo mis protestaciones, que me serán sagradas, de no conservar autoridad ninguna, aun aquélla que me confieren los pueblos y mucho menos la de jefe supremo del estado. Lo he ofrecido en mis proclamas, y seré fiel a mis promesas. Excepto el honor de batirme en el campo contra los enemigos de mi país, en cualquier destino que se me conceda, no ambiciono otro de la generosidad del gobierno que se constituya.

Por premio de los sacrificios de V. E. y de las victorias con que han sido coronados, desearía que fuese el presidente de Venezuela: quien pudo restablecer la república en el Oriente, superando obstáculos que no hubiera vencido el heroísmo de los generales más expertos, es, no hay duda, el más capaz de sostener la gloria de la nación,

que con la cooperación de sus esfuerzos acaba de libertarse. Pero esta nación, debe presentarse al mundo dignamente sometida a un gobierno central para que la represente para con los demás poderosos pueblos del mundo.

Si constituimos dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente, hacemos dos naciones distintas, que por su impotencia en sostener su representación de tales, y mucho más de figurar entre las otras, aparecerán ridículas. Apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida ¿Y podremos pretender dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos impone al contrario el deber de hacer un cuerpo de nación con la Nueva Granada. Este es el voto ahora de los venezolanos y granadinos, y en solicitud de esta unión tan interesante a ambas regiones, los valientes hijos de Nueva Granada han venido a libertar a Venezuela. Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperacion de los pueblos a sostener su causa natural. Divididos, seremos mas débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos.

Dios &.

58.—Del copiador).

Valencia, diciembre 16 de 1813.

Señores de la Ilustre Municipalidad de Barinas.

La adhesión de algunos pueblos de esa provincia al partido de los opresores, facilitó a Yáñez ocuparla, y penetrar con sus fuerzas hasta Araure, donde reunido con las de Ceballos, intentaban con tres mil setecientos hombres subyugar de nuevo la república de Venezuela. Una

BATALLA DE ARAURE

Cuadro de Tito Salas.— Casa natal del Libertador.— Caracas.

cadena de lisonjeros sucesos hacia esperar a estos jefes victorias constantes contra nuestras armas. El glorioso triunfo obtenido los redujo a la nada, y Barinas, y aun Caracas han vuelto a ser libertadas.

La nos ha dado lecciones demasiado fuertes para que puedan ser vanas. El sistema con que se han gobernado hasta ahora las provincias, no las asegura contra las tentativas de los bárbaros. Siempre juzgaron los hombres sensatos, que las formas federales eran débiles, y más en tiempo de guerra. No quedamos desengañados con las ventajas que proporcionaron a Monteverde, y segunda vez hemos corrido el riesgo de ser esclavizados. Es indispensable, pues, para evitar sucesivas irrupciones abrazar aquellas medidas que puedan en tiempo desconcertarlas.

Si ahora pudimos derrotar a Ceballos y Yáñez, fué el resultado de esfuerzos extraordinarios que no podrán hacerse siempre. Para reunir la fuerza armada que llevamos a Araure dejamos descubierto, y en el mayor riesgo, el resto del territorio. Los enemigos no aprovecharon esta ocasión; pero al menos habrán conocido su error, y se habrán propuesto obrar con mas actividad y mejor guiados en el porvenir.

Por otra parte, los enemigos de la provincia de Barinas no están enteramente destruidos; y es claro que ra destruirlos un gobierno que tuvo que ceder a ellos. Yo he representado todas estas razones al gobernador político que era de ella, haciéndole ver que Barinas debía considerarse como un país conquistado, y le he significado que en consecuencia le separaba por ahora del mando, explicándole mis demás resoluciones. En efecto hasta no considerar la seguridad de su provincia y del occidente de Caracas, tan expuestos a ser cada día la presa de los españoles, he determinado se gobiernen militarmente, y que tanto los negocios políticos como los militares, se expidan por una sola mano que esté a la cabeza de la fuerza armada para hacer efectivas sus providencias.

Para llevar al cabo estas saludables miras, he constituido gobernador político y militar de esa provincia, al teniente coronel Ramón García de Sena, militar en quien el carácter reunido a la prudencia, hacen bastantemente propio a llevar el timón del estado por medio de los escollos que le rodean. Son harto notorios los conocimientos de toda especie, sus talentos para el mando: y todo de una incorruptible probidad, es a un tiempo el más propio para hacer amar el gobierno que lo ha autorizado, y para hacer la felicidad de los pueblos.

Debo aclarar a V. SS. igualmente que al investir al teniente coronel García de Sena de toda la autoridad, no es mi intento perpetuarla en una sola mano. Si ahora es necesaria para reprimir enemigos, conozco que en lo adelante pesaría cuello de los habitantes. Para olvidar de una vez los males de la esclavitud, y para no aventurar bajo una autoridad impotente la independencia de esa provincia, me propongo convocar luego, al punto los representantes de todas ellas que han de dar la forma al gobierno supremo de la nación y nombrar el presidente de los estados.

Se acerca este momento precioso, en que libres ya de los designios de nuestros enemigos, pueda pasar la autoridad que puso en mis manos el amor a mi país, a aquél a quien la confieran los representantes del pueblo. Y protesto, no en vano, que no conservaré autoridad ninguna, ni aun la que quieran depositar en mí los pueblos. Un solo destino espero de la bondad de los nuevos jefes que tenga la república, que es correr al campo de batalla junto con mis compatriotas de armas en cualquiera clase que se me destine a combatir nuestros mortales enemigos, o perecer por la libertad.

Dios &.

59.—Del copiador).

Valencia, 18 de diciembre de 1813

Al ciudadano coronel Manuel Piar, General de la escuadrilla que bloquea a Puerto Cabello.

El oficio de V. S. de 29 de noviembre pasado me trasmitia una nota bastante dolorosa de su regreso a Barcelona, sin haber tenido la complacencia de tratar personalmente a uno de los bravos libertadores del Oriente. He sabido que V. S. se halla ahora en la escuadrilla que bloquea a Puerto Cabello, y estoy seguro que mandándola V. S. lograremos aniquilar los sitiados que estrechados ig ra, no tienen otro partido que capitu V. S. se ha hecho distinguir por sus felices sucesos en el Oriente, y la gloria de su carrera militar va aumentarse con nuevos triunfos en el Occidente de Venezuela.

Salud y valor &.

60.—Del copiador).

Valencia, 19 de diciembre de 1813.

A los ciudadanos Comisionados del General de Oriente, coronel Francisco Azcúe y teniente coronel Casimiro Isava.

El oficio de V. SS. de 29 de noviembre pasado me deja impuesto de que algunas ocurrencias sobrevenidas en el Oriente, obligaron a V. SS. a retirarse a la provincia de Cumaná. Me ha sido muy dolorosa esta determinación de V. SS.; sobre todo en estos momentos que aniquilados los ejércitos españoles, que desde el Occidente amenazaban a toda Venezuela, podía útilmente tratar con V. SS. sobre el interesante objeto de su comisión. Conservo en mi poder las instrucciones que dió a V. SS. el general Mariño, en cuya vista he contestado inmediata-

mente a ese jefe supremo del Oriente; porque de cuantos objetos pueden ahora ocuparme, pocos hay cuya determinación sea más importante que la de la organización de un gobierno su.....

61.—De una copia).

Cuartel general de Maracay, 14 de enero de 1814.

Sir Richard Wellesley.

Señor:

Siempre he conservado en mi memoria el encargo con que Vd. me honró al separarme de esa capital, manifestándome un vivo interés por saber los acontecimientos de esta parte del mundo que empezaba a agitar una revolución filantrópica. Ningún acontecimiento extraordinario pudo decidirme a escribir a Vd.

La subyugación de Venezuela por sus antiguos tiranos era un suceso lamentable, que la vergüenza me prohibía trasmitir a Vd. y que su amor a nuestra independencia hubiera recibido con amargura.

Huí de un país que volvía a poseer la tiranía; acababa de ser testigo de las perfidias del gobierno español, que después de haber firmado una capitulación en San Mateo, que aseguraba la inmunidad de las personas, no obstante sus hechos y opiniones políticas, la infringió escandalosamente: y Vd. puede considerar, aun a la vista misma de las Cortes y Regencia, detenidos en plazas fuertes y presidios, y reducidos a la última miseria, aquéllos a quienes especialmente protege el tratado.

Cuando empezaba a ejecutarse el plan de una destrucción general, la fortuna me ofreció un pasaporte del tirano, con el cual me salvé de la borrasca. Pasé a Curazao, y de allí volé a Cartagena cuyo pueblo generoso ha-

cia esfuerzos por la independencia y por repeler las agresiones de los españoles. Era momento crítico para aquella ciudad; pues las bandas enemigas, después de haber paseado por toda la provincia, se hallaban inmediatas a ella.

Milité bajo los estandartes republicanos, a los que la victoria siguió constantemente, y dirigí como jefe algunas de las últimas expediciones, lo que produjo que el gobierno de Nueva Granada me diese cuatrocientos soldados, y un permiso de libertar a Venezuela.

Ya habían pasado diez meses de su subyugación.

El sistema opresor del gobierno español, la índole cruel de los individuos de esta nación, la venganza que animaba a todos, y los resentimientos particulares, son consideraciones que harán imaginar a Vd. el espantoso cuadro que ofrecía en estos deplorables días mi patria desdichada. En efecto, ya se hallaba en la agonía mortal.

Las mazmorras encerraban, por decirlo así, pueblos enteros. Allí, amontonados unos sobre otros, los venezolanos estaban cargados de cadenas, reducidos a un nocivo y escaso alimento, y perecían en aquellos sepulcros, donde un arte perverso no permitía la entrada al aire ni a la luz. Las ciudades estaban desiertas; no se veía más que a los soldados del bárbaro, insultando las lágrimas de la esposa y de la madre; pues el resto de los hombres vivía en las selvas más retiradas donde huían de los satélites de la opresión.

Represéntese ahora Vd. que el despotismo atacó a todos los estados de la sociedad. Los prófugos o los encadenados eran los agricultores, eran los comerciantes, los artesanos.

No había rentas, y el pillaje suplía a su falta. Desaparecieron los labradores, y se incendiaron sus chozas. Aldeas grandes y pequeñas fueron reducidas a cenizas. Añada Vd. que las propiedades que no podían ser saqueadas fueron embargadas; y los fraudes de los depositarios, el abandono en que estuvieron, consumaron la ruina general.

Estos fueron los primeros pasos hacia atentados más horrorosos. No se habían visto otras escenas sangrientas, que las de San Juan de los Morros, donde los vecinos pacíficos fueron casi todos inmolados en las calles, en sus casas, y en los montes adonde se acogieron; crueldades que ejecutaban por sus propias manos los más notables jefes españoles.

Pero en aquellos días que yo me acercaba a Venezuela, empezó a correr la sangre sobre los cadalsos, y la hoz de los asesinos mutilaba las víctimas en el seno del reposo doméstico.

La villa de Aragua en Barcelona, la capital de Barcelona, las ciudades de Calabozo y Espino, vieron sucederse dias funestos de carnicerías humanas; al tiempo que las tropas que yo mandaba, tan fieras como las águilas y más veloces en sus marchas, penetraban por todas partes y salvaban las víctimas. En poco más de un mes, Venezuela que ofrecía antes un aspecto desolador, se ve de nuevo cubierta de sus hijos libres; se ve resucitar la naturaleza y los hombres en los campos cultivados y en las ciudades habitadas.

Las cadenas que arrastraban los americanos, doman entonces el furor de los tigres opresores. El general Mariño, que en el oriente de Venezuela con cuarenta hombres había emprendido el más audaz proyecto, logró en el famoso campo de Maturín derrotar en una gran batalla a Monteverde.

La isla de Margarita desarmada y teniendo en prisiones a los principales habitantes, tiene el arrojo de arrostrar al tirano y sus tropas; y auxilia después a los vencedores de Maturín que acabaron entonces de libertar las provincias orientales.

Mis primeros pasos no fueron menos felices. Había marchado a la cabeza de cuatrocientos soldados y entré en Venezuela con menos de trescientos. Sin embargo este puñado pudo en cinco batallas campales destruir un ejército de diez mil hombres y libertar las provincias de Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas. Arranqué entonces

al orgullo español actos humillantes que aun no había ejecutado. No sólo propuso el gobierno de Caracas una vergonzosa capitulación, mas en un decreto que publicó el 3 de agosto del año pasado, nos reconoció como un gobierno legítimo.

En medio de estos sucesos carecía de grandes ejércitos; muchos españoles habían huido con el fruto de los pillajes, que ellos llamaban rentas públicas: no había marina, y la España hacía esfuerzos por sostener su tiránica dominación.

Los más extraordinarios efectos de esta inicua tenacidad, se dejaron ver a pocos días, cuando arribó de Cádiz la expedición más grande que hayan destinado contra Venezuela. La debilidad o más bien la nulidad de nuestra situación me obligaba al mismo tiempo a estar en el campo de batalla y a la cabeza del gobierno. Los recursos tenía que creárlos; y también que dirigirlos; y véame Vd. constituido por la necesidad en jefe supremo del estado y general del ejército.

Nuestras tropas se distinguían cada día con brillantes victorias. La expedición española se redujo a unos restos miserables, que no subsistirán mucho tiempo en el inexpugnable Puerto Cabello, no pudiendo resistir la estrechez de un sitio riguroso por las tropas de tierra y un bloqueo por la escuadrilla de Cumaná y La Guaira.

Peor suerte han tenido los ejércitos de Yáñez y Ceballos, los más numerosos que han invadido a Venezuela. En la jornada memorable de Araure quedaron completamente destruidos. Se habían formado en Coro, en el Occidente de Caracas y San Fernando de Apure con los auxilios de armas que recibieron, con los que enviaron de Guayana, y con el fermento de sedición que levantaron en aquellos pueblos los españoles que generosamente había dejado en libertad.

Algunas pérdidas que al principio experimentamos, debilitándonos, aumentaron su ejército, que ya no existe. Sucedió en Venezuela lo que yo siempre anuncié, que si la Inglaterra no se declaraba por nuestra causa, la guerra

civil debía encenderse entre nosotros y sólo la pública declaración de la Gran Bretaña consiguiría apagarla.

Yo ejerzo aún el poder supremo. Yo protesto sin embargo a Vd. que no son mis miras de elevarme sobre mis conciudadanos. Ansío por el momento de convocar una representación del pueblo, para transmitirla mi autoridad. El 3 de este mes en una asamblea popular que invité espontáneamente, justifiqué mis operaciones, presentando los informes de los tres secretarios de estado. En un discurso que dirigí a la asamblea, terminé renunciando la autoridad.

Los oradores y el pueblo se elevaron contra esta resolución y consentí continuar de jefe supremo hasta el momento que, destruídos los enemigos, pudiera volver a la vida privada, protestando al mismo tiempo no recibir autoridad ninguna, aunque el mismo pueblo me la confiara.

He referido muy ligeramente a Vd. un acontecimiento sin duda extraordinario; pero como los principales sucesos se han detallado en nuestros papeles, yo me tomo la libertad de remitir a Vd. a ellos para que los considere en toda su extensión.

Permítame Vd. entre tanto suplicarle recomiende mi afecto al lord su padre, el marqués de Wellesley, cuya bondad se sirvió distinguirme en el tiempo que residí en esa capital. Sufra Vd. que mi débil voz eleve hasta él y hasta Vd. mi sincero júbilo por los triunfos inmortales del gran lord Wellington. Su gloria no es más sensible a Vd. y a su ilustre padre que a mí, interesado tanto en los sucesos de Inglaterra, como unido por el más vivo afecto a la excelsa familia de Vd. Tanto más celebro estas victorias, cuya memoria durará junto con el mundo, cuanto que las creo favorables a la independencia de la América.

Aunque ellas aseguran también la de la España, el gabinete de San Jaime, decidido siempre por la emancipación de la América, la escudará con su protección, y sobre todo el lord marqués Wellesley, un tan gran resor-

LA EMIGRACION DE 1814

Cuadro de Tito Salas.—Casa natal del Libertador.—Caracas.

te para el gobierno de la nación, la hará inclinar en favor de la más justa de las causas.

Fueron desde el principio mis primeras disposiciones enviar agentes extraordinarios cerca de S. M. B.; pero he querido más bien aguardar el momento en que he juzgado asegurada nuestra suerte, para pedir la amistad y auxilios de la nación poderosa de que es Vd. un principal ornamento.

Soy con la mayor consideración de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

Copiada por el marqués de Rojas en los archivos británicos. "Simón Bolívar" por el marqués de Rojas, pág. 107. París, 1883.

62.—Del original).

(Valencia, 8 de febrero de 1814).

Al Illmo. señor Arzobispo D. Narciso Coll y Prat.

Ilustrísimo Señor:

Acabo de leer la reservada de V. S. Ilma. en que interpone su mediación muy poderosa para mí, por los españoles que he dispuesto se pasen por las armas. No menos que a V. S. Illma. me es doloroso este sacrificio. La salud de mi patria que lo exige tan imperiosamente podría solo obligarme a esta determinación. Si yo no viera que en este caso la indulgencia aumentaría el número de las víctimas y frustraría los mismos sentimientos de piedad que mueven a V. S. Ilma. a interceder, yo me apresuraría a darle en esta ocasión un testimonio de mi deseo de complacerle. Mas vea V. S. Illma. la dura necesidad en que nos ponen nuestros crueles enemigos. En el anterior sitio de Puerto Cabello expusieron a ser víctimas inevitables de nuestros fuegos a nuestros prisioneros.

La misma abominación repitieron ahora, y por haber usado de las represalias poniendo delante de sus fuegos a los prisioneros españoles, pasaron en el momento por las armas cuatro de los que nos tienen en su poder. ¿Qué utilidad hemos sacado hasta ahora de conservar a sus prisioneros y aun de dar la libertad a una gran parte de ellos? Se ha conseguido que ayer en el Tinaquillo hayan entrado y asesinado veinte y cinco hombres que le guarnecían, sin perdonar uno solo; que Boves no haya dado todavía cuartel ni a uno de los prisioneros que nos ha hecho. Asómbrese más V. S. Illma. al saber que Boves sacrifica indistintamente hombres y mujeres.

No sólo por vengar a mi patria, sino por contener el torrente de sus destructores estoy obligado a la severa medida que V. S. Illma. ha sabido. Uno menos que exista de tales monstruos es uno menos que ha inmolado e inmolaría centenares de víctimas. El enemigo viéndonos inexorables a lo menos sabrá que pagará irremisiblemente sus atrocidades y no tendrá la impunidad que lo aliente.

Nada me seria más grato que entrar en esta ocasión en las miras de V. S. Illma. y ceder a mis propios sentimientos de humanidad. Pero la salud de mi patria me impone la imperiosa ley de adoptar medidas opuestas; y crea V. S. Illma. que la piedad misma las exige; pues pequeños sacrificios ahora evitarán mayores en lo sucesivo.

Suplico a V. S. Illma. se sirva disponer de mi decidida voluntad a servirle en cuanto me lo permita la salud pública, de que soy responsable.

Su apasionado servidor y amigo Q. B. L. M. de V. S. Illma.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: De Bolívar, recibida el día 8 de febrero 1814 en que le envié mi reservada.

63.—Gaceta de Caracas. Nº 45, lunes 28 de febrero de 1814).

Cuartel general de San Mateo, febrero 22 de 1814.

Ciudadano Vicente Salias, redactor de la Gaceta de Caracas.

Los números 39 y 40 de la gaceta que Vd. redacta contienen avisos, tanto oficiales como particulares, que han desagradado al Libertador; sobre todo, una nota y una carta de un extranjero, donde se ofende injustamente al Excmo. señor gobernador de la isla de Curazao, olvidando las consideraciones que se deben a un jefe de su carácter, y perteneciente a la nación británica. Tal es la aserción que hace el extranjero en su carta de que ha auxiliado el gobernador a la plaza sitiada de Puerto Cabello: y siendo Vd. tan severo para censurarle en sus notas, cuando hechos auténticos, aunque indebidamente, suministran materias a las reflexiones de Ud., parecía que la imparcialidad le obligaba del mismo modo a desmentir otras calumnias, cuya impostura se descubre a primera vista.

Acusar al gobernador de Curazao por haber saludado con salvas de artillería a Monteverde, no sólo es impropio en los términos en que se hace, sino además es un absurdo chocante. Está mandado por todas las ordenanzas del mundo civilizado; y es el uso constante de las naciones, tributar a los jefes militares y ministros diplomáticos extranjeros, los honores que les corresponden; y bajo este concepto no hizo más que llenar un deber de su autoridad el gobernador de Curazao, haciéndolos a un general español. Insinuar que en vez de estos honores debió ser puesto en un consejo de guerra por no haber defendido a Venezuela, es una reprensión que puede más bien dirigirse a la nación española, que debe juzgar de la conducta de Monteverde, y no a un jefe de la nación británica, que únicamente debe atender a las decoraciones de aquél.

Noticia Vd. igualmente al público, que reunidos los mariscales Soult y Suchet, derrotaron a lord Wéllington; aviso no menos destituido de fundamento que absurdo, por ser imposible esta reunión de los mariscales franceses, que a lo más podrían combinarse. Otros errores, otras impropiedades que se observan en los citados números iban a determinar al Libertador a la supresión de un periódico, que continuando así, más bien sirve a destruirnos por la opinión, que a hacer conocer el verdadero espíritu del gobierno. Sin embargo ha resuelto: 1º que no se inserte documento ninguno oficial en la gaceta, si no se dirige a Vd. por la secretaría de estado, y con la orden especial que se comunique del Libertador para su publicación; 2º que no se den noticias relativas a la guerra en ambos continentes, si no se extractan de documentos oficiales, y no sobre rumores o avisos particulares; 3º que sobre los procedimientos de los demás gobiernos no se hagan reflexiones en la gaceta sin consultarlas antes con la misma secretaría de estado, para la previa aprobación del Libertador; no sea que se ataquen los mismos usos o principios que rigen a las naciones.

No es esto coartar la libertad de la prensa, ni disputar a Vd. el gobierno la propiedad de su gaceta. Le es permitido manifestar en ella las opiniones que quiera, si no comprometen el crédito de la república con sátiras contra las autoridades de las naciones más respetables.

Estando además reducidos a este solo periódico, que nos hace conocer en el mundo, es menester que nos represente fielmente, no que nos desfigure con perjuicio de nuestra opinión.

Lo comunico a Vd. de orden del Libertador, para su cumplimiento, y para que lo inserte en la misma gaceta.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Antonio Muñoz Tébar.

Aunque no firmada por Bolívar ponemos aquí esta carta por estar escrita en su nombre, y porque son muy escasos los documentos de estos días.

64.—Del original).

Valencia, 23 de mayo de 1814.

Illmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta arquidiócesis.

Illmo. señor:

El capellán de mi ejército, Dr. Sebastián Gallegos, después de haber corrido por nueve meses los riesgos e incomodidades de la campaña desea, empleado en la cura de almas, continuar en el desempeño de las funciones de su ministerio, y hallar medios honestos de subsistencia. Es sumamente acreedor a que se le atienda con particularidad, pues hay bien pocos en el estado eclesiástico que, por la defensa de nuestros derechos y del orden público, se haya expuesto a los peligros y haya sido afligido por las miserias en que nos han puesto algunas circunstancias.

Estas razones muy eficaces sin duda para V. S. Illma. me mueven a recomendar al Dr. Gallegos para el curato de Maracay, que está vacante o debe estarlo por la promoción del actual pastor; y cuando en éste no fuera posible e interese a V. S. Illma., le tenga presente para otro de iguales ventajas.

Dios guarde a V. S. Illma. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Recomendación del Dr. Gallegos. Contestada en 31 de mayo 1814. Se dió noticia de las doctrinas en que estaban acomodados dos curas por pertenecer a los emigrados y que al Dr. Gallegos se le acomodaría en Cagua.

65.—De una copia).

Caracas, junio 26 de 1814.

Mi estimada prima:

La carta apreciable de Vd. ha producido en mí los mayores sentimientos, al saber que Vds. se hallan en aflic-

ción por el apremio que se hace a Prim para que exhiba mil pesos.

Ninguno en Caracas puede contribuir con más facilidad cualquiera cantidad que se le exigiese como Prim. Todos saben que él tiene dinero, y están todos satisfechos de que la renuencia que manifiesta proviene de otra causa, que no es la escasez.

Yo estoy persuadido de esto y lo mismo estará la Junta; así yo dificulto que se le relevé la multa; sin embargo, yo ofrezco en obsequio de Vd. y de esas venerables madres hacer lo que sea posible por él.

Soy de Vd. afmo. primo y servidor Q. B. S. P.,

SIMÓN BOLÍVAR.

En el Convento de la Inmaculada Concepción existía la monja doña Paula de los Dolores Bolivar y Arias, hija del capitán don Juan de Bolivar y doña Inés María Arias. Profesó muy joven hacia 1791. Es posible que esta carta fuera dirigida a ella. El señor Cristian Witzke, poseía el original, de letra de Briceño Méndez.

66.—Del original).

Carúpano, 4 de setiembre de 1814—4º

Ciudadano comandante de la goleta Arrogante, Felipe Esteves.

Ciudadano:

Acercándose a esta costa el traidor José Bianchi con los buques de su mando, y siendo muy probable que intente llevarse las dos goletas que nosotros hemos traído, espero que Vd. las haga venir bajo el tiro de las fortalezas, para precaverlas de las asechanzas de aquel malvado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

67.—Del original).

Carúpano, 4 de setiembre de 1814.

Ciudadano comandante de la goleta Arrogante, Felipe Esteves.

Ciudadano:

El capitán ciudadano Joaquín Marcano ha sido destinado para recibir los 16 cajones de plata labrada que hay a bordo de ese buque, según la cuenta que conserva en su poder el ciudadano José Paul.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

68.—Del original).

Ocaña, octubre 27 de 1814.

Señor general R. Urdaneta.

Mi querido Urdaneta.

Con la más grande satisfacción he sabido que Vd. ha salvado el ejército de Caracas con el cual podemos decir que ha salvado Vd. las esperanzas de la república; este servicio es grande, este servicio lo aprecio yo en tanto como la más grande victoria, aunque algunos tengan que criticar una operación tan prudente y acertada; yo le doy a Vd. las gracias en nombre de Venezuela, que si vuelve a ser libertada deberá a Vd. este beneficio. Envío a Vd. a mi edecán, teniente Luis Báez, que es de toda mi confianza, para que le informe a Vd. y a todos esos bravos oficiales cuales han sido los acontecimientos que me han traído a la Nueva Granada, después de haber hecho los esfuerzos que debíamos por conservar la libertad de la patria: igualmente lleva el encargo de manifestarle a Vd. y a mi ejército mi satisfacción por su buena conducta, mientras

que personalmente voy yo mismo a ese cuartel general a tomar parte en sus trabajos, peligros y privaciones. Yo partiré de aquí pasado mañana y no lo hago hoy mismo porque me faltan las caballerías que se están solicitando activamente. Espero que Vd. haga todo lo que esté de su parte por conciliar el espíritu de las tropas y jefes granadinos con los venezolanos, no sea que alguna imprudencia por parte de algunos individuos, produzca consecuencias fatales para ambos países: la unión debe salvarnos, como nos destruirá la división si llega a introducirse entre nosotros.

Tenga Vd. la bondad de procurar que el general Robira y el coronel Santander se persuadan de la pureza de mis intenciones, y del alto aprecio que hago de sus talentos y virtudes, sin que yo pretenda de modo alguno aspirar a privarlos de ninguna de las atribuciones que les correspondan; que por el contrario estoy resuelto a ceder por mi parte, en cuanto lo exijan la salud pública, hasta el punto de servir como soldado y obedecer a quien se quiera, porque yo cifro mi gloria en servir bien y no en mandar; en vencer a los enemigos, y en ceder en todo la palma a mis conciudadanos.

En fin, muy pronto estaré con Vd. y con mis compañeros de armas, a quienes envío la adjunta proclama que se servirá Vd. hacer publicar; mientras tanto, reciba Vd. las expresiones de mi amistad y aprecio.

SIMÓN BOLÍVAR.

octubre 28.

P. D.—Hoy ha llegado el correo de esos valles y por él he sabido que el general Robira ha sido nombrado miembro del poder ejecutivo de la Unión, y Vd. general en jefe del ejército del Norte: esta noticia me ha sido del mayor placer porque preveo que de ella va a pender la salvación de toda la Nueva Granada y la libertad de Venezuela. Vd. que, por su talento y virtudes se ha sabido conciliar el amor y admiración de los venezolanos, se ha puesto con

esta mutación en aptitud de calmar cualquiera disensión que, por falta de prudencia en algunos, u otros motivos, se hubiese difundido entre las tropas de la Nueva Granada y las de Venezuela. En fin amigo, yo espero que Vd. con su acostumbrado tino y política concertará las cosas de tal modo, que a mi llegada nos veamos en disposición de abrir de nuevo la campaña con la rapidez y felicidad que en otro tiempo fué inseparable de nuestras operaciones, y que los últimos reveses no podrán jamás obscurecer.

69.—Del original).

Ocaña, 28 de octubre de 1814.

Excmo. señor Presidente de la Nueva Granada, Encargado del Soberano Poder Ejecutivo.

Exmo. señor:

Desde el momento en que tuve el honor de entrar por segunda vez en Cartagena, puse en noticia de V. E. mi arribo, indicando las causas que redujeron la república de Venezuela a la servidumbre, manifestando a V. E. los ardientes deseos que me animan de dar cuenta de mi conducta al Soberano Congreso, y ofreciendo continuar mis servicios en la Nueva Granada contra los enemigos de la libertad: objetos tan interesantes a la causa común, como a mi honor.

Deseando llenar mis deseos con la brevedad que la situación actual de nuestros negocios exige, marché de Cartagena con dirección a esa capital por esta vía que he juzgado la más pronta.

Al entrar en esta ciudad he recibido muy funestas noticias del ejército que manda el general Urdaneta, anunciándome que mi presencia en él es de absoluta necesidad, para contener los graves males que amenazan a la república con la destrucción próxima de aquél ejército. Como nada es para mí más importante que la salud de la república, estando satisfecho de que ésta se halla

hoy urgentemente interesada en que aquellas tropas no se disuelvan, he resuelto marchar primero hacia Cúcuta, a fin de calmar los males, destruir los motivos que puedan haber producido las deserciones y disgustos de los soldados, ofrecerles los auxilios que espero obtener de V. E., e inspirarles confianza por medio de las providencias que libraré para asegurar la salvación de la patria.

Yo creo que V. E. prestará su aprobación a mi determinación, que es efecto de un motivo tan justo y urgente.

Inmediatamente que se hayan cumplido los objetos que me conducen al ejército, volaré a esa capital a llenar los que antes he tenido el honor de manifestar a V. E. Nada hay comparable con la satisfacción que espero obtener, al ver vindicado mi honor, lastimado por las imposturas de la más negra fe, y por los errores de la más crasa ignorancia. Mi delicadeza no puede sufrir sin impaciencia el ver revocadas a duda la sanidad y pureza de mis intenciones, despreciados mis servicios, y ultrajado mi crédito y concepto público. Mi espíritu no gozará un solo instante de reposo, mientras el voto general del augusto Congreso granadino no decida que mis operaciones han sido justas; que mis intenciones no han sido guiadas por otro norte que la justicia y la salud pública.

Me atrevo a esperar, sin lisonja, que el cuadro fiel de mi conducta será una respuesta sólida a los cargos que se me puedan hacer, y una perfecta defensa que convencerá a la Nueva Granada y al mundo entero de la rectitud de mis operaciones.

Acepte V. E. los sufragios de mi alta consideración y respeto. Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

P. D. Incluyo a V. E. copia de la proclama que he tenido a bien dirigir al ejército antes de ponerme en marcha.

Al margen: Visto hoy 22 de noviembre. No se juzgó necesario contestación.

70.—De una copia).

Campo de Techo, 8 de diciembre de 1814.

Al ciudadano Juan Jurado.

Amigo:

Como Vd. es el único que tengo de este nombre en esa ciudad, me tomo la libertad de dirigirle esta carta, para que no se deje alucinar con mentiras y patrañas sobre mi conducta y la de mis tropas. Tenga Vd. un poco de paciencia y oirá en cuatro palabras mi historia. Fuí nombrado comandante de Puerto Cabello y teniendo muchos reos que conspiraban contra el castillo y la plaza, como lo lograron después, no los pasé por las armas según debía para salvar mi país y no perderlo, como sucedió. Vine a libertar el Magdalena, y tomé más de 260 prisioneros, la mayor parte españoles del regimiento de Albuera; no los pasé por las armas y sólo lo hice con un criollo, nombrado Domínguez, por traidor a su país. Entré en Venezuela y al empezar la campaña solo castigué de muerte a un tal Conde, porque vino de espía a mi campo, y a Rizo porque era nuestro mayor enemigo en Ocaña. De resto, todo el mundo fué perdonado. Que lo diga García Herreros, que está en poder de Vmds., si no es cierto esto. Tízcar nos toma diez y seis oficiales y hombres decentes y los pasa por las armas en Barinas. Zuazola destruye pueblos enteros al mismo tiempo en Cumaná por ser patriotas. Antoñanzas degüella 300 prisioneros nuestros en San Juan de los Morros en la campaña anterior. Boves en los Llanos hace prodigios de crueldad, estando yo en Mérida. ¿Sería justo sufrir la guerra a muerte, y no hacerla? La declaro y la llevo a efecto; pero no con todo el rigor que debía. Llego a la Victoria y concedo allí una capitulación, que no podían esperar los españoles. Huye el que debía ratificarla; la envío a Monteverde para que la ratificase, y responde que no debieron ni pudieron capitular conmigo. Mientras tanto él pone en pontones y en bóvedas a todos los patriotas de Puerto Cabello: yo tomo la re-

presalia, y hago lo mismo con los españoles; ofrezco canjear 400 por 200 patriotas, protestando pasarlos por las armas si se sacrifica a los nuestros. No se admite mi oferta y se pasa por las armas a nuestros prisioneros al tiempo que Boves se acerca a la capital, degollando todos los pueblos del tránsito, sin exceptuar niños ni mujeres. ¿Qué debía yo hacer sin guarnición en La Guaira y con cerca de 1.000 españoles en las bóvedas y castillos? ¿Esperaría yo la misma suerte infausta del Castillo de Puerto Cabello, que destruyó mi patria y me quitó el honor? Amigo, póngase Vd. en mi lugar y póngase todo español, y como no lo haga mejor que yo, digo que no son hombres ni españoles. He aquí mis decantadas crueldades, mi irreligión y todo lo más que me han hecho el favor de atribuirme los señores que no me conocen, o me conocen mal. Contrayéndome ahora al estado actual de Vmds. digo y protesto bajo mi palabra de honor, que ni el gobierno ha declarado la guerra a muerte, ni yo la he hecho, ni la haré nunca en este país pacífico donde los españoles se han portado de un modo muy diferente que en Venezuela. El suceso de Jover (*) y sus compañeros ha sido altamente reprobado por el gobierno y más aun por mí. Envío a Vd. ese documento en testimonio de esta verdad.

Imagínese que siendo mi objeto venir a buscar auxilios de este país, no había de ser yo tan necio, que quisiera chocar con su gobierno, y disgustar la opinión pública, que aborrece la guerra a muerte. Además Vd. me conoce y sabe que soy más generoso que nadie con mis amigos, y con los que no me hacen daño; y también sabe que soy terrible con aquéllos que me ofenden. Mi objeto es ahorrar la sangre hermana y para eso deseo que Vmds. entren en negociaciones que pongan a cubierto a esos habitantes de los horrores de un sitio y de un asalto que dentro de poco tendré que dar; entonces morirán millones de víctimas inocentes y no quedará vivo un solo godo

(*) Juan Jover, sacrificado con cuatro más por un oficial venezolano de la división Urdaneta. (Restrepo, I, 288).

o regentista. Nuestras tropas son invencibles y jamás han atacado, que no hayan conseguido la victoria: son las mismas que han vencido en mil combates y si hubiesen estado en Caracas, Caracas seria libre. La situación de Vmds. es desesperada: ningún auxilio puede venirles. Santa Marta está ya atacada por nuestros generales y oficiales de Venezuela con las tropas de Cartagena que estaban en inacción por falta de jefes. Popayán no está aun ocupada por los enemigos: las tropas más avanzadas están en Patia, a las órdenes de Vicente Parra, y Aymerich está en Pasto muy tranquilamente. Esto lo sé por documentos que acabo de recibir del presidente Vallecilla, que vinieron ayer para el congreso. Boves no tiene ejército porque en Maturin han derrotado a Morales su segundo, que llevó todas sus fuerzas contra mí a Barcelona, y aun después de haber triunfado en Aragua ha sido enteramente deshecho en aquel baluarte de la libertad de Venezuela. Vmds. no tienen municiones, yo tengo muchas y espero cuantas quiera de Cartagena que ha puesto todo a disposición del congreso para esta guerra. Yo aumentaré mis fuerzas cuanto quiera, las de Vmds se han de disminuir, y con ellas los víveres y el entusiasmo con que han alucinado a esos infelices que de ningún modo pueden combatir con nuestras tropas, que son comparables y aun superiores a las mejores de Napoleón. Todavía es tiempo, amigo, de salvarse. Yo soy religioso en mis promesas y mi gloria la fundo en cumplirlas porque mi ambición se limita a libertar mi país y a ser estimado como hombre de bien, por mis coetáneos. Pero si por el contrario mis tropas y oficiales padecen algunas pérdidas por la ciega y loca obstinación de esos habitantes, soldados y gobierno, yo temo mucho que Santafé sufra una catástrofe espantosa, comparable a lo más horroroso de nuestra presente guerra en que centenares de pueblos han quedado reducidos a escombros, cenizas, y en fin, a una soledad horrible. No dude Vd. que la vida o la muerte de los que ahí existen depende de la determinación que tomen sobre admitir todo lo que les ofrecemos o perder todo lo que nos rehusan.

Nosotros sólo pretendemos la unión fraternal de ese gobierno con el general para lo cual viene una comisión civil compuesta de los ciudadanos Camilo Torres, J. M. Castillo y Baraya. Yo inmediatamente que entre en Santafé, volveré a salir hacia Venezuela, sin mezclarme en nada de lo relativo a este país, excepto lo que respecta a los auxilios militares que necesito para tomar el Occidente de aquella república, cuya capital estará ya ocupada por las tropas de Oriente. En fin, amigo, Vd. que me conoce, desengañe a esos alucinados. Crea Vd. que yo no he cambiado en nada. Como amo la libertad tengo sentimientos nobles y liberales, y si suelo ser severo, es solamente con aquéllos que pretenden destruirnos.

Adiós &.

SIMÓN BOLÍVAR.

71.—De una copia).

Campo de Techo, 9 de diciembre de 1814.

Al ciudadano Juan Jurado.

Amigo:

He recibido la de Vd. con sumo dolor, porque veo por ella que Vds. se obstinan en perecer a manos de nuestros soldados, que tienen orden de asaltar la ciudad y de no dejar por la espalda un solo habitante de cuantos puedan asesinarlos alevosamente por las calles, casas y ventanas, pues según se me ha informado, hasta los clérigos y las mujeres tienen armas arrojadizas para destruirnos. Santafé va a presentar un espectáculo espantoso de desolación y muerte: las casas serán reducidas a cenizas, si por ellas se nos ofende. Llevaré dos mil teas encendidas para reducir a pavesas una ciudad que quiere ser el sepulcro de sus libertadores y que recibe con oprobios, los más ultrajantes, al que viene de tan remotos países a romperle las cadenas que sus enemigos quieren imponerle. Esos cobardes tanto como fanáticos me llaman irreligioso

y me nombran Nerón; yo seré pues su Nerón, ya que me fuerzan a serlo contra los más vehementes sentimientos de mi corazón, que ama a los hombres, porque son sus hermanos, y a los americanos porque son sus compañeros de cuna y de infortunio. Mi alma está despedazada con la sola contemplación del temor de ver reducida a la nada una ciudad hermana de Caracas y madre de algunos libertadores de Venezuela. En fin, envío la última intimación; si es aceptada, yo soy el mejor amigo de ese país: si la rehusan ¡infelices cómplices! que cómplices de un crimen tan horrendo son los autores del desplomo de esa bella ciudad y de la muerte de sus hijos. Vd. puede hacer variar este decreto, y si no, es la segunda víctima después del presidente. Adiós, hasta que me vea como su libertador o su juez.

SIMÓN BOLÍVAR.

72.—Del copiador).

Cuartel general libertador, Santafé, 19 de diciembre de 1814.

Ciudadano Secretario del Despacho de Guerra.

Apenas ocupé esta ciudad, que la entrega efectiva de las armas y el reconocimiento formal del gobierno general fueron mis primeros cuidados. He recogido muchas armas, hice publicar por bando que entreguen las de munición que hubiere entre las casas, he dado órdenes para hacer buscar y reunir las que haya en la sabana, y todas las corporaciones civiles y militares de la ciudad han prestado juramento de obediencia al gobierno de la Unión. He dado igualmente órdenes para el despacho de la correspondencia detenida aquí y en Honda.

La reorganización del ejército y sus futuras operaciones; las medidas que sean convenientes con respecto a la fuerza armada que existia aquí; medidas de seguri-

dad, etc.; la conducta de mis tropas y su mérito; estas y otras varias cosas ocupan la atención del gobierno general y han ocupado igualmente la mía. Meditando, he creído mucho más oportuno una conferencia verbal con el gobierno, en que de una vez se consulten y terminen todas estas materias; y espero que VS. se sirva manifestarlo así al gobierno, cuyo permiso espero por momentos para efectuar mi viaje. Al presente hay contento y conformidad en esta ciudad; y creo que quedando aquí todo el ejército, mi corta ausencia en ningún caso comprometerá la seguridad del país.

Me he instruido al mismo tiempo de lo que VS. ha escrito a la comisión civil y al jefe político y militar de Zipaquirá y de lo demás que VS. me comunica en sus siete oficios de 15 del corriente que he recibido.

Acepte VS. los testimonios de mi consideración y respeto.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

73.—O'Leary. XIII. 604).

Santafé, 24 de diciembre de 1814.

Al ciudadano Custodio García Rovira.

Mi estimado amigo y señor:

He tenido el mayor placer en recibir la apreciable de Vd. en que tanto honor me hace, manifestando tanta confianza de su parte hacia mí, como si yo la mereciese. Es cierto que procuraré hacerme acreedor a ella; y también es cierto que haré cuantos esfuerzos dependan de mí para que ni la república ni Vd. queden burlados.

Persuadido de que era necesario tratar con Vd. sobre todas las materias importantes, me había determinado a hacer el viaje a Tunja; pero lo he suspendido por dos

razones; la primera, porque Vd. me dice que no me separe una línea de esta ciudad; y la segunda porque tanto los godos como los patriotas han hecho los mayores empeños porque me quede, temiéndose mutuamente, no menos que a las tropas, que las creen contenidas por mi presencia. Así he convenido con Madrid en todo lo que me ha parecido más urgente hacer presente al gobierno, reservando para mi entrevista con Vds. lo más que crea oportuno ofrecer a su consideración. Creo que dentro de ocho días podré estar en aptitud de ir a esa capital, a menos que Vd. disponga otra cosa o que se venga antes de mi salida, que me parece será lo más acertado por mil razones, sin atender a pequeñas formalidades que quizás detendrán una operación tan urgente. Este momento es el más crítico para Santafé y así todos desean tener un apoyo inmediato en el gobierno para su protección, de modo que, si antes había una gran repugnancia al gobierno federal, ahora hay una ansia de verlo en el seno de Santafé; aprovechen Vds. la oportunidad y la Nueva Granada queda unida.

Yo debo marchar dentro de quince días, a más tardar, y si me retardo, la expedición contra Santa Marta puede tener lugar y frustrarse quizás; necesito las órdenes convenientes para que se obedezcan las mías, y para tomar las medidas previas que son indispensables.

Si por parte del gobierno de Cartagena hubiere alguna novedad, yo me interpondré para componerlo todo del mejor modo posible, en inteligencia de que llevando yo todas las facultades que se me deben dar todo cederá a la política y la fuerza; pero si voy a sufrir contradicciones, por parte de los jefes militares y políticos, la expedición no tendrá el logro que esperamos.

Crea Vd. amigo, que si deseo el que se me autorice de un modo amplio en lo relativo a la guerra, es porque estoy determinado a tomar a Santa Marta, Maracaibo, Coro y volver por Cúcuta, a libertar el Sur hasta Lima, si es posible; pero para esto se necesita que todo marche uniformemente y que no se haga nada fuera del plan que me he propuesto, pues en la unidad consiste la mejor par-

te de nuestros buenos sucesos. Por tanto yo debo tener conocimiento de todas las existencias, acontecimientos y órdenes relativas a la guerra. Tengan Vds. la pena de buscar los elementos, que yo los emplearé de un modo glorioso al actual gobierno y a la buena causa. Es todo lo que puedo decir para conclusión de esta carta que es tan franca como si fuere mi confesión. Deseo ver a Vd. aquí, abrazarlo antes de mi partida, y disponga de la amistad de su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

74.—De una copia de la época).

Santafé, 29 de diciembre de 1814.

(Al señor general Rafael Urdaneta y al general Santiago Mariño).

Mi amado compañero y amigo:

Escribí a Vd. por el correo anterior, y lo repito ahora participando la continuación de mi salud, y que todo hasta ahora va bien.

Dentro de pocos días pienso que emprenderé mi marcha río abajo con cosa de 1.000 hombres de fusil, vestidos y pagados. Según las noticias tenidas hasta ahora, no es ya necesaria esta tropa. El ejército del Sur se reorganizará y reformará debidamente, y aquel punto estará a cubierto.

En el correo pasado supe el nombramiento de D'Elhuyar para el mando de esa plaza: esto habrá empezado a cambiar la escena. Puesto el gobierno en manos de los Piñérez, como lo creo ya, todo tomará un nuevo aspecto, mucho más favorable.

Quizás por este correo recibirá Vd. el nombramiento de general del Norte, en el cual se incluyen las fuerzas

existentes en Casanare. Yendo yo por la costa, una y otra división marcharán con un paso acorde y respetable. Se ha sabido últimamente que había en Casanare 1.200 hombres y cerca de 3.000 caballos.

En este momento acabo de saber que los enemigos se acercan por Cúcuta. Esta noticia puede tal vez variar los anteriores planes.

Renuevo a Vd. los testimonios de mi más sincera amistad, y me repito a Vd. constantemente su seguro y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Al pie: Es copia. Cartagena febrero 13 de 1815. 5º Revollo.

Probablemente esta pieza es copia de un borrador, que sirvió para escribir a Urdaneta, que debía tomar el mando en Cúcuta, y a Mariño a la sazón en Cartagena.

75.—O'Leary, XIII, 608).

Cuartel general en Santafé, 2 de enero de 1815.

Ciudadano Secretario de Guerra del Gobierno General.

Los servicios del coronel Girardot no han quedado bien recompensados. Toda la Nueva Granada y Venezuela lloran su muerte y veneran su memoria; mas las concesiones que se hicieron en favor de su familia han sido renunciadas generosamente en bien de la patria.

Su padre, a quien la pérdida de dos hijos en el campo de batalla podría hacer desear la conservación del resto de su familia, me ha presentado luego que llegué el único varón que le quedaba, con la esperanza en que este jovencito pueda imitar sus virtudes y reemplazar al héroe de Bárbula.

He apreciado cuanto debía la generosa oblación de este padre patriota; y, para manifestarle la consideración a que se ha hecho acreedor su ilustre familia, he

dado el grado de subteniente al joven Miguel Girardot, y lo he mandado agregar al invicto batallón de Barlovento. Confío en que aprobándolo el gobierno general, me permita descargar así una deuda sagrada de la patria.

Dios guarde a VS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

76.—Del copiador).

Bogotá, 7 de enero de 1815.

Al Secretario de Guerra del Gobierno General.

El teniente coronel efectivo de Venezuela, ciudadano Antonio París, ha regresado por fin a su casa paterna lleno de cicatrices, y sin una pierna. Este benemérito oficial me ha acompañado en casi toda la campaña de Venezuela, y ha manifestado constantemente valor, inteligencia, y deseo de gloria.

Al presente que se halla mutilado e inhábil para continuar el servicio, merece muy bien la gratitud de sus conciudadanos y la estimación del gobierno: y seria una señal de ésta, bastante debida a sus servicios, el que se le continúe el sueldo correspondiente a su graduación. Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento del Gobierno General para su determinación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

77.—Del copiador).

Bogotá, 12 de enero de 1815.

Al Comandante del Ejército del Sur, José María Cabal.

Ayer he tenido el honor de recibir el oficio de V. S. de 24 del ppdo. y me he instruido por él de la opinión de V. S. sobre la conducta de los enemigos por esa parte, y de las armas y demás fuerzas que tiene reunidas y dis-

ciplinando: nada me dice V. S. sin embargo sobre los pertrechos y municiones que haya ahí, de lo cual espero que haya informado al Gobierno General.

Necesidades más urgentes y la convicción de mayor provecho en los resultados hacen dirigir a otros puntos la mayor parte de la fuerza que tengo aquí. Ya ha salido hoy una división hacia los valles de Cúcuta, que han sido ocupados por el enemigo, luego que supo la salida de los batallones de Venezuela para esta ciudad y el enemigo será desalojado de allí inmediatamente. Ya han empezado a marchar igualmente, para el bajo Magdalena, otra parte de las fuerzas, que unida a las que hay allí, y bajo mis órdenes inmediatas, seguirán sin tardanza sobre Santa Marta etc. A consecuencia de esta campaña quedará disponible casi todo el armamento que hay en Cartagena, y con él se auxiliará luego el ejército de V. S. Pero se están fabricando con toda diligencia los cartuchos posibles para remitirlos a V. S., y quedan aquí 500 fusileros, tanto para el decoro del gobierno, como para formar cuerpos de reserva y auxiliar de pronto a ese ejército, si urgiere la necesidad.

Es muy digna de honor y del patriotismo de V. S. su resolución de sostener esos puntos a todo trance. Si en la opinión de V. S., organizadas esas fuerzas, aun no son bastantes para obrar activamente, cuente V. S. con que, tomada Santa Marta dentro de dos meses, se le remitirán todos los fusiles que sea posible, y que lo hagan capaz de operaciones decisivas.

Este es el tiempo de obrar con presteza y decisión: el aspecto de la Europa, y el estado de nuestros enemigos nos convida a ello; y la patria nos demanda ahora imperiosamente nuestros más espontáneos sacrificios, y una emancipación perfecta y duradera.

Venezuela no está enteramente perdida: hay un ejército al Oriente al mando del general Ribas, que ha obtenido sucesos gloriosos, y que con mi cooperación por el Occidente va a salvarla para siempre. Acaban de llegar

a Cartagena sobre 1.300 fusiles, y se esperan muy pronto hasta 4.000. Repose V. S. en la confianza de que nuestros ejércitos estarán en breve sobre un pie respetable.

Dios guarde a V. S. muchos años.

78.—Del copiador).

Bogotá, 17 de enero de 1815.

Al Secretario de Guerra del Gobierno General.

Mientras que llega a Casanare el general destinado a tomar el mando de aquellas fuerzas, va a encargarse de ellas por si solo o en unión del comandante existente allí, según quiera el gobierno, el teniente coronel Jacinto Lara, oficial antiguo y acreditado.

A éste se han dado cien fusiles, diez mil cartuchos, mil piedras de fusil, mil lanzas, tres o cuatro oficiales más, un capellán, y orden para convocar y reunir en su división algunos otros oficiales emigrados que están dispersos en las provincias de Pamplona y Casanare. Quizás algunos de los pueblos de esa misma provincia querrán seguirlo, y para ello espero que V. S. se sirva facultarlo para hacer las invitaciones del caso.

Lleva Lara un botiquín, tan surtido como ha sido posible, mas no habiendo aquí ningún cirujano que poderle dar, espero que V. S. se sirva proporcionarle uno de los padres enfermeros de esa provincia: lleva igualmente una turquesa, con la esperanza de que proporcionándole V. S. algún plomo ahí o en Sogamoso, podrá hacer vaciar las balas de que tenga necesidad.

Bien instruido del celo, valor, y actividad del teniente coronel Lara, concibo las mejores esperanzas de sus

esfuerzos por aquella parte, y espero igualmente que el gobierno se servirá darle los demás auxilios que le puedan ser útiles, o necesarios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

79.—Del copiador).

Bogotá, 17 de enero de 1815.

Al Gobernador de Cartagena.

El Gobierno General se ha servido confiarme el mando del ejército contra Santa Marta; y yo bajo de aquí con dos mil hombres para unirlos a los que hay en el Magdalena y en Ocaña.

La mitad de estos debe armarse ahí, porque ha sido necesario dejar aquí, y en otros puntos del interior, mil o más fusiles: también deben reunirse ahi inmediatamente todos los buques y marineros que sea posible, y no creyendo que puedan juntarse en el Magdalena todos los necesarios, será preciso hacerlos venir con anticipación del Sinú y Bocachica. Esta campaña será, probablemente, muy corta; y esta noticia disminuirá en mucho el disgusto de los marineros al servicio.

Espero y suplico a V. E., que se sirva dar sus órdenes más prontas y terminantes para uno y otro efecto; así como para el acopio de provisiones de toda especie, de lo cual se dice que hay notable escasez en Santa Marta.

Hay otro punto de gran monta, y sobre el cual demando toda la atención de V. E.: éste es, la caja militar del ejército. Sin embargo de la capitulación que concedí a esta ciudad, y que, en realidad, ha sido sobre manera útil a los españoles que había en ella, no han dejado de sacarse de aquí 200.000 pesos, que se han aplicado a vestir y pagar las tropas, y alcanzarán hasta nuestra llegada a esa provincia. Se debe proveer, para en lo

adelante, y para los demás gastos de la expedición; y no encuentro dificultad para que ahí, que no hay aquel obstáculo, se consiga otra igual o mayor cantidad. Aunque esa provincia ha hecho gastos muy crecidos en la guerra que sostiene, jamás se han tocado los recursos extraordinarios de un donativo o préstamo forzoso; jamás se ha exigido nada en particular de los españoles. Es necesario no considerar a éstos como ciudadanos nuestros; no lo pueden ser nuestros enemigos irreconciliables; y ya que hasta ahora se les ha permitido vivir con nosotros, deben empezar a pagar este beneficio. Exija V. E. de ellos aquella cantidad, de grado o por fuerza; haga sacar V. E. de sus almacenes el paño y demás telas necesarias para hacer dos mil vestidos inmediatamente; oblíguelos V. E. a pagar las hechuras, y todo esto será una muy pequeña indemnización del mal que nos hacen. En Cundinamarca han principiado a experimentar el trato que merecen: la energía del nuevo gobierno se ha hecho sentir aún sobre los patriotas; el antiguo presidente Lozano ha visto embargar y pregonar sus bienes hasta cubrir la cantidad que se le había asignado en préstamo forzoso; todos conocen la inminencia y tamaño del peligro, y la urgencia de removerlo; y nadie espera menos energía ni menos decisión de V. E. y de todos esos patriotas, que tanto se han distinguido en la Confederación.

Firmemente persuadido de que V. E. nada omitirá por llevar a efecto todo cuanto sea necesario y por disminuir nuestras pérdidas y la efusión de sangre en la campaña de Santa Marta, aumentando y reforzando de todos modos al ejército libertador, sólo me falta suplicarle que dé sus órdenes para que las mías sean pronta y debidamente obedecidas. De esto pende sin duda una gran parte del suceso.

El mayor número de mis tropas está ya en Honda; yo salgo de aquí el día veinte, y confío en poder remover los obstáculos que se opongan a nuestra marcha. Llegaremos a esa provincia a principios de febrero, y quisiera seguir mis operaciones militares sin detenerme. Nada

las facilitará más que la pronta ejecución de las indicaciones que llevo hechas, y que V. E. haga reunir y habilitar, para marchar, cuantos buques de guerra, corsarios y fuerzas útiles, puedan destinarse a esta empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

80.—Del copiador).

Bogotá, 20 de enero de 1815.

Al Colegio Electoral de Cundinamarca.

Sermo. señor:

Separada Cundinamarca del gobierno general de la Nueva Granada, contra sus propios sentimientos e intereses, era el más imperioso deber mío exponer y aun sacrificar mi vida por conciliar a hermanos que, amándose cordialmente, los desunía un fascinamiento tan involuntario como sensible. Por un servicio que mi propio corazón me obligaba a hacer a mis conciudadanos y que su memoria sola era mi mayor recompensa, V. A. me titula ilustre y religioso pacificador de Cundinamarca. Los laureles que coronan a los vencedores, Sermo. señor, son infinitamente menos gloriosos que los dictados sagrados que por el acta de V. A. me son decretados. Yo quedo, pues, humillado por los honores excelsos que una generosidad, superior a todos los méritos, espléndidamente me concede.

Acepte V. A. las respetuosas expresiones de una gratitud sin límites, y los homenajes de mi más alta consideración.

Dios guarde a V. A. muchos años Sermo. señor.

81.—O' Leary XIV. 45).

Bogotá, 22 de enero de 1815.

Excmo. Presidente de la Comisión del Congreso.

Por la anterior organización de los poderes del Gobierno General, V. E., como Presidente del Congreso, ejercía el poder ejecutivo de la Unión; y movido, más por su devoción a la causa de la América, que por ningún otro fundamento, V. E. se sirvió confiarme el encargo de libertar a Venezuela. Aquella campaña, tan gloriosa por más de un año de continuos combates y victorias, terminó con desgracia, sin que ninguno de los que me acompañaron en ella hubiese desmerecido la gloria de que se había cubierto. V. E. ha sido instruido de mi conducta en el principio y progresos de ella por mis repetidos oficios, por los de la comisión, que residía en Cúcuta, y por el testimonio unánime de cuantos oficiales o particulares han podido darlo. Cuando perdida segunda vez Venezuela, me presenté a V. E. a darle cuenta de mis operaciones, V. E. rehusó constantemente oírla, respondiendo a mis instancias, y asegurándome siempre que el Congreso estaba satisfecho de ellas, que las había aprobado, y que la voz pública era un garante de que tal era también la opinión del pueblo.

Mas por no ser importuno, y por el respeto que debo a la decisión de V. E., cedí a sus reiteradas denegaciones; pero ni V. E. ni yo contábamos entonces con que existía en Cartagena un tal Castillo, para quien nada hay sagrado, y cuya ambición e incapacidad le representan como crímenes el mérito y la virtud. Castillo acaba de publicar allí un libelo contra mi moral y mis principios, y contra cuanto podría honrarme a los ojos de mis conciudadanos. Una serie interminable de falsedades de toda especie, compone tan infame papel: no hay un vicio que su malignidad no me atribuya; y el envidioso, hasta el valor me niega.

Las protestas de V. E. y el testimonio de mi propia conciencia me hacen confiar todavía en la justicia de mis conciudadanos; pero los extranjeros, entre quienes el juicio infernal de Castillo propagará tan negras calumnias, y que no conocen a su digno autor, tendrán un motivo para desestimarme; y el desprecio que quiere echar sobre mí aquel calumniador, refluirá sobre el mismo gobierno y el país a quien sirvo, si no se hace una pública manifestación de mi conducta.

¿Qué más podría yo haber hecho por la Nueva Granada y Venezuela, que lo haya omitido? Y ¿qué ha hecho, hasta ahora, Castillo de cuanto era de su deber? V. E. sabe muy bien su conducta en Cúcuta, el motivo de su venida de allí, el recibimiento que le hizo el gobierno, su retirada a Cartagena y sus operaciones militares sobre Santa Marta. V. E. conoce la estimación de que ha gozado Castillo, y que en la opinión pública aquel cobarde deshonra aun el suelo que pisa.

El aprecio general ha sido siempre mi única ambición: y yo merecería, sin duda, semejante tratamiento de tan vil detractor, si pudiese someterme a él con indiferencia. Confío en la justicia de V. E. y espero que en contestación se sirva V. E. exponer y publicar los informes que haya tenido del gobierno, y el juicio que haya formado a consecuencia de mis procedimientos en Venezuela. Ya que se deja existir sobre nuestro suelo un hombre tan inmoral, sólo el gobierno puede ponerme a cubierto de sus tiros malignos. No permita V. E. que la posteridad me acuse de crímenes que no he cometido, ni que me impute desgracias que lloro, y males de los cuales yo soy la primera víctima.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

82.—Del original).

Cuartel general de Santafé, 22 de enero de 1815.

Excmo. señor Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

Después de haber servido al gobierno de la Nueva Granada, en el año pasado de 1813, de un modo tan satisfactorio, que además de decretárseme el título de hijo benemérito de la patria, me condecoró con los empleos de brigadier y mariscal de campo, imprimió uno de mis partes en letras de oro, y respondió el Excmo. señor presidente del congreso en uno de los oficios a la comisión sobre Venezuela: que mis servicios no podían ser recompensados con nada, sino con el título de libertador de mi patria, el cual me fué tributado por ella.

Los documentos del curso de mis operaciones están consignados en los archivos del gobierno. V. E. mismo está más instruido que ningún otro, (porque ha residido en Cúcuta y Venezuela), de los acontecimientos prósperos y adversos de aquella república. V. E. ha interrogado a los emigrados de todas edades, sexos y condiciones, sobre mi conducta en medio de la anarquía más espantosa, que ha afligido jamás a un pueblo civilizado; conducta, que aunque hubiese sido violenta, y aun cruel, siempre habría sido disculpable, y más que todo necesaria, por que las circunstancias la hacían inevitable. V. E. ha visto y tratado muy de cerca a nuestros generales, oficiales y soldados, y por ellos se ha informado de nuestras desgraciadas y gloriosas campañas. Los votos han sido unánimes, Excmo. señor, en hacerme justicia; así por más esfuerzos que he hecho, por que se me acordase una audiencia en el Soberano Congreso, para dar cuenta de mi misión a Venezuela, constantemente se me ha negado por el Excmo. señor presidente, respondiéndome que el Congreso estaba tan instruido, como satisfecho de mis operaciones.

El estado de Cartagena en recompensa de mis servicios a aquella provincia, ha hecho inscribir mi nombre en letras de oro con los dictados más lisonjeros que pueden honrar la memoria de un mortal.

Destinado por V. E. a pacificar esta capital, y no obstante haber entrado por la fuerza en ella, mi moderación ha sido tal, que el Serenísimo Colegio Electoral ha estampado un acta, llamándome ilustre religioso pacificador de Cundinamarca.

V. E. mismo me ha hecho en el dia de ayer, el nunca merecido honor de victorearme libertador de Venezuela y la Nueva Granada, después de haberme nombrado capitán general de los ejércitos de la Unión.

Tan excelsos honores parece que me ponían a cubierto de cuantos golpes pudieran dirigirme el crimen, el error y la rivalidad, pero no ha sido asi, Excmo. señor. El coronel Castillo acaba de publicar en Cartagena un libelo contra mí, en que fraguando una negra trama de falsedad, desatinos y errores de todos géneros, ha compuesto una obra tan digna de él, como indigna de la prensa. Moral, inteligencia, valor, todo se mancha en mi persona con imputaciones, que sólo el coronel Castillo puede merecer, bien que sea la más vil criatura de cuantas han sido ludibrio de la especie humana.

Yo, pues, que corro la carrera de la gloria, sin esperar más recompensa que ella misma, me debo una justa vindicta, que no me puede ser dada sino por V. E.

Por la libertad de mi patria he abandonado los blasones de una distinguida nobleza; me he privado de las delicias de una grande fortuna; he expuesto mi existencia por salvar la vida a Castillo y a mis conciudadanos; todas mis pasiones las he sacrificado a la salud pública, y únicamente he conservado las que pueden contribuir a la destrucción de nuestros enemigos.

Yo, es verdad, podría contestar al coronel Castillo; pero esto sería justificarlo, dando pruebas de bajeza, degradándome hasta la esfera del coronel Castillo, que no merece entrar en lid conmigo, sino como Tersites con Ulises. Por otra parte, estando pronto ya para partir

por orden de V. E. hacia Cartagena, a restablecer la calma que el coronel Castillo ha alterado, desobedeciendo al gobierno de aquella provincia; a formar el ejército que aquel jefe ha disuelto; a castigar a los tiranos, que aquel cobarde ha temido; y a libertar a Santa Marta, que no se ha atrevido, ni aun a atacar, no tengo tiempo para escribir, y voy a responder libertando más provincias que las que él ha destruido con su incapacidad y timidez.

Yo suplico a V. E. se digne echar los ojos sobre el infame libelo de Castillo, y declarar si merezco la execración de que quiere cubrirme aquel miserable, que expulsado de todos los gobiernos por su ineptitud y ruindad, ha sido últimamente proscrito por el de Cartagena, o si mis servicios son acreedores a los testimonios de gloria que me han tributado los pueblos que me han honrado con ellos. Protesto a V. E. que si molesto su alta atención, es por satisfacer a los extranjeros que, no conociendo al oscuro Castillo, pueden ser sorprendidos por los discursos de un hombre tan notoriamente despreciado en la Nueva Granada y Venezuela, donde ningún poder humano me privará de la estimación que les he merecido; estimación que ni aun nuestros enemigos implacables me han negado.

Acepte V. E. con indulgencia los tributos de mi alta consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, enero 24 de 1815.—El general Bolívar, lejos de haber decaído para con el gobierno general de la singular estimación que le ha tenido el congreso, cada día se la merece con la mayor confianza, por las nuevas e ilustres pruebas de su valor. virtudes, y talentos militares, con que trabajando infatigable y ventajosamente en favor de la república, vindica del modo más brillante su conducta de que está satisfecho el gobierno general, no menos que de los testimonios públicos con que los pueblos acreditan el mismo concepto. Y para que lo esté también el expresado general, comuníquesele esta declaración.

La grandeza de los conceptos contenidos en la siguiente comunicación de Camilo Torres, el que no haya sido suficientemente divulgada y la relación estrecha que guarda con la anterior de Bolívar, nos induce a reproducirla íntegra aquí.

Santafé, 23 de enero de 1815.

Ciudadano General en Jefe del Ejército de la Unión.

No sólo el Presidente, que a la sazón era del Congreso, encargado de su poder ejecutivo federal, sino todo aquel cuerpo a quien se hizo V. E. conocer por los distinguidos servicios que ya había prestado a la Nueva Granada en el Magdalena, y que rápidamente se repitieron en Cúcuta, creyó a V. E. capaz de salvar a Venezuela y le confió este encargo, como que en aquella época, por los principios del acta federal, el nombramiento de comandante en jefe se hacia por sus votos.

Tan persuadido estaba de la actividad, sin ejemplo entre nosotros, que había manifestado V. E., de su energía y su valor, que condecorado con el grado de brigadier, puso a sus órdenes todo el ejército que se hallaba en Pamplona, y sólo exigió: primero, que en un formal consejo de guerra, y para asegurar la empresa, se averiguase el verdadero estado de Venezuela, sus opiniones, fuerzas, provisiones etc. del enemigo, para que comparadas con las nuestras, o los medios con que podiamos superar los obstáculos que se presentasen, dirigiese la prudencia nuestros pasos; y segundo, que V. E. no se internase en Venezuela, sin que primero hubiese quedado asegurada la Nueva Granada, arrojando las reliquias de Correa en Maracaibo, limpiando a Mérida y Trujillo por el un flanco, y a Barinas por el otro, por su contigüidad con Casanare.

En cuanto al primer objeto, no se tuvo el consejo de guerra, por las desavenencias que comenzaron a ocurrir con el segundo del ejército, el coronel Manuel Castillo, las dudas que suscitó y consultó éste sobre los oficiales que debían tener voto en el consejo y lugar de su celebración, por la marcha que hizo el mismo a La Grita, donde se hallaba Correa y en cuyo tránsito celebró el otro; por el grado de fermentación a que habían venido los ánimos, y en que ya no debía esperarse una tranquila e imparcial deliberación; y, en fin, por haberse precipitado los sucesos de Venezuela con las ventajas de Maturín, de modo que ya era preciso aprovechar los momentos, y todo anunciaba oportunidad de dar el golpe y de que las fuerzas de Occidente cooperasen con las que ya triunfaban en el Oriente, sin dar lugar a reforzarse y prepararse más al enemigo.

Y en cuanto al segundo, V. E. llenó todos los deseos y las órdenes del Congreso, pues no se adelantó un paso hasta Caracas, hasta que fueron derrotados, perseguidos y arrojados en la Laguna los restos del ejército de Correa, y limpia y ocupada, no sólo la capital de Barinas, sino hasta Nutrias, a donde marchó Girardot, que después regresó a incorporarse con el ejército.

Por mí, confieso que jamás dudé un momento que V. E. era el libertador que la Providencia destinaba a Venezuela, y que no podía ponerse un jefe más digno a la cabeza de esta empresa: que mis esperanzas no han sido burladas, y que nunca he tenido que arrepentirme de este concepto. Declaro a la faz de la Nueva Granada que, en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban a V. E. en la reconquista de su patria, nada admiré más que la consideración y respeto con que trató siempre al congreso de la Nueva Granada; pues aún revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que V. E. no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas y de sus operaciones, y pidiese sus órdenes disculpando lo que no habían permitido ejecutar

las instrucciones, los inevitables accidentes de la guerra y el estado a que a su entrada se hallaba la república, y a que fueron consiguientes las contestaciones.

Que perdida nuevamente Venezuela, el que contesta creyó que ella existía en el general Bolívar, sentimiento que no perderá mientras él viva; sin que le hubiese pasado por la imaginación hacerle un cargo de un accidente de la guerra, que ninguno habría evitado mejor que él, si hubiese sido posible; pues ninguno ha manifestado más consagración, ni ha sido capaz de hacer más heroicos sacrificios por ella.

Así fué que el primer paso al llegar V. E. a Cartagena, fué comunicar al gobierno su desgracia y su dolor, y ponerse en marcha hacia la residencia del congreso para dar cuenta de su conducta; motivo por el cual no se contestó a V. E. por entonces; pero habiendo V. E. llegado a Tunja, a tiempo que ya no estaba el que responde encargado del poder ejecutivo, pero sí de la presidencia del congreso, la primera insinuación que le hizo V. E. fué que el objeto de su venida era a responder de sus operaciones a la autoridad que lo había nombrado, y satisfacer a cualesquiera cargos, pues tenía medios abundantes de hacerlo, y así lo pedía su honor y el del mismo congreso. Contesté entonces a V. E.: que el congreso no tenía cargos algunos que hacer a V. E. y estaba bien satisfecho de su conducta; y creía que esta misma respuesta seria del gobierno general, con quien ya debía entenderse esta materia.

En efecto, no puede darse una prueba más decisiva de este concepto que el nombramiento que hizo en V. E. el mismo gobierno, de general en jefe de la importante expedición que ya meditaba sobre Santafé, y que tan felices resultados ha tenido. Que sirva, pues, este testimonio público de satisfacción a V. E. si los brillantes sucesos de Venezuela que jamás podrán oscurecerse por un contratiempo, de que no estuvo exento general alguno en las visicitudes de la guerra, no han fijado ya para siempre el nombre de V. E. en el lugar eminente que le destina la suerte, y que jamás alcanzará a borrar la preocupación o la malignidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Camilo Torres.

83.—Del copiador).

Pto. de Ocaña, 6 de febrero de 1815.

Ciudadano general de división Rafael Urdaneta.

Ayer he llegado aquí y sabido la ocupación de Ocaña por el enemigo que, viendo casi del todo abandonada la línea, y llamando en auxilio de Mompox, contra las tentativas del brigadier Castillo, la poca fuerza que había en Ocaña, ha hecho esta incursión sobre nuestro territorio.

Aunque no ha llegado aquí más que el batallón de Barlovento, y el enemigo tiene sobre cuatrocientos fusileros y doscientos carabineros; con todo, auxiliado con algunas fuerzas de Mompox, me preparo a un encuentro con él. Pero Castillo ha entrado en Cartagena y, según parece, rehusa entregar el ejército. Es necesario estar preparado para éste u otro caso peor; con cuyo motivo he escrito para que se disponga a marchar el batallón del Socorro y tal vez tendré necesidad de algún auxilio de V. S. que será siempre más pronto, viniendo por Ocaña. He escrito ya al gobierno para que lo advierta a V. S. y, en todo caso, juzgo prudente que V. S. se prepare auxiliarme aún con todas sus fuerzas, si fuere necesario; por que temo que el enemigo por sí solo, o de acuerdo con los traidores de Cartagena, intente invadirnos, o haga otros movimientos de gran monto sobre el interior.

Dios guarde a V. S. muchos años.

84.—Del copiador).

Mompox, 9 de febrero de 1815.

Al ciudadano Pedro Gual.

Mi querido Gual:

He recibido las dos apreciables de Vd. que han puesto en mis manos mi amigo Tomás Montilla, y nuestro antiguo vicario el padre Castro. Por ellas veo, con la mayor satisfacción, que el ciego espíritu de la guerra civil no ha extraviado a Vd. de la amistad con que siempre me ha favorecido, y que desea ser el instrumento de una cordial conciliación. También he sido instruido, por los portadores de estas cartas, de la conducta que Vd. ha observado en medio de las turbulencias que agitaron esa ciudad en todo el mes pasado, la cual, según parece, ha sido conforme a las circunstancias que alternativamente favorecieron a ambos partidos. Mi opinión es que, en tales casos, el error o la fuerza de las pasiones no deja acertar a los hombres

a tomar el camino más recto; sino que, por el contrario, en las agitaciones ninguno conserva el puesto que le pertenece y, menos aun el todo de su carácter propio. Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos muy de cerca, y juzgarlos de muy lejos; extremos que no pueden conciliarse, ni por el corto periodo de tiempo que ha transcurrido, ni por los personajes que han representado la escena en cuestión. El juicio no puede ser imparcial, y así, todo lo que ahora se juzgue debe ser inexacto. De este modo pienso yo, mi querido amigo, y por lo tanto, ni los detractores de Vd. pueden perjudicarle, ni sus amigos justificarle hasta que no haya pasado la actual crisis; entonces Gual será el mismo que ha sido siempre.

Vd. me pregunta "¿No podré ser yo el mediador para una conciliación que deseo ver cordialmente establecida?". Yo responderé con otra pregunta: ¿Podré yo posponer los intereses de mi patria a viles y violentas pasiones? ¿Podré yo dar oídos a la venganza y hacerme sordo a la voz de la razón? ¿Podré yo despreciar a un amigo que me ofrece la amistad de un enemigo? No, no, no, querido Gual.

Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por libertar a mi patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos. Ahora, pues, ¿cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna en el campo de batalla, por dejarme arrastrar, como una mujer, por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el brigadier Castillo que sigue nuestra causa, sino con Fernando VII que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la república. Ofrezco a Vd., bajo mi palabra de honor, que si el brigadier Castillo desea mi amistad, puede Vd. presentársela; y que, por gaje de mi sinceridad, desde luego, me prestaré a una comunicación oficial o confidencial, que deba hacerse pública, en que estampemos solemnemente que el error de siniestros informes, y el efecto de algunas pasiones injustas, o cálculos divergentes han sido causa de esas escan-

dalosas injurias que mutuamente hemos recibido. En una palabra, que él haga todo lo que dependa de su parte por satisfacerme, que yo haré lo mismo por la mía. No necesito de encarecer a Vd. el candor de mi carácter y la franqueza de estos sentimientos, que si no los abrigase mi corazón, no los expresaría, porque soy demasiado fuerte, para degradarme a engañar.

Confieso altamente que he sentido, como debo, la desgracia de los Piñérez, tanto por sus cualidades políticas, como por la gratitud que debo a sus generesos servicios hacia mí. Como Simón Bolívar protesto, que cualquiera que sea mi asilo, ese será el de los Piñérez; como magistrado o general no me comprometo a nada, porque al gobierno toca decidir de la suerte de los ciudadanos; pero sí me comprometo a no tomar jamás partido alguno, por vindicar a aquellos desgraciados amigos.

Hago a Vd. una súplica, sea como magistrado, sea como particular: haga Vd. que D'Elhuyar y otros cualesquiera que estén presos con él, por su causa, se pongan en libertad. En las guerras civiles es política el ser generosos, porque la venganza progresivamente se aumenta. Tenga presente Vd., Gual, esta máxima.

Montilla se ha quedado porque desea estar en mi compañía, y mi edecán Kent pondrá en manos de Vd. ésta, cuya contestación espero por su conducto.

Adiós &.

85.—Del copiador).

Mompox, 14 de febrero de 1815.

Excmo. señor Gobernador de Cartagena.

En 1º del corriente tuve el honor de comunicar a V. E. mi llegada aquí, a preparar lo necesario para mi empresa sobre Santa Marta. Dejé, como dije a V. E., la vanguardia de mi ejército en el puerto de Ocaña, con orden

de batir a los enemigos que habían ocupado aquella ciudad; y, según informes adquiridos después, parece que éstos han empezado a retrogradar hacia Santa Marta, antes de que hayan podido llegar a su destino las municiones que para combatirlos remitía yo de aquí. Sea de esto lo que quiera, aquella división estará, muy en breve, en disposición de seguir conmigo hacia el bajo Magdalena: lo cual no sólo ha sido siempre mi destino, sino que me la recomienda y urge de nuevo el Gobierno General. Espero que, para facilitar más esta empresa, V. E. me tenga preparados todos los auxilios a que se contraía mi anterior oficio; y además todos los buques de guerra y corsarios de que pueda disponerse, y que cooperarán muy eficazmente, formando con ellos una expedición litoral, que obre conforme a mis instrucciones. Tengo el honor de acompañar a V. E. un pliego cerrado que a mi salida de Santafé me encomendó el Gobierno General. En este correo extraordinario recibirá V. E. otros del mismo gobierno, en que se habla de la anterior guerra civil de esa ciudad, según he visto por copias que me han remitido, y de los cuales confío que se obtendrán los mismos saludables objetos que se propuso el gobierno; y que son de esperarse.

Dios &.

86.—Del copiador).

Mompox, 14 de febrero de 1815.

Al señor Juan de Dios Amador.

Muy señor mío:

Con la mayor satisfacción he sido instruido de la elección que ha recaído en Vd. para presidente del estado de Cartagena, tanto porque sus virtudes y talentos lo han llamado a este destino, como porque la rectitud de su espíritu no se ha dejado fascinar por las pasiones de los

partidos. Sin duda, Dios quiere calmar los males de Cartagena, cuando ha puesto a Vd. a su cabeza. Otros han hecho las heridas que aun vierten sangre, y Vd. va a curarlas para sanar la república que ha sufrido en estos últimos días golpes dolorosos, y aun mortales, aunque sus efectos no han sido tan consecuentes, como debimos temerlos.

Puede ser que los opositores se hayan destruido mutuamente por la violencia del choque; y que el iris de la paz sea Vd. y aun el salvador de los propios contendientes. Así lo imagino yo, porque los sentimientos de mi corazón me lo hacen desear asi, y mi anhelo se convierte en esperanzas cuando justamente las fundo en el carácter firme e imparcial de un hombre libre de preocupaciones de partido, libre de las asechanzas de la miseria, y libre de los lazos que pone la malicia a la ignorancia.

Puede Vd. concebir cuál será mi confianza en esta situación, por todo lo que espero de Vd. Yo creo que el menor servicio que Vd. hará a su patria será la cooperación que preste a la expedición contra Santa Marta, que me está confiada por el Gobierno General: será el menor, digo, porque la pacificación interior es de mayor importancia en mi concepto, pacificación que si Vd. no la logra, será bien difícil que ninguno la haga.

El Gobierno General me ha enviado copia de las órdenes que actualmente marchan por este correo para el gobernador del estado, para el ciudadano García Toledo y para el brigadier Castillo, a quien llama con instancia. En cuanto al ciudadano Toledo, lo cree el gobierno en posesión de la presidencia provisoriamente, y le ordena que convoque de nuevo el colegio electoral, para que en libertad haga la elección, como ha sucedido ya. De este modo el gobierno dispuso lo que justamente se ha hecho en Cartagena. Vd. es, pues, el presidente legítimo de este estado, y el Gobierno General se llenará de satisfacción, cuando se instruya del feliz término que ha tenido la turbulencia, que agitó, por algunos días, este bello país.

Suplico a Vd. se sirva enviarme todos los auxilios que he pedido ya, y además los que Vd. juzgue necesarios para mi empresa contra Santa Marta, de la cual depende no sólo la libertad de la provincia enemiga, sino la felicidad de Cartagena y el reposo de toda la Nueva Granada.

Yo me he tomado la libertad de anticipar este paso confidencial, confiando en la indulgencia de Vd., y animado por el vivo deseo de ponerme de acuerdo con quien debe ser el gran cooperador de mis empresas militares.

Acepte Vd., pues, los testimonios de mi amistad, respeto y consideración.

B. S. M. su atento y seguro servidor,

87.—Del original).

Cuartel general de Mompox, 17 de febrero de 1815.

Ciudadano Secretario de Guerra.

Por el correo que ha llegado de Cartegena se han recibido algunas cartas, que refiriéndose al dicho de los emigrados que llegaban de San Tomas, aseguran que en una acción dada el 5 de diciembre murió Boves, pero que murieron igualmente todos nuestros jefes, que se destruyó nuestro ejército enteramente, y que fué arrasado Maturín.

La muerte de Boves es un gran mal para los españoles, porque dificilmente se encontrarán reunidas en otro las cualidades de aquel jefe; pero mayor es la que nos ha sucedido con la pérdida de los nuestros, y con la falta del ejército que divertía al enemigo por el Oriente. Libres ya de aquel cuidado, los enemigos volverán hacia esta parte, y el Reino sufrirá ahora una guerra de invasión. Es necesario prepararnos a resistirla; es necesario formar y organizar buenos ejércitos; y, por fortuna, no carecemos enteramente de los medios para ello; ni aun de ar-

mas, si se repiten estrictamente las órdenes a Cartagena para que se pongan a mi disposición las existentes allí, y que yo pueda mandar al interior las que me sea posible. Que se hagan construir infinitas lanzas; que se formen reclutas; que se hagan elaborar todas las balas y pólvora, y los demás preparativos necesarios; que nada se omita, señor, por ponernos en estado de defensa; o más bien por hacernos capaces de invadir, que es la mejor defensa. El gobierno sabe el estado a que ha quedado reducida Venezuela: libremos al Reino de semejantes horrores.

Es necesario aumentar abundantemente nuestro armamento; y para esto no hay más que mandar buscar a las colonias cuantos fusiles sea posible. Si las rentas del estado están agotadas, los particulares, las instituciones, las iglesias tienen alhajas de valor; y debe apreciarse en más la existencia de los individuos que una pompa inútil. La Nueva Granada será atacada con veinte mil hombres a lo menos; y sólo una invasión por la parte de Coro, por otro ejército muy fuerte, podrá disminuir o retardar aquel ataque.

Dios guarde a V. E. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, 8 de marzo de 1815.—Enterado, y que por lo mismo se hace cada vez más urgente la toma de Santa Marta, para lo que no perderáse instante, ni se distraerá a otro objeto, para que de este modo empiece allí la libertad de Venezuela.—Rodríguez.

88.—O'Leary XIV, 107).

Mompox, 22 de febrero de 1815.

Al señor Gobernador Juan de Dios Amador.

Muy respetable amigo y señor:

Sin haber recibido contestación de mi primera carta, me tomo la libertad de molestar segunda vez su atención, para manifestarle cuantos perjuicios sufre la patria con

la demora del ejército nuestro aquí, y cuantas ventajas lograríamos, si, obrando con rapidez, marchásemos luego sobre el enemigo, antes que un evento inesperado frustre nuestra empresa de libertar a Santa Marta.

En Santafé he dejado 140 hombres, entre heridos y enfermos; en Honda 50 lo menos; aquí tengo 121. Estos soldados son preciosos, porque son aguerridos, y en 10 años no los tenemos tales. Los fondos que he traído se están agotando inútilmente; los vestidos rompiéndose; los reinosos y momposinos desertándose, por la facilidad que encuentran para ello; el enemigo preparándose para repelernos; las tropas de Cartagena disminuyéndose considerablemente por la falta de prest y por la sobra de inacción; la desconfianza y los temores aumentándose; la opinión pública perdiendo la confianza que debíamos inspirarle; el Gobierno General lleno de cuidados al ver que no se le obedece; nuestros enemigos internos fomentando la discordia; y nosotros derribando, con nuestras propias manos, el edificio de la libertad, entre cuyas ruinas debemos sepultarnos. Este es, señor Presidente, el cuadro de nuestra situación, que horroriza más por las causas, que por los efectos. No hay razón para que ninguna calamidad nos aflija, y, sin embargo, estamos sumergidos en un piélago de miserias. Salvemos la república, señor Presidente; yo convido a Vd. para esta obra generosa, justa y gloriosa. Pongámonos de acuerdo: de mi parte tendrá Vd. toda la deferencia posible. Estoy pronto a sacrificar hasta el honor de ser el libertador de mi país. Renuncio el mando del ejército, si se desconfía de mi buena fe. Haré todo; pero estoy decidido a no demorar más las operaciones. Un tan bello ejército no merece perecer en la inacción, por el capricho de algunos suspicaces, que temen lo que no deben temer, y no temen la responsabilidad ante Dios y los hombres de ser los destructores de su patria.

Suplico a Vd. ardientemente se sirva contestarme, conforme a esta carta, para que evitemos males de una y otra especie, que pueden ser remediados por Vd. Pongámonos de acuerdo, repito, y salvemos la república. Yo

cuento marchar de aquí para el Bajo Magdalena dentro de tres días. Sírvase Vd. dar sus órdenes, para que se me reciba con amistad, y se me auxilie. Para entonces ya deben haber llegado aquí el canónigo Marimón, que viene comisionado por el Congreso, y el ciudadano García de Sena que marcha con una lentitud nada propia de las circunstancias urgentes.

Desde el puerto de Ocaña y desde aquí me he dirigido al presidente del estado directamente, solicitando los auxilios que el Gobierno General me ordenó pidiese a esta provincia. He tratado al gobernador del estado con todo el decoro que él merece, a pesar de que ignoraba si había un gobernador legal; pues, según se decía, entonces, las operaciones de los últimos días del mes pasado fueron tan violentas, que parecían dirigidas por una mano militar conquistadora más bien que por un depositario de la suprema magistratura de un estado libre. A pesar de ignorar que hubiese un gobernador legal, he escrito como debía, y se me anuncia, por un amigo, no obstante, que mi oficio parecía dirigido a un alcalde pedáneo. Sin duda no se habrán recibido mis anteriores y posteriores comunicaciones, en las cuales no hay nada que pueda ofender ni al gobierno general mismo. Digo esto en calidad de explicación.

Sírvase Vd. aceptar los testimonios de mi amistad y consideración etc.

SIMÓN BOLÍVAR.

P. D. El ciudadano Fierro, pariente de Vd. y mi amigo, me ha hecho el favor de ofrecerme sus servicios amistosos, explicando a Vd. el verdadero estado de las cosas, a fin de que una mala inteligencia no produzca consecuencias verdaderamente funestas. Yo suplico a Vd. lo oiga con interés, y le preste la confianza a que él es acreedor.

89.—De una copia).

Mompox, febrero 25 de 1815.

Ciudadano Gobernador Juan de Dios Amador.

Muy respetado señor mío:

Al fin he tenido la satisfacción de recibir la misión del C. García de Sena que me ha representado el estado de las cosas bajo un aspecto que, aunque en apariencia es delicado, en realidad no tiene nada de alarmante.

El comisionado me ha dicho que los pueblos temen mi aproximación y la de las tropas de mi mando. Dejando aparte la injuria que se nos hace, y que a la verdad es gratuita; sin atender, digo, a la ofensa, me parece que el temor que se ha querido inspirar puede ser calmado con mucha facilidad con una proclama del gobierno o con misiones a los pueblos, mostrándoles la verdad para que la reconozcan.

En cuanto a mis operaciones sobre Santa Marta y los auxilios que el estado de Cartagena debe prestarme, hemos convenido el comisionado y yo en que enviando cerca de ese gobierno a mi secretario, ciudadano Rafael Revenga, todo quedará transigido de un modo satisfactorio, decoroso y útil a todos. En consecuencia, va Revenga, y yo suspendo mi marcha al Bajo Magdalena hasta que venga la respuesta de esta misión.

Yo me tomo la libertad de recomendar a Vd. que observe que la actitud actual nuestra es destructora de la opinión, de los fondos públicos y de los hombres, que consumen las enfermedades; que el ejército venezolano, que ha ido a derramar su sangre en Santafé por la unión entre sus conciudadanos, y que está pereciendo aquí de fiebres por Cartagena, no merece sea recibido con ultrajes por parte de los pueblos, ni con trabas por parte del gobierno; que el impedirnos entrar en la provincia de Cartagena, es indecoroso para el Gobierno General, para mí, para el ejército, y para los mismos de Cartagena; que esta

desconfianza excitará un sentimiento de indignación, cuyos resultados pueden ser muy fatales. En una palabra, yo suplico a Vd. se sirva mirar con atención nuestra situación y determinar definitivamente todo lo relativo a mi marcha a Santa Marta, que es el objeto único a que soy destinado, cuya operación, si no la logramos ahora, es difícil conseguirla después. Suplico a Vd. además abandonemos recelos, temores y enemistades en favor de la causa pública. Yo estoy pronto a hacer cuanto dependa de mí: cederé en todo; pero conservaré siempre ileso mi honor, y no dejaré mancharlo a la faz de la Nueva Granada porque, injustamente, quieran mis enemigos pensar que yo abrigo sentimientos contrarios al bien público por satisfacer vindictas particulares.

Perdone Vd., ciudadano Presidente, que me exprese en estos términos. Yo he tocado todos los resortes, mi secretario encarecerá mis razones. El comisionado Marimón debe transigir las diferencias que todavía existan cuando él llegue a esa capital. Si esto es en vano, la culpa no será mía, y las consecuencias funestas no se me atribuirán con justicia.

Imploro la amistad de Vd. e intereso cuanto es santo entre los hombres para que salvemos la república. Pongámosnos de acuerdo, y todo se ha hecho.

Sírvase Vd. aceptar los testimonios de mi amistad, consideración y respeto.

B. L. M. de Vd.

SIMÓN BOLÍVAR.

De la colección de autógrafos de Don Enrique de Narváez.

90.—Del copiador).

Barrancas, 19 de marzo de 1815.—5º

Ciudadano J. Marimón y Enríquez.

Mi respetado amigo:

Contesto a su apreciable que me ha traído el edecán Dávila, que a la verdad me ha sido muy lisonjera por ser de Vd., pero harto desagradable por lo que contiene. No extraño que todos los pueblos disidentes y enemigos de la república sean mis enemigos también; pero sí extraño mucho que Vd. califique con dictados honrosos a los que me calumnian con tan infames dicterios, como los que Vd. me refiere en su oficio; y a la verdad yo no esperaba que Vd., de oficio, me dijese lo que Castillo en su libelo, y creía merecer un poco de más consideración, siendo muy indecoroso para el Gobierno General y para mí, el que se me trate tan indignamente; pero estas indignidades no serán impunes, si antes no se remediaren.

La autoridad de Vd. parece que no ha valido nada en esa ciudad: con mi aproximación, ella valdrá, y yo la haré respetar, aunque me cueste el sacrificio de la vida. Esos señores quieren que mi ejército perezca: él lo desea hacer, pero es con gloria en el campo del honor, combatiendo contra los enemigos, si me dan auxilio, o contra los traidores, si me lo niegan.

Montilla va encargado de aclarar a Vd. esta cuestión, y de informar a Vd. de todo.

Mande Vd. a su afectísimo amigo.

91.—O'Leary XIV, 161).

Cuartel General en Turbaco, 24 de marzo de 1815.

Excelentísimo señor Comisionado del Gobierno General J. Marimón y Enríquez.

Ciudadano:

Supuesto que no me quieren dar los auxilos de armas prevenidos por el gobierno general, para atacar y destruir los enemigos de la patria, lo que será sin duda en odio a mi persona y en hostilidad a los libertadores de Venezuela, Vd. me admitirá la renuncia que le hago del mando, puesto en mí por el gobierno patrio, y dispondrá que se me prepare un buque en Sabanilla, en que poder trasladarme a una colonia extranjera; pues no quiero que el ejército de la Unión se pierda inútilmente estando a mi cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

92.—O'Leary XIV, 236).

Cuartel General de la Popa, 8 de mayo de 1815.

A S. E. el señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

El amor a la paz pública y a la patria me han hecho renunciar el mando del ejército, cuya dirección me había confiado el Gobierno General. Cartagena prefirió la guerra civil, la anarquía y la propia aniquilación, al deber de cumplir con las órdenes del gobierno, a quien había jurado obedecer.

Cuando vi que la provincia se perdía por la guerra civil y por la ocupación de los enemigos comunes, y que no se auxiliaba al ejército que podía salvarla, sólo porque estaba a mi mando, determiné hacer el último sacrificio

que me era posible, determiné separarme de mis amigos y compañeros de armas, de aquellos a quienes yo debía mi fortuna en los combates; determiné dejar el país por cooperar a su salvación y a la del ejército; y lo que es más, determiné perder una ocasión de combatir contra los enemigos de la república. Calcule V. E. por la naturaleza de mi resolución cuan convencido estaré yo de su necesidad en tales circunstancias.

Separándome yo del ejército, el mando recaía en el general Palacios, a quien por orden expresa del señor Marimón acabo de entregarlo. Este general, como todo el ejército, ha manifestado de un modo bien palpable su amistad hacia un jefe en cuya compañía había combatido muchas veces, y que nunca aspiró a otro premio en las contiendas que a la gloria de servir a su patria. Cada soldado, lo digo con sonrojo, cada soldado prefería a todo, correr mi suerte: pero mi único objeto, mi única empresa era conservar el ejército íntegro para la Unión.

El gobernador de Cartagena ha hecho interceptar toda mi correspondencia con el Gobierno General en los tres últimos correos: y así es que probablemente V. E. no está bien informado de todos los acontecimientos, ni de todos mis esfuerzos por la paz. Pero yo la duplicaré en tiempos más serenos; y entonces confío en que, mis compatriotas y el mundo entero, puedan valuar justamente mi conducta, y decidir si alguno se ha encontrado jamás en mis circunstancias, si alguno me ha excedido en sacrificios por la patria. Pedir solamente la amistad de esta provincia para ir a encontrar una muerte inevitable en Santa Marta, fué mi última demanda al gobernador; pero esta demanda fué tan infructuosa como la de pedir armas para ir a combatir y a vencer. Sí, armados mis compañeros, habríamos vencido.

Cualquiera que sea mi suerte en lo adelante, mi último suspiro será siempre por mi país. Siempre conservaré en mi memoria la gratitud que debo al gobierno de la Unión, y jamás olvidaré que los granadinos me abrieron el camino de la gloria. Aseguro a V. E. que cualesquiera que sean los días que la Providencia me tenga aun

destinados, todos hasta el último serán empleados en servicio de la América.

El sacrificio del mando, de mi fortuna, y de mi gloria futura, no me ha costado esfuerzo alguno. Me es tan natural preferir la salud de la república a todo, que cuanto más dolor sufro por ella tanto más placer interior recibe mi alma. Yo no seré más general: iré a vivir lejos de mis amigos y compatriotas, y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo servicio con dar la paz por mi ausencia. Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos, y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria y con ser uno siempre, será el mejor.

Excmo. señor, yo no pido por recompensa de mis servicios más que el olvido de mis faltas. ¡Quiera Dios que puedan equilibrarse! Protesto a V. E. la sinceridad de mis intenciones y el amor que profeso a mis conciudadanos, y el respeto y obediencia que debo al gobierno.

Acepte V. E. los testimonios de mi gratitud sin límites.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen: Santafé, 10 de setiembre de 1815.—Enterado conforme se hizo a otro oficio de 27 de mayo desde Kingston, expresando que éste lo ha entregado ahora su edecán Báez.—Rodríguez.

93.—De una copia de letra de O'Leary).

Kingston, 19 de mayo de 1815.

Al señor Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigir a Vd. la ligera relación de los últimos sucesos de la Nueva Granada y del estado actual de la Costa-Firme. No me lisonjeo de tener la exac-

titud que requiere la importancia de los acontecimientos, que Vd. se ha servido pedirme para la ilustración de sus negociaciones privadas.

Después de la nueva subyugación de Venezuela por nuestros enemigos los españoles, yo pasé a la Nueva Granada a ponerme a la cabeza de una división de tropas venezolanas que marchó a la capital de Santafé, por disposición del congreso, a reducirla al orden constitucional, del cual se había separado Cundinamarca. En aquella provincia mi pequeña división recibió un grande aumento de hombres, vestidos y dinero. Fui destinado con este cuerpo a tomar en Cartagena armas y municiones suficientes para libertar a Santa Marta y Venezuela. Por una desgracia frecuente en las revoluciones, en Cartagena existían dos partidos, el uno moderado e indiferente, el otro era exaltado contra los españoles realistas. El primero triunfó del segundo, porque el general de las tropas sitió a la ciudad y destruyó a los que se titulan *patriotas*, por excelencia. Mientras tanto yo fui nombrado capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada y vine a Cartagena a tomar el mando de las fuerzas militares. El general Castillo, que se hallaba a la cabeza de estas fuerzas, sin desconocer la autoridad del gobierno, y la mía, se denegó a cumplir con su deber como subalterno, y no permitió que yo tomase posesión de la plaza, de las armas y del ejército de Cartagena. La causa de esta rebelión fué el justo temor que tuvo de ser juzgado regularmente por su conducta subversiva en el aniquilamiento del partido liberal de Cartagena. En esta situación yo agoté los medios de conciliación para evitar la guerra civil, como se verá por los documentos auténticos que publicaré en justificación de mis operaciones. Dolorosamente la guerra civil tuvo lugar, y las tropas de mi mando se acercaron a Cartagena con el objeto real de hacer ceder a los facciosos que se sostenían tenazmente, adheridos a sus criminales e impolíticas negativas.

Previendo yo que los enemigos emplearían sus fuerzas en ocupar la provincia de Cartagena, a tiempo que nuestras hostilidades intestinas les presentaban la opor-

tunidad de hacerlo impunemente; previendo yo, digo, este caso, propuse a la ciudad de Cartagena abandonar el sitio para marchar contra los enemigos aun sin los auxilios más indispensables para la guerra. La respuesta final, después de más de cuarenta días fué, en substancia, que no solamente no se nos auxiliaría jamás, sino que se nos hostilizaría siempre. Entonces yo conocí que nuestra situación se hacia cada vez más peligrosa por el cúmulo de circunstancias que nos rodeaban y, en consecuencia, me determiné a resignar el mando, a fin de evitar que la plaza de Cartagena cooperase con los enemigos contra nosotros, y, por el contrario, se sirviese de mis tropas para la propia defensa, porque era inevitable la caída de aquella ciudad en manos de los españoles, si yo persistía más tiempo en la pretensión de hacerla entrar en su deber. Esta desgracia habría arrastrado tras sí otras muchas, y así yo preferí abandonar un país, en que siempre había servido con utilidad pública, y en el cual mi existencia, por el momento, habría sido una causa inmediata de nuevos disturbios.

Por otra parte, el estado de la Nueva Granada y Venezuela no me presentaba esperanzas fundadas de triunfos, y me hacía temer muchos sucesos que deshonrarían nuestras armas y sacrificarían al país, sucesos que me serían después atribuidos, sin que tuviese en ellos más parte que la de ser la primera víctima.

Venezuela ocupada por las armas españolas, pone a la Nueva Granada en la necesidad de defender una línea de más de cuatrocientas leguas por aquella parte; por consecuencia, sus tropas deberían ser relativas a su extensión; pero no es así: la Nueva Granada sólo mantiene seis mil hombres que, esparcidos en sus fronteras, son imperceptibles. En la provincia de Pamplona guarnecen a Cúcuta mil hombres; en la de Popayán mil y seiscientos; en Cartagena dos mil y quinientos, y quinientos en la capital de Santafé. Con estas tropas no se puede ni aun imaginar la defensa de tan vastas posesiones.

Los españoles de Venezuela habían destinado contra las provincias limítrofes de Casanare y Pamplona cinco o seis mil hombres, con el objeto de internarse hasta Santafé por el Sur, y ponerse en comunicación por el Norte con Santa Marta; estas operaciones han sido suspendidas, sin duda, por la esperanza de ejecutarlas de un modo cierto y estable con el ejército que acaba de llegar de España a Costa-Firme bajo las órdenes del general Morillo. Ya nuestros enemigos poseen la capital de Casanare, provincia granadina; poseen el río del Magdalena, porque se han apoderado de ambas riberas y de las cañoneras que mantenían expedita la comunicación y el comercio en la Nueva Granada. Reforzadas las tropas españolas de Venezuela y las de Santa Marta por cuatro o cinco mil hombres del general Morillo, es indubitable que restablecen el gobierno español desde las bocas del Orinoco hasta el reino de Quito, que ellos también poseen, con fuerzas suficientes para ponerse en comunicación con las tropas españolas del Perú, y obrar de concierto contra las de Buenos Aires, que deben haber suspendido el curso de sus operaciones activas, temiendo el arribo de la expedición del general Morillo que se decía ser destinada contra el Río de la Plata.

En mi opinión, si el general Morillo obra con acierto y celeridad, la restauración del gobierno español en la América del Sur, parece infalible. Esta expedición española puede aumentarse, en lugar de disminuirse, en sus propias marchas. Ya se dice que en Venezuela han tomado tres mil hombres del país. Si no es cierto, es muy fácil, porque los pueblos, acostumbrados al antiguo dominio, obedecen sin repugnancia a estos tiranos inhumanos. Es verdad que el clima disminuirá las tropas europeas, pero el país les dará reemplazos con ventajas; pues no debemos alucinarnos: la opinión de la América no está aun bien fijada, y aunque los seres que piensan son todos, todos independientes, la masa general ignora todavía sus derechos y desconoce sus intereses.

Ya es tiempo, señor, y quizás es el último periodo en que la Inglaterra puede y debe tomar parte en la suerte

de este inmenso hemisferio, que va a sucumbir, o a exterminarse, si una nación poderosa no le presta su apoyo, para sostenerlo en el desprendimiento en que se halla precipitado por su propia masa, por las vicisitudes de Europa y por las leyes eternas de la naturaleza; ¡quizás un ligero socorro en la presente crisis bastaría para impedir que la América meridional sufra devastaciones crueles y pérdidas enormes! ¡quizás cuando la Inglaterra pretenda volver la vista hacia la América, no la encontrará!

El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales, a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada, que ella ha hecho exclusivamente, y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables, de que no he podido adquirir conocimiento exacto, por el efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América, que, protegido por sus armas y comercio, extraería de su seno, en el corto espacio de sólo diez años, más metales preciosos que los que circulan en el universo. Los montes de la Nueva Granada son de oro y de plata; un corto número de mineralogistas explotarían más minas que las del Perú y Nueva España; ¡qué inmensas esperanzas presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica! No hablaré de las otras regiones que sólo esperan la libertad para recibir en su seno a los europeos continentales, y formar de la América en pocos años otra Europa con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos, que indirecta e inevitablemente vendrán aquí a hacer refluir sobre la Inglaterra una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener el coloso que abraza todas las partes del mundo.

Ventajas tan excesivas pueden ser obtenidas por los más débiles medios: veinte o treinta mil fusiles; un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de

guerra; municiones, algunos agentes y los voluntarios militares que quieran seguir las banderas americanas; he aqui cuanto se necesita para dar la libertad a la mitad del mundo y poner al universo en equilibrio.

La Costa-Firme se salvaría con seis u ocho mil fusiles, municiones correspondientes y quinientos mil duros para pagar los primeros meses de la campaña. Con estos socorros pone a cubierto el resto de la América del Sur y al mismo tiempo se puede entregar al gobierno británico las provincias de Panamá y Nicaragua, para que forme de estos países el centro del comercio del universo por medio de la apertura de canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de la Inglaterra sobre el comercio.

He dicho ligeramente lo que me ha parecido convenir por ahora al comercio de la nación a que Vd. tiene el honor de pertenecer, y aunque hubiera deseado extenderme sobre las cosas más importantes a nuestros respectivos países, no he juzgado oportuno hacerlo hasta que las circunstancias no mejoren la causa americana.

Acepte Vd. los testimonios de más alta consideración y respeto de su obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

94.—De una copia).

Me constituyo responsable y me obligo a pagar a M. Jerónimo Laffargue la cantidad de cuatrocientos pesos, resto de los ochocientos en que fué alquilada la goleta para trasportar al coronel D'Elhuyar y otros oficiales a Cartagena; bien entendido que este pagamento no lo haré, hasta que, mudada mi situación y fortuna, me encuentre en la Costa-Firme.

Para que conste, firmo ésta en Kingston a veintiuno de mayo de mil ochocientos quince.

SIMÓN BOLÍVAR.

95.—Del original).

Kingston, 27 de mayo de 1815.

Excmo. señor Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

En oficio de 8 del corriente expuse a V. E. los motivos que me obligaban a adoptar el partido de salir del territorio de la Confederación, dejando el mando del ejército en mi segundo. El 9 me embarqué en un buque de guerra inglés que se dió a la vela el mismo dia para esta isla, a donde arribé el 14.

La amistad con que he sido recibido por los sujetos principales de esta ciudad, me ha proporcionado ocasión de emplear mis servicios por la causa de la América, desde el momento que llegué a tierra. V. E. ha sido testigo de mis sacrificios por la libertad, mientras he residido entre mis conciudadanos, y V. E. verá hasta donde se extiende mi amor a la patria, cuando sienta los resultados de mis esfuerzos en los paises extranjeros.

Aunque la situación actual de la Europa tiene absorbida la atención de todas las potencias de aquel continente, yo me atrevo a esperar, y anuncio a V. E., que tal vez la América será, aún en medio de estas circunstancias, mirada con interés por la Inglaterra, que estaría ya decidida a protegernos, si la elevación de Bonaparte segunda vez al trono de la Francia, no hubiese variado el aspecto de la Europa. Yo, sin embargo, apuro todos los medios que pueden obrar esta decisión, y sabré aprovecharme de cualquiera oportunidad favorable que llegue a presentarse. Mi constancia y mis deseos por el bien de la patria me harán emprenderlo todo, y trabajar incesantemente por él, sin reparar en las dificultades.

Aunque yo considero que mis partes en el día no pueden ser útiles ni interesantes a ese Gobierno, me tomaré siempre la libertad de comunicarle los pasos que dé, y los resultados que deban esperarse de los acontecimientos

de la Europa. Pero tengo el dolor de verme reducido a un silencio forzado en cuanto tiene una relación directa conmigo y con la patria, porque la enemistad de Cartagena es de tal naturaleza, que teme más mis sucesos que los de la España; por consecuencia, tengo datos para sospechar, que no sólo interceptará mis pliegos para V. E., sino que publicará lo que pueda comprometerme, para frustrar así mis patrióticos esfuerzos. Yo no tengo esperanza de que esta comunicación llegue a manos de V. E.; por esta causa no envío la copia de mi correspondencia con el señor secretario de guerra en todo el tiempo del sitio de Cartagena.

Permítaseme decir de paso estas cuatro palabras: *Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios.* Si V. E. me da crédito, hará un acto de justicia.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración y respeto, de V. E., su más fiel servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen.—Santafé, 16 de agosto de 1815.—Contéstesele con aprecio y sin comprometimiento.—Rodríguez.

Cuando esta carta llegó a Bogotá Manuel Rodríguez Torices ejercía la presidencia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

96.—De una copia).

Kingston, 27 de mayo de 1815.

A Sir Ricardo Wellesley.

Londres.

Muy señor mío:

Cuando tuve el honor de conocer a Vd. en esa capital, formé la resolución, por acceder a la amable insinuación que Vd. se sirvió hacerme, de escribirle lo que fuese digno de serle comunicado. No abusé al principio de la indulgente demanda de Vd., y sólo me atreví a distraer su atención así que consideré que ya era tiempo de partici-

parle los más importantes de nuestros terribles y gloriosos sucesos. Después que muchos triunfos favorecieron las armas de mi mando, me aventuré a entrar en comunicaciones confidenciales con Vd. Entonces lo hice y no he vuelto a usar de un permiso que tanto me lisonjea.

Ahora, por segunda vez, me tomo la libertad de dirigirme a Vd., no para anunciarle acontecimientos prósperos, sino para hacer desplegar los sentimientos sublimes, que le caracterizan de un hombre ilustrado y liberal; me dirijo a Vd., respetable amigo y señor, para interesar su influencia en obsequio de un mundo tan digno de compasión por su inocencia, como cruelmente perseguido por sus tiranos. Sí, señor, la suerte de la América reclama imperiosamente el favor de cuantas almas generosas conocen el precio de la libertad y se glorian de defender la justicia. En Vd. resplandecen estas heroicas virtudes. Vd., pues, oirá con ternura los gritos de veinte millones de víctimas. Dígnese Vd. prestarme atención.

La filosofía del siglo, la política inglesa, la ambición de la Francia y la estupidez de España, redujeron súbitamente a la América a una absoluta orfandad, y la constituyeron indirectamente en un estado de anarquía pasiva. Las luces de algunos aconsejaron la independencia, esperando fundadamente su protección en la nación británica, porque la causa era justa. La masa general de los pueblos fué dócil al prinicipio y siguió la senda del bien. Pero, vueltos los españoles de su primera sorpresa, porque la Inglaterra les volvió la esperanza, dirigió su atención a no recobrar su antiguo dominio ni a conquistar para poseer: con el fuego y la espada en la mano, su proyecto es reducir, segunda vez, a soledad esta mitad del mundo que su impotencia no puede conservar.

¡El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña, se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de la América! ¡Qué inmensa perspectiva ofrece mi patria a sus defensores y amigos! Ciencias, artes, industria, cultura, todo lo que en el día hace la gloria y excita la admiración de los hombres en el continente eu-

ropeo, volará a América. La Inglaterra, casi exclusivamente, verá refluir en su país las prosperidades del hemisferio que, casi exclusivamente, debe contarla por su bienhechora.

Este es el último período de nuestra existencia, si una nación poderosa no nos presta auxilios de todo género; ¡qué dolor! tenemos una enorme masa de poder que por sí misma debe desplomarse si artífices fuertes y hábiles no construyen el edificio de nuestra libertad. Inmensas regiones surcadas por caudalosos ríos; manantiales inagotables de riquezas agrícolas y mercantiles, todo será anonadado por la maleficencia española. Provincias enteras están convertidas en desiertos; otras son teatros espantosos de una anarquía sanguinaria. Las pasiones se han excitado por todos los estímulos, el fanatismo ha volcanizado las cabezas, y el exterminio será el resultado de estos elementos desorganizadores.

Yo vi, amigo y señor mío, la llama devoradora que consume rápidamente a mi desgraciado país. No pudiéndola apagar, después de haber hecho inauditos e innumerables esfuerzos, me he salido a dar la alarma al mundo, a implorar auxilios, a anunciar a la Gran Bretaña y a la humanidad toda, que una gran parte de su especie va a fenecer, y que la más bella mitad de la tierra será desolada.

Vea Vd. con indulgencia, señor, estos trasportes, que parecerán exageraciones de un delirante, más bien que expresiones de hechos ciertos y de previsiones justas. Pero no, no es sino la imagen fielmente representada de lo que he visto y de lo que es infalible, si la Gran Bretaña libertadora de la Europa, amiga del Asia, protectora del Africa, no es la salvadora de la América.

Si me hubiese quedado un solo rayo de esperanza de que la América pudiese triunfar por sí sola, ninguno habría ambicionado más que yo el honor de servir a mi país, sin degradarlo a la humillación de solicitar una protección extraña. Esta es la causa de mi separación

de la Costa-Firme. Vengo a procurar auxilios: iré en su busca a esa soberbia capital; si fuese preciso marcharé hasta el polo; y si todos son insensibles a la voz de la humanidad, habré llenado mi deber aunque inútilmente y volveré a morir combatiendo en mi patria.

Me lisonjeo que la gloria, que tanto ha ilustrado, con sucesos militares y políticos, a la distinguida familia de Vd., le habrá hecho participar de sus merecidos favores, como yo ardientemente lo deseo, y como es de esperarse por las eminentes cualidades que brillan en su persona. Perdone Vd., señor, estos testimonios de mi respetuoso afecto y de la alta consideración con que soy su más atento obediente servidor.

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

97.—Del borrador).

Kinsgton, mayo 29 de 1815.

A S. E. el Sr. Duque de Manchester, Capitán General y Gobernador de esta isla.

Excmo. señor:

Tengo el honor de dirigir a V. E. las presentes líneas, para participarle que los sucesos de mi patria, la Costa Firme, me han obligado a venir a esta isla con el objeto de pasar a Inglaterra, a emplear mis esfuerzos en procurar a la América un apoyo, que la ponga en actitud de pagar su gratitud con ventajas a sus bienhechores. Yo no me he atrevido a importunar la atención de V. E. hasta el presente, porque he concebido que en la actual crisis el más inocente paso podría considerarse de mucha consecuencia. Pero debiendo partir muy pronto, creo de mi deber suplicar a V. E. se digne concederme el permiso

de presentarme a V. E., cuando sea de su agrado, para tener el honor de ofrecerle mis respetuosos homenajes y pedirle órdenes para la Gran Bretaña.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideración y respeto, su más atento, obediente servidor.

98.—De una copia).

(Kingston, a fines de julio de 1815).

Señora doña Gertrudis Toro.

Mi estimada Gertrudis:

Las cosas se han puesto en un estado algo peligroso, y, por tanto, yo desearía ver a Vd. fuera de esa ciudad. Si me fuese permitido entrar en esa plaza, iría sólo por sacarla a Vd. de en medio de tantos enemigos. Yo no tengo nada, lo poco que traje ya lo he repartido entre mis compañeros de suerte, pero, Gertrudis, tengo un corazón que no teme a los ataques de la fortuna. Yo tendré con que servir a Vd; venga en la confianza de que no le faltará nada para vivir, y esté Vd. cierta que primero muero yo de miseria que le falte a Vd. ninguna cosa.

Juan José Toro me ha recomendado cumpliese con este deber; yo lo hago, pues. Ruego a Vd. no pierda la oportunidad de venir. Espero la respuesta.

Soy su afectísimo Q. B. S. P.

S. Bolívar.

99.—Blanco y Azpurua, V, 297).

Kingston, 10 de julio de 1815.

Excmo. señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Excmo. señor:

Como la Nueva Granada tenía fijada su confianza en el ejército que V. E. se dignó encargarme, y como la heroica Venezuela se excedía en esfuerzos inauditos para destruir a sus verdugos, en la esperanza de sus libertadores, separado yo del ejército y del país en que debíamos triunfar o morir, es de mi deber presentar a V. E. un cuadro fiel de los sucesos que han frustrado los planes sublimes que V. E. había concebido para salvar a entrambas.

V. E. sabe que al desaparecer nuestra república, ofrecí de nuevo a mis conciudadanos volver por la Nueva Granada. No falté a mi promesa; y la cuna de nuestros primeros libertadores fué, segunda vez, mi asilo, y segunda vez hallé en ella tanta amistad y protección, cuanto estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano, bajo las órdenes del bravo general Urdaneta, vinieron a la provincia de Pamplona, a recibir auxilios de sus hermanos granadinos. No los recibieron por entonces, pero sí los prestaron a V. E., que les ordenó marchar a Cundinamarca a reducir al orden constitucional aquella provincia, que, disidente, rehusaba entrar en confederación. Santafé vió en su recinto a sus vencedores, hermanos y amigos; y, para el complemento de su gloria y prosperidad, recibió en su seno al Gobierno General de la Nueva Granada.

Los pueblos acogieron a los soldados venezolanos con admiración y ternura, contemplando, en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo, unos héroes que, al través de cien combates, habían preservado su honor, su vida y su libertad para salvar el honor, la vida y la libertad de

sus conciudadanos. Estas reliquias formaron un respetable cuerpo con los generosos auxilios que nos dió Cundinamarca: sus hijos engrosaron nuestras filas; sus tesoros llenaron nuestra caja militar; y ricos uniformes vistieron nuestros soldados. La magnanimidad de V. E. no se contentó con premiar mis débiles servicios, nombrándome capitán general de sus ejércitos, sino que me prometió y prestó socorros de todo género, y me envió a Cartagena a tomar el mando de las tropas de aquella provincia; a armar, municionar y equipar de cuanto era necesario al ejército destinado a libertar a Santa Marta y Venezuela. ¡Jamás un gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo afligido, como lo hizo V. E. con mi patria! Así, nuestra gratitud será eterna, como el dolor que imprime en nuestros corazones la descripción de los acontecimientos que han impedido la ejecución de la campaña que habría asegurado la suerte de esa parte de América.

Con la confianza que debía inspirarnos la obediencia que se debe a la autoridad de V. E. nos ponemos en marcha. Recobramos, de paso, la ciudad de Ocaña, que había ocupado el enemigo. Mompox nos acoge con entusiasmo y aun delirio. Hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles: todo nos prometía honor y fortuna.

Mientras tanto, existía en Cartagena una odiosa guerra civil que había envuelto a todos los habitantes de la provincia, que habían ya llegado a las manos. Para decidirla, el comandante general de las armas, brigadier Manuel Castillo, logra por fraude ocupar la plaza.

Desgraciadamente aquel general conservaba contra mí una antigua rivalidad; y excitado por sus propias pasiones, no menos que por las de otros, adoptó la desesperada resolución de denegarse al cumplimiento de las órdenes de V. E., y tomó, en consecuencia, cuantas medidas hostiles podían emplearse contra un enemigo cruel, con el objeto de repulsar al ejército de la Unión, para destruirlo, si le fuese posible.

Previendo yo los desastrosos efectos que debía producir una lucha tan escandalosa, me resolví a tolerar todos

los sacrificios, por evitar la ruina de un ejército tan poco acreedor a esta infausta suerte; por no participar de la culpa, no ser tenido como la causa inmediata de una guerra intestina, y no ver menospreciada la suprema autoridad de V. E.

Asi, luego que llegué a Mompox, dirigí un edecán con pliegos para el gobierno y el general de Cartagena, participándoles mi llegada a aquella ciudad, y el objeto de mi comisión; no obstante que, V. E. y yo, habíamos dado los avisos necesarios para mi reconocimiento y el apresto de los elementos indispensables para la expedición que se me había hecho el honor de encargarme. Por otra parte, escribí cartas misivas y confidenciales al ex-gobernador Gual y a otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliación, por mi parte, con el brigadier Castillo, sin embargo que éste acababa de publicar un libelo contra mi, en que, derramando las injurias a torrentes, intentaba denigrar mi reputación, mi honor y mi moral. V. E. ha echado la vista sobre este libelo; ha juzgado de su injusticia, y me ha satisfecho por su declaración de 24 de enero, de un modo que no me queda nada que desear; pues, un rasgo de V. E. impone más en la opinión pública, que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores. Yo estaba, pues, vindicado; y en olvidar los dicterios de Castillo no hacía esfuerzo alguno. Pero ni este desprendimiento, ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacífica, lograron calmar el encono y la ambición de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente, reconociéndome como general en jefe del ejército que V. E. me había confiado, y estaba antes a sus órdenes. Este paso, que parecía de buena fe, sólo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia a V. E., en tanto que se ejecutaban medidas para sublevar los pueblos contra mí, hostilizar y difamar al ejército de la Unión. El gobernador de Cartagena, de acuerdo con el general, o, por mejor decir, influido por él, seguía la misma línea de conducta: en la apariencia perfectamente amigo, en la realidad, fuertemente contrario; usando de un lenguaje equívoco, que mis

enemigos conceptuaban como refinadamente político, sin ser más que un enlace de sofismas pueriles. De este modo, nuestras comunicaciones escritas y verbales no tuvieron otro fruto que la pérdida del tiempo, el consumo de los fondos, la deserción de los soldados y la inútil muerte de los más bravos defensores de la república. Los comisionados, las cartas, los oficios, todo era capcioso. El objeto era eludir las respuestas categóricas, para entretenerme y arruinarnos con un retardo tan destructivo como la más mortífera campaña. Tres misiones sucesivas envié a Cartagena, la primera con mi edecán Kent; la segunda con el ciudadano Fierro; y la tercera con mi secretario Revenga. De Cartagena recibí otros tres comisionados: el teniente coronel Tomás Montilla, el secretario García de Sena y el edecán Dávila. Mi anhelo era allanar todos los obstáculos. Los contrarios, lejos de procurar disminuirlos, los complicaban para aumentarlos. Mi empeño era inspirar confianza y amistad para obtener el cumplimiento de las órdenes de V. E., y armar el ejército; por la inversa, los de Cartagena se esmeraban para que estas miras se frustrasen, quedase yo sin ejército, el gobierno sin fuerzas, el enemigo impune, y Cartagena dominando. A V. E. consta, que apenas supe en Honda que el general Castillo dirigía sus armas contra la plaza, cuando me tomé la libertad de suplicar a V. E. enviase dos comisionados para transigir las disensiones que se habían suscitado. Aun hice más: me atreví a indicar los que podían ser nombrados; preferí a los ciudadanos José María del Castillo y José Fernández Madrid; el primero hermano, el segundo primo, y todos dos amigos del general. Esta elección prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda, y los deseos cordiales de un acomodo agradable útil y honroso para Castillo. V. E. lo había llamado; él había mezclado las armas de su mando en elecciones populares; había sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa; en fin, había cometido actos de una arbitrariedad militar, dignos de la desaprobación pública y de un castigo ejemplar. V. E. condenó una conducta tan criminal. ¡Quizá algún día logrará reprenderla! Yo, sin

embargo, pido dos árbitros que no podían serle adversos, y al mismo tiempo, desde Honda, supliqué a V. E. nombrase otro general que no estuviese, como yo, comprometido con pasiones personales con el jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuesta de estas demandas, que vi que el nombramiento de comisionado había recaído en el señor canónigo Marimón, y que no se accedía a mi solicitud en cuanto a mi separación, volví a instar para que se admitiese mi dimisión, y supliqué a V. E. que viniese el mismo poder ejecutivo a hacer respetar su autoridad, a cortar las discordias, y a observar y dirigir de cerca las operaciones del ejército; segunda prueba de la rectitud de mis intenciones, y de la pureza con que amo la causa común. Como la contestación fué negativa, ya no tuve más esperanzas de ver realizar una transacción que tan imperiosamente reclamaba el honor del gobierno y la seguridad de la república.

Después de mil retardos, el comisionado Marimón llega por fin a Mompox: me lisonjea, me persuade que todo se terminará ventajosamente; se informa a fondo de mis planes, de las necesidades de las tropas, de las pérdidas que habíamos sufrido de la mitad de ellas por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren de morir o desertarse todas, si permanecen allí más tiempo, y parte para Cartagena revestido de amplias facultades. El resultado de su comisión fué, cual debía ser, según su carácter personal y la obstinación de los de Cartagena.

Mi último comisionado Revenga volvió trayendo por respuesta la aceptación de una entrevista entre el general Castillo y yo en el lugar de Zambrano, distancia media para los dos ejércitos. Yo cumplí y el general Castillo faltó, pretextando que la presencia del comisionado Marimón hacia nulo todo lo que pudiésemos acordar entre ambos.

Ya había hecho la mitad del camino: se me había burlado de nuevo. El contagio de las enfermedades y deserciones era prodigioso; las tropas se disminuían rápidamente: habíamos perdido más de mil hombres; los gastos

del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales; las hostilidades que se nos hacían habían ofendido a los jefes y oficiales; nuestros enemigos domésticos se habían quitado la máscara; nos calumniaban con un encono mortal; las órdenes de V. E., aunque repetidas y terminantes, eran despreciadas e inútiles; el comisionado Marimón, desatendido, fascinado y oprimido; el ejército iba a carecer de hombres y de fondos, porque éstos se habían consumido por la mayor parte; no teníamos armas ni municiones; no podíamos retrogradar hacia Santafé, por falta de transportes y de bogas. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta. El proyecto de nuestra destrucción estaba evidentemente probado: permaneciendo en Mompox nuestra ruina era inevitable. Así, el descontento era universal. V. E. no podía pretender que fuésemos víctimas pacientes de una cábala de facciosos. Estábamos desesperados. Las nuevas órdenes que V. E. repitiese, habrían sido desobedecidas, como las primeras. El partido de nuestros enemigos estaba resuelto a todo. El honor mismo de V. E. no me permitía sufrir este desacato; el deber, pues, nos llevó al Bajo Magdalena.

Cuando tomé este partido, ya había puesto en acción todos los resortes más activos y eficaces: había halagado con la amistad; había mostrado confianza y fuerza. Supliqué a cuantos influían en el pueblo y en el gobierno; no ahorré medio, por doloroso que fuese; pero Cartagena estaba decidida a hollar todos los deberes, a preferir una guerra fratricida al honor de obedecer y servir al gobierno nacional; en una palabra, la ceguedad más tenaz, las pasiones más impetuosas, y el crimen más consumado, extraviaron a Cartagena. Al llegar a Barrancas envié una cuarta diputación a la plaza para que explicase al comisionado, al gobernador y al general mi disposición pacífica, los males que padecíamos y cuantas circunstancias hacían indispensable una cordial y pronta transacción. La respuesta fué más negativa, más insultante que las anteriores.

Antes de marchar para Turbaco formé la resolución de emprender la campaña de Santa Marta con los solos

300 fusiles, las pocas municiones que traíamos y las que encontrásemos en la línea del Magdalena; mas los jefes a quienes consulté, me observaron que ésta sería una empresa *desesperada, quijotesca.* Que no hallaríamos lo suficiente para ella, pues se habían perdido las municiones y armas en la goleta de guerra la "Mompoxina". Que muy pocas deberían haber quedado después de las órdenes que se habían dado, para transportar y destruir cuanto pudiese ser útil al ejército de la Unión, como se observaba en los puertos que ya habíamos ocupado. A estas razones debíamos añadir otras más perentorias. Las ideas de V. E. eran dignas de un gobierno liberal. Deseaba que fuésemos a Venezuela dejando asegurada a Santa Marta. Nosotros no podíamos llenar las instrucciones del gobierno, llevando lo que apenas alcanzaría para un combate. Cartagena se denegaba a todo y, además, intrigaba en nuestro ejército, para desalentarlo y convidarlo a la deserción; por consiguiente, teníamos que combatir a los enemigos externos sin los pertrechos y armas indispensables, y que repulsar las maquinaciones de los domésticos, sin esperar auxilios algunos de nuestros vecinos de Cartagena. Todo me anunciaba que mi expedición sobre Santa Marta sería tan desastrosa como la de Labatut.

Marchamos, pues, a Turbaco, cuatro leguas distante de Cartagena, con el único objeto de *pedir,* de *sólo pedir,* armas y municiones, en cumplimiento de las órdenes de V. E. Para dar este paso, lo consulté detenidamente, y al fin me decidí por estas consideraciones: aproximándonos se removían todos los inconvenientes para vernos, tratarnos, y entendernos mutuamente, lo que facilitaría un arreglo pacífico y quizá permanente; acortando la distancia, ahorrábamos el tiempo que debía emplearse en las comunicaciones escritas, y para las verbales, no tendrían mis contrarios respuestas evasivas que fuesen plausibles

Una quinta misión fué a Cartagena; el mismo teniente coronel Tomás Montilla, hermano del comandante de la plaza, se encargó de ella. Su recepción correspondió al carácter de mis enemigos: no se respetó el derecho de

gentes; le hiceron fuego, lo insultaron, le tiraron estocadas, y le trataron como a un proscripto, entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su comisión era, sin embargo, de paz: reclamar la obediencia al gobierno, y de no, ofrecer que yo me separaría del ejército y del país, fué en substancia, el objeto de mi última misión. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder al gobierno, ofender cruelmente al negociador, y denegarse absolutamente a toda comunicación conmigo, véase aquí el ultimatum de Cartagena.

En esta situación ¿qué debía yo hacer? No tenía a quien consultar. V. E. estaba muy distante. Mis instrucciones eran demasiado limitadas para obrar con acierto en un caso tan crítico y difícil. La consulta a V. E. habría llegado tarde; la respuesta, más tarde aun; y el remedio se habría aplicado cuando el mal fuese incurable. Yo tomé consejo de mi ejército, instruí a los jefes de nuestro estado, examinaron los documentos que calificaban nuestra justicia, nuestros sufrimientos y nuestras necesidades; ellos reprobaron la injusticia, las hostilidades y las negativas de Cartagena. Una junta de guerra decretó unánimemente que nos aproximásemos a la plaza, y el 27 de marzo tomamos posesión de la Popa, encontrando las aguas corrompidas.

Nosotros sufríamos tranquilamente todos los fuegos del castillo sin contestarlos, porque no siendo nuestro ánimo ofender, no habíamos llevado la artillería de sitio, que podíamos haber tomado en Mompox y el Bajo Magdalena. Por igual razón no me había apoderado de las sabanas hasta la batería del Zapote, como podía haberlo hecho con anticipación desde que llegué a Zambrano; así, las tropas que fueron a Tolú partieron de Turbaco después que perdimos la esperanza de toda composición.

El 30 del mismo marzo hice una apertura de negociación, y entre otras cosas, dije al comisionado: "Si yo diese oídos a la voz del honor, me empeñaría en rendir esa plaza, o morir aquí; pero no atiendo sino a las intenciones del Gobierno General, que lo espera todo de la obediencia, y lo teme todo del empleo de la fuerza. No me

obligue esa plaza a manchar nuestras armas con la sangre de sus hijos. No es justo que las últimas reliquias de Venezuela vengan a perecer en una guerra nefanda; pero tampoco es justo que vayan a marchitar tantos laureles en los campos enemigos, por complacer a los que prefieren sus resentimientos particulares a los intereses de sus conciudadanos. Sea V. E. un nuevo Colocolo; emplee su acento sagrado en persuadir la concordia. Asegúreseme siquiera la amistad y buena fe, por parte de los jefes de Cartagena, y lo demás será transigido de un modo muy satisfactorio para todos. ¿Puedo yo ofrecer más? Si más pudiese ofrecer, más haría".

La respuesta del comisionado fué evasiva. Repetí mi demanda de una entrevista; no se admitió, y se me ordenó que me retirase a la línea del Magdalena. Después se siguieron algunos oficios de una parte y otra, explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques con que el enemigo común amenazaba los puntos, que yo había reforzado con algunos destacamentos. En consecuencia, desde el 8 de abril escribí al comisionado, que el enemigo obtenía sucesos parciales, y que al fin se apoderaría de toda la provincia; convidaba a unir nuestras fuerzas para defender el país, porque, de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas e incendiadas, sin que mi ejército pereciese, porque yo había tomado medidas previas, que lo ponían a cubierto de todo peligro. No tuve respuesta. Al otro, día 9, hice una nueva protesta de hacer todos los sacrificios por la concordia, y que prefería desistir de una contienda tan escandalosa a triunfar en ella. "¿Pero, es justo—añadí—que yo sólo sea dócil, que yo sólo renuncie a mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos a sus injustas negativas? ¿Cree V. E. que esto sea justo? No lo es; sin embargo, yo cederé en todo; pero entendámonos, seamos amigos y unámonos: *esta es mi única condición.* Ningún temor fundado me inspira esta resolución. Todos mis pasos hasta el presente han sido felices en ésta que parece campaña. Sé que la constancia me haría vencer

a todos mis enemigos: así, un desprendimiento bien gratuito me determina a hacer esta oferta".

¿Lo creerá V. E.? ¿Quién se persuadirá que semejante comunicación se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica y el 12 se publicase una proclama, cual no se ha dado jamás contra los asesinos más feroces? Todavía aumentará V. E. más su admiración, cuando sepa que la causa inmediata de esta proclama fué haber yo propuesto el 11 al comisionado: "Deseo, primero, que cesen las hostilidades; segundo, que olvidemos todo lo pasado; tercero, que seamos amigos. V. E., como mediador, debe proponer los medios que hayamos de adoptar, para lograr este feliz término".

"He ofrecido ceder: me parece que lo hago con más generosidad que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada sino por los sentimientos de mi corazón, que no puede tolerar el aspecto de esta provincia desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil que, si continúa, reducirá a soledad uno de los más fuertes estados de la Nueva Granada. Esta consideración me estremece, y concibo que es más útil dejar de tomar a Santa Marta, que forzar a Cartagena a auxiliar nuestra expedición. Así, pues, yo no exijo nada para ella; exijo, sí, que no se nos hostilice en el tránsito en nuestra retirada, ni en la permanencia que elijamos para estación del ejército. He dicho en substancia lo que deseo; mejor lo expresaría en una conferencia verbal, que también se ha negado obstinadamente, y aun con más obstinación que los auxilios. Todo se me niega, ¿y en todo he de ceder yo? Voy a hacerlo así, y aun haré mucho más cuando estemos de buena inteligencia. Yo no temo a esa plaza; menos aun a las guerrillas; todavía menos a los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos; las segundas han sido batidas en San Estanislao y las Sabanas; y los últimos están a la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo, temo más que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamás pensé que en esa ciudad se prefiriese la guerra al deber de cumplir las órdenes del gobierno, y la generosidad

de auxiliar a sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar a los que gimen esclavos. Dios es testigo de la pureza de mis intenciones; la posteridad será bastante recta, para hacerme justicia; y el Gobierno General bastante justo, para decidir, imparcial, si mis operaciones han tenido otro objeto que el aumento del ejército, la libertad de la Nueva Granada, y la obediencia al gobierno. Yo espero tranquilo el juicio que el gobierno y el mundo formen de mi conducta; y si pido tregua, olvido y amistad, no es para mí, es para mis compañeros de armas que reclamo estos bienes".

La contestación parecería supuesta, si no la hubiese publicado Cartagena: que me retirase con las tropas a Ocaña; que siguiese sin desviarme a la derecha ni a la izquierda; que no permaneciese en Mompox ocho días. Se me indica el itinerario que debía seguir; se me prescriben los fusiles y las municiones que había de llevar; que separase las tropas venezolanas, que les eran odiosas, de las granadinas, para que me llevase las primeras, y dejase las segundas a las órdenes del teniente coronel Vélez, a quien se prevenía *me hiciese obedecer* las órdenes del comisionado. Esta respuesta no se me dió hasta el 16. Con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fuegos; no obstante bajo las banderas blancas, los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. Tan horrible violación ¿podrá concebirse?

Volví a convidar para una entrevista el 18, y el mismo día se me señaló el pie del castillo enemigo para que concurriese a él, a tratar con el señor comisionado. Se ha dicho que se tenia todo preparado para hacerme una traición. El curso de la conducta de Cartagena en estas circunstancias persuadirá fácilmente esta aserción. Yo, sospechando que semejante suceso podría tener lugar, indiqué un punto central y observé: que, contra el derecho de gentes, se me dirigían los fuegos enemigos; que amaba pero que no necesitaba de la paz; que si el armisticio no se guardaba religiosamente, no bajaría a la entrevista. Más repetidos fueron entonces los fuegos, y el 22 me envía el señor Marimón un informe de Castillo, en que estam-

paba, que sólo mi crasa ignorancia entendería por armisticio una suspensión de hostilidades.

Entonces se supo en Cartagena, y se me comunicó de oficio, la llegada de la expedición del general Morillo a Venezuela; y en consecuencia de esta importante ocurrencia, se me dijo expresamente, por Marimón, que era indispensable mi separación de la provincia para atender a la defensa de la causa. El 25 se convidó para una sesión entre mi secretario y el señor comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que, con la mayor franqueza, mostré mi único conato de restablecer la armonía a cualquier precio; expuse la imposibilidad que había para retrogradar a Ocaña, a causa de que careciamos de buques y de bogas para ello. El comisionado manifestó la candidez de su carácter; me descubrió que su autoridad era nula en Cartagena; y ofreció hacer todos sus esfuerzos por una cordial conciliación entre los jefes de la plaza y yo. El objeto real de esta sesión fué inspirarme confianza y sorprenderme con un ataque inesperado al otro día 26. El general Castillo; el comandante de la plaza, Mariano Montilla; todos los soldados, paisanos y hombres hábiles para las armas, hicieron en aquel día una salida, la más vergonzosa, cuya descripción no me atrevo a intentar, porque ella será el oprobio de las armas americanas.

A esta ingrata correspondencia de mi anhelo por la paz, sucedió un profundo silencio hasta el 28 en que fui instruido de la ocupación de Barranquilla por el enemigo común. Se me invitó para una entrevista con el señor Marimón, la cual se efectuó interviniendo en ella el exgobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo a Santa Marta, por mar, y el ejército de Cartagena por tierra, que se discutió y sancionó con la previa aprobación del gobierno de Cartagena. Al otro día vino el comandante de la plaza, Montilla, a tratar conmigo sobre todos los puntos relativos a la ejecución del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el general Castillo; y, por fin, este general se prestó a una reconciliación conmigo, de la cual se siguió

un convenio ostensible de paz y amistad. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no había buena fe de parte de Cartagena. Sin embargo, esperábamos que el inminente peligro y el interés aconsejarían la unión; pero un infundado temor, una inmerecida rivalidad, y una inconsulta ambición prevalecieron sobre todas las consideraciones de honor, justicia y bienestar. El general Castillo me declaró en términos expresos, que el ejército de mi mando no marcharía a Santa Marta por mar, y que yo debía efectuar esta expedición por el Valle Dupar, lo que no era practicable; que, en caso de retirada, no tendría donde volver, porque *yo sería siempre hostilizado*, y jamás se me auxiliaría con nada. Así terminó la última sesión tenida al pie de la Popa, relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar.

Yo me resolví a hacer el último esfuerzo por salvar el país de la anarquía, y al ejército de todas las privaciones que padecía, por el efecto de las pasiones que se habían exitado en Cartagena contra mí. Me propuse, pues, separarme de mis compañeros de armas y de la Nueva Granada. Convoqué una junta de guerra; le pinté fielmente nuestra situación, y la convencí de la necesidad en que estaba yo de privarme, por la salud del ejército, del honor de volver, segunda vez, a libertar a mi patria. La junta, consternada, accedió, poniendo por condición que a ella y al resto de los oficiales les sería también permitido resignar sus empleos y ausentarse del país. Con este objeto se celebró el día 7 un acta, que dirigí al señor comisionado del gobierno general, diciéndole:

"Mi constante amor a la libertad de la América me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra. El suceso, que es el asunto de esta comunicación, no es un sacrificio, es para mi corazón un triunfo. El que lo abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra. V. E. conoce cuál es nuestra situación, y no puede menos que aplaudir mi retirada del ejército y de la Nueva Granada. Suplico a V. E. se sirva examinar la adjunta acta que tengo el honor de dirigirle. Por ella se instruirá V. E. de mi determina-

ción, y de la opinión de los jefes del ejército, que desean, como yo, no ser más tiempo causa de guerra civil. Así, pues, piden se les permita a los que lo desean, separarse del ejército y salir del país; y yo suplico a V. E. no se les niegue esta demanda".

En consecuencia recibimos, yo, casi todos los jefes y gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. Todos habrían seguido mi ejemplo, si las circunstancias les hubiesen permitido abandonar un suelo regado con sangre amiga y en que la guerra civil tiene fijada su mansión. Yo salgo, por fin de Cartagena el 9 de mayo, y me despido del ejército en estos términos:

"Soldados: el Gobierno General de la Nueva Granada me puso a vuestra cabeza para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Caracas. Venezolanos, vosotros debíais volver a vuestro país; granadinos, vosotros debíais restituiros al vuestro coronados de laureles. Pero aquella dicha y este honor se trocaron en infortunio. Ningún tirano ha sido destruido por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de sus hermanos en dos contiendas, iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatimos por unirnos; aquí, por auxiliarnos. En ambas partes la gloria nos ha concedido sus favores. En ambas hemos sido generosos. Allí perdonamos a los vencidos, y los igualamos a nosotros; acá, nos ligamos con nuestros contrarios, para marchar juntos a libertarles sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aún incierta; vosotros vais a terminarla en los campos enemigos disputándoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros, que vais a emplear vuestros días por la libertad de la patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy a morir lejos de Venezuela en climas remotos, porque quedéis en paz con vuestros compatriotas! Granadinos, venezolanos, que habéis sido mis compañeros en tantas vicisitudes y combates, de vosotros me aparto para ir a vivir en la inacción, y a no morir por la patria. Juzgad de mi dolor, y decid si hago un sacrificio de mi corazón, de mi fortuna y de mi gloria,

renunciando el honor de guiaros a la victoria. La salvación del ejército me ha impuesto esta ley; no he vacilado: vuestra existencia y la mía eran aquí incompatibles; preferí la vuestra. Vuestra salud es la mía, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la república".

Estos son los sucesos, ésta es la verdad, Excmo. señor. Los documentos que la comprueban existen en las secretarías de V. E., o han sido interceptados por nuestros enemigos internos. Conservo los originales para publicarlos, y satisfacer a mis conciudadanos, que tienen un derecho incontestable de juzgar mi conducta, y serán bastante imparciales para no condenarme. Si lo hicieren, me someteré con resignación a su juicio, pero yo no lo temo. Estoy tranquilo en mi conciencia: conceptúo que he llenado mi deber, que he procurado el bien; que he huido de la guerra doméstica, que apenas me he defendido, y que he sacrificado todo por la paz. No para oprimir a la república, sino para combatir a los tiranos, para impedir la devastación que amenaza a la Nueva Granada, y para restablecer a Venezuela, he solicitado las armas. Este ha sido mi constante proyecto, como es la aprobación de V. E. toda mi esperanza, y la libertad de mis conciudadanos mi única ambición.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor:

SIMÓN BOLÍVAR.

100.—De una copia).

Kingston, 16 de julio de 1815.

Al señor don Luis Brion.

Mi querido y digno amigo:

No sé lo que debo admirar más en Vd., si su generosidad, su patriotismo o su bondad. Es preciso que Vd. sea de un carácter tan extraordinario para que se sacri-

fique sin reserva por los intereses de la causa que, sus propias criaturas, despedazan. Es preciso, amigo Brion, que a Vd. se le tribute el honor de ser el primer protector de la América y el más liberal de los hombres.

He recibido la carta de Vd. con placer y con ternura; por ella me informo de los servicios últimos que Vd. acaba de hacer a la América, servicios que solo bastarían para darle la libertad, pero que, quizás, puedan ser infructuosos si no sabemos conducirnos en la presente crisis. Yo, amigo, me propongo hablar a Vd. con la franqueza que Vd. me exige y que yo debo a un protector de mi país.

Vd. desea saber el estado de las cosas en la Costa-Firme: le hablaré sólo de lo que sé, de lo que pienso y preveo.

La Nueva Granada tiene 5 o 6.000 hombres diseminados en sus fronteras de Popayán, Pamplona y Cartagena. Los del interior están mal armados y peor municionados, pero tienen buenos oficiales, jefes y mucho valor. En Cartagena sobra lo que falta en el interior, y carecen de las virtudes militares. Las reliquias de Venezuela han sido destruidas por las intrigas y la mala fe de nuestros enemigos interiores, así poco podemos contar con las buenas tropas que teníamos para defender a la Nueva Granada y libertar a Venezuela. Los enemigos en la Nueva Granada son muy débiles, y si Morillo no se acerca con su ejército no crea Vd. que aquel país sucumba. Pero si Morillo sitia a Cartagena con 2 o 3 mil hombres, y es Castillo quien la defiende, creo que se rendirá muy pronto. Si el interior es atacado con 3 o 4 mil hombres lo conquistan, pero sin tener, sin embargo, la posesión pacífica, porque habrá muchas guerrillas contra los españoles. Este último mal se podría evitar si se introdujeran 8 o 10.000 fusiles por el Atrato hacia Santafé, Tunja y el Socorro con pólvora, que falta también en el interior.

La Nueva Granada es un país bien poblado, sus hombres son muy valerosos y puede levantar un grande ejército; también tiene sobrado dinero con que comprarle a

Vd. todo lo que trae, y no le falta voluntad de hacerlo, porque carece de todos los elementos para hacer la guerra.

Yo no aconsejaré a Vd. que haga tal o cual cosa por lo que respecta a sus intereses privados, porque yo entiendo poco de estos negocios de especulación y porque además los resultados podrían ser fallidos. Pero si Vd. puede, sin comprometerse hasta el extremo, hacer nuevos sacrificios, la vía que yo conceptúo más a propósito es la del Atrato, porque Cartagena no tiene ahora comunicación con el interior, no tiene dinero y le sobran armas y pertrechos. Yo pienso que para cuando Vd. reciba esta carta ya habrá tomado su determinación final. Sin embargo, yo indico a Vd. lo que Vd. desea saber; y como ansío porque la Nueva Granada reciba socorros y que estos socorros no se pierdan, me ha parecido conveniente dirigir cerca de Vd. una persona de mi confianza que combinará con Vd. todo lo que pueda ser útil a sus intereses y a la causa común. Mi mayor general, coronel Miguel Carabaño, es el comisionado que debe poner en manos de Vd. esta carta, y llevará aparte una credencial para todo lo relativo a su comisión, él es muy capaz no sólo de combinar sino de ejecutar una grande empresa; tiene talento e instrucción militar; su valor es superior a toda exageración; es, en una palabra, capaz de libertar a la Nueva Granada. Suplico a Vd. lo oiga, lo atienda, y si fuese necesario lo sirva con dinero para lo que pueda necesitar en su viaje. Este último sacrificio yo lo pagaré cuando pueda, y si no lo pagare, Vd. es tan generoso que no lo sentirá mucho.

En cuanto a mí yo me hallo dispuesto a hacer todo por mi país; por la misma razón estoy procurando obtener socorros de este gobierno, que me serán prestados, si no hoy, mañana u otro día. Mientras tanto, estoy viviendo en la incertidumbre y en la miseria. Yo mismo no voy a esa isla, porque no quiero perder la confianza que hacen de mí estos señores, pues, como Vd. sabe, las manías aristocráticas son terribles. Carabaño informará a Vd. de todo.

Adiós, mi querido amigo, yo aprecio a Vd. como el mejor amigo de la América, y soy su más atento obediente servidor.

Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

101.—Aparece esta carta en inglés en "Postcript to the Royal Gazette", Vol. XXXVII, Nº 32, from Saturday, August 12 to Saturday, August 19, 1915).

(TRADUCCIÓN)

Kingston, 18 de agosto de 1815.

Señor Editor de "The Royal Gazette".

Señor:

¡Cuánto sufre la humanidad al leer las últimas relaciones de los asesinatos que han tenido lugar en Cartagena!

Semejantes actos aflijen a los más endurecidos, y excitan justa execración contra aquéllos que los han perpetrado. Pero esos hechos, por abominables que sean, no hacen sino ligera impresión comparados con el gran número de hechos semejantes que, para deshonra del género humano, con tanta frecuencia se repitieron durante la época del descubrimiento y dominación española en la América del Sur y que, desde entonces, se han continuado aun en nuestros días, con tan inconcebible crueldad.

Permítame Vd. llamar su atención y la del público a aquellas crueles escenas, porque son no sólo instructivas sino útiles.

Como hijo de la América del Sur yo no puedo ver con indiferencia los terribles acontecimientos que han ocurrido en el país que me vió nacer; es deber mío, por

consiguiente, no permitir que la importante cuestión que tan directamente concierne a las desgracias de la América del Sur, sea únicamente tratada desde solo un punto de vista, el que se refiere a la sangre que, tan abundantemente, se ha derramado y sigue derramándose en aquellas comarcas que han estado y están luchando todavia por su independencia.

Sería inútil llamar la atención de Vd. a los innumerables e incomparables asesinatos y atrocidades cometidos por los españoles para destruir a los habitantes de América después de la conquista, con el fin de conseguir la tranquila posesión de su suelo nativo. La historia relata ampliamente aquellos espantosos acontecimientos que han sido tan profundamente deplorados por el ilustre historiador Dr. Robertson, apoyado en la autoridad del gran filósofo y filántropo Las Casas, que vió, con sus propios ojos, esta nueva y hermosa porción del globo poblada por sus nativos indios, regada después con la sangre de más de *veinte millones de víctimas;* y vió también las más opulentas ciudades y los más fértiles campos reducidos a hórridas soledades y a desiertos espantosos.

Tampoco quiero traer a la memoria la abominable destrucción de los incas y de casi toda la población del Perú, ni los sufrimientos sin ejemplo que experimentaron Tupac-Amaru y toda su real familia.

¡Ay! si estos lejanos crímenes tan poderosamente afectan nuestros sentimientos, ¡cuánto no sufrirá la sensibilidad de las almas compasivas al imaginarse los horribles y fieles detalles que la América del Sur está todavia condenada a soportar, y que la están precipitando rápidamente a una ruina completa e inevitable!

La desgraciada capital de Quito, en la provincia del mismo nombre, vió asesinar sus más ilustres hijos en las mismas cárceles donde habían sido atormentados de todos los modos imaginables por los españoles que los encerraron en ellas, usando de atroz perfidia y violando de la manera más inaudita la solemne capitulación que colo-

caba a la desventurada ciudad en la perfecta seguridad de sus derechos. En aquella ocasión los españoles dieron muerte a los naturales de Quito, como los habitantes de Cartagena la han dado recientemente a los españoles, pero en mucho mayor número. Los habitantes de esa ciudad confiaban implícitamente en la fe de una solemne capitulación, mientras que en Cartagena los españoles fueron cogidos con las armas en las manos.

En la ciudad de la Paz, provincia del mismo nombre, esos mismos españoles se sobrepujaban unos a otros en hechos sanguinarios. En Méjico, más de un millón de sus habitantes han perecido en las ciudades pacíficas, en los campos y en los patíbulos. No ha sido solamente una guerra a muerte la que los españoles han declarado contra aquel opulento imperio, sino una guerra de exterminio, la que las tropas españolas hacen con ferocidad; sin cuartel para el vencido; ejerciendo su venganza contra las poblaciones inofensivas de todas clases y pasando a filo de espada, no sólo a los prisioneros sino aun a los civiles, a los ancianos y a los enfermos, a las mujeres y a los niños; saqueando y destruyendo ciudades y aldeas y la propiedad en general sin exceptuar siquiera a los animales.

Esos mismos españoles han cometido en Venezuela hechos tan atroces que, en lo venidero, parecerán increíbles.

El jefe realista Antoñanzas hizo 300 prisioneros americanos en San Juan de los Morros, y a todos los ahorcó en los árboles y las cercas, y para satisfacer su instinto sanguinario contemplando los terribles efectos de sus sufrimientos; y para conocer intimamente el interior del cuerpo humano, vivas aun sus víctimas, mandó a sus soldados que las atormentasen de todos los modos posibles y a su antojo, con puñales etc., que los despedazaran de diversas maneras, y todo esto sucedía a tiempo que, el general Miranda y otros jefes del ejército independiente, trataban a los prisioneros indistintamente con una clemencia hasta entonces desconocida en los anales de las guerras civiles.

El comandante español Zuasola, con feroz frenesí, de que no hay ejemplo en los anales del crimen, decapitó la mayor parte de la población del pacífico pueblo de Aragua: hombres, mujeres y niños sin distinción alguna. A los demás los hizo desollar vivos y arrojar en un lago venenoso para poner así fin a su existencia; ni las mujeres encinta ni un solo individuo, se escapó en esta ocasión a la furia de ese monstruo.

El jefe español Rosete, en el pueblo de Ocumare, cerca de Caracas, resuelve igualar a su compatriota Zuasola y exceder a todos los demás en crueldad. Sus desgraciadas víctimas fueron sacrificadas al pie del altar de nuestro Salvador en donde se habían refugiado y no se dejó que escapara ni uno solo de los ministros de nuestra santa religión. Las víctimas de Ocumare dejaron esta vida y fueron a unirse a los millones de seres humanos que han sido sacrificados en la América del Sur. Rosete, entre otras torturas de su invención, hacía arrancar a sus víctimas la piel de las plantas de los pies y los obligaba a correr o andar sobre la ardiente arena hasta que, exhaustas sus fuerzas, expiraban.

A otros los hacía atar a los postes y, después de arrancales las entrañas, los dejaba para pasto de los insectos. El jefe español Trujillo entregó al monstruo Rosete a su hijo único, nacido en América del Sur, para que corriese igual suerte.

Las tropas al mando del coronel Cevallos dieron muerte a todos los enfermos que encontraron en los hospitales de Valencia, después de martirizarlos de varias maneras, entre otras, sacándoles los ojos con tirabuzones: bajo este tormento murió el oficial patriota Peletan. Una sirviente del coronel patriota Escalona, gobernador de Valencia, fué encerrada en la casa de su amo, y atada con fuertes ligaduras a una cama, le arrancaron la lengua y le cortaron los pechos, luego pusieron fuego a la cama por debajo, y expira la infeliz en medio de sufrimientos más crueles que los del toro de Phalaris.

La pluma se resiste a describir las execrables atrocidades del archimonstruo Boves, el devastador de Venezuela; más de ochenta mil almas han bajado a la silenciosa tumba por su orden o por los medios y aun por las manos de este *caníbal*, y el bello sexo ha sido deshonrado y destruido por los medios más abominables y de la manera más innatural y horrenda. Los ancianos y los niños han perecido al par de los combatientes. Nada se ha escapado a la furia despiadada de este *tigre*. Entre las más bellas de su sexo, la joven Luisa Arrambide, hija de un español, pero nacida en América, fué públicamente expuesta y azotada hasta rendir su último aliento. Los llanos de Calabozo, los valles de Aragua, la ciudad de Valencia donde violó Boves una capitulación que había ofrecido cumplir bajo el más solemne y sagrado juramento, por los santos evangelios y en presencia de la Majestad Divina, la capital de Caracas, las provincias de Barcelona y Cumaná son monumentos eternos de la más espantosa carnicería. ¡De todas esas bellas ciudades, de todos esos campos risueños, apenas quedan vestigios, excepto escombros, esqueletos y ceniza!

La memorable y desgraciada ciudad de Maturín, combatiendo valerosamente contra las armas españolas, tuvo al fin que rendirse rodeada por las llamas y la espada, y pronto quedó convertida en inmenso cementerio: ¡allí yacen los infortunados restos de Venezuela! No quedó allí ni un solo individuo. El general Miranda, el venerable canónigo Cortés de Madariaga, el digno secretario de estado Roscio, el secretario del congreso Iznardi, los coroneles Carabaño, Castillo, Ayala, Mires y Ruiz acaban de recibir la muerte secretamente en Cádiz y en Ceuta (*) y aunque esto se ejecutó a consecuencia de un juicio, es, sin embargo, contrario a la ley de las naciones y a los derechos del hombre, si se considera que la capitulación entre el general Miranda y el jefe español

(*) Esta falsa noticia corrió válida en Costa Firme en aquel tiempo.

Monteverde aseguraba la libertad personal de aquellos infortunados prisioneros.

Tan descaradas infracciones de tan solemnes tratados, sólo sirven para incendiar más y más el odio contra los infractores.

La natural ferocidad del carácter español se ha ejercitado, de tan diversos modos, en todas las provincias de la América del Sur asoladas por sus hostilidades, que no acabaría nunca el relato de hechos de igual naturaleza a los ya mencionados. En una palabra, pocos son los españoles en América, ya sean jefes, subalternos, soldados o civiles que no igualen o puedan compararse a Calleja, Antoñanzas, Zuasola, Rosete, y Boves.

Nuestros enemigos nos han puesto así en Méjico como en Venezuela, en la terrible alternativa de combatir por la vida o perderla en el tormento. Someterse, es sellar nuestra suerte con una muerte ignominiosa; capitular, es rendirse a discreción; servirles, es alimentar víboras en nuestro seno. No nos queda ninguna elección. Debemos combatir con desesperación y estar preparados a morir, para que si al fin triunfamos podamos contar con nuestra existencia.

El objeto de España es aniquilar al Nuevo Mundo y hacer desaparecer a sus habitantes, para que no quede ningún vestigio de civilización, ni de las artes, y que el resto de la Europa sólo encuentre aquí un desierto, y no pueda ya dar salida a sus manufacturas y, entre tanto, Europa sufre tranquilamente la destrucción de esta bella porción del globo para satisfacer las perversas miras de una nación inhumana y decrépita, que, envidiosa y celosa de las demás, trata de destruir lo que su impotencia no le permite conservar. ¡Cuánta sangre hubiera dejado de derramarse si España hubiese aceptado y no rehusado la mediación de la Gran Bretaña! Hoy ninguna conciliación es posible.

Para llevar a cabo su proyecto de destrucción, España ha enviado nuevos refuerzos que acaban de llegar a la

costa adyacente. Siendo su único objeto y sus solos esfuerzos la destrucción de los habitantes de la América del Sur, ¿no están indicando la razón, la justicia y la propia conservación que las represalias son necesarias como medida de justa retaliación?

Estas son, señor editor, las verdaderas causas que producen de cuando en cuando entre los americanos, (cuyas más vivas pasiones han sido excitadas hasta el exceso) esos rasgos de crueldad que, desgraciadamente, han aprendido de sus implacables enemigos los españoles.

(UN SURAMERICANO).

La referencia al número de *The Royal Gazette* en que se halla esta carta la debemos al doctor Eduardo Arroyo Lameda, quien ha corregido cuidadosamente la traducción de O'Leary, teniendo a la vista la colección de *The Royal Gazette* del Museo Británico. El doctor Arroyo Lameda también ha corregido la carta del 28 de setiembre que va más adelante. Con fecha 18 de noviembre de 1927 nos envía estos datos, y añade en su carta: "Las traducciones me parecen admirables, pero el traductor a veces se permitió corregir el texto como se puede ver de las enmiendas que intercalo de las copias adjuntas".

102.—De una copia).

Kingston, 22 de agosto de 1815.

Excmo. señor Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Exmo. señor:

En este día han llegado de Inglaterra papeles públicos que anuncian la ocupación de París el 8 del próximo pasado julio por los ejércitos aliados contra la Francia; la restauración de Luis XVIII a su trono, y la evasión de Napoleón Bonaparte.

La suerte del mundo se ha decidido en Waterloo. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla, y sus consecuencias pueden ser más importantes que cuantas han figurado en los anales del Universo, sobre todo con

respecto a la América, que va a ver transportar a su seno el tremendo teatro de la guerra que por más de veinte años ha aflijido a la Europa. Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América; cualquiera que sea su elección, ese país será destruido con su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; el celo de la Europa hacia la América; los ejércitos de todas las naciones seguirán sus huellas; y la América entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas.

Si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y, por consecuencia, Bonaparte intentará poner de su parte a los independientes de Méjico, sus vecinos. Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo, esperando, sin duda, aprovecharse de las discordias que dividen a la América para entronizarse en este grande imperio, aunque para ello haya de correr el resto de la sangre que queda en nuestras venas, como si la América no fuese ya harto desgraciada, harto aniquilada con la guerra de exterminio que le hace la España.

Señor Excmo.: si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiero decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuere la política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte como al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos. Yo creo de mi deber indicar a V. E., que en el estado presente de las cosas, para evitar todo evento infausto por mala inteligencia de parte de nuestros enemigos o neutros, y por otras muchas causas que no pueden ocultarse a la alta penetración de V. E., parece absolutamente indispensable que el gobierno tome todas las

medidas de precaución que sean conducentes a impedir que Bonaparte o sus agentes penetren pública o privadamente en nuestras provincias y puertos. Es también una medida de igual urgencia hacer una declaratoria positiva y terminante que prevenga toda sospecha con respecto a los enemigos de la Francia, que podrán pensar que la América es bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla.

De la buena o mala conducta que tengan nuestros gobiernos americanos en esta extraordinaria crisis, depende el resultado final de nuestra causa. No puedo persuadirme que haya independientes tan enemigos de su país que abracen el partido de Bonaparte; pero si alguno cometiere esta imprudencia, no será seguido por los pueblos, y si lo fuere, la España será socorrida como lo ha sido Luis XVIII. Por el contrario, es casi cierto que la Inglaterra nos favorecerá con su poder, si nos declaramos contra su implacable enemigo, quien, si solicita un asilo, no es para vivir pacíficamente, sino para emplear el resto de su existencia combatiendo contra sus vencedores.

Dígnese V. E. aceptar con indulgencia estas obvias observaciones.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. humilde y obediente servidor.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

(De la "Colección de Autógrafos" de don Enrique de Narváez).

Además de las razones políticas y personales que tuviera presente Bolívar, al dictar esta carta debe considerarse que en esos momentos solicitaba los auxilios de Inglaterra por medio del duque de Manchester, gobernador de Jamaica.

Véase como describe un autor célebre la escena dramática en que el emperador Napoleón expone su pensamiento, cuando pensó venir a América, enteramente idéntico al que le supone Bolívar:

"Lavalette insta al Emperador a partir sin pérdida de tiempo, pero éste persiste en decir:

—Yo no puedo partir sin una orden del gobierno al capitán.

—Partid, Sire; vuestra presencia en el barco producirá todavía un gran efecto entre franceses; cortad la amarra, prometed dinero a la tripulación y si el capitán resiste, hacedlo bajar a tierra y partid. Yo no dudo que Fouché os haya vendido a los Aliados.

—Id a hacer un último esfuerzo cerca del Ministro de la Marina.

Lavalette se hace introducir a presencia de Decrès, quien se halla recogido y le dice:

—Yo no soy sino ministro; buscad a Fouché, hablad a nombre del gobierno; en cuanto a mí, nada puedo hacer.

—Salí furioso, cuenta Lavalette, y no pude ver ni a Fouché ni a los demás. Regresé a la Malmaison a las dos de la mañana: el Emperador, que estaba acostado, me hizo entrar. Le di cuenta de mi misión y renové mis instancias. Napoleón me dijo:

—Iré a los Estados Unidos. Se me darán tierras o las compraré, y nosotros las cultivaremos. Terminaré por donde el hombre ha comenzado: viviré del producto de mis campos y de mis rebaños.

—Ellos forzarán a los americanos, si no a entregaros, por lo menos a alejaros del territorio, objetó su secretario.

—Pues bien, iré a Méjico. Yo encontraré allí patriotas y me pondré a su cabeza.

—Vuestra Majestad olvida que ellos tienen ya jefes que no condescenderían con Vuestra Majestad y os obligarían a buscar otro sitio.

—Pues bien, los dejaré e iré a Caracas; y si no me encuentro bien aquí, iré a Buenos Aires, iré a California, viajaré de mar en mar hasta que encuentre un asilo contra la maldad y la persecución de los hombres.

—Cree Vuestra Majestad poder escapar continuamente a las asechanzas y a las flotas de los ingleses?

—Si no puedo lograrlo, me capturarán. Su gobierno no vale nada, pero la nación es grande, noble, generosa y me tratará como debo serlo, &".

(Fleury de Chaboulon, "Les Cent Jours", II, 278-280. De "Napoleón", por Emil Ludwig, edición francesa, pág. 436).

---

103).

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por

los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solicitas demandas que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice Vd., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón". Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas,

extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la

América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras si la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de openerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército

español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus desvastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos paises de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de

vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fué, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tánto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden: llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados! pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aun, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverian a formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acuerdan en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

"La felonía con que Bonaparte, dice Vd., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia".

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico Motezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por

el mismo, aunque Solis dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Motezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fué por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacan, Catzontzin; el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legitimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz ulmen, sin querer ni aun oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

"Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamante saber la política de cada provincia, como también su población, ¿si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república, o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme, o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular".

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos

con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y rios caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tánta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano

cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fué, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que

participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por que he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las

bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español" cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente, ha aparecido una constitución para el régimen del

estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma

democrática y federal para nuestros nacientes estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

"Es más difícil, dice Mostesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre". Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran, las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo

persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperi-

dad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciéndolas; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fué porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable, cuanto es su imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehuso la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha

procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capi-

tal sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará, por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile, y el Perú: juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque

aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales

y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continúa Vd., pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales". Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las par-

tes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fué un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anahuac del cual era lugar-teniente el gran Motezuma derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe

por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores y reformadores.* Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión,* ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha

majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. &. &. &.

BOLÍVAR.

Las cuatro versiones más antiguas de esta célebre carta se encuentran en Austria *(Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela, tomo I, p. 369-382, Caracas, 1855)*, Larrazábal. *(Vida y Correspondencia del Libertador Simón Bolívar, tomo I, p. 390-403, New York 1865)*, Blanco y Azpurua. *(Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia &, tomo V, p. 331-342, Caracas 1876)*, y O'Leary *(Memorias del General O'Leary, traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, tomo I, p. 291-309. Caracas, 1883)* Los tres primeros no indican la fuente, y el último dice lo que sigue: "De un diario de Kingston he copiado esta otra carta que también trascribo. Fué escrita en contestación a la que recibió el Libertador de un caballero que tomaba grande interés en la causa de la América del Sur".

Todavía no hemos podido comprobar si esta aserción de O'Leary es exacta. El doctor Eduardo Arroyo Lameda, a quien hemos encargado solicitar esta carta en las colecciones de periódicos de Jamaica en el Museo Británico, nos escribe lo siguiente: "De la carta Profética nada he encontrado aún, es un hecho que no apareció en "The Royal Gazette", pues he ojeado la colección de ésta con sumo cuidado". De información posterior del doctor Arroyo Lameda resulta que tampoco está en los pocos números del periódico "The Courant" existentes en el Museo Británico, y nada se ha encontrado en la Biblioteca del Ministerio de las Colonias, ni en la Biblioteca de Londres, ni en la de Guidhall, en las cuales no existen otras colecciones de periódicos de Jamaica, de 1815, ni las hay tampoco de hojas sueltas coloniales de ese periodo.

Basta un ligero examen para comprender que la versión de O'Leary no es una traducción del inglés sino el mismo escrito original en su puro estilo bolivariano. No existe ningún dato ni indicio de que este famoso documento llegara a imprimirse, fuera de la aserción de O'Leary a que nos hemos referido; pero probablemente fué conocido de algunos y es muy posible que Austria tuviese a la vista el borrador original o una copia de Briceño Méndez, o quizás de Leandro Palacios, cuyos papeles pasaron a manos de Austria, o de otro patriota.

Ahora bien, las versiones de los autores citados son todas iguales, prescindiendo de pequeñas diferencias que se pueden atribuir a errores

de copia, excepto el pasaje referente al profeta mejicano en el que O'Leary sustituyó la expresión: "El Buda del Bosque o Mercurio" con esta otra "El Buda o Bosque de México", completamente arbitraria. Larrazábal suprime el principio de la carta y algunos de los últimos párrafos, entre éstos el que se refiere a Quetzalcoatl. Del cotejo de estas versiones se puede deducir que Larrazábal y Blanco y Azpurua copiaron al coronel Austria, y O'Leary siguió la versión de Blanco y Azpurua excepto en el punto indicado. Por todo lo expuesto parece que la versión más cercana al original es la de Austria.

104.—Postcript to "The Royal Gazette", Vol. XXXVII. From Saturday, September 23, to Saturday September 30, 1815. Nº 39).

(TRADUCCIÓN DEL INGLÉS)

Kingston, setiembre 28 de 1815.

Señor Editor de "The Royal Gazette".

Señor:

He leído en "The Courant" del 27 de los corrientes un artículo sobre la Nueva Granada muy interesante, tanto por lo que se refiere a la población y recursos de aquel país, cuanto por las observaciones que hace acerca de las disensiones que hasta ahora han existido allí.

El autor del artículo parece imparcial y sus opiniones son correctas, pero yo hubiera deseado más pormenores y mayor claridad sobre las verdaderas causas de la guerra civil que hayan inducido al general Morillo a desembarcar en aquellas costas y atacar a Cartagena. El resultado de esta operación decidirá probablemente la suerte de una gran parte del continente.

Someto a Vd. algunas observaciones que, en cierto modo, pueden justificar la conducta de los habitantes de la Nueva Granada y que, tal vez, arrojarán luz sobre el éxito posible de la contienda entre las fuerzas españolas y granadinas. Como suramericano me siento, en

cierto modo, obligado a referir algunos hechos que versan sobre la naturaleza de nuestras guerras intestinas.

Casi todas las repúblicas que más veneración han inspirado al género humano han llevado en su seno la semilla de mortal discordia, lo que ha hecho decir que la desunión es a menudo el termómetro de la libertad, y que el goce de un gobierno liberalmente constituido se halla, por lo común, en proporción directa a la efervescencia de los partidos y al choque de las opiniones políticas. Es cierto que el peso de la libertad es liviano, pero también es difícil mantenerlo en equilibrio aun en las naciones más cultas y civilizadas.

¿Cuál es la nación libre, antigua o moderna, que no haya padecido por la desunión? ¿Habrá historia más turbulenta que la de Atenas? ¿Facciones más sanguinarias que las de Roma? ¿Guerras civiles más violentas que las de Inglaterra? ¿Disensiones más peligrosas que las de los Estados Unidos de la América del Norte? Sin embargo son estas cuatro naciones las que más honran la raza humana por sus virtudes, su libertad y su gloria. Y es citando los trágicos y sorprendentes ejemplos de igual clase, que aquellas naciones nos presentan, como yo quería cubrir con un velo la vergüenza de nuestras divisiones.

Nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública: la ignorancia y la debilidad. España ha fomentado la una por la superstición, y perpetuado la otra por la tiranía. En el estado anterior de las cosas nuestra situación estaba reducida a una nulidad casi total. Vivíamos ajenos a todos los acontecimientos que se cumplían, extraños a la contemplación del mundo político y separados de todo lo que pudiera, de algún modo, ejercitar nuestra inteligencia o dar valor a nuestras riquezas y nuestro poder. Los americanos del Sur han pasado al través de los siglos, como los ciegos por entre los colores, se hallaban sobre el teatro de la acción pero sus ojos estaban vendados, nada han visto, nada han oído. ¿Por qué? porque no podían ver la justicia y mucho menos oir la verdad.

Además de esto fuimos abandonados por el mundo entero, ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos. No sucedió lo mismo a la América del Norte durante su lucha de emancipación. Aunque poseyendo sobre nosotros toda suerte de ventajas, las tres más poderosas naciones europeas, dueñas de colonias, la auxiliaron en su independencia; y sin embargo la Gran Bretaña no ha usado de represalias contra aquella misma España que la habia hecho la guerra para privarla de sus colonias. Todos los recursos militares y políticos que nos han negado a nosotros se han dado con profusión a nuestros enemigos y, sin citar otros ejemplos, "The Courant" de Jamaica y "La Gaceta de Santiago de la Vega" copiando de aquél, publican la lista de las armas, municiones y vestuario que han recibido. Hasta los mismos triunfos del grande e inmortal Wellington han sido indirectamente fatales para nosotros, porque el arte de la guerra que los españoles ignoraban, lo han aprendido de aquellos heroicos británicos mandados por el ilustre capitán destinado en un tiempo a libertar la América del Sur. Estos son los hechos singulares que la historia recordará junto con otros igualmente singulares que sería largo referir.

Los E.E. U.U. del Norte que, por su comercio, pudieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto Venezuela sola habría triunfado, y la América del Sur no habría sido asolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria. Nosotros no tenemos más armas para hacer frente al enemigo que nuestros brazos, nuestros pechos, nuestros caballos y nuestras lanzas. El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio.

Cuando los partidos carecen de autoridad, ora por falta de poder, ya por el triunfo de sus contrarios, nace el descontento y los debilita. Los jefes subdividen la causa en tantas partes cuantos son ellos; y esto sucede,

sobre todo, cuando sin acuerdo con una potencia extranjera que los obligue a persistir en el sistema que ambos habían reconocido y obligádose a sostener. Como ninguna nación había entrado en tratos formales con nosotros ni en comunicaciones oficiales, no tenemos, en consecuencia, relaciones políticas que nos liguen con nación alguna.

En la Nueva Granada la constitución federal, y los abusos con que ha tropezado, han dejado al poder ejecutivo en debilidad tan fatal, que su acción ha sido paralizada por aquellas mismas provincias que debieron cooperar con él. Hasta su reciente sometimiento al gobierno general, la de Cundinamarca mantuvo tal espíritu de injusticia y de desunión, que en épocas futuras parecerá increíble. La de Cartagena desobedecía al congreso siempre que le convenía; y últimamente no sólo desobedeció sino que motivó la guerra contra las tropas que el gobierno general había mandado para libertar la provincia de Santa Marta y a Venezuela. Pero por extraordinarios que parezcan estos hechos, dejarán de serlo si los vemos a la luz en que deben verse.

Afortunadamente ya el gobierno general de la Nueva Granada ha recuperado todo el poder que pertenece a su autoridad, ha organizado un ejército y goza de la confianza pública tan esencialmente necesaria para un país agitado por tan violentas convulsiones.

No concibo que las fuerzas españolas que sitian a Cartagena puedan obligarla a rendirse, pero aun suponiendo que al fin triunfasen, seria a costa del sacrificio de la mayor parte de las tropas comprometidas allí y después de mucho tiempo. Mientras tanto el gobierno general se habrá fortificado en el interior y habrá levantado tropas, no sólo capaces para destruir al ejército español, sino para sitiarlo a su vez estando todavía delante de Cartagena. Los suramericanos ya no temen sino la tiranía. Su espíritu se ha elevado. Las persecuciones de España les han dado la fuerza que necesitaban. Al amor a la patria, a las virtudes que no podían adquirir bajo el

régimen absoluto, se han unido profunda aversión a nuestros enemigos y una terrible desesperación que casi siempre ha asegurado la victoria.

Volvamos la vista sobre Venezuela, y veremos que sus habitantes casi aniquilados, sin armas y oprimidos, se levantan con tanta fuerza y violencia que, después de haberse adueñado de todas las provincias interiores, amenazan ya atacar los puertos y arrojar a sus enemigos al mar, según las últimas noticias que hemos recibido.

La Nueva Granada no se someterá a las tropas que comanda el general Morillo; primero, porque Cartagena es inexpugnable para aquel número de tropas; segundo, porque el país es muy extenso, bien poblado y decidido a resistir a sus invasores; y tercero, porque los independientes de Venezuela no darán tiempo a los españoles para hacer conquistas cuando éstos pueden apenas, y con gran dificultad, conservar el territorio que ocupan.

Pensar de otro modo es una ilusión y el tiempo lo probará. España no tiene fuerzas suficientes disponibles ni los medios de trasportarlas para volver a subyugar a toda la América del Sur y a Méjico; y en vano lo pretende ahora. No se apoderará de ninguno de los puntos importantes, y mucho menos logrará el triunfo con la cruel y feroz conducta que ha adoptado contra los desgraciados americanos que ha sometido a su yugo insoportable e ignominioso.

Soy del Sr. Editor atento y seguro servidor.

UN SURAMERICANO.

La referencia respecto al número de "The Royal Gazette" de Kingston en que fué publicada esta carta, la debemos al doctor Eduardo Arroyo Lameda, quien ha corregido cuidadosamente la traducción de O'Leary.

105.—Del borrador).

Kingston, septiembre (?) de 1815.

Señor Redactor o Editor de la "Gaceta Real de Jamaica".

Los más de los políticos europeos y americanos que han previsto la independencia del Nuevo-Mundo, han presentido que la mayor dificultad para obtenerla, consiste en la diferencia de las castas que componen la población de este inmenso país. Yo me aventuro a examinar esta cuestión, aplicando reglas diferentes, deducidas de los conocimientos positivos, y de la experiencia que nos ha suministrado el curso de nuestra revolución.

De quince a veinte millones de habitantes que se hallan esparcidos en este gran continente de naciones indígenas, africanas, españolas y razas cruzadas, la menor parte es, ciertamente, de blancos; pero también es cierto que ésta posee cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia que parecerá supuesta, a cuantos no hayan podido juzgar, por sí mismos, del carácter moral y de las circunstancias físicas, cuyo compuesto produce una opinión lo más favorable a la unión y armonía entre todos los habitantes, no obstante la desproporción numérica entre un color y otro.

Observemos que al presentarse los españoles en el Nuevo-Mundo, los indios los consideraron como una especie de mortales superiores a los hombres; idea que no ha sido enteramente borrada, habiéndose mantenido por los prestigios de la superstición, por el temor de la fuerza, la preponderancia de la fortuna, el ejercicio de la autoridad, la cultura del espíritu, y cuantos accidentes pueden producir ventajas. Jamás éstos han podido ver a los blancos, sino al través de una grande veneración como seres favorecidos del cielo.

"El español americano, dice M. de Pons, ha hecho a su esclavo compañero de su indolencia". En cierto respecto esta verdad ha sido origen de resultados felices. El colono español no oprime a su doméstico con trabajos ex-

cesivos: lo trata como a un compañero; lo educa en los principios de moral y de humanidad que prescribe la religión de Jesús. Como su dulzura es ilimitada, la ejerce en toda su extensión con aquella benevolencia que inspira una comunicación familiar. El no está aguijoneado por los estímulos de la avaricia, ni por los de la necesidad, que producen la ferocidad de carácter, y la rigidez de principios, tan contrarios a la humanidad. El americano del sur vive a sus anchas en su país nativo; satisface sus necesidades y pasiones a poca costa; montes de oro y de plata le proporcionan riquezas fáciles con que obtiene los objetos de la Europa. Campos fértiles, llanuras pobladas de animales, lagos y ríos caudalosos con ricas pesquerías lo alimentan superabundantemente, el clima no le exige vestidos y apenas habitaciones; en fin, puede existir aislado, subsistir de sí mismo, y mantenerse independiente de los demás. Ninguna otra situación del mundo es semejante a ésta: toda la tierra está ya agotada por los hombres, la América sola, apenas está encentada.

De aquí me es permitido colegir que, habiendo una especie de independencia individual en estos inmensos países, no es probable que las facciones de razas diversas, lleguen a constituirse de tal modo, que una de ellas logre anonadar a las otras. La misma extensión, la misma abundancia, la misma variedad de colores, da cierta neutralidad a las pretensiones, que vienen a hacerse casi nulas.

El indio es de un carácter tan apacible, que sólo desea el reposo y la soledad: no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas: felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia; aunque su número exceda a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los otros partidos: ella no pretende la autoridad, porque ni la ambiciona, ni se cree con aptitud para ejercerla, contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos, porque las leyes no lo habían desigualado, y por-

que, para obtener todas las mismas dignidades de fortuna y de honor que conceden los gobiernos, no han menester de recurrir a otros medios que a los servicios y al saber; aspiraciones que ellos odian más que lo que pueden desear las gracias.

Así, pues, parece que debemos contar con la dulzura de mucho más de la mitad de la población, puesto que los indios y los blancos componen los tres quintos de la población total, y si añadimos los mestizos que participan de la sangre de ambos, el aumento se hace más sensible y el temor de los colores se disminuye, por consecuencia.

El esclavo en la América española vegeta abandonado en las haciendas, gozando, por decirlo así, de su inacción, de la hacienda de su señor y de una gran parte de los bienes de la libertad; y como la religión le ha persuadido que es un deber sagrado servir, ha nacido y existido en esta dependencia doméstica, se considera en su estado natural, como un miembro de la familia de su amo, a quien ama y respeta.

La experiencia nos ha mostrado que ni aun excitado por los estímulos más seductores, el siervo español, no ha combatido contra su dueño; y por el contrario, ha preferido muchas veces, la servidumbre pacífica a la rebelión. Los jefes españoles de Venezuela, Boves, Morales, Rosete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación, bajo las banderas de Fernando VII. Todos fueron instados al pillaje, al asesinato de los blancos; les ofrecieron sus empleos y propiedades; los fascinaron con doctrinas supersticiosas en favor del partido español, y, a pesar de incentivos tan vehementes, aquellos incendiarios se vieron obligados a recurrir a la fuerza, estableciendo el principio, *que los que no sirven en las armas del rey son traidores o desertores;* y, en consecuencia, cuantos no se hallaban alistados en sus bandas de asesinos, eran sacrificados, ellos, sus mujeres, hijos y

hasta las poblaciones enteras; porque a todos obligaban a seguir las banderas del Rey. Después de tanta crueldad, de una parte, y tanta esperanza de otra, parecerá inconcebible que los esclavos rehusasen salir de sus haciendas, y cuando eran compelidos a ello, sin poderlo evitar, luego que les era posible, desertaban. La verdad de estos hechos se puede comprobar con otros que parecerán más extraordinarios.

Después de haber experimentado los españoles, en Venezuela, reveses multiplicados y terribles, lograron, por fin, reconquistarla. El ejército del general Morillo viene a reforzarlos y completa la subyugación de aquel país; parecía, pues, que el partido de los independientes era desesperado, como en efecto lo estaba; pero, por un suceso bien singular se ha visto que los mismos soldados libertos y esclavos que tanto contribuyeron, aunque por fuerza, al triunfo de los realistas, se han vuelto al partido de los independientes, que no habían ofrecido la libertad absoluta, como lo hicieron las guerrillas españolas. Los actuales defensores de la independencia son los mismos partidarios de Boves, unidos ya con los blancos criollos, que jamás han abandonado esta noble causa.

Estamos autorizados, pues, a creer que todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un afecto fraternal recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar. Nos dirán que las guerras civiles prueban lo contrario. No, señor, las contiendas domésticas de la América nunca se han originado de la diferencia de castas: ellas han nacido de la divergencia de las opiniones políticas, y de la ambición particular de algunos hombres, como todas las que han afligido a las demás naciones. Todavía no se ha oído un grito de proscripción contra ningún color, estado o condición; excepto contra los españoles europeos, que tan acreedores son a la detestación universal. Hasta el presente se admira la más perfecta armonía entre los que han nacido en este suelo, por lo que respecta a nuestra cuestión; y no es de temerse que en lo futuro suceda lo contrario,

porque para entonces el orden estará establecido, los gobiernos fortificados con las armas, la opinión, las relaciones extranjeras y la emigración europea y asiática, que necesariamente debe aumentar la población.

Balanceada como está la población americana, ya por el número, ya por las circunstancias, ya, en fin, por el irresistible imperio del espíritu, ¿por qué razón no se han de establecer nuevos gobiernos en esta mitad del mundo? ¿En Atenas no eran los esclavos cuatro veces más que los ciudadanos? ¿Los campos de Esparta no los cultivaban los ilotas? ¿En todo el Oriente, en toda la Africa, en parte de Europa el número de los hombres libres no ha sido inferior al de los siervos? Obsérvese además la diferencia que existe entre los cautivos de la antigüedad y los miserables trabajadores de la América: aquéllos eran prisioneros de guerra, acostumbrados al manejo de las armas, mercaderes y navegantes ricos, filósofos profundamente instruidos, que conocían sus derechos y todos sufrían impacientes las cadenas. Los modernos son de una raza salvaje, mantenidos en la rusticidad por la profesión a que se les aplica y degradados a la esfera de los brutos.

Lo que es, en mi opinión, realmente temible es la indiferencia con que la Europa ha mirado hasta hoy la lucha de la justicia contra la opresión, por temor de aumentar la anarquía; ésta es una instigación contra el orden, la prosperidad, y los brillantes destinos que esperan a la América. El abandono en que se nos ha dejado es el motivo que puede, en algún tiempo, desesperar al partido independiente, hasta hacerlo proclamar máximas demagógicas para atraerse la causa popular; esta indiferencia repito es una causa inmediata que puede producir la subversión y que sin duda forzará al partido débil en algunas partes de la América a adoptar medidas, las más perniciosas, pero las más necesarias para la salvación de los americanos que actualmente se hallan comprometidos en

la defensa de su patria, contra una persecución desconocida en todo otro país que la América española. La desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro.

EL AMERICANO.

El escrito comenzaba así: "Tengo el honor de dirigir a Vd. este artículo sobre la América del Sur, en la confianza de que Vd. se servirá ponerlo en la Gaceta como lo ha hecho con los anteriores que me he tomado la libertad de enviarle", párrafo testado por Bolívar en el borrador, así como los que de seguida se mencionan.

Después de las palabras "desproporción numérica entre un color y otro" seguia lo siguiente: "los blancos en el Perú sólo son un octavo del total, en Nueva España y Venezuela un quinto; en la Nueva Granada cerca de la mitad; y en la Habana (ilegible) de la mitad aun. En las otras son relativas a éstas".

"Jamás estos, decía más abajo, refiriéndose a los indios, han podido ver a los blancos, sino al través de una grande ilusión como unos seres destinados por la fortuna o por el cielo para dominarlos".

"Los negros respetan en el europeo a su señor, la esclavitud les ha disminuido su esencia moral, y apenas conservan vestigios de un deseo racional de libertad".

Refiriéndose a la raza blanca decía: "pero también es cierto que ésta posee una superioridad incontestable sobre la masa general, lo que le da una influencia &". concepto que fué modificado así: "Cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia".

Todo está escrito de letra de Briceño Méndez y corregido por Bolívar.

106.—Del original).

Kingston, 30 de octubre de 1815.

Señor don Maxwell Hislop.

Presente.

Muy señor mío:

Obligado de la más absoluta necesidad, me tomo la libertad de molestar la atención de Vd. confiando en las ofertas generosas que a nombre de Vd. me han hecho nuestro amigo común el difunto general Robertson y Mr. Chamberlaine.

Ya no tengo un duro: ya he vendido la poca plata que traje. No me lisonjea otra esperanza que la que me

inspira el favor de Vd. Sin él la desesperación me forzará a terminar mis días de un modo violento, a fin de evitar la cruel humillación de implorar auxilios de hombres más insensibles que su oro mismo. Si Vd. no me concede la protección que necesito para conservar mi triste vida, estoy resuelto a no solicitar la beneficencia de nadie, pues es preferible la muerte a una existencia tan poco honrosa.

La generosidad de Vd. debe ser gratuita, porque me es imposible ofrecer ninguna recompensa, después de haber perdido todo; pero mi gratitud será eterna.

Tengo el honor de ser con el mayor afecto de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

Al margen tiene esta nota: Gave $ 100 as a loan. M. H. Cº

107.—Del original).

Kingston, 7 de noviembre de 1815.

Señor D. J. Ricardo.

Mi estimado y antiguo amigo:

Por diferentes conductos he tenido la satisfacción de dirigir a Vd. algunas letras, que entiendo no ha recibido, habiéndose sin duda perdido con las otras cartas mías que han sido interceptadas, quizá por mis amigos los españoles.

Ahora repito a Vd. las gracias, que antes le he dado, por la bondad con que ha tratado a mis desgraciadas hermanas, y por la memoria que siempre ha hecho de mí, aun cuando la suerte no me ha favorecido. ¡Prueba incontestable de la liberalidad de los sentimientos de Vd. y de la nobleza que le caracteriza!

Amigo, yo recibiré con el mayor placer las comunicaciones de Vd. que tanto me lisonjean; y espero que Vd. me honrará con la respuesta de esta carta.

Suplico a Vd. me ponga a los pies de su señora esposa, y que acepte los sentimientos de mi fina amistad y la consideración con que soy su más atento seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

El original pertenece al Dr. S. de Jongh Ricardo.

108.—De una copia de letra de O'Leary).

Kingston, 8 de noviembre de 1815.

Al señor Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Permítame Vd. la libertad de molestar su atención. Nuestro amigo el general Robertson me aseguró, de parte de Vd., que su generosidad me ofrecía franquearme el dinero que costase la impresión de mi oficio al gobierno de la Nueva Granada. El impresor me exigió cien pesos por su trabajo, los cuales he pagado con las seis onzas que Vd. me hizo el favor de prestarme. Estas seis onzas las tenía destinadas para pagar la mesada, que no puedo satisfacer si Vd. no tiene la bondad de reemplazármelas. Dispense Vd. mis incomodidades y acepte los sentimientos de mi gratitud y amistad.

De Vd. atento, seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

109.—Blanco Fombona, I, 158).

Kingston, le 15 nov. 1815.

A madame la générale Robertson.

Madame:

Un devoir aussi pénible que sacré pour moi me fait vous adresser cette funeste lettre, que je ne puis éviter.

Les malheurs que ma patrie et mon cœur viennent d'éprouver par la perte irréparable de votre digne époux, le général M. Jean Robertson, m'accablent et j'ose à peine interrompre votre juste douleur; cependant, j'ai encore un autre devoir à remplir.

Je sais bien que rien, pour le moment, rendra le calme à votre cœur, mais je sais aussi que les hommages que mon pays rend à la mémoire de cet homme illustre qui consacra son existence à la liberté de la Terre Ferme vous seront consolants.

Vénézuéla et la Nouvelle Grenade doivent trop au général Robertson pour qu'elles ne fassent pas une démonstration digne de leur défenseur et d'elles-mêmes, en faveur de son intéressante famille.

Je suis vénézuélien et j'ai été honoré de la noble amitié du général Robertson; dans ce double titre il faut que je me montre reconnaissant envers son épouse et ses enfants, dont le bien-être était la seule récompense qu'il ambitionnait. Je vous le garantis, si Vénézuéla obtient, comme il est à espérer, le bonheur qu'elle attend de son indépendance.

Agréez, madame, l'hommage respectueux des sentiments d'estime et de considération, avec lesquels je suis votre très humble et très obéissant serviteur.

S. Bolívar.

Foreign Office. Colombia, 1829. Núm. 72. Copia de C. A. Villanueva.

110.—Blanco y Azpurua, V, 365).

Kingston, 2 de diciembre de 1815.

Señores D. Ignacio Cavero y M. Hyslop, Comisionados del Gobierno de Cartagena.

Señores:

Tengo el honor de contestar al oficio que, con esta fecha, V. SS. se han servido dirigirme, incluyéndome una copia de la comunicación que V. SS. han hecho a S. E. el gobernador de Cartagena.

Acepten V. SS. los testimonios de mi reconocimiento por la honrosa mención que tan inmerecidamente se han dignado hacer de mí. Estoy plenamente convencido que sólo un exceso de benevolencia podría haber inspirado a V. SS. una recomendación, que yo no me había animado a desear, no obstante que me hallo devorado de la ambición de servir a mi patria. Puedo afirmar que ningún obstáculo, ningún peligro me retiene excepto el temor de renovar con mi presencia las diferencias que me alejaron de aquel país. V. SS. saben que adopté el ostracismo voluntario por amor al reposo público, huyendo de la guerra doméstica; tal vez sería peligroso en este momento mi inesperado acceso a una plaza cercada por los enemigos, y no poco afligida por las calamidades consiguientes del sitio. En tal estado la más ligera convulsión interior es un inminente riesgo. Además yo no me conceptúo con las cualidades que tan gratuitamente V. SS. me suponen, y, por el contrario, pienso que el actual general que manda el ejército defensor de Cartagena posee, en el más alto grado, los caracteres militares que pueden adornar a un soldado: valor, desprendimiento, patriotismo, actividad, celo y talento militar.

A pesar de no tener la menor confianza en mí mismo; a pesar de serme extremadamente terrible la inmensa responsabilidad con que V. SS. quieren honrarme, invitándome para que vaya a contribuir a la defensa de Cartagena; y a pesar de todos los peligros que corra yo en

cuantas situaciones pueda volver a colocarme la suerte, estoy pronto a servir a mi país: ¡qué Cartagena me llame y volaré a defenderla, o a sepultarme entre sus ruinas!

Mientras que la opinión de sus habitantes no esté enteramente de acuerdo, mi presencia quizá seria un origen de divergencia y de mal. Ningún bien podría hacer aunque estuviese en la esfera de mis facultades.

Jamás podré expresar la satisfacción que recibo, al presentarme V. SS. la dichosa oportunidad de hacer la profesión de mis más intimos sentimientos con respecto a los que en algún tiempo se dijeron mis enemigos, sin que yo lo fuese de ellos. Siendo incapaz de abrigar en mi pecho una rabia fratricida, no puedo conservar el odio criminal que encienden las contiendas intestinas. Yo me consideraría degradado al rango de los pérfidos y crueles españoles, si aborreciese a mis conciudadanos, a estos hermanos por quienes he combatido tantas veces y cuya libertad es mi única pasión. Un americano no puede ser mi enemigo ni aun combatiendo contra mí bajo las banderas de los tiranos. No siendo, pues, susceptible de recibir impresiones de odio, y siendo el más tierno amante de cuantos deben el ser a mi patria idolatrada, protesto bajo el sagrado de mi palabra de honor que he olvidado las ofensas de los que, extraviados, sin duda, por el error, pensaron dañarme: toda idea de venganza está lejos de mi corazón.

Espero que V. SS. acogerán con bondad las expresiones sinceras de mi alta consideración por V. SS. y el gobierno su comitente.

Dios guarde a V. SS. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

111.—De una copia).

Kingston, 4 de diciembre de 1815.

Al señor Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Tengo que molestar a Vd. de nuevo con mis súplicas. He salido de la casa donde vivía, porque las locuras de la mujer que me servía, me han hecho perder la paciencia. Esta maldita mujer me cobra ahora más de cien pesos de gastos extraordinarios, que verdaderamente son injustos; pero como ella es tan maldiciente, tan perversa y tan habladora, no quiero, no quiero que me vaya a ejecutar delante de un juez, por tan poco, y me exponga, por sus insolencias y ultrajes, a una violencia con ella.

Yo no tengo un maravedí, así suplico a Vd. me haga el favor de mandarme estos cien pesos, para pagar a esta mujer, con los cuales serán trescientos pesos que Vd. me ha prestado.

Reciba Vd. la expresión sincera de mi alta consideración y respeto.

De Vd. atento, obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.

112.—De una copia).

Kingston, 17 de diciembre de 1815.

Al señor don Maxwell Hyslop.

Muy señor mío:

Contando con las ofertas de Vd. me tomo la libertad de molestarlo, quizá por la última vez. Vd. sabe que debo marchar mañana y para esto me faltan algunas cosas, que es necesario buscar tanto para mí, como para transportar otros venezolanos que llevo, siendo mi primer objeto aumentar las fuerzas de Cartagena. Así suplico a

Vd. se sirva suministrar el dinero que Vd. pueda, para ejecutar esta empresa, en la inteligencia de que, en llegando a Cartagena, le pagaré a Vd. la suma total. Servicios que debo contar como de los más particulares a mí, y aun a la América del Sur, que verá a Vd. como a uno de sus protectores.

Soy siempre de Vd., con la mayor consideración, afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

SIMÓN BOLÍVAR.

113.—Colección Yanes).

Puerto Principe, 2 de enero de 1816.

Señor don Luis Brion.

Mi querido amigo:

Al fin llegué aquí antes de ayer por la noche: ayer fué un día de fiesta y no pude ver al señor presidente. En este momento acabo de hacerle una visita, que me ha sido tan agradable, cuanto Vd. puede imaginar. El presidente me ha parecido, como a todos, muy bien. Su fisonomía anuncia su carácter, y éste es tan benévolo como conocido. Yo espero mucho de su amor por la libertad y la justicia. Aun no he podido hablar con él sino en términos generales. Luego que me sea posible entrar en materia lo haré con toda la reserva y moderación que exige nuestra desgraciada situación. De todo daré a Vd. parte con la franqueza que debo y he ofrecido.

A los amigos escribo con esta fecha diciéndoles poco más o menos lo mismo que a Vd. sobre nuestro asunto común, y si ocurriese alguna cosa de importancia le despacharé a Vd. un propio. Entre tanto, yo espero que se haga lo mismo conmigo; suplicándole, de paso, procure reunir los espíritus para que podamos efectuar alguna empresa útil sobre la Costa Firme.

Ya he hablado para que vaya la goleta que debe ser de Vd. al puerto donde están nuestros emigrados, según lo que Vd me dijo.

Aquí reina una gran tranquilidad, todo manifiesta un sumo dolor por la pérdida de Cartagena, aunque conservan la esperanza de ver restablecer nuestros negocios. Se habla mucho de una guerra de los Estados Unidos con la España, y esto debe sernos enteramente favorable por todos respectos.

Supongo que ya la emigración habrá aparecido ahí, y, sin duda, en un estado bien lamentable. Paciencia y procuremos remediar radicalmente el mal. Formémonos una patria a toda costa y todo lo demás será tolerable.

Adiós, mi querido amigo. Reciba Vd. mis sentimientos de amistad con que soy de Vd. afectísimo.

SIMÓN BOLÍVAR.

Publicada por Aristides Rojas en la "Opinión Nacional". Caracas, 28 de octubre de 1879.

114.—Del original).

Los Cayos, 1º de febrero de 1816.

Mi querido José Leandro:

Desde Jamaica tuve el gusto de contestar la apreciable tuya que recibí allí; y aunque en ella te ofrecí avisarte cuando emprendiese alguna cosa sobre nuestro país, la precipitación de mi salida no me permitió hacerlo. Sin embargo de mi silencio, esperaba vinieses con Anzoátegui, instruido por Domínguez de lo que intentábamos; así no he sentido poco ver llegar a aquél, quedándote tú.

Tengo esperanzas probables de realizar una expedición sobre la Costa-Firme, y creo que no tardaré mucho en ejecutarla. Deseo infinito que tú y los demás buenos

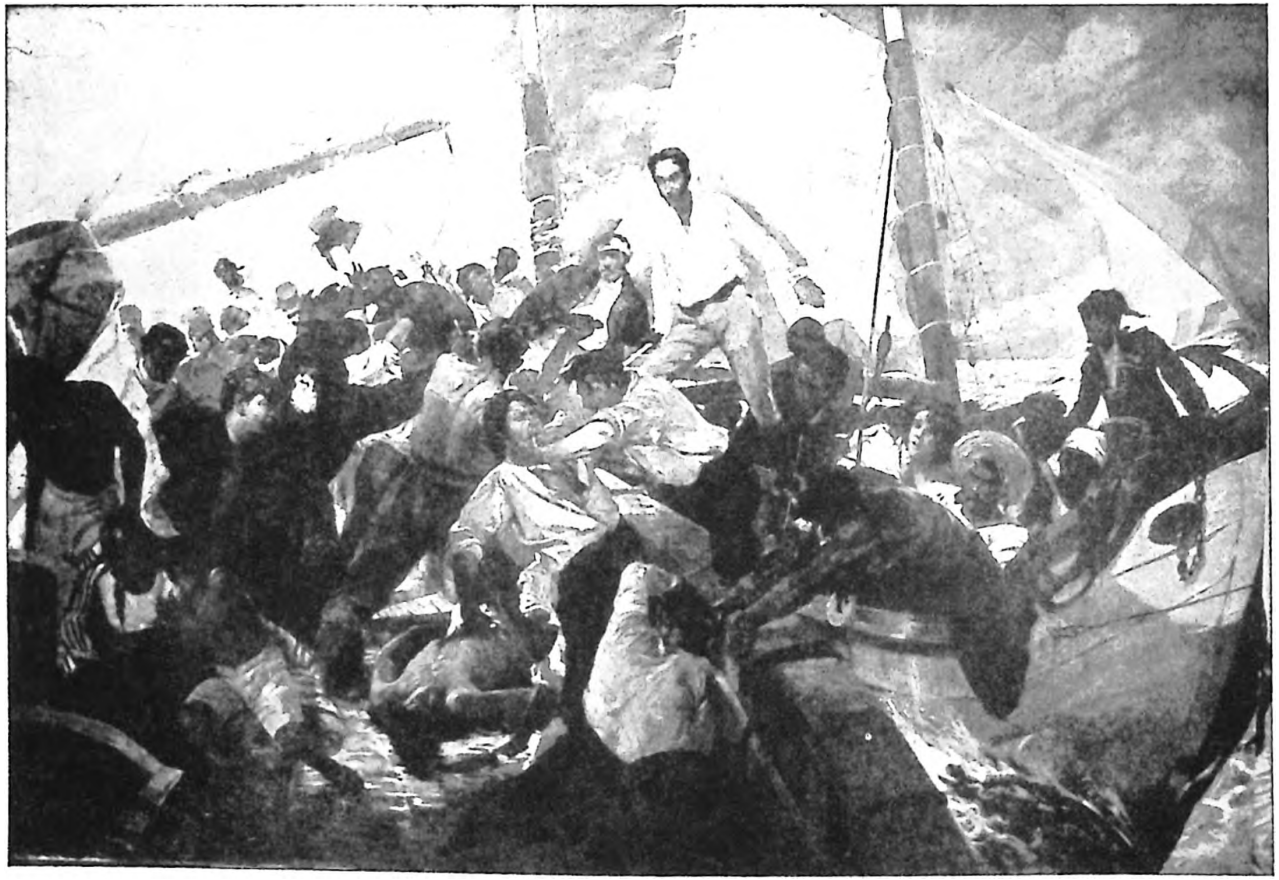

EXPEDICION DE LOS CAYOS,
abordaje del bergantin "Intrepido"

Cuadro de Tito Salas.—Casa natal del Libertador.—Caracas.

patriotas que haya ahí, se incorporasen conmigo en el primer puerto que libertemos. Creo que no se descuidarán de hacerlo así, especialmente tú: necesitamos mucho de hombres que se interesen en la causa, y tus talentos no deben estar ociosos en perjuicio de la patria.

El coronel francés que tú me recomendaste, me ha presentado tu carta, me parece un excelente sujeto y estoy dispuesto a colocarlo bien en la expedición.

Aun no ha llegado Florencio; pero estoy cierto que se salvó de Cartagena, y que está en Jamaica. Lo aguardo por momentos.

Mis expresiones a los amigos, y tú recibe el afecto con que soy tu amigo y pariente.

SIMÓN.

115.—Del original).

Aux Cayes le 8 février-1816.

A son Excellence Monsieur le Président d'Haïti.

Monsieur le Président:

Je suis accablé du poids de vos bienfaits. Mr. Villaret est retourné on ne peut pas mieux dépêché par Votre Excellence. En tous vous êtes magnanime et indulgent.

Nos affaires sont presque arrangées; et sans doute dans une quinzaine de jours nous serons en état de partir. Je n'attends que vos dernières faveurs; et s'il m'est possible j'irai moi-même vous exprimer l'étendue de ma reconnaissance.

Par Mr. Injinac, votre digne secrétaire, j'ose vous faire encore de nouvelles prières.

Dans ma proclamation aux habitants du Vénézuéla et dans les décrets que je dois expédier pour la liberté des esclaves je ne sais pas s'il me sera permis de témoigner

les sentiments de mon coeur envers Votre Excellence, et de laisser à la postérité un monument irrécusable de votre philantropie.

Je ne sais, dis je, si je devrais vous nommer comme l'auteur de notre liberté. Je prie Votre Excellence d'en exprimer sa volonté à cet égard.

La lieutenant-colonel Valdes vous adresse une pétition que je me permets de recommander à votre générosité.

Agréez, Monsieur le Président, les respetueux hommages de la haute considération avec laquelle j'ai l'honneur d'être de Votre Excellence le très humble et obéissant servit.

BOLÍVAR.

116.—De una copia).

Cayos, 25 de febrero de 1816.

Señor don Juan M. Camacho.

Mi estimado amigo:

Puede Vd. disponer del modo que sea más ventajoso de las alhajas de plata de mi propiedad que están en poder de su hermano, mi amigo don Gabriel, y de que Vd. me habla en su apreciable del 6 del corriente, y me pasará la partida de la cantidad que resulte.

Procedan Vds. con entera libertad, seguros de mi aprobación, pues si la honradez se perdiera, sería una cosa segura encontrarla en la casa de Camacho Hermanos.

Créame de Vd. su adicto servidor y amigo de corazón.

SIMÓN BOLÍVAR.

Copia del original en poder del señor Pablo S. Clemente. (Nota de Aristides Rojas).

117.—Del original).

Los Cayos, 21 de marzo de 1816.

Al coronel Leandro Palacios.

Mi querido Leandro:

Te escribo estas cuatro letras para avisarte que pasado mañana debemos partir de aquí para nuestra tierra en una expedición de catorce buques de guerra, dos mil hombres, armas y municiones, suficientes para hacer la guerra por diez años. Comunica esta noticia a todos los amigos. A Molowni, Tejera, Alamo, que les he escrito diferentes veces y que tengan ésta por suya. A Pelgrón que he contestado todas las cartas, lo mismo que a los demás amigos que me han hecho el favor de escribirme.

Ya sabrás que Florencio ha venido y que va conmigo; éste es uno de los generales que más aprecio por su fidelidad y constancia.

Manda a tu afectísimo amigo y primo.

SIMÓN.

118.—Sociedad Latino-Americana).

Villa del Norte, en Margarita, 8 de mayo de 1816.

Al señor Leandro Palacios.

Mi querido Joseph Leandro:

Llegué por fin a ver otra vez el país de Venezuela, y si el primer suceso puede ser un presagio para los que que le siguen, tengo derecho para esperar que lograré libertar dicha república.

Por las que te incluyo para Martín, te impondrás de la gloriosa victoria naval que hemos obtenido como precursora de mi llegada.

Todas las noticias que tenemos del interior me convencen del estado de debilidad en que se hallan los españoles y de los progresos de nuestras guerrillas por todas partes. Yo pienso marchar para el continente, inmediatamente que se rinda el castillo de Pampatar y espero que pronto lo obtendré.

Es preciso que hagas todo lo posible por venirte, y porque vengan también todos los emigrados que puedan ser útiles. El puerto del Norte estará seguramente franco para que entren, aun cuando Pampatar no haya cedido todavía. También procurarás que me vengan los auxilios que he pedido antes a Martin y que de nuevo le encargo ahora.

Te desea salud y libertad.

BOLÍVAR.

París, agosto, 1888. Es copia exacta. El Conservador de la Biblioteca, D. de S. Sercy.—El Secretario, Jorge Antich.

119.—De una copia).

Cuartel general de Margarita,
17 de mayo de 1816.

Señor general don Juan Bautista Pardo, Comandante en jefe de las tropas españolas en Pampatar.

Señor general:

Encargado por mis conciudadanos de dirigir sus esfuerzos contra la inaudita tiranía del gobierno español en Venezuela, creo de mi deber dar principio a esta campaña por un grande acto de humanidad, perdonando a los prisioneros de las fuerzas marítimas que bloqueaban a esta isla, y haciendo cesar, por nuestra parte, la guerra a muerte que deshonra a la nación española, y desuela la América. En consecuencia, el derecho de la guerra re-

cobrará todo su vigor, sin faltar al de gentes que tan horrorosamente se ha visto hollar hasta el presente.

La adjunta proclama, que tengo el honor de dirigir a V. S., es un monumento eterno de nuestra moderación.

El verdadero guerrero se gloría solamente de vencer a sus enemigos, mas no de destruirlos. V. S. es un militar de honor, y además, es un hijo de la América; así pues, V. S. no querrá prolongar la guerra de exterminio que se nos hace.

La suerte de las armas parece enteramente inclinada a nuestro favor. Poseemos casi toda la isla; todos sus habitantes se han alistado en nuestras banderas; tenemos armas y municiones para muchos años; la superioridad de nuestra marina es reconocida; V. S. se halla bloqueado, y V. S. estará sitiado dentro de poco, y tomado al asalto. La guarnición de Pampatar se encuentra desesperada, y no puede hacer una defensa victoriosa contra las armas de mi mando; esa guarnición será irremisiblemente víctima de una tenaz ceguedad, si V. S. siguiendo las leyes de la humanidad y de la guerra, no evita, por una capitulación honrosa, la inútil destrucción de sus desgraciados compañeros.

Sentiré que la posteridad me atribuya la sangre que va a derramarse en Venezuela y Nueva Granada; pero me consolaré con dejar los documentos auténticos de mi filantropía; y espero que ella será bastante justa para cargar la execración universal a los solos culpables, los españoles europeos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

SIMÓN BOLÍVAR.

120.—Sociedad Latino-Americana).

Ciudad de Margarita, mayo 20 de 1816.

Al señor José Leandro Palacios.

Mi querido José Leandro:

He recibido con el mayor placer tu apreciable del 30 de abril último. Te doy las gracias por las felicitaciones con que tu amistad se ha adelantado a los triunfos que debo obtener para libertar nuestro amado país.

Siento infinito que la noticia de Florencio te hubiese llegado sin la causa que lo movió a quedarse, porque tal vez habrás creido que fué algún sentimiento conmigo. El venía muy gustoso, hasta que tuvo no sé qué disgusto con Brion, a tiempo que me hallaba yo a bordo de otro buque. Casualmente debía volver para Haití en aquel momento uno de los buques de nuestra escuadrilla, y, deseando aprovechar la ocasión, me escribió pidiéndome la licencia. A pesar de que se la negué, él se trasbordó, y se fué sin mi conocimiento, pero yo creo que vendrá en la primera oportunidad que haya, así como espero que lo harás tú cuanto antes.

Tu recomendación para La Iglesia ha llegado tan tarde, que ya estaba muerto cuando llegó aquélla, según habrás visto en los boletines que han ido a esa isla.

Nuestra situación es bastante ventajosa, y tengo fundamento para esperar que lo será mucho más después de realizadas las operaciones que voy a emprender.

Adiós, soy siempre tu afmo. amigo y pariente.

BOLÍVAR.

P. D.—Hazme el favor de dirigir las adjuntas a sus destinos, y la de Curazao en primera ocasión.

París, agosto, 1888. Es copia exacta. El Conservador de la Biblioteca, D. de S. Sercy.—El Secretario, Jorge Antich.

121.—De una copia).

Carúpano, 10 de junio de 1816.

(Al señor Maxwell Hyslop).

Mi querido amigo:

Tuve el gusto de escribir a Vd. de la isla de Margarita por la vía de San Tomas haciéndole una narración de los primeros sucesos de nuestra expedición desde que salimos de los Cayos, que espero recibió Vd. oportunamente; vuelvo hoy a tomar la pluma, con más satisfacción, para seguir refiriéndole los acontecimientos que, debido a la protección divina, han continuado favoreciendo a las armas de la república.

El 25 del mes pasado salió nuestra escuadra de Margarita y después de una larga travesía de seis días, debida a la fuerte corriente, anclamos al frente de la elevada batería de Santa Rosa en Carúpano, donde flameaba la bandera española, lo mismo que en los buques que había en el puerto, los que se pusieron al abrigo de la batería. En la madrugada del siguiente día intimé rendición a la ciudad y a las fortalezas, previniéndoles que de no hacerlo, las tomaría por asalto, no siendo yo responsable de la sangre que se derramara, y que mi principal deseo era evitarla por cuantos medios estuvieran a mi alcance, pero el comandante rechazó mi intimación; en tal situación no podía hacer otra cosa sino desembarcar las tropas, lo que se verificó inmediatamente bajo las órdenes del mayor general Mariño. El general Piar y el coronel Soublette dirigían las operaciones por el flanco izquierdo de la ciudad, mientras que la escuadra sostenía un fuego de bala y metralla contra la playa y centro de la ciudad.

Las tropas al mando de aquellos jefes adelantaron con denuedo y, en muy poco tiempo, se apoderaron de las alturas que dominan la población, arrojando al enemigo de sus posiciones con suceso y sin ninguna pérdida. Las baterías y piezas de campaña de los españoles no cesaron

de hacer fuego sobre la escuadra y las tropas, por lo que considero éste como un raro ejemplo de un desembarco sin pérdidas. El general Piar tomó la espalda del enemigo, por donde menos se le esperaba, con el objeto de coger las alturas que dominan las salidas y alrededores de la ciudad, lo que logró completamente; y después de un combate de dos horas tuve la satisfacción de ver flotar triunfante la bandera republicana en todas las baterías de Carúpano. Muy pocos de nuestros soldados fueron heridos y esto levemente. Nuestra victoria fué completa y la fuga del enemigo vergonzosa, porque en todo nos llevaba ventaja; cuanto tenían los españoles cayó en nuestro poder como también gran cantidad de víveres etc., y un hermoso bergantín y una goleta, aquél, bien armado y equipado, se llama el "Indio Bello" y ésta "La Fortuna".

A consecuencia de la ocupación de Carúpano por nuestras tropas, los españoles han abandonado el territorio desde Cariaco hasta Güiria, y nuestras comunicaciones con Maturín están expeditas por tierra y por el golfo Triste. Tengo la satisfacción de incluir los boletines y proclamas correspondientes, asi como un documento interceptado a los españoles, que le dará a Vd. una idea de los hombres cuya tiranía ha oprimido por tanto tiempo el continente sur americano.

BOLÍVAR.

122.—Del copiador).

Carúpano, 11 de junio de 1816.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Con fecha tres del corriente tuve la satisfacción de comunicar a V. E. la ocupación de esta ciudad con todo su distrito y el de Río Caribe. Posteriormente han sido evacuados Yaguaraparo y Guarapiche, que fueron ocupados inmediatamente por nuestras tropas. Güiria ha

sido evacuada también, y la guarnición española que había allí ha pretendido reunirse en Cariaco con los enemigos, emprendiendo una retirada por una senda que, aunque muy fragosa y difícil, los lleva no sin peligro. Yo he tomado algunas medidas para cortarlos, y espero que lo lograré si no abandonan el camino y toman el monte.

El general Mariño ha marchado con el general Piar, y algunos oficiales y tropas para Güiria. Su objeto es acelerar la conclusión de la campaña, y venir volando a reforzarme con las tropas que encuentre ya organizadas, y las que él mismo organice. El general Piar debe seguir hacia Maturín, donde nos serán muy importantes sus servicios.

Nada he perdonado por reunir algunos víveres con que auxiliar a V. E. He destinado comisionados por todas partes en solicitud de ellos; pero el país está tan solo, y las cosechas tan consumidas, que no se encuentra casi nada, y lo poco que se halla, no hay como traerlo a este cuartel general. Sin embargo, V. E. debe estar satisfecho de que no se perdonarán los medios de socorrer ese ejército. Las noticias que me participa V. E. en su oficio de 2 del corriente sobre la situación del enemigo en esa isla, y las que yo he adquirido aquí, me hacen creer que si a esta fecha no ha sido evacuado Pampatar lo será dentro de muy poco. Es necesario que V. E. no pierda un momento en participarme este suceso, inmediatamente que tenga lugar, para enviar la escuadra por V. E. y las tropas que no sean absolutamente indispensables ahí. V. E. tomará sus medidas en este caso para que la escuadra lo halle todo dispuesto a embarcarse, y nuestra reunión sea cuanto antes.

Dios &.

123.—Del copiador).

Carúpano, 12 de junio de 1816.

A. S. E. el general Santiago Mariño.

Después de haber despachado el posta que condujo mi oficio de esta fecha para el general Piar, ha entrado a este puerto el "Júpiter", con las noticias que V. E. verá por las adjuntas copias.

Las grandes ventajas que comunica el comandante Piñango habrán, sin duda, continuado, y yo estoy cierto que a esta fecha Güiria debe estar libre. Así soy de opinión que V. E. marche volando por tierra a llenar su comisión.

Además de las noticias de Güiria, tengo las del comandante Briceño desde El Pilar para creer que los españoles que había allí han pasado por Tunapuy. Puede, pues, V. E. hacer su marcha con la seguridad que no será molestado en el tránsito.

Es muy sensible que, presentándonos la suerte ocasión para destruir a los enemigos en detal, la despreciemos. Si nuestras operaciones son rápidas sobre Cumaná, la tomaremos infaliblemente a muy poca costa; pero si nuestra detención da tiempo al enemigo para prepararse, emplearemos, tal vez sin fruto, muchos días y sangre que está en nuestro arbitrio economizar, si obramos con celeridad. Yo la reencargo de nuevo a V. E. y espero que dentro de muy poco tendré la satisfacción de verlo aquí acompañado de los bravos defensores de Güiria.

Dios &.

124.—Del copiador).

Carúpano, 14 de junio de 1816.

A. S. E. el general Santiago Mariño.

Ayer tarde una partida enemiga se adelantó hasta San José, donde sostuvo un tiroteo con nuestra descubierta de dragones. Por la noche el comandante Alcántara

marchó sobre el mismo pueblo con objeto de sorprenderlos, pero el enemigo se había retirado a una posición bastante fuerte en aquellas inmediaciones. Nuestra descubierta que siguió esta mañana hacia allí, volvió a batirse, y se retiró.

La resolución en que parece estar el enemigo de sostener la posición que ha ocupado, me hace temer que sea algún destacamento de Cariaco, adelantado tal vez para encubrir las operaciones que se intenten por algún cuerpo más fuerte sobre este cuartel general.

V. E. sabe nuestra situación, y cuán interesante es que decidamos aquí la suerte de Cumaná si nos atacan. Mis fuerzas actuales son bastantes para defender esta posición; pero quizá no lo serán para adelantarme a batir los enemigos si permanecen donde están, ni para seguir la marcha sobre Cumaná, caso que me ataquen y sean rechazados. La necesidad, pues, de que V. E. me auxilie cuanto antes, se hace tan urgente, que V. E. debe apurar todos los medios por hacerlo, volando con los hombres que, en el momento de recibir ésta, tenga reunidos, y activar sus medidas para que vengan luego los demás que puedan traerse.

Si el comandante Piñango estuviere ya reunido a V. E. o en disposición de recibir sus órdenes, deberá venir con las tropas que tenga a su mando y las más que V. E. pueda enviarme, recomendándole la rapidez en la marcha.

Dios &.

125.—Del original).

Carúpano, 15 de junio de 1816.

Ciudadano R. Diego Mérida.

Apreciado amigo:

He recibido con mucho gusto sus cartas, y quedo entendido de los avisos que en ellas me da. Le doy a Vd. las gracias por su amistad.

Las noticias que pudiera a Vd. comunicar están detalladas en los últimos papeles públicos que le incluyo.

No me olvidaré de mandar a buscar a su madama, cuando se alejen más los peligros, y haya segura oportunidad. Asegúrela Vd. de esta promesa.

Es de Vd. afecto, seguro servidor.

BOLÍVAR.

126.—Del copiador).

Carúpano, 15 de junio de 1816.

A S. E. el general Juan Bautista Arismendi.

El teniente coronel Ignacio Arismendi, destinado por V. E. cerca de mí, me entregó los dos oficios de V. E. fechas de 7 y 10 del corriente con los papeles que los acompañaban, de cuyos contenidos quedo en cuenta.

En mi anterior expresé a V. E. que la escasez de víveres aquí es casi igual a la que experimenta esa isla, no tanto porque el país no los tenga, cuanto porque absolutamente no hay hombres que salgan a buscarlos. Los vecinos todos huyeron, a los montes o con los españoles, y los pocos que se han presentado están empleados incesantemente en recibir la instrucción militar y en trabajos que son indispensables para fortalecer esta ciudad y ponerla a cubierto de cualquier ataque que intente el enemigo. Sin embargo, con perjuicio de estos dos objetos he destinado, por todas partes, multitud de comisionados que no pueden hacer nada, porque sería necesario que fuese escoltado cada uno con una compañía. Tal es el estado en que nos tienen las guerrillas que se han formado de los mismos refugiados a los bosques. Las tropas que tengo apenas son bastantes para cubrir los puestos que ocupo, y cuando destino fuera alguna partida, me veo en la necesidad de hacerla venir volando, porque el enemigo no deja de amenazarnos por Cariaco. El único

medio que yo encuentro de poder tomar víveres para mandar a V. E. es que vengan de esa isla 40 o 50 hombres, sin otro objeto que recorrer este país, y recoger los víveres que se hallen, estos mismos podrían luego servir para tripular los buques que deben llevar lo que se recoja.

Por parte del general Mariño, desde Yaguaraparo, sé que los enemigos evacuaron positivamente a Güiria y se retiraron hacia Cariaco. El seguía para aquella ciudad, y me ofrece que dentro de muy poco volverá con 600 u 800 hombres. Lo aguardo con ansias para empezar mis operaciones.

El 13 por la tarde una partida enemiga se adelantó hasta San José, donde sostuvo un tiroteo con otra nuestra que, siendo muy inferior, se retiró. Ayer por la mañana marchó el comandante Alcántara sobre aquel pueblo, que ocupó sin resistencia, porque el enemigo se había retirado a una posición ventajosa en sus inmediaciones. Aunque Alcántara trató de reconocerlo bien de cerca, sólo pudo descubrir, por algunos indicios, que serían 100 hombres. Nada más han intentado hasta ahora.

Incluyo a V. E. el boletín número 4º y algunos ejemplares de la proclama publicada por V. E.; y además 11 despachos en blanco, advirtiéndole que inmediatamente que V. E. los llene, me enviará una nota de los oficiales que han ascendido, del grado que tenían, y el que se les ha concedido, para tomar razón en la secretaría.

La flechera que destinó V. E. a Güiria siguió ayer a cumplir su comisión que me ha parecido muy importante.

Dios &.

P. D. Es imposible remitir a V. E. ningunos géneros: no existe nada en el almacén, ni en otra parte; todo fué pillado y destruido. Ni aun los hombres que traje se han podido vestir con lo poco que se tomó por el estado.

127.—Del copiador).

Carúpano, 19 de junio de 1816.

Al señor general Manuel Piar.

Por el oficio de V. S., fecha 15 del corriente, quedo impuesto de su llegada a Yaguaraparo y de lo demás que participa en él.

Al partir V. S. de este cuartel general supe que el enemigo intentaba atacarnos. Posteriormente se han confirmado estos temores por noticias positivas que he adquirido, dadas por desertores de su campo que se me han presentado, y por espías que he introducido. El gobernador de Cumaná en persona ha traído algunos refuerzos que, unidos a los restos salvados de Güiria y de esta ciudad, componen un cuerpo bastante considerable. Sólo aguardan para ejecutar el ataque la llegada de su escuadra que debe obrar simultáneamente con las tropas de tierra.

Los auxilios que debe enviarme el general Mariño se hacen tanto más necesarios cuanto se acerca el momento de ser yo atacado. Coopere, pues, V. S., por su parte, para que vengan volando de cualquier modo que sea.

Las operaciones de que va V. S. encargado, no deben por esto retardarse, antes bien es un nuevo motivo para que se aceleren en lo posible, pues batido que sea aquí el enemigo, como lo espero, mis marchas serán rápidas para Cumaná, y la cooperación de V. S. por los llanos es más importante.

Dios &.

128.—Del copiador).

Carúpano, 26 de junio de 1816.

Al general Mac Gregor.

Acabo de saber, con el mayor dolor y sorpresa, que V. S. ha llamado ayer al E. S. Almirante para comunicarle la más atroz de las calumnias contra su honor y persona

sagrada. Como S. E. el Almirante, lejos de ser digno de imputaciones infames, merece altares como libertador de la patria, es de mi deber averiguar cuáles son los autores de este crimen para dar una plena satisfacción a la justicia, a la patria, y al mismo Sr. Almirante. Este pretende su dimisión y yo pretendo que se le dé la más espléndida vindicta. V. S. es el denunciador: V. S. pues, me suministrará las pruebas para el juicio en el término de 24 horas.

Dios &.

129.—Del copiador).

Carúpano, 26 de junio de 1816.

A S. E. el general Juan Bautista Arismendi.

Excmo. señor:

Por momentos esperamos a S. E. el mayor general Mariño, y con él los últimos restos de las tropas de Güiria que es lo único que nos detiene en este lugar. Ya tenemos un cuerpo capaz de emprender operaciones, y aunque los enemigos se jactan de tener fuerzas muy numerosas, yo, lejos de temerlos, cuento con la victoria.

Nuestra partida de aquí será dentro de dos o tres dias sin la menor falta. La escuadrilla nos será de la mayor utilidad para el trasporte de nuestras municiones y tropas, a fin de evitar los obstáculos invencibles que nos presentan nuestros contrarios en algunos puntos fortificados y guarnecidos. Los españoles dicen que tienen mil y setecientos hombres, de los cuales una tercera parte de europeos. El valor es preferible al número y la habilidad superior al valor; así tenemos confianza. Muy pronto irá un buque de guerra a llevar a V. E. nuevos despachos que le instruirán de todo. Entonces tendré el honor de comunicar más detalladamente mis proyectos, lo que no puedo hacer ahora por temor de que esta comunicación caiga en manos del enemigo en el mar.

Recomiendo a V. E. la elaboración más activa de galleta: pues sin pan no podemos sostener las fuerzas marítimas. De aquí irá harina y no maíz pues tenemos de la primera, y del segundo, no. Desgraciadamente es tan cierto, que estos días los soldados no han tenido más que una arepa por día, y algunas veces tres o cuatro plátanos, cuando se consiguen; yo espero que dentro de poco de algún otro lugar podré enviar a V. E. víveres; pues aquí las guerrillas no nos dan lugar para buscarlos, y ni aun para vivir tranquilos. Es imposible que en la Costa firme haya un país más realista que éste, por cuya razón el número de hombres que nos ha suministrado no pasa de 100, estando todos los demás haciéndonos la guerra en partidas o con el enemigo.

Tenemos que lamentar las infinitas enfermedades que nos disminuyen considerablemente las tropas; mas nos consolamos con la consideración de que el enemigo debe sufrir mayores pérdidas, tanto por la naturaleza de sus soldados, como por las posiciones que ocupa. Por ahora es cuanto me ocurre comunicar a V. E. de más importante.

Dios &.

130.—De una copia).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

Al señor general Marion, Gobernador del departamento de los Cayos.

Señor general:

Me apresuro a informaros que acabamos de recibir inmensos refuerzos de los patriotas procedentes de Güiria. Su valor y adhesión me aseguran la próxima toma de la provincia de Cumaná.

También nos son adictos los llaneros, y esperamos que dentro de algunos días nos llegarán algunas partidas.

He proclamado la libertad absoluta de los esclavos. ¡La tiranía de los españoles les ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido en sus almas tan grande sentimiento de terror, que han perdido hasta el deseo de ser libres!! Muchos de ellos han seguido a los españoles o se han embarcado a bordo de los buques ingleses, que los han vendido en las colonias vecinas. Se ha presentado apenas un centenar de ellos, cuando el número de hombres libres que voluntariamente tomaron las armas es considerable.

Los españoles hacen todos sus esfuerzos para trabar nuestras operaciones y reunir todas sus fuerzas, pero nuestro pequeño ejército ¡animado del sentimiento de libertad bastará para destruirlos!

Suplico a Vd., señor general, tenga la bondad de comunicar las presentes noticias al señor coronel Paisson, como también a su amigo el señor Doublas.

Renuevo a Vd. las seguridades de mi sincero cariño y de mi consideración, con lo que tengo el honor de ser, señor general, de Vd. muy atento servidor.

BOLÍVAR.

131.—Del original).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

Al ciudadano Martín Tovar Ponte.

Tórtola.

Mi querido Martín:

Muchas cartas tuyas he recibido fechas de 20, 27, 30 y 31 del pasado. Te doy las gracias por tu amistad y por las muchas noticias y reflexiones importantes que ellas contienen.

Por mi anterior te habrás impuesto de mis operaciones hasta la ocupación de esta ciudad. Nada ha ocurrido después: el enemigo se mantiene a la defensiva, sin

emprender nada de activo. Yo, hasta ahora, me he estado quieto mientras organizaba el ejército, y tomaba mil providencias indispensables para asegurar el éxito de la campaña. En el día ya cuento con un número de tropas considerable, y sólo me detiene para empezar a obrar, el general Mariño que debe llegar de un momento a otro con un buen refuerzo de güireños; inmediatamente que llegue nos pondremos en movimiento y esto será dentro de dos o tres días lo más tarde. Creo que por poca que sea nuestra fortuna, lograremos lo que emprendamos, porque el enemigo está muy acobardado.

También te hablé en mi anterior de la imposibilidad en que estoy de mandarte por ahora ningún fruto y menos aun dinero. Porque hasta ahora, lejos de aumentar nuestros fondos, se disminuyen con los gastos que tengo que hacer para mantener las tropas que no tenia antes. Así, las negociaciones de que tú me hablas en las tuyas, no pueden tener lugar todavía, sino es en clase de empréstito.

Te advierto que cuantos buques despaches tú u otros sujetos, de esas islas, deben venir al Norte de Margarita a tomar noticias de mi situación, antes de exponerse a entrar en éste u otro puerto de los que ocupamos en el continente, para evitar que sean apresados por alguna casualidad. Ten cuidado de advertirlo así a todos los que vengan.

Por aquí no hay noticia importante que comunicarte. Espero que tú seguirás dándome las que sepas de todas partes, bien sean de nuestros enemigos, o amigos, buenas, o malas.

Manda a tu afmo. amigo,

BOLÍVAR.

132.—Del original).

Carúpano, 27 de junio de 1816.

Al ciudadano Leandro Palacios, Coronel de los Ejércitos de Venezuela.

Mi querido José Leandro:

He recibido tu carta, en que me das todas las noticias favorables que hay sobre nuestras cosas, que son tan buenas cuanto pueden serlo.

Por aquí nos ha ido bastante bien: toda la costa hasta Güiria está por nosotros; los llanos han sido abandonados por los españoles, y el general Piar ha ido a mandar el ejército que se forma de nuestras guerrillas. Hemos reunido un cuerpo de tropas tan respetable cuanto que es capaz de emprender operaciones activas. Nuestros enemigos se hallan bastante acobardados, y, por poca fortuna que tengamos, debemos conseguir lo que emprendamos. Hasta ahora he permanecido aquí por esperar al general Mariño que debe llegar por momentos con un gran refuerzo de Güiria. Por lo que espero que, antes de dos días, estaremos fuera de Carúpano.

Escríbele a Florencio dándole parte de todos nuestros acontecimientos, y convídalo a que venga cuanto antes a participar de nuestros trabajos. En cuanto a ti, no te volveré a convidar más puesto que ya lo he hecho tantas veces.

Hazme el favor de mostrar ésta a todos mis amigos, a quienes digo lo mismo que a Florencio. A Ortiz, que qué se han hecho sus dos hijos políticos que no los veo parecer: que yo los amo demasiado para no desearlos.

Esperen Vds. noticias mías, de mi nueva situación para poderse venir, porque yo como te he dicho pienso abandonar ésta. Viniendo antes al Norte de la Margarita se pueden tomar noticias de mi situación.

Manda a tu afectísimo amigo y pariente.

BOLÍVAR.

133.—Del copiador).

Carúpano, 29 de junio de 1816.

A S. E. el señor general Santiago Mariño.

Acabo de recibir un parte del general Arismendi comunicándome que doce buques enemigos han llegado a Pampatar, sin duda con objeto de extraer la guarnición que la defendía, y cargar sobre este cuartel general.

Las operaciones que ha ejecutado el enemigo en estos días me convencen más y más de que es éste su intento.

Sus destacamentos de se han
San José protegidos con piezas de artillería
de que su ánimo es adelantarse a batirnos.

Los auxilios de V. E. son de absoluta y urgente necesidad, tanto más cuanto que si V. E. no vuela, tal vez no me encontrará aquí.

Salud y libertad.

134.—Del copiador).

A bordo de la "Bolívar", 2 de julio de 1816.

A S. E. el general J. B. Arismendi:

Las noticias que V. E. me ha comunicado de los movimientos de la escuadrilla española, me han determinado a abandonar a Carúpano, para marchar rápidamente al corazón de Venezuela a terminar la guerra, privando al enemigo de todos sus recursos.

Este proyecto se ha desenvuelto siguiendo el giro de las circunstancias: tanto la guerra como la política lo han exigido así. El suceso justificará la empresa. Si soy desgraciado en ella no perderé más que la vida, porque siempre es grande emprender lo heroico.

Voy a desembarcar a la costa de Ocumare a la cabeza de mil hombres, y antes de ocho días tomaré la capital, desde donde marcharé al Oriente de Venezuela a

auxiliar a los hermanos que quedan contendiendo por la misma causa.

Estoy cierto que esa isla ha sido evacuada de los enemigos. S. E. el mayor general tiene orden de obrar según las circunstancias en el continente, o reuniéndose a V. E.

V. E. queda enteramente autorizado para ejecutar las operaciones que sean más útiles al servicio de la república.

Salud y libertad.

135.—De una copia).

Cuartel general de Ocumare, a 9 de julio de 1816.—6° a las 9 de la mañana.

Al señor Coronel Carlos Soublette, Sub-jefe del Estado Mayor General y Comandante de la vanguardia.

Hasta ahora sólo he recibido un parte de V. S., fecha de 7, de la cumbre de la montaña; pero nada he sabido de sus operaciones en todo el día de ayer. Encargo a V. S. mucho la frecuencia de comunicaciones; sin ellas estaremos siempre en incertidumbres y dudas que mortifican demasiado y atrasan las disposiciones. Para que ellas sean más seguras, y no corran el riesgo de cualquier accidente, me las dirigirá V. S. por duplicado, una por Choroní y otra por esta vía.

El coronel Landaeta marcha a incorporarse en esa división llevando algunos piquetes que quedaban aquí pertenecientes a esos batallones, todos los oficiales sueltos, los cuerpos de caballería, y cartuchos de fusil.

Es necesario no perder un momento en levantar cuanta caballería sea posible, armando de fusil la mayor parte y alguna de lanza.

Las noticias que tenemos de Puerto Cabello aseguran que aquella plaza está muy mal guarnecida y que los españoles son los primeros que se oponen a defenderla. También se nos afirma que Valencia ha sido evacuada.

La partida enemiga que ocupaba a Choroní se ha retirado: toda la costa está ya por nosotros, y se recogen con actividad los hombres para el servicio.

Es imposible que todas nuestras armas y municiones puedan trasportarse de aquí, si V. S. no manda 60 u 80 mulas aperadas de un todo y con los arrieros correspondientes. Esta medida es en extremo urgente: la recomiendo a V. S. muy encarecidamente.

Con las cabalgaduras y arrieros que le pido, deberá venir también un destacamento de 2 o 300 hombres desarmados.

Las comunicaciones duplicadas que reencargo a V. S. deberán venir por Cata y por Periquito, para que vengan con seguridad, pues me temo que habiendo venido por esta vía los más partes que creo me habrá V. S. dirigido hayan sido interceptados.

Salud.

BOLÍVAR.

Este importante documento, así como el que sigue, de 10 de julio, para el mismo Soublette, los tenía originales el señor Pérez y Soto, pero no se han hallado en sus papeles adquiridos por la nación. Los reproducimos de las copias que nos había facilitado el mismo señor Pérez y Soto.

136.—De una copia).

Cuartel general en Ocumare, a 10 de julio de 1816.—6º

Al señor Coronel Carlos Soublette, Sub-jefe de Estado Mayor General y Comandante de la división de vanguardia.

Acabo de recibir la carta de V. S., de 9 de julio, en que me participa sus operaciones hasta Maracay, y retirada a ese lugar.

Después de haber pensado largo tiempo sobre la situación del enemigo, su escasez de soldados, su timidez y el estado desesperado en que se halla, todo me convence

que el movimiento retrógrado de V. S. nos ha hecho infinito daño, y que sólo puede repararse esta pérdida con operaciones muy audaces y aceleradas. En la Cabrera sólo deben quedar 50 soldados de los que estén más estropeados, con paisanos que trabajen las fortificaciones, y dejando el mando de este puesto al coronel Meza, a quien ordenará V. S. que me dé parte diariamente por el camino que sale de Maracay y viene a Cata. Por el lado de Choroní el comandante Piñango debe salir con 400 o 500 hombres a Maracay o a Turmero, y yo con la división respetable que me queda, y que se aumentará con los reclutas que por todas partes se presentan, observaré a Puerto Cabello y Valencia, y cuidaré la espalda de la Cabrera. Mientras que V. S., marchando rápidamente, buscará al enemigo dondequiera que esté, se apoderará de todos los Valles de Aragua hasta el Consejo y más adelante, si lo juzgare útil. La audacia debe salvarnos. Lo que parezca a V. S. temerario, es lo mejor, pues la temeridad en el día es prudencia.

Reencargo el envío aquí de mulas enjalmadas, y gente que conduzca municiones y armas a los Valles de Aragua, pues no espero más que esto para marchar a completar la obra que V. S. va a emprender.

Yo sé a punto fijo el número de tropas que tienen los españoles en Caracas, La Guaira, Puerto Cabello y Valencia: todos estos cuerpos pueden ser destruidos por el que V. S. manda.

Salud y libertad.

BOLÍVAR.

137.—"Historia de Margarita", Mariano de Briceño. Notas, pág. 16).

Güiria, agosto 21 de 1816.

Excmo. señor general J. B. Arismendi.

Excmo. señor:

Hasta ahora no había podido participar a V. E. los sucesos de la expedición de Ocumare, porque las circuns-

tancias me lo habían impedido, y aun al presente apenas puedo hacerlo muy lacónicamente. Necesitaría un volumen para asignar las causas que han promovido esta expedición, y las circunstancias inevitables que han producido sus funestos efectos.

Embarcados los 600 hombres reunidos en Carúpano, dió la vela nuestra escuadra el 2 de julio, y el 6 al mediodía ocupamos a Ocumare sin disparar un tiro de fusil. A las 9 de la noche hice marchar casi todas mis fuerzas al mando del coronel Carlos Soublette, con orden de que se apoderase de la Cabrera, y se fortificase en ella, seguro de que la posesión de este importante punto militar, le daría la de los Valles de Aragua, donde infaliblemente formaría un ejército, mientras que yo reclutaba en Ocumare cuantos hombres eran capaces de tomar las armas, para custodiar todo el parque que había hecho desembarcar de la escuadra que estaba resuelta a salir a cruzar el tercer día, como lo hizo, a pesar de mis instancias para que permaneciese en aquel punto para su seguridad. Proclamé la libertad general de los esclavos; invité a los libres; comisioné al comandante Piñango para que ejecutase lo mismo en Choroní; y toqué cuantos resortes estaban a mi alcance para realizar mi proyecto.

El coronel Soublette, con una marcha rapidísima, sorprendió y batió en la Cabrera un escuadrón de húsares de Fernando VII, hizo prisioneros a su comandante D. N. Eras, y le tomó la mayor parte de sus carabinas y uniformes.

Una carta interceptada por Soublette en que participaba la llegada de Morales a Valencia con un ejército de 7.000 hombres, hizo que aquel valiente oficial, aunque creyó exageradísimo el número, temiese ser atacado por fuerzas superiores, y aun cortado, por lo que se retiró el mismo día hasta el pie de la cuesta de Ocumare. El enemigo reunió sus fuerzas en número de 600 hombres, y lo atacó el siguiente día por la tarde; y aunque fué rechazado, Soublette se retiró a la Cumbre, porque aproximándose la noche podía ser cortado por la espalda.

La infausta noticia del movimiento retrógrado de Soublette me hizo marchar el 13 con los pocos reclutas que habia levantado en Ocumare, para incorporarlos a la división y atacar al enemigo. La misma noche ordené que al romper el día se ocupasen nuestras posiciones de defensa mientras se incorporaba el refuerzo de 150 hombres que salió conmigo de Ocumare.

El enemigo que había permanecido al frente, se puso en movimiento con un cuerpo de tropas superior al nuestro, e incomparablemente más aguerrido, tomó posiciones en una cañada al pie de nuestras alturas; y sosteniendo un fuego vivísimo por espacio de dos horas, avanzó trepando por aquellos riscos del modo más audaz, mostrando una gran confianza en el suceso, que al fin obtuvo. Desgraciadamente el ala izquierda enemiga estaba opuesta a nuestra derecha compuesta de los últimos reclutas, aunque colocados en una situación inabordable. Yo ordené a mis tropas avanzar al encuentro de nuestros enemigos; pero las dificultades parecían insuperables a soldados bisoños, aunque en efecto no lo eran; y los españoles se condujeron en aquel día con un valor verdaderamente heroico. Igualmente ordené que se atacase al enemigo por su flanco derecho; mas no teniendo un cuerpo disponible, teníamos que debilitar nuestra línea, que habría sido precisamente cortada siempre que hubiesemos ejecutado este movimiento; así no tuvo efecto la orden. Por último, desalojada mi derecha, que ocupaba la parte más elevada del campo, el resto de nuestra línea se vió forzada a abandonar el terreno, y replegó hacia la cumbre de la montaña. Perdimos 200 hombres entre muertos y heridos, y en esta retirada quedó cortado un trozo de nuestras tropas.

En estas desgraciadas circunstancias nos hallamos reducidos a marchar al puerto de Ocumare, pues que ya no teníamos víveres: habíamos agotado las municiones que habíamos llevado; nuestro cuerpo se debilitaba con la conducción de los heridos y la deserción de todos los habitantes de la costa que habíamos reunido, en una palabra, de 500 hombres.

¿Qué partido podíamos tomar en este estado tan lamentable? Un ejército vencedor sobre nosotros; las plazas de Puerto Cabello y La Guaira podían ofendernos por ambos flancos; la escuadrilla española en aptitud de desembarcar las tropas que quisiera en cualquier punto de la costa; la nuestra cruzando, nuestro parque de armas y municiones debía ser la presa del enemigo si no lo embarcábamos; nuestras tropas no podían sostenerse en un lugar enteramente indefenso; y nos era preciso tomar una pronta medida de salvarnos.

Ordené al mayor general de marina embarcase todo en el bergantín "Indio Libre" perteneciente al estado, y observó no tenía confianza de dicho buque, que sería preferible embarcar las armas y pertrechos en dos buques mercantes que a la sazón se hallaban en el puerto, como lo ejecutó con alguna parte de nuestro parque.

La noche del mismo día 14, recibieron orden nuestras tropas de marchar por tierra a Choroní, para donde iban nuestros buques, que no podían conducir más mujeres y niños que los que llevaban ya; y la misma noche se hicieron a la vela el bergantín y los trasportes, sin esperar órdenes mías, y sin que el mayor general Villaret pudiese venir a tierra a recibir las órdenes y a darme cuenta de todo. Al momento preví una segunda representación del suceso de Cumaná del comandante Bianchi.

En consecuencia, tomé la medida de embarcarme (*) para salvar, si era posible, nuestros pocos elementos militares. Quedamos toda la noche delante del puerto hasta el otro día, que el comandante, por mi orden, comunicó a los buques mercantes mi resolución de ir a Choroní hacia donde ya habían marchado nuestras tropas. Luego hicimos rumbo hacia aquella parte, y nos alejamos de los trasportes; mas estos en lugar de seguirnos, hicieron vela hacia Bonaire, que está situada a poca distancia de la costa. Observando esto el comandante siguió las aguas de aquellas embarcaciones que tanto nos interesaban, pues que llevaban los últimos restos de nuestros recursos militares. Les hicimos fuego, pero en vano, pues ya habían ganado

(*) En el texto de Briceño faltan las palabras "de embarcarme".

mucho camino, y ya era muy tarde cuando los alcanzamos. Entonces yo calculé que era preferible seguir nuestro rumbo, puesto que la noche se aproximaba, y en ella la oscuridad les favorecía para escaparse, y lo perdíamos todo.

El comandante de nuestro bergantín llenó perfectísimamente su deber, pero los trasportes no. Ellos temían ir a nuestros puertos, temiendo muchos desastres, y temiendo muchas pérdidas en sus especulaciones. Por otra parte, se les ofreció la cuarta parte de todos los efectos que tenían a su bordo, y a más hacerse pagos por sí mismos de cierta cantidad que el gobierno les debía. Todo conspiraba a alejar aquellos comerciantes de nuestro país. Tan vehemente fué la sospecha de Villaret contra el comandante del bergantín, que no permitió se embarcase un solo fusil en él, a pesar de haber dejado en la playa muchos más de mil, fundando su raciocinio en que el valor de nuestros objetos sería un nuevo motivo para llevarse el bergantín. Esta sospecha es la causa de mi separación de las tropas y de la costa.

Al segundo día, después de haber arribado a Bonaire, se presentó la escuadra del almirante Brion, quien obligó a los buques mercantes a devolvernos nuestras armas y pertrechos de que pretendían privarnos, unos por justos reclamos, y otros sin derecho.

Yo me embarqué la mañana siguiente para Choroní, que encontré ocupado por el enemigo; toqué en Chuao, donde examiné dos espías que acababan de llegar de los Valles de Aragua, y supe por ellos que, reunidas nuestras tropas con 300 hombres de Choroní, montaban a 600; los cuales habían tomado a Maracay a fuerza de armas, y pasando rápidamente por los Valles de Aragua, habían llegado hasta la Victoria, para seguir de allí a los Llanos. Como yo iba solo volví a Bonaire a embarcarme en el bergantín "Indio Libre", el cual me ha conducido aquí después de 32 días de navegación, habiendo tenido que buscar agua y víveres en las costas enemigas de las Antillas.

Me hallo aquí disponiendo mi marcha hacia Maturín con las fuerzas armadas y pertrechos que poseemos, y

probablemente la partida será mañana, llenos de esperanzas lisonjeras, puesto que debemos hallar en los Llanos un ejército compuesto de las divisiones de los generales Piar, Monagas, Rojas, Sedeño, Zaraza y Mac-Gregor, que últimamente quedó mandando la que yo desembarqué en Ocumare, y debe haberse reunido con Zaraza y Monagas. Dueños nosotros de los Llanos, nos pondremos en comunicación con los 5.000 granadinos, que manda el general Valdés en Barinas. Así engrosadas nuestras fuerzas, podremos obrar sobre Cumaná y Guayana, y, sucesivamente, contra las otras provincias que ocupan los españoles.

Cuente V. E. que le serán enviados todos los novillos que podamos embarcar en los buques mercantes y de guerra que tenemos; pero no será inútil que V. E. envíe cuantos se le proporcionen, para este efecto. Al mismo tiempo V. E. debe enviarnos todas las armas que no le sean absolutamente necesarias para la defensa de la isla, que nos hacen suma falta para armar los hombres que quisieren sacrificarse por la libertad.

BOLÍVAR.

138.—De una copia de letra de O'Leary).

Port au Prince, le 26 Septembre 1816.

Monsieur Maxwell Hyslop.

Mon cher ami:

C'est avec la plus grande douleur que je prends dans cette occasion la plume pour vous annoncer les malheurs de notre expédition à la Côte Ferme. Vous avez sans doute entendu beaucoup de relations diverses sur le résultat de notre entreprise. Lorsqu'on est malheureux on a toujours tort, et il n'est pas étonnant que je sois soumis à cette loi générale. Mais ne croyez pas, je vous en prie, à tout ce qu'on vous rapportera; la renommée n'est pas toujours véridique.

Le porteur de cette lettre est chargé par moi de vous montrer un manifeste que je viens de faire sur les événements de notre expédition. Ce manifeste est très simple; il ne rapporte que les faits tels qu'ils sont arrivés; j'en garantis la vérité.

Nous n'avons pas tout perdu; il nous reste encore à la Côte Ferme des points principaux et assez bien garnis; j'ai espoir d'y retourner bientôt avec des moyens suffisants pour effectuer la délivrance du Vénézuéla. Cette fois-ci nous portons le dernier coup.

On attend à chaque instant le Général Mina qui à la tête d'une expédition doit se porter sur le Mexique.

Je vous prie de faire beaucoup de compliments de ma part à Madame Hyslop.

Agréez les sentiments d'estime et de reconnaissance que j'ai toujours eus pour vous.

BOLÍVAR.

139.—Del original).

Port au Prince, le 4 octobre 1816.

M. Maxwell Hyslop.

Monsieur:

Je croirais manquer à ce que je dois à l'amitié qui nous lie si je ne profitais pas des occasions qui se présentent pour vous faire agréer mes respects et mon estime. Quoique je ne puisse encore vous rien dire de nouveau, pour ce qui me concerne, je vous dirai que les choses loin d'être désespérées pour la réussite de mon entreprise n'en sont que plus propices. Le Général Mina m'a fait l'honneur de m'écrire une lettre en date du 21 Juillet de Baltimore, où il était pour son expédition, qu'il m'écrit avoir organisée sur son crédit.

Elle est destinée pour le Mexique et déjà une partie est arrivée à Port au Prince où ce Général est attendu tous les jours. Sa lettre est remplie d'éloges qu'il me fait

tels qu'il serait trop long de vous détailler ici. Je vous donnerai pour autre nouvelle que l'île de Cuba est en insurrection, que c'est à Port au Prince de Cuba que cette révolution a commencé dans laquelle on dit que beaucoup d'Espagnols ont péri. Il paraît même par les rapports qu'ils sont obligés d'abandonner le pays: peu à peu tout s'émancipe et reprend ses droits. En attendant que j'aie le plaisir de recevoir de vos chères nouvelles je vous prie d'assurer mes hommages à Madame votre épouse et me croire pour toujours celui qui se dit avec respect votre très humble serviteur et ami.

BOLÍVAR.

140.—De una copia).

Puerto Príncipe, octubre 9 de 1816.

A S. E. el general Alejadro Petión, Presidente de Haití.

Señor Presidente:

¡La pluma es un fiel instrumento para trasmitir con libertad los sentimientos sinceros que me inspira la admiración! Si la lisonja es un veneno mortal para las almas bajas, los elogios debidos al mérito alimentan las almas sublimes. Yo me tomo la libertad de escribir a V. E. porque no me atrevo a decirle todo lo que siento por V. E. La ausencia me anima a manifestar el fondo de mi corazón. Es muy dulce, sin duda alguna, llenar los deberes del reconocimiento; pero no es un deber el que me dicta los homenajes respetuosos que quiero cumplir.

Veinte y cinco años de sacrificios, de gloria y de virtudes han proporcionado a V. E. el sufragio unánime de sus conciudadanos, de todos los extranjeros ilustres y los de la posteridad que le espera. No es por cierto el poder lo que constituye el más glorioso atributo de la autoridad que un pueblo libre ha confiado a V. E., ni la que constituye el mérito real de V. E. Es un poder superior a todos los imperios: es el de la caridad. V. E. es el único

depositario de ese tesoro sagrado. El Presidente de Haití es el solo que gobierna para el pueblo, sólo él manda a sus semejantes. El resto de los potentados satisfechos de ser obedecidos menosprecian el amor, que hace la gloria de V. E.

V. E. acaba de ser elevado a la dignidad perpetua de jefe de la república por la aclamación libre de sus conciudadanos, única fuente legítima de todo poder humano. Está, pues, destinado V. E. a hacer olvidar la memoria del gran Washington, franqueándose una carrera la más ilustre, cuyos obstáculos son superiores a todos los medios. El héroe del Norte sólo encontró soldados enemigos que vencer y su mayor triunfo fué el de su ambición. V. E. tiene que vencerlo todo, enemigos y amigos, extranjeros y nacionales, los padres de la patria y hasta las virtudes de sus hermanos. El cumplimiento de este deber no será muy difícil para V. E., porque V. E. es superior a su país y a su época.

Ruego a V. E. acepte, con la indulgencia con que siempre me ha tratado, la expresión sincera de una ilimitada admiración por las virtudes de V. E., de respeto por sus talentos y de agradecimiento por sus favores.

Soy de V. E. muy humilde y obediente servidor.

BOLÍVAR.

141.—"Historia de Margarita", Mariano de Briceño, 123).

Puerto Príncipe, 18 de noviembre de 1816.

Excmo. señor general en jefe Juan Bautista Arismendi.

Reciba V. E. la más cordial, sincera enhorabuena por la libertad absoluta de esa isla inmortal, y tenga V. E. la bondad de trasmitir mis sentimientos de gozo por tan feliz suceso a cada uno de los ilustres margariteños. Cuan-

tos lean la historia verán con admiración el jefe y sus habitantes que han hecho tantos prodigios de valor, constancia y sufrimiento. Nadie les disputará el derecho de ser libres, ni se atreverá a turbar la tranquilidad que han reconquistado con tanto heroísmo. Yo confieso francamente a V. E., que al recibir la noticia de la evacuación de los españoles del puerto de Pampatar, ha experimentado mi corazón una sensación tan extraordinaria de placer, como la que habría experimentado si me anunciasen la absoluta libertad de la América.

Desde el 7 del corriente tuve el honor de contestar a V. E. su oficio de 22 de setiembre, en que se sirve llamarme a nombre de los pueblos, ejércitos y generales a continuar los servicios en nuestra patria, y de participarle que tenía una expedición destinada a llevar a la república los elementos que necesitaba. Hoy tengo el de añadir que están ya listos los buques que deben conducir armas, municiones, vestuarios y cascos y algunos amigos y voluntarios que me siguen a Venezuela. De un momento a otro, pues, partiremos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

142.—De una copia).

Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816.

Al señor canónigo Cortés Madariaga.

Mi apreciado compatriota:

En vísperas de partir para Venezuela, aprovecho la oportunidad de dirigir a Vd. mis últimas letras. Hasta este momento no he podido arreglar mis asuntos, porque los obtáculos se multiplican cuando escasean los medios; pero al fin, yo parto con la esperanza de ver a Vd. muy pronto en el seno de la patria, cooperando eficazmente a

la construcción del grande edificio de nuestra república. En vano las armas destruirán a los tiranos, si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno: así, necesitamos de nuestros próceres, que escapados en tablas del naufragio de la revolución, nos conduzcan por entre los escollos a un puerto de salvación. Vd. y nuestros amigos Roscio y Castillo harían un fraude a la república, si no le tributasen sus virtudes y sus talentos, quedándose en una inacción que sería muy perjudicial a la causa pública. Antes de partir de los Cayos, en la época de mi primera expedición, tuve el honor de escribir a Vd. y al señor Roscio invitándolos a que fuesen a contribuir a la libertad de nuestro país. No recibí entonces contestación; mas supongo que este silencio no indica negativa y, por el contrario, me persuado que Vds. juzgaron inútil una respuesta que era demasiado obvia, y que yo debía considerar expresa aunque fuese tácita. Concluyo suplicando a Vd. se sirva comunicar esta carta a sus dignos compañeros de infortunio y de honor, a quienes ruego me dispensen la atención de escribirles, en favor de mis afanes y ocupaciones en un momento tan urgente como el actual. Acepte Vd. la expresión cordial de mi consideración, respeto y amistad con que soy de Vd. afectísimo compatriota.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

"El Mosaico" de Caracas, de 16 de julio de 1856, folio 39.

143.—De una copia).

Puerto Príncipe, 4 de diciembre de 1816.

Al señor general Marión, Gobernador del Departamento de los Cayos.

Señor general:

Próximo a emprender la marcha para mi patria a fin de consolidar su independencia, faltaría a la gratitud

si no me apresurara a tener la honra de dar a Vd. las gracias por todas las bondades que ha prodigado Vd. a mis compatriotas. Siento en extremo no poder despedirme de Vd. personalmente, para ofrecer a Vd. mis servicios en mi patria en todo aquéllo en que Vd. tenga a bien ocuparme. Si los favores atan a los hombres, no dude Vd., general, que yo y mis compatriotas amaremos siempre al pueblo haitiano como a los dignos jefes que lo hacen feliz.

Permítame Vd., señor general, suplicar a Vd. se digne colmar sus bondades favoreciendo al señor Villaret, a quien dejo el cuidado de conducir el resto de nuestra expedición a Venezuela, y sírvase Vd. admitir el homenaje de mi alta consideración.

BOLÍVAR.

144.—De una copia).

Barcelona, 1º de enero de 1817.

Al ciudadano P. Briceño Méndez, Secretario Universal, y a los Bravos de los Bravos de Venezuela.

Mis queridos compañeros:

¡Con cuánto gusto he sabido la salvación de unas personas que me son tan caras! ¡Qué sensaciones tan tiernas he experimentado al saber que mis bravos, mis fieles compañeros de armas están salvos! Nada podrá igualar jamás, en ninguna época de mi vida, a los disgustos y al dolor que sufría cuando estaba incierto de su suerte. Sólo la idea de que mi país sucumbiese para siempre podrá colocarse al lado de mis sufrimientos por Vds. Pero felizmente el valor, el heroísmo me ha conservado personas tan queridas.

Nada falta a mi felicidad sino el placer de abrazar a Vds. Ese día será para mí siempre memorable; sobre todo si, conservando tantos laureles adquiridos, añaden

los de vencedores y libertadores de Guayana. Esta empresa tan sublime como importante, asegurará las anclas de la república, si nuevas tempestades vuelven a combatirla. Vds. llenarán los votos de todos los ciudadanos si logran someter el país que tanto nos ha perjudicado y que tan útil puede sernos. ¿Pero hecho esto no volarán Vds. a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, Vds. volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano. ¡Para hombres tan valerosos, fieles y constantes nada es imposible! ¡Qué el universo nos contemple con admiración, tanto por nuestros desastres como por nuestro heroísmo! La fortuna no debe luchar vencedora contra quienes la muerte no intimida; y la vida no tiene precio sino en tanto que es gloriosa.

Adiós, mis queridos compañeros. Acepten Vds. las expresiones agradecidas de quien se hace un honor de llamarse, no el jefe, sino el hermano de los *Bravos de los Bravos de Venezuela.*

Salud, gloria y constancia.

BOLÍVAR.

145.—De una copia).

Barcelona, 2 de enero de 1817.

Al coronel Leandro Palacios.

Mi querido Leandro:

Nosotros acabamos de tener las mejores noticias del interior, habiéndose reunido el ejército del general Urdaneta con el general Zaraza; y luego que este ejército se haya provisto de algunas armas que le faltan, formará reunido a nuestras tropas una masa de más de diez mil hombres, con la cual nada es capaz de impedirnos marchar sobre Santafé y el Perú, y libertar estas provincias del yugo de los tiranos que las oprimen.

Manifieste esta carta a los emigrados de Venezuela que se encuentran en las colonias, a fin de que se vuelvan a su patria; los oficiales particularmente deberían estar celosos por partir con nosotros nuestros laureles, y tener parte en nuestra gloria y participar de aquéllos que vamos a coger.

La mejor armonía reina entre mí y el general Mariño, quien está sitiando a Cumaná con más de tres mil hombres, y Piar se encuentra hoy en el corazón de la provincia de Guayana.

Vd. habrá, sin duda, visto mi proclama convocando el congreso en la Margarita, y desde el momento que esté reunido me prometo hacer renuncia del mando en jefe.

En fin, mi querido Leandro, trate Vd. de traer consigo el mayor número posible de emigrados y sobre todo los oficiales.

Esperando el placer de verlo conmigo lo abrazo de corazón.

BOLÍVAR.

146.—Del copiador).

Barcelona, 7 de febrero de 1817.

Al señor General Santiago Mariño.

Tengo el mayor gusto de anunciar a Vd. que al fin los españoles nos hacen el favor de venirnos a visitar. Hoy han llegado a San Bernardino y al Pilar. Ya creíamos que no venían, pero, gracias a nuestra buena fortuna, mañana los tendremos delante de esta plaza, donde tendremos algunas corridas de cañas para festejarlos hasta que Vd. llegue a darles la gran función. Estoy perfectamente preparado, no me falta nada, nada: podemos contar con más de mil quinientos hombres buenos, y ellos traerán dos mil cuando más. Mi defensa es formidable, de modo que, con los enfermos y los paisanos, nos defen-

demos en tanto que con las fuerzas disponibles podemos ofender activamente; cuando Vd. llegue puede Vd. dirigirse a esta plaza por donde quiera; y lo mejor será remontar con los buques hasta la ciudad, que yo, con mis tropas, protegeré el desembarque. Si Vd. viene por tierra, yo haré una salida para reunirme con Vd., y reunidos atacaremos la espalda de la línea enemiga, a fin que la llegada de Vd. se señale por la completa destrucción de los españoles, y se selle para siempre la independencia de Venezuela.

Querido compañero, yo estoy loco de contento; más deseo la llegada de las tropas españolas que la de Vd. La Providencia trae a estos hombres a sacrificarlos en el altar de la patria. Sólo temo que retrograden cuando sepan que Vd. se acerca; mas ya será demasiado tarde, y es de esperar que la destrucción de su ejército será la consecuencia de una vergonzosa retirada; sobre todo, estando Zaraza por la espalda con más de mil hombres de caballería, divinamente montados y los enemigos sin caballería, según son todas las relaciones, o, por lo menos, es poco numerosa.

Si Vd. viene por el río, tire Vd. dos cañonazos al acercarse; pero si viene Vd. por tierra los observaré desde la azotea de la casa fuerte que domina todo el país.

Esta carta se halla en el copiador de órdenes; es la única que se encuentra en este caso; y fué publicada por Blanco y Azpurua, y reproducida por O'Leary, en forma de oficio, con errores sustanciales.

147.—Larrazábal, I, 475).

La Mesa de Angostura, 16 de mayo de 1817.

Al coronel Leandro Palacios.

Di a todos mis amigos que soy siempre el mismo y que, a pesar de mi mala fortuna, he conservado muchos

a quienes desearía escribir con la mayor frecuencia; pero que me es imposible hacerlo, porque estoy constantemente trabajando o pensando en beneficio de mi país y de ellos mismos, bien que no siempre con suceso. Diles, que la amistad tiene en mi corazón un templo y un tribunal, a los cuales consagro mis deberes, mis sentimientos y mis afectos. Por último, diles que la amistad es mi pasión; y que, por consiguiente, ellos son los objetos que ocupan mi alma y mis sentidos.

.....

La llegada del Almirante, con su escuadrilla, a las Bocas del Orinoco, pondrá, muy en breve, en nuestro poder las dos Guayanas, que yo había resuelto asaltar, y cuya operación he suspendido porque con este auxilio estamos ciertos de triunfar a la vez por mar y por tierra....

El general Mariño tiene un brillante ejército en Cumaná..... La victoria que ha obtenido el general Piar en San Félix, es el más brillante suceso que hayan alcanzado nuestras armas en Venezuela..... Ahora, más que nunca, debemos confiar en la fortuna, ya que empezamos la restauración de Venezuela por donde debemos: por el Orinoco y por los Llanos.....

148.—De una copia).

El Juncal, 18 de mayo de 1817.

Cdno. José Félix Blanco, Comandante general de las Misiones.

Con la mayor satisfacción he recibido el oficio de Vd. en que se sirve felicitarme por mi arribo a esta provincia. ¡Ojalá pueda corresponder a las esperanzas de Vd.!

Continúe Vd. en el gobierno de esas Misiones, conforme al nombramiento que obtuvo de S. E. el general Piar, proponiéndome cuanto Vd. crea conveniente para el fomento de ellas y utilidades que el estado pueda reportar.

Pasado mañana marcho al interior, y en Upata veré a Vd. para que a la voz me imponga de los detalles que apetezco.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

149.—Larrazábal, I, 476).

San Miguel, 25 de mayo de 1817.

Al general Carlos Soublette.

.....

.....la operación que importa es apoderarse del río, con lo cual la posesión de ambas Guayanas es infalible.....

.....

No he resuelto si después marcharé rápidamente a Upata, o a este cuartel general para conducir yo mismo el ejército; de todos modos, Vd. deberá tener todo prevenido, como si en el acto fuesen a marchar.....

.....

150.—Del original).

San Félix, 12 de junio de 1817.

Al señor José Félix Blanco, Comisionado general de Las Misiones.

Querido amigo:

Recibí a su tiempo el oficio de Vd. del 6, en Tupapuy, que he visto con el mayor sentimiento, porque le sobra a Vd. justicia para quejarse de veras; pero, amigo, también a mi me debe sobrar la prudencia para sobrellevar los negocios del gobierno, siguiendo el giro de las circunstancias.

El general Piar vino aquí: ya antes había dado órdenes para que no le obedeciesen a Vd. los subalternos de Las Misiones, habiéndome oficiado que la autoridad de Vd. ya era innecesaria, y que, por lo tanto, había ordenado a los jueces de Las Misiones para que se entendiesen directamente conmigo, y no se entendiesen con Vd. Esta monstruosidad yo la conozco, pues el general Piar no ha podido revocar mis órdenes ni alterar el sistema ya establecido. Pero en estas circunstancias en que estamos esperando de un momento a otro el enemigo, es prudencia sufrirlo todo para que no se nos disloque nuestra miserable máquina. El empeño de Piar era que no quedase Vd. más de comandante general, porque viviendo él en Las Misiones, y estando Vd. de jefe de ellas, quedaba indirectamente dependiente de Vd. y estando en choque abierto con Vd., le parecía un estado comparable a la muerte. Para cortar yo este inconveniente y evitar otros muchos, le propuse espontáneamente que quedase Vd. bajo sus órdenes como antes lo estaba, para que no fuese necesario quitarle a Vd. el mando de Las Misiones, que, en mi opinión, sería uno de los más grandes perjuicios que podíamos sufrir en la época presente.

Querido amigo, yo le pido a Vd., por favor, que sufra y calle, como lo hacemos todos, por el bién de la patria, que, en bién o en mál, muy pronto ha de variar nuestra situación de un modo muy sensible. Yo creo que no pasará este mes sin que la faz de nuestros negocios haya recibido una alteración extraordinaria, sea salvándonos, sea perdiéndonos; y, entre tanto, trabaje Vd. como siempre, con la actividad, celo y patriotismo que necesitamos para librarnos de nuestros crueles enemigos.

No altere Vd. en nada las instrucciones que ha recibido para el servicio del ejército, sólo sí dirigiéndose a Piar, para que él conozca que Vd. se somete voluntariamente; y haga Vd. este nuevo sacrificio por su país, pero no nos olvide Vd. ni nos deje de escribir todo lo que sea necesario.

Adiós, querido amigo, mande Vd. a su afectísimo servidor que lo aprecia.

BOLÍVAR.

CARTAS ADULTERADAS

Entre los muchos documentos de los patriotas adulterados por José Domingo Díaz en la "Gaceta de Caracas" se hallan cinco cartas del Libertador y una del Secretario Briceño Méndez, que en ocasiones han corrido como legitimas. Pero como veremos, se ha logrado el texto auténtico de cuatro de las de Bolívar y el de la de Briceño, y al reproducir éstas se inserta también el texto de las adulteradas para evitar que en lo sucesivo sean tomadas como legitimas. Incluimos la de Briceño por estar relacionada con las de Bolívar, y constituir una prueba más de las adulteraciones aludidas. Anotamos estas cartas de seguida indicando entre comillas algunas adulteraciones de Díaz.

I.—Del jefe supremo al coronel Briceño Méndez. San Félix, 13 de junio de 1817. Acusa a Arismendi de querer formar otro gobierno.

II.—Del jefe supremo a Piar. San Félix, 14 de junio de 1817. Le informa que el Gobierno de Cariaco no ha sido reconocido. Desea complacer a Piar en lo referente a Las Misiones.

III.—Del coronel Briceño Méndez al jefe supremo. Upata, 15 de junio de 1817. Informa del proyecto de Piar y otros patriotas de modificar el gobierno, estableciendo un senado o consejo que aquiete las ambiciones.

IV.—Del jefe supremo al coronel Briceño Méndez. San Félix, 19 de junio de 1817. Dice estar dispuesto a sostener su autoridad. "Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad".

V.—Del jefe supremo al general Piar. San Félix, 19 de junio de 1817. Acusa a Arismendi de que pretende "enredarnos a todos en chismes y mentiras para ver si saca algún partido de nuestras disensiones".

VI.—Del jefe supremo al general Bermúdez. Angostura, 4 de octubre de 1817. Avisa la llegada de Piar a Angostura prisionero. "Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las aparentes formalidades posibles hasta que se le dé la sentencia, que será de muerte. El morirá y mis deseos serán cumplidos".

Tomamos el texto de estas cartas apócrifas de los números 183 y 184 de la "Gaceta de Caracas", de 15 y 22 de abril de 1818, pertenecientes, el primero, a la colección incompleta de la Gaceta existente en el Museo Boliviano, y el segundo, al señor M. S. Sánchez. En éstos se hallan las cartas de Bolívar a Briceño de 13 y 19 de junio, a Piar de esta última fecha, y la de Briceño a Bolívar.

Dichas cartas se hallan también en la obra de Mariano de Briceño "Historia de Margarita", tomadas evidentemente de la "Gaceta de Caracas", sin indicar de qué números.

Blanco y Azpurua (tomo VI, página 57) reproducen la carta de 4 de octubre de 1817, copiándola del número 205 de la *Gaceta*, correspondiente al 26 de agosto de 1818.

Las cartas referidas cayeron en poder de los realistas durante la campaña de 1818, las primeras en la derrota de Semen, y la última en la de La Madera.

El general Heres dejó un apunte, reproducido por Blanco y Azpurua, tomo VI, p. 112, en que afirma, según el testimonio de José Gabriel Pérez, secretario de Bolívar en 1817, que los oficios y cartas del Libertador y otros jefes, publicados por los españoles no están fielmente copiados y algunos son inventados. "Ni yo, que escribía en Guayana gran parte de sus cartas, decía Pérez, habría sido capaz de poner en una, ni en un oficio y menos en campaña, sin seguridad para la correspondencia, *que la sentencia de Piar sería a muerte*, ni el Libertador habría firmado tal imprudencia aunque él quisiese, que en su corazón no quería la muerte de Piar".

El Nº 6 del "Correo del Orinoco" (sábado 1º de agosto de 1818) contiene la siguiente protesta: "Han llegado a nuestras manos las "Gacetas de Caracas" del 8, 15 y 22 de abril, en que se insertan varias cartas del jefe supremo al secretario Briceño, y las contestaciones de éste relativas al proyecto del general Piar. Estamos autorizados para asegurar al público que los documentos en cuestión, están alterados, truncados y dislocados. Cuanto contienen contra el general Arismendi es añadido. Jamás el jefe supremo se ha expresado en términos semejantes, y, mucho menos, contra un general tan benemérito, a quien la república debe gran parte de su gloriosa existencia".—Después de varias consideraciones, pertinentes al caso, el "Correo del Orinoco" reproduce una proclama de Arismendi, de 10 de mayo de 1818, en que el jefe margariteño, con motivo de las publicaciones referidas, protesta su fidelidad al gobierno, invoca la unión, y declara que el gran nombre y buen concepto que le merece el jefe supremo lo animan a esforzarse en la destrucción de los *carnívoros* que dominan a Venezuela.

En los mismos días el antiguo defensor de Valencia, don Juan Escalona, escribía desde su escondite de Caracas a don Guillermo White sobre los documentos falsificados por Díaz, mofándose de la promesa de éste de mostrar los originales a quien quisiera verlos en la imprenta de don Juan Gutierres, calle de los Cipreses. En igual sentido dirigió el patriota José Domingo Delgado Correa, el 5 de noviembre de 1818, una carta pública desde San Tomas, a José Domingo Díaz.

Véase también la carta del señor White, agente especial de la república en Trinidad, al coronel Leandro Palacios a la sazón en San Tomas (Blanco y Azpurua, VI, págs. 58 a 60).

El mismo Diaz en la pág. 214 de sus "Recuerdos de la Revolución de Caracas", Madrid, 1829, vanagloriándose de la muerte de Piar, asegura que desde su habitación pudo influir en los acontecimientos "por un encadenamiento de papeles y de sucesos verdaderos o aparentes".

Pero además de estas declaraciones terminantes, tenemos una prueba de que carecieron los contemporáneos. El falsificador no destruyó los originales, o, por lo menos, no los destruyó todos, y dos de éstos han llegado a nuestras manos: el fragmento de puño y letra de Briceño Méndez para Bolívar, del 16 de junio de 1817, y no del 15 de junio fecha de la versión de la "Gaceta de Caracas", y la contestación autógrafa del jefe supremo, de 19 de junio de 1817. Como puede verse por la reproducción que hacemos, ambas piezas están adulteradas en la gaceta de Diaz; la carta de Bolivar, como es fácil observar en el facsímil, que también reproducimos, no contiene la frase comprometedora: *"Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad"*, pura invención del periodista. También es de notar un detalle: Diaz como buen sectario, reduce a 2.000 hombres el efectivo de 3.000, asignado por Bolívar al ejército de Guayana, diferencia importante, dados los efectivos de las fuerzas de la república.

En el fragmento de carta de Briceño para el jefe supremo se observan alteraciones análogas. El hallazgo de estos dos documentos importantes aviva la esperanza de que aparezcan las demás cartas originales.

La carta del Libertador de 19 de junio para Briceño está reproducida en la obra de O'Leary con ligeras alteraciones. En cuanto a la de 4 de octubre de 1817 dirigida a Bermúdez, Blanco y Azpurua publican la auténtica con esta nota: "Es copia de la copia que me ha permitido, con asentimiento de copiarla para devolvérsela, como lo hago, mi amigo el señor licenciado José Prudencio Lanz. J. F. B." Y a continuación insertan la adulterada. En la colección de O'Leary, editada por Andrés Aurelio Level, se hallan ambas cartas como auténticas, quitando a la adulterada las frases inquinosas contra Piar. Así salió el editor del paso, sin estudiar los hechos y sin tener conciencia de que fueran o no legítimas ambas cartas; y Pérez y Soto, copiando esta última obra, las tenía preparadas asimismo para la publicación que proyectaba, error que se explica en este último, porque aunque conocedor profundo de los acontecimientos de los últimos años de la vida de Bolivar, no era igualmente versado en los sucesos de las campañas de Venezuela.

---

151).

Carta del jefe supremo al coronel Pedro Briceño Méndez. Fechada en San Félix el 13 de junio de 1817.

No existe la carta auténtica. Sólo se conoce la versión adulterada por José Domingo Diaz que va a continuación.

I.—Carta apócrifa, adulterada por J. D. Díaz.

"Gaceta de Caracas", Nº 183. 15 de abril de 1818).

San Félix, junio 13 de 1817.

Señor coronel P. Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Anoche he sabido por trasmano que Arismendi ha tratado de reunir algunos jefes para que se forme un gobierno en contraposición del que reside en la Margarita. Esto es expresamente dividir la república en dos partidos teniendo ambos los mismos vicios de ilegitimidad, pues aquél no ha sido nombrado ni reconocido sino por los del partido de Mariño, y éste será hecho por otro partido sin consentimiento de todos los generales. A mi me nombró de jefe supremo la corporación de los jefes republicanos. Estas son locuras para perdernos, pues puede haber combates y aun sangrientos por las elecciones, que no pueden ser hechas sino por los soldados, oficiales y jefes del ejército, pues no hay más hombres libres que los militares. ¿Para qué esta mutación? Este ejército me obedece; Páez dice que me reconoce; Monagas, Zaraza y Rojas me estiman, y me obedecen por un milagro de fortuna para la república. Después, y aun ahora, cada uno se creerá para mandar en jefe. Cada uno, repito, tiene derecho para mandar y deseo de ello, y como lo enseña la historia, no ha habido en el mundo una elección hecha por militares, que no se haya decidido con las armas en la mano y a costa de mucha sangre.

Lo único que, por el momento, se puede hacer, y no sin peligro, es nombrar un segundo jefe para en caso de muerte o ausencia del primero; puesto que Mariño, no solamente ha desertado, sino que reconoce otra fuente de autoridad, y tiene actualmente el mando usurpado de todas las armas de Venezuela.

Este hombre, digo, quiere perdernos y si se perdiera él solo, nada nos importara. Haga Vd. esto presente al general Piar, para que no se deje seducir por esos intrigantes que son más enemigos de él que de los españoles, y que han recurrido a esta intriga porque no han podido lograr dividirme de él, acusándolo de mil picardías para que nos dividamos y ellos entren a mandar.

En fin, querido Briceño, hágame Vd. este servicio, haciéndole ver al general Piar que yo soy el hombre más consecuente, y el mejor amigo suyo. Si esto no bastare, esperemos males horrorosos de mil especies.

Adiós, querido Briceño. Mande Vd. a su afectísimo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

152.—De una copia).

San Félix, junio 14 de 1817.

Al señor general Manuel Piar.

Querido general:

Ayer he recibido un correo de Maturín que me ha traído el acta de Cariaco dirigida por Bezares que hace de secretario.

El canónigo me ha escrito una larga carta; y, entre otras cosas, me dice que volvía a Jamaica, para de allí escribir a Inglaterra a favor de nuestra independencia. Rojas me escribe instándome para que le mande caballos y dándome noticias de Europa. Portugal y España van a declarar la guerra, según las apariencias; pero los portugueses se han apoderado de Buenos Aires y de Montevideo. Los americanos no han terminado aún el tratado con España sobre la Florida.

Una grande expedición, que venía para América, se ha detenido por los disturbios de Portugal y España.

El general Urdaneta me escribe de Cumanacoa: que ni él, ni Sucre ni las tropas de su mando, han querido jurar al gobierno ilegítimo; que, con el parque, marchaba para Maturín a la cabeza de quinientos fusileros para reunirse a Rojas y ponerse a mis órdenes; que Sucre había ido a Cariaco a obligar a Mariño a reconocer mi autoridad y que, si lo hacía así, vendría también a Maturín con su batallón. Urdaneta asegura que a Mariño no le quedará más que su guardia y se irá con ella a Güiria. Brion me participa la pronta arribada de Mac-Gregor,

con siete buques mayores cargados de armas y municiones, procedentes de Baltimore, que viene a incorporarse con Brion y con nosotros. Una émbarcación danesa ha venido a tratar con Brion sobre relaciones *amicales* y de gobierno.

La expedición española consta de tres regimientos, que tienen cuatro mil y pico de hombres, un escuadrón de húsares y cien artilleros escogidos de todo el ejército español. Traen mil qq. de pólvora, artillería volante y muchos víveres, como para seis meses, según la declaración del prisionero tomado por Urdaneta, que especifica todo con mucha puntualidad. Dice que se dirige a Margarita.

Montilla escribe que iban a venir inmediatamente municiones para acá, y que todavía no habían llegado ni una res ni una bestia. Monagas participa que no es Morillo el que está en el Chaparro sino Aldama, sin añadir nada más. Esto es, por ahora, lo que sabemos de nuevo, lo más que supiere se lo escribiré a Vd., para que le sirva de gobierno en acelerar o retardar la leva de tropas que de todos modos deben estar siempre organizadas para el día que sean necesarias.

Por aquí no hay novedad, y esperamos con impaciencia el resultado del crucero de nuestras curiaras, que quién sabe si nos traen alguna presa, como es de desear.

De oficio he escrito al padre Blanco antes que marchase Vd. de Caroni para que se entienda con Vd. sobre Las Misiones. Anzoátegui me dijo que Vd. había convenido en entenderse con el padre Blanco, y yo, en esta virtud, le escribí para que lo hiciese con Vd. Si esto no es así, avísemelo Vd. para tomar la providencia que me parezca conveniente. A mí me han asegurado que Vd. se ha quejado de esta providencia, lo que he extrañado infinito, pues sólo la he dado para complacer a Vd. Espero que Vd. me responda a esto con franqueza, para yo saber lo cierto y tomar mis medidas en consecuencia.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

II.—Carta apócrifa, mutilada por J. D. Díaz.

"Gaceta de Caracas", Nº 184. 22 de abril de 1818).

San Félix, junio 14 de 1817.

(*Exmo. señor general Manuel Piar*).

Querido general:

Ayer he recibido un correo de Maturin que me ha traido el acta de Cariaco dirigida por Bezares, que hace de secretario. El canónigo Cortés me ha escrito una larga carta, y entre otras cosas me dice que se volvía a Jamaica para restaurar su salud arruinada en estos climas. Rojas me escribe instándome porque le mande caballos y dándome noticias de Europa...*siguen las noticias.*

El general Urdaneta me escribe de Cumanacoa, que ni él ni Sucre han querido jurar el nuevo gobierno ilegitimo; que con el parque marchaba para Maturín a la cabeza de 200 fusileros para reunirse a Rojas y ponerse a mis órdenes, como al centro de la suprema autoridad; que Sucre había ido a Cariaco a obligar a Mariño a reconocer esta autoridad en mí; y que si no lo hacia, se vendría también a Maturín con su cuerpo. Urdaneta asegura que a Mariño no le quedará más que su guardia, y se irá con ella a Güiria.

Montilla escribe que iban a venir inmediatamente municiones para acá; pero que todavía no había llegado ni una res, ni una mula, con cuyo valor debian pagarse.

De oficio he escrito al P. Blanco antes que marchase Vd. de Caroní para que se entienda con Vd. sobre las Misiones. Anzoátegui me dijo que Vd. había convenido en entenderse con el P. Blanco, y yo en esta virtud le insté porque lo hiciese con Vd. Si esto no es asi, avísemelo Vd. para tomar la providencia que sea del agrado de Vd., único objeto que deseo llenar en este asunto, como en todos los que toquen a Vd. Me han asegurado que Vd. se ha quejado de esta providencia, lo que he extrañado y sentido infinito, pues sólo la he dado pensando complacer a Vd. Espero con impaciencia que Vd. me responda a esto con franqueza para yo saber lo cierto, y obrar según su voluntad.

Adios, querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo,

BOLÍVAR.

Del original).

Upata, 16 de junio de 1817.

(A S. E. el Jefe Supremo &.)

Mi general:

Voy a dar a Vd. cuenta del encargo que se sirvió hacerme en su apreciable del 13.

Según estoy informado por el general Piar no se ha tratado de erección de nuevo gobierno, o a lo menos no ha llegado a su noticia. Lo que se intenta no es crear, es reformar el que hay, y hablando en términos propios, ayudar a Vd. en el gobierno. Es verdad que este pensamiento tal vez no habría tenido lugar sin la farsa de Cariaco; pero también es verdad que no tiene nada de semejante a aquélla. Aquí no se pretende la menor cosa contra Vd., su autoridad se respeta, y queda existente. Toda la pretensión es dar a Vd. un senado o consejo para que tenga algo de democrática o representativa nuestra forma de gobierno, y para que haya quien trabaje en lo civil y político mientras Vd. se ocupa en las atenciones de la guerra.

Esto es todo lo que he podido saber en el asunto; pero se me asegura, que aunque tiene un gran partido este proyecto, nunca fué el objeto de los que lo concibieron llevarlo a efecto tumultuariamente, sino proponérselo a Vd. y que se ejecutara con legitimidad. No sé si me engañan. Creo que no, porque no hay un motivo.

Yo no me atreveré a decir a Vd. mi opinión. Siendo yo un ente puramente pasivo debo pasar por todo y callar, además de que no me creo capaz de formarla en un negocio de tanta importancia. Conozco, sin embargo que, aunque no deja de tener sus inconvenientes, tiene también sus ventajas respecto de Vd. y respecto a la república.

En el primer sentido, porque habrá un cuerpo que parta con Vd. la responsabilidad, y en quien podrá Vd. descansar. En el segundo porque estarán mejor servidos muchos ramos del gobierno que es imposible puedan administrarse por un hombre solo, tan cargado siempre de

atenciones como Vd., principalmente en nuestro actual estado de desorden y desorganización.

Mirando el proyecto del modo que se lo he presentado, me parece que no choca en nada con su autoridad, y puede, por el contrario, producir tal vez el efecto que se busca.

Prescindiendo del objeto de dar al gobierno una forma republicana, se proponen también sus autores otro no menos interesante. ¡Oh, si se lograra, cuánto deberíamos al que lo concibió! Este fin es ver si se consigue evitar los celos, temores y desconfianzas que desgraciadamente se han sembrado entre los generales y especialmente contra Vd. Dicen que el general Mariño, no temiendo ya el absoluto poder de Vd., entrará de buena fe en su deber, cosa que no es de esperar de otra manera. Que los demás jefes, las tropas y los pueblos se aquietarán, y fundarán esperanzas de ser libres al ver un cuerpo que representa sus derechos y que garantiza en cierto modo la libertad. No me toca decidir si, en efecto, debamos prometernos todo esto; pero tengo para mí que de la unión, enlace y relaciones que se den a las facultades del senado con la autoridad del jefe supremo dependerá lo que deba esperarse.

Por querer instruir a Vd. detenidamente de todo, me he excedido. Vd. me dispensará, y conocerá en esto mi celo, no obstante los chismes en que no habrán dejado de envolverme.

Había jurado enmudecer para no exponerme a otra crítica que la de egoísta o tonto; pero, la carta de Vd. me ha obligado a quebrantar mi juramento por esta vez. Si es posible excusarme igual sacrificio, lo estimaría como un favor muy distinguido.

El general Piar asegura a Vd. su amistad, y le protesta que si ha asentido el proyecto ha sido porque juzga que esta ligera innovación, lejos de alterar sus derechos, realza el brillo de la magistratura suprema que Vd. ejerce. El no aspira sino a la unión y concordia general entre los jefes, y a la libertad de la patria que desaparecerá al des-

vanecerse aquélla. El es amigo de Vd. a pesar de los esfuerzos que se han hecho y se hacen para.....

.....

P. Briceño Méndez.

III.—Carta apócrifa, adulterada por J. D. Díaz.

"Gaceta de Caracas", Nº 184. 22 de abril de 1818.)

Upata, junio 15 de 1817.

(Exmo. señor Jefe Supremo Simón Bolívar, &.)

Mi general:

Voy a dar a Vd. cuenta del encargo que se sirve hacerme en su apreciable del 13.

Según estoy informado por el general Piar no se ha tratado de erección de nuevo gobierno, o, a lo menos, no ha llegado a su noticia. Lo que se intenta no es crear, es reformar el que hay; y hablando en términos propios, ayudar a Vd. en el gobierno. Es verdad que este pensamiento tal vez no habría tenido lugar sin la farsa de Cariaco; pero también es verdad que no tiene nada de semejante a aquélla. No se pretende aquí la menor cosa contra Vd.: su autoridad se respeta y queda existente. Toda la pretensión es dar a Vd. un senado o consejo para que tenga algo de democrática o representativa nuestra forma de gobierno; medida más importante a Vd. que a nadie; pues, si los que han concebido el proyecto, lo han hecho pensando coartar su suprema autoridad, Vd., que tiene la fuerza, obrará sin límites, mientras que ellos con su insignificante proyecto tienen adormecidos los pueblos. Piar dice que es indispensable que haya quien trabaje en lo civil y político, mientras Vd. se ocupa en las atenciones de la guerra.

Esto es todo lo que he podido saber en el asunto; pero se me asegura que aunque tiene un gran partido este proyecto, nunca fué el objeto de los que lo concibieron llevarlo a efecto tumultuariamente, sino proponerlo a Vd. antes de su ejecución. No sé si me engañan, pero creo que no, porque no hay un motivo.

Yo no me atreveré a decir a Vd. mi opinión. Siendo yo un ente puramente pasivo, debo pasar por todo y callar, además que no me creo capaz de formarla en un negocio de tanta importancia. Conozco, sin embargo, que aunque no deja de tener sus inconvenientes, las ventajas son de parte de Vd., porque bien conocerá Vd. cuanto le importa que mientras esté ocupado en la conquista de toda Venezuela y la Nueva Granada, y su persona tan lejos, haya un simulacro de gobierno, que, encantado con su forma, sofoque los partidos que pudieran suscitarse contra Vd., cierto de que después la gloria de las conquistas, la fuerza y la opinión harían desaparecer esta farsa. Vd. me entiende, y debe recordar cuanto hemos hablado en el asunto. El proyecto como se presenta en nada choca con la autoridad de Vd. y debe producir los efectos que indico. Más claro, mi general, el proyecto parece contra Vd., pero es para Vd. y contra los que lo han concebido y desean realizarlo.

Por querer instruir a Vd. detenidamente de todo me he excedido. Vd. me dispensará y conocerá en esto mi celo por Vd., no obstante los chismes en que no habrán dejado de envolverme. Había jurado enmudecer para no exponerme a otra crítica que la de egoísta o tonto; pero la carta de Vd. me ha obligado a quebrantar mi juramento por esta vez. Si es posible excusarme igual sacrificio, lo estimaré como un favor muy distinguido.

El general Piar asegura a Vd. su amistad y le protesta, que si ha asentido al proyecto, ha sido porque juzga que esta ligera innovación, lejos de alterar, realzará el brillo de la magistratura suprema que Vd. ejerce. El no aspira sino a la unión y concordia general entre los jefes, como tan interesante a la común conservación. El es amigo de Vd., a pesar de los esfuerzos que se han hecho y hacen para.....(*).

(*) Ignoramos qué cosa continuaba refiriendo Briceño, porque falta el resto de la carta y no se ha podido encontrar. (Nota del Editor de la "Gaceta de Caracas").

153.—Del original).

San Félix, 17 de junio de 1817.

Señor José Félix Blanco, Comisionado general de Las Misiones del Caroní.

Mi querido amigo:

He recibido los oficios de Vd. que me instruyen del estado de desarreglo en que se hallan Las Misiones, por el choque de autoridades, y por la oposición de las órdenes entre sí. Este mal, aunque es muy sensible, se debe tolerar cuanto pueda ser, por evitar todo disgusto y mayores perjuicios. Yo confío en el talento y en la prudencia de Vd. para que procure sobrellevar este asunto con toda la paciencia que sea dable, pues el bien de la patria así lo exige, y nosotros nos hallamos en una situación muy difícil y no poco peligrosa; por cuya razón, me parece que es necesario sufrir, y llevar nuestros asuntos adelante hasta salir de los enemigos externos. Después podremos arreglarlo todo, y si no lo pudiéremos hacer, por circunstancias, tendremos paciencia y nos someteremos al imperio de la necesidad.

Si, a pesar de todo lo que llevo dicho a Vd., no podemos conseguir nada, y los males empeoran en lugar de mejorarse, le aconsejo a Vd., como amigo, se separe de su comisión, y la deje Vd. a disposición de quien la quiera tomar, pues tener quebraderos de cabeza sin utilidad alguna, es necedad que no debe cometer un hombre de juicio.

Esto es cuanto puedo decir a Vd. por ahora, instándole de nuevo para que no deje de escribir con frecuencia, siendo de Vd. como soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

154.—Del original).

San Félix, junio 19 de 1817.

Ciudadano Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vmd. del 16. Pero le aseguro a Vmd. con franqueza que no creí jamás que fuese Vmd. tan tímido como parece por su carta. Me dice Vmd. que le ahorre si puedo el sacrificio de hablarme con franqueza. No es, ciertamente, porque Vmd. me tema a mí, porque con bastante libertad me dice Vmd. su opinión: luego es por otro cualquier temor que yo no sé imaginar. Vamos, querido Briceño, tenga Vmd. más confianza en su situación: no se desespere Vmd. por tan poca cosa. Vmd. sin duda se ha imaginado que estamos en una situación como la de Cartagena, Güiria o Carúpano, donde las circunstancias me fueron desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de la justicia y de la patria. Si hasta ahora he sido moderado por prudencia, no lo he sido por debilidad; no crea Vmd. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan destruir. Jamás he tenido una situación más feliz, a pesar de quien

S.n Felipe Junio 19. 1817.

Mi q.d Vecino

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vmd. del 16. Pero le aseguro a Vmd. con franqueza que no creí jamas que fuese Vmd. tan tímido como parece p.r su carta. Me dice Vmd. que le aborre si pudo el sacrificio de hablarme con franqueza. No es ciertam.te p.r que Vmd. me tenga á mi, p.r que con tan tanta libertad me dice Vmd. su opinion. Luego es p.r otro qualquiera temor que yo no se imaginar. Vamos q.d Vecino tenga Vmd. mas confianza en su situacion: no se desesphere Vmd. p.r tan poca cosa. Vmd. sin duda se ha imaginado que estamos en una situacion como la de Cartagena, Smyrna, o Carupano donde las circunstancias me fueron desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de la justicia y de la Patria. Si hasta ahora he sido moderado p.r prudencia

CARTA ORIGINAL DE BOLIVAR
reproducida con adulteraciones en la "Gaceta de Caracas"

(Tamaño de esta página. medido solamente lo escrito: 190 m.m. x 155 m.m.)

no lo he sido por debilidad: no crea Vmd. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan distruir. Jamas he tenido una situacion mas feliz; apesar de quien diga lo que quiera. A mi voz obedecen tres mil hombres que harán lo que mande, defenderán la inocencia, y no permitirán facciones. Creame Vmd. Briceño: Vmd. no debe temer nada: Vmd. no está ni en Constantinopla, ni en Hayti. Aqui no hay tiranos ni anarquia, mientras yo respire con la espada en la mano. Si hasta ahora he sufrido algunos desordenes no los tema Vmd. mas que voy a corregirlos, y respire Vmd. con libertad: hable Vmd. con la misma: obre Vmd. con firmeza y no tema Vmd. mas que lo que yo temo á mi q.d Briceño.

Mio amigo

Bolivar

diga lo que quiera. A mi voz obedecen tres mil hombres, que harán lo que mande, defenderán la inocencia, y no permitirán facciones. Créame Vmd., Briceño: Vmd. no debe temer nada; Vmd. no está ni en Constantinopla, ni en Haití: aquí no hay tiranos ni anarquía, mientras yo respire con la espada en la mano. Si hasta ahora he sufrido algunos desórdenes no tema Vmd. más, que voy a corregirlos, y respire Vmd. con libertad; hable Vmd. con la misma; obre Vmd. con firmeza y no tema Vmd. más que lo que yo temo a mi querido Briceño.

Adiós, amigo.

BOLÍVAR.

IV.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

"Gaceta de Caracas", Nº 184. 22 de abril de 1818.)

San Félix, junio 19 de 1817.

(Señor coronel P. Briceño Méndez.)

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 16; pero le aseguro a Vd. con franqueza que no creí jamás que fuese Vd. tan tímido como parece por su carta. Me dice Vd. que le ahorre el sacrificio de hablarme con franqueza. No es, ciertamente, porque Vd. me tema a mí, porque con bastante libertad me habla Vd. cuanto quiere, y como debe hacerse entre personas que nada deben reservarse: luego es por otro cualquiera temor que no sé imaginar.

Vamos, querido Briceño, tenga Vd. más confianza en su situación y no se desespere Vd. por tan poca cosa. Vd., sin duda se ha imaginado que estamos en una situación como la de Cartagena, Carúpano o Güiria, en donde las circunstancias nos fueron tan desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de nosotros. Vamos, no tema Vd. una repetición de estos sucesos, que si hasta ahora he sido moderado, no lo seré en lo sucesivo. No crea Vd. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan destruir. Jamás he tenido una situación tan feliz, aunque digan lo que quieran. El poder supremo está en mi mano, y no se tratará de quitárseme impunemente. ¡Pobre del que lo intentare! Dos mil hombres me obedecen y están dispuestos a ejecutar cuanto les mande. Deben obedecerme los ambiciosos y los intrigantes, y me obedecerán. Piar no será temible dentro de poco, ni inquietará nuestra tranquilidad.

Créame Vd. Briceño: Vd. no tiene que temer nada. Vd. no crea que está en Constantinopla ni en Haití: otros lo estarán según su conducta, afectos y proyectos.

Vd. está a mi lado y en mi estimación: esto basta. No hay aquí, ni habrá más voz que la mía, mientras yo respire con la espada en la mano. Si hasta ahora he sufrido algo, no lo tema Vd. más, pues nada sufriré: contemplaré sólo lo que deba contemplar, y mientras lo deba. Respire Vd. con libertad; hable Vd. con franqueza; obre Vd. con firmeza y actividad en lo acordado; y no tema Vd. más que lo que yo temo a mi querido Briceño.

Adiós, amigo,

BOLÍVAR.

155.—Blanco y Azpurua, V, 673).

San Félix, 19 de junio de 1817.

Al señor general Manuel Piar.

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 16, y en consecuencia de ella, oficio ahora mismo y escribo en particular al comisionado de Las Misiones llamándolo, pues he resuelto eximirlo del encargo que tenía de órdenes de Vd. y mías. Con esto queda transigido todo compromiso con el padre Blanco, servidor útil en cualquier otro puesto; y esto lo hago por complacer a Vd. hasta en una equivocación suya, que la padece cuando me dice *que ya Blanco no podrá ser su amigo.* Mayor es la equivocación creyendo que él está animado de prevención contra Vd. Yo conozco al padre Blanco, lo que no Vd.: es que éste suele ser inflexible *hasta conmigo* en las reglas.

En cuanto al general Arismendi también está Vd. equivocado, y no lo extraño, porque éste ha estado hasta ahora a alguna distancia para el examen de sus procederes. Aquellas mulas a que se refiere, y por que le hace

Vd. cargos, que pasaron el Pueblito como las que mandó el general Sedeño y como otras y otros animales, no han sido robadas. ¡Por Dios, general! ¿Y qué dirán entonces nuestros enemigos y calumniadores? ¿No sabe Vd. que con las mulas, ganados y otros valores se han buscado en las colonias y se han proporcionado aquí mismo elementos de guerra que no teníamos y subsistencias y abrigo para los cuerpos?

General, prefiero un combate con los españoles a estos disgustos entre los patriotas. Vd. si que está prevenido contra sus compañeros, que debe saber que son sus amigos, y de quien no debe separarse para el mejor servicio de la causa. Lo contrario es servir a la de la opresión.

Si, si nos dividimos, si nos anarquizamos, si nos destrozamos mutuamente, aclararemos las filas republicanas, haremos fuertes las de los godos, triunfará España y con razón nos titularán *vagabundos*.

No insista Vd. en separase de su puesto. Si Vd. estuviera a la cabeza, yo no lo abandonaría, como no abandonaré al que lo esté mañana, sea quien sea, con tal que tenga legitimidad y lo necesite la patria. La patria lo necesita a Vd., hoy como lo que es, y mañana habrá de necesitarlo como lo que por sus servicios llegare a ser.

No dude de mi sinceridad. Avíseme qué otra medida conviene dictar en el gobierno de Las Misiones de acuerdo con Vd.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

Adición.—El padre Blanco es amigo de Vd. Se lo aseguro porque lo sé.

V.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

"Gaceta de Caracas", Nº 184. 22 de abril de 1818.)

San Félix, junio 19 de 1817.

(Exmo. señor general Manuel Piar.)

Mi querido general:

Acabo de recibir la apreciable carta de Vd. del 16, y en consecuencia de ella, oficio al comisionado de las misiones para que venga aquí en virtud de haber resuelto eximirlo del encargo que tenía por órdenes de Vd. y mías. Con esto queda transigido todo comprometimiento con el P. Blanco.

Hablando de otra cosa le diré a Vd. que he sabido por los generales Bermúdez, Sedeño y Valdés que Arismendi ha pretendido enredarnos con chismes y mentiras para ver si saca algún partido de nuestras disensiones. El es un pícaro y jamás ha sido otra cosa. Yo le probaré a él cuando Vd. quiera, con documentos y testigos, que él lo ha acusado a Vd. de todo género de crímenes, y yo le probaré también que es falso que yo le haya mandado sublevar el ejército contra Vd., ni pensado en atentar contra su vida; y, por el contrario, que he desaprobado su conducta en los Llanos, y que le he dado pruebas incontestables de preferir a Vd. a todos los generales de la República, como el más o el único interesante a ella. Si él se queja de que no hay justicia para castigar los delitos, le aseguro a Vd. que no volverá a decirlo con razón. He cometido, es verdad, una injusticia atroz, en dejarle con vida: es un malvado y ha debido morir.

El quiere un senado: puede ser que antes que se forme el senado ya se haya hecho justicia, pues si he dicho antes que estaba resuelto a sufrirlo todo, ahora digo que estoy resuelto a no sufrir nada más; porque no siendo mi carácter ni débil ni pusilánime, ningún temor tengo para castigar los delitos. Cuidado no le suceda al señor Arismendi la fábula de las ranas.

Adiós, mi querido general, mande Vd. a su afectísimo amigo que lo estima de corazón, sin que sean bastantes a destruir esta estimación los chismes de Arismendi, ni las intrigas de tantos que existen como él.

BOLÍVAR.

156.—Del original).

San Félix, 19 de junio de 1817.

Al señor coronel José Félix Blanco, Comisionado general de Las Misiones.

Querido amigo:

Al fin he resuelto que Vd. se venga para evitarle nuevos compromisos con el general Piar, de los cuales no pueden resultar beneficios sino muchos perjuicios a la patria. Yo creo que Vd. debe venirse inmediatamente no sea que se aumenten los males y tenga Vd. nuevos disgustos. El general Piar me dice que ya no podrá ser amigo de Vd., y que cree inútil su autoridad intermedia. Con esto ya Vd. ve que no debemos esperar a más, y por el contrario debemos evitar todo rompimiento. Repito a Vd. que se venga, y aquí veremos lo que convenga hacer para destinarlo a Vd. honrosamente.

No soy más largo porque estoy sumamente ocupado, pero siempre soy su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

157.—De una copia).

San Miguel, junio 27 de 1817.

Al señor Marqués del Toro y a don Fernando Toro.

Trinidad.

Mis queridos amigos:

¿Se han muerto Vds. o han bebido las aguas del Leteo? Un silencio tan profundo me hace pensar que Vds. han cesado de existir en el mundo político. No sentiría tanto este silencio si algo me indicase que conservan aún los sentimientos de amistad que siempre me han profesado. Pero nada en Vds. da señal de vida; a lo menos con respecto a mí. Mi querido Marqués, mi querido Fernando, no sean Vds. tan ingratos con un amigo tan fiel, tan constante y tan tierno como yo. Si Vds. se han olvidado de mí, son muy injustos y merecen mil quejas de mi parte.

¡Cuánto celebraría volver a ver a Vds. para que hablásemos detalladamente del caos en que nos hallamos sepultados desde que no nos vemos! Vds. envueltos en las tinieblas del limbo, y yo en los horrores del averno. El resto de nuestros días lo pasaríamos en contarnos recíprocamente, Vds. lo que han sufrido y observado, y yo lo que ha pasado por mí o por mi vista. Entonces nuestros pasados males se convertirían en bienes, pues que ellos divertirían nuestros últimos días.

Querido Fernando: uno que se llama gobierno te ha nombrado, o , por mejor decir, te ha llamado para que vuelvas al poder ejecutivo; sea legítimo o no, yo aprovecho su medida y te llamo con más instancia que el tal gobierno. Añado que el Marqués debe venir también a ocuparse de la patria. El destino que ofrezco a mi querido Marqués es más seguro aunque no sea tan honroso como el de Fernando.

Vengan Vds., queridos amigos, a morir por su país o por lo menos a morir en él. Yo creo que es preferible la muerte a la expatriación y a la vida apática y nula que Vds. sufren. Digo más, que es preferible vivir en cadenas por la patria, a existir fuera de ella en una triste inacción. En fin, amigos, Vds. deben venir a envolver sus cenizas con las de sus padres, amigos y compatriotas: Vds. fueron autores de esta regeneración o mejor diré de esta redención. Vds., pues, no deben abandonarla en medio del torbellino que la agita. La conciencia debe decirles noche y día que el destino que ahora tienen no es el que la patria y el deber les ha señalado. Yo así lo pienso, y me atrevo a decirlo, porque espero que Vds. no se harán sordos al grito de mi solícita amistad.

Por último, amigos, diré a Vds. que ya es tiempo de sacudir el letargo en que Vds. yacen, ya es tiempo de recoger el fruto de los sacrificios: la victoria, la paz y la felicidad nos prometen sus favores, vengan Vds. a saborearlos conmigo, con sus hermanos, con sus amigos, con todos, en fin, pues que todos aman a Vds. cordialmente, pero nadie tanto como

SIMÓN.

158.—Del original).

San Miguel, 1° de julio de 1817.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

Anoche he recibido oficios del general Zaraza fechados el 21 en San Diego. Me participa noticias muy lisonjeras, que en globo son las siguientes: el comandante Hernández, con un campo volante, hizo ocho prisioneros en las inmediaciones del Chaparro, y se ha impuesto exactamente de que el número de tropas que condujo allí Aldama, o más bien que toda la reunión de tropas que se hizo allí fué de 1.250 hombres, de los que salía la mayor parte para Barcelona, quedando una muy pequeña en el Chaparro fortificándose, para servir de apoyo a cuarenta hombres de caballería de Torralva, que está cogiendo ganado para todos. Los húsares y dragones, desmontados, han salido, los primeros para Calabozo con las sillas a cuestas, y los segundos para San Lorenzo. El general Zaraza ha recibido oficios de los comandantes de Taguay y Camatagua, que han puesto en insurrección estos pueblos y sus inmediaciones, han ocupado el de Cura, le ofrecen sus personas y tropas y le aseguran que todo aquel departamento está dispuesto a sacudir el yugo de los españoles, y que esta disposición es general en los criollos de aquellos lugares. Los comandantes son Agustín Marrero y don José Antonio García, tenientes de dichos pueblos por el gobierno español. La misma disposición se halla en los valles del Tuy y Aragua de cuya conmoción está seguro Zaraza. El coronel Infante, con su campo volante, ha bajado hasta el Calvario; interceptó en el tránsito varios oficios de los comandantes de Chaguaramas y Orituco al gobernador de Calabozo, en que le dicen que están amenazados por todas partes por los insurgentes, cuyas partidas se han multiplicado y amenazan muy de cerca aquellos pueblos y los de Tucupido y la Pascua; temiéndolos mucho más, en razón de que sus débiles guarniciones, reducidas a indios flecheros, no pueden re-

sistir ningún choque. Otras nuevas guerrillas se han formado en los hatos de Belén, la Hogaza y todo ese lado, que afligen a los godos, les impiden tomar ganado ni bestias y reducen a la extremidad a los de Orituco, que el 7 del pasado sólo habían recibido una libra de carne por persona, y para el siguiente día no tenían nada. Interceptó también Infante una carta de Morillo dirigida al gobernador de Calabozo y fechada el 1° de junio en Barcelona, en que le dice, que debiendo permanecer mucho tiempo en Cumaná, le faculta para abrir los pliegos que vengan para él de Calzada u otro, y que después se los dirija por la vía de Caracas, para que de allí se los remitan por mar. Juzgue Vd. como estarán los Llanos. Le comunica también a dicho gobernador, muy reservado, que va a emprender sus operaciones sobre Margarita, desistiendo, por ahora, del Orinoco por el tiempo y por la falta de ganado y caballos. Vea Vd. como hemos descubierto el plan del señor Morillo y su impotencia de atacarnos. Sabemos, en fin, que no tienen un caballo, que los húsares y dragones están a pie, andando unos para Calabozo y otros para San Lorenzo, y, sobre todo, que la opinión general de todos los pueblos está por nosotros y que la provincia entera de Caracas está en insurrección. El general Zaraza cree que una tentativa cualquiera es suficiente para que todos abracen nuestra causa y se presenten a alistarse para destruir las reliquias de los godos.

La deserción es espantosa: sólo de los indios del batallón de Honor han faltado, en quince dias, ciento, y a proporción en los demás batallones. No omita Vd. diligencia alguna para recogerlos y remitirlos aquí, procurando al mismo tiempo enviar reemplazos. Haga Vd. de nuevo recoger todos los caballos y mulas que se han regado y perdido. Acopie y remita muchos víveres; arregle y ponga en orden todas Las Misiones pues ya estos son nuestros últimos trabajos. En fin, amigo, obre Vd. con el tino y actividad que siempre, y cuente Vd. con mi amistad.

BOLÍVAR.

159.—Colección Yanes).

Casacoima, 21 de julio de 1817.

Al Almirante Brión.

Mi querido Almirante y amigo:

Me ha ocurrido una chanza que, aunque nos costará alguna pólvora, puede tener un resultado extraordinario. He fingido que Morillo, después de la derrota que sufrió en Margarita la expedición, se embarcó en la corbeta "Bailén" para La Guaira y en la navegación fué apresada por el bergantín "Invencible". Que a bordo de él me escribió una representación suplicándome que admita un canje por los oficiales y jefes que yo tenga a bien, y ofreciéndome además una contribución de 20.000 pesos para la oficialidad y marinería del bergantín. Al mismo tiempo le incluyo el pliego de Monagas participándome la derrota de Margarita, retirada de las tropas del Chaparro y dispersión de parte de ellas.

Como todo esto tiene un aspecto de verdad, es muy probable que La Torre lo crea todo y, desesperado, capitule o se rinda, o se resuelva a evacuarnos los castillos.

Para darle más verosimilitud a la noticia, es necesario que Vd. mande hacer ahora mismo una salva de 21 cañonazos con las piezas de menor calibre para economizar la pólvora. Veremos si la estratagema surte algún efecto bueno; si no, nada perderemos.

Soy de Vd. siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Publicada por Aristides Rojas en la "Opinión Nacional". Caracas, 27 de octubre de 1879.

160.—Del original).

Casacoima, 21 de julio de 1817.

Señor general de brigada Carlos Soublette.

Señor general:

De nuevo insta el Excmo. Sr. general Arismendi por los carpinteros, herreros, fraguas y demás objetos que antes había pedido para los trabajos del *fuerte Brion.* La batería está muy adelantada y sólo falta que vengan aquellos operarios a perfeccionarla.

Cuantos oficiales y soldados de artillería hayan quedado por esos pueblos deberán marchar para este cuartel general. Cinco cañones que se han montado en el Brion no tienen ningún sirviente, y sólo hay un oficial del arma para su dirección.

Entregue Vd. al comandante Rodríguez, el adjunto pliego, previniéndole ejecute las instrucciones que él contiene.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

P. D.—El ganado que ha llegado a Puga debe llevarse a San Félix, con orden al encargado de él para que lo meta a la montaña por el camino de Altagracia, caso que el enemigo, por cualquier suceso, haga una salida y amenace tomarlo.

Libre V. S. sus órdenes para que se persigan los herreros que se han desertado, y para que los traigan aquí en el momento que los aprehendan.

Otra.—Todos los oficiales de marina que haya ahí, estén o no arrestados o con juicio abierto se harán embarcar en las flecheras que trae Rodríguez. Solamente exceptúo al teniente Fourneau, a quien remitirá en calidad de preso a este cuartel general, para ser juzgado.

Otra.—El coronel Valdés pasa a encargarse del mando de Puga para que ejecute y haga ejecutar las órdenes

que libro a la marina. Los indios de Puga quedarán en su pueblo para que hagan el servicio allí.

Desde esta mañana pedí a Angostura un escuadrón para cubrir la linea desde Caruachi hasta el último pueblo, para facilitar las comunicaciones, y proteger los comboyes de víveres. Dé V. S. sus órdenes para que se establezcan los destacamentos en los puestos convenientes, dando el mando de la línea que formen esos destacamentos al oficial de mayor grado o antigüedad que esté dado por enfermo. Organice V. S. eso del mejor modo posible, y si lo cree necesario podrá detenerse ahí uno o dos días hasta ejecutarlo.

El comandante general ha remitido para el servicio del ejército 300 yeguas, 300 caballos y 50 mulas mansas enjalmadas. Disponga V. S. lo que debe hacerse con ellos. Ultimamente, el adjunto oficio instruirá a V. S. de todo, para que libre las disposiciones en consecuencia.

He mandado traer de Angostura una cantidad de balas de varios calibres, previniendo las traigan embarcadas hasta Puga. V. S. facilitará su conducción por tierra hasta aquí.

Mande V. S. a mi mayordomo que se traslade a San Félix con el equipaje.

Otra.—Todo el sebo que haya en esos pueblos se hará traer para la escuadra, y se darán las órdenes más precisas para que en adelante se extraiga y conserve el que tenga el ganado que se consuma.

161.—Del original).

Cuartel general de Casacoima,
23 de julio de 1817.

Señor general de brigada Carlos Soublette, Sub-jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

He recibido los dos partes de V. S. fecha de ayer. El último en que me participa que la escuadra enemiga se

daba a la vela a las 11 de la noche ha alarmado este campo, el fuerte y la escuadra. La alarma continúa hasta que vea el resultado del reconocimiento que iba V. S. a hacer.

Desde la ocupación de Angostura por nuestras tropas no he vuelto a recibir parte ni noticia alguna de aquella división. Inste V. S. de nuevo al señor general Bermúdez, para que comunique las novedades posteriores, nos dé una relación de las existencias que ha encontrado en los parques y almacenes de la plaza, y participe la salida del comandante Rodríguez con su flotilla en cumplimiento de las órdenes que se le han librado.

También escribirá V. S. al mismo Rodríguez, para que se esfuerce cuanto sea posible por llegar a Puga.

Espero que V. S. me dará frecuentes partes haya o no novedad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

162.—Del original).

Cuartel general de Casacoima,
23 de julio de 1817.

Señor general de brigada Carlos Soublette.

Señor general:

El teniente coronel J. Mª Vergara pasa a esa línea a tomar el mando de la infantería, póngalo V. S. en posesión de él.

Anteriormente he prevenido a V. S. que, en caso que el enemigo evacue esas fortalezas, las haga V. S. ocupar por la infantería, y me envíe volando toda la caballería. Repito ahora la misma orden, advirtiéndole que participe al resto de nuestra linea este suceso en el momento que tenga lugar.

Para enviarme los cien hombres que he pedido vengan con el comandante Ramos cuando el enemigo se di-

rija contra este punto, no aguardará V. S. a que dé la vela la escuadra, será suficiente que haya probabilidad de que lo haga por los movimientos que se le hayan observado; pero adelante de esta partida vendrá el oficial que esté mejor montado a darme el parte.

En el acto que queden cumplidas estas disposiciones volará V. S. sobre Puga a hacer que las flecheras ejecuten sus instrucciones sin perder un momento.

Si antes de venir los cien hombres, tuviere V. S. ocasión para mandarme los treinta fusiles que pedí anoche, lo hará para dejar más expedita a nuestra caballería para obrar en su marcha. El resto de fusiles sobrantes se remitirán a San Félix.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

163.—Del original).

Cuartel general de Casacoima,
24 de julio de 1817.

Señor general de brigada Carlos Soublette.

Señor general:

Recibí anoche el oficio de las seis de la tarde y los pliegos de Maturín que contienen noticias placenteras, confirmativas de la derrota de los enemigos en Margarita, y otras muchas bastante agradables.

Las vacas para el señor Almirante no han venido, ni tampoco los caballos que he mandado a pedir a San Felipe. Que vengan igualmente los carneros y también dos o más pieles para lanadas, pues hacen infinita falta al servicio de las piezas de artillería.

El general Urdaneta y el coronel Sucre me han participado su llegada a la Mesa, y se disponían para venir

aquí luego que recibiesen bestias para montar, por estos oficiales seremos instruidos detalladamente de los asuntos ocurridos en Cumaná y Maturín.

Mande V. S. venir 200 reses, y algunas bestias de carga enjalmadas. Deseo saber el resultado de nuestras flecheras y su posición.

Remita V. S. los cueros que haya ahí.

Dé V. S. orden al comandante de Caruachi que no permita pasar caballo ninguno de este lado al otro, sin que reciba una segunda orden; y al comandante de Las Misiones lo mismo, con respecto a la orden del general Sedeño.

Por aquí se acaban de presentar tres hombres de las flecheras, que abandonaron su tripulación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

164.—Del original).

Cuartel general de Casacoima,
1º de agosto de 1817.

Señor general de brigada Carlos Soublette.

Señor general:

En oficio de 28 del corriente me dice el señor general Bermúdez, que las flecheras del comandante Rodríguez vinieron cargadas de sal para el servicio de esta división. Yo no he tenido noticia alguna de que la haya entregado a V. S. ni a nadie. Averigüe, pues, el destino que se le haya dado, y tome las providencias que crea necesarias para asegurarla.

El señor coronel Armario sigue para San Miguel, en comisión de continuar los trabajos del astillero hasta concluir la flechera que se había empezado, y armarla. Libre V. S. sus órdenes para que se le presten todos los auxilios que necesite para la obra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

165.—Larrazábal, I, 482).

Baja Guayana, 6 de agosto de 1817.

Al general Francisco Rodríguez, Marqués del Toro.

Esta provincia es un punto capital, muy propio para ser defendido y más aun para ofender. Tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santafé y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además, poseemos ganados y caballos; y como, en el día, la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campaña, el que más logre esta ventaja será el vencedor.....

Este fragmento forma parte también de la carta que sigue. Bolívar, con frecuencia, escribía una misma carta a dos o más personas. Más adelante se encontrarán algunas repeticiones a causa de este sistema.

166.—Del original).

Guayana, 6 de agosto de 1817.

(A don Martín Tovar Ponte).

Mi querido Martín:

He recibido una carta tuya muy atrasada, de mayo, y con ella una proclama; aunque me parece muy buena, no es conveniente; te diré de ella lo que dijo Sócrates a un amigo suyo que le presentó una bella defensa para que se salvase de la persecución de sus enemigos. Le respondió, digo, está muy buena pero no me conviene, porque un par de zapatos, aunque estén bien acabados, no sirven a todos los pies. El canónigo restableció el gobierno que tu deseas y ha durado tanto como casabe en caldo caliente. Nadie lo ha atacado y él se ha disuelto

por sí mismo. En Margarita lo desobedecieron; en Carúpano lo quisieron prender; a bordo lo quisieron poner en un cañón, se entiende para llevar azotes; aquí ha llegado, y aun no le he visto la cara porque los individuos se dispersaron, no de miedo sino de vergüenza de que los muchachos lo silbasen. Yo he usado de la moderación de no haber escrito ni una palabra, ni de haber dicho nada contra el tal gobierno federal y, sin embargo, no ha podido sostenerse contra todo el influjo de la opinión. Aquí no manda el que quiere sino el que puede.

Por fin tenemos a Guayana libre e independiente. Ya es tiempo, pues, que Vds. se vengan para acá, a participar de nuestros trabajos y también de nuestras glorias, si las logramos, o, por lo menos, a morir en el país que nos dió la vida. Todo nos lisonjea una bella campaña, porque los pueblos están cansados de la guerra, y así están decididos por nosotros a pesar de las vejaciones que sufren de una y otra parte; pero parece que los españoles se han hecho muy odiosos, puesto que nos prefieren. Esta provincia es un punto capital; muy propio para ser defendido y más aun para ofender: tomamos la espalda al enemigo desde aquí hasta Santafé, y poseemos un inmenso territorio en una y otra ribera del Orinoco, Apure, Meta y Arauca. Además poseemos ganados y caballos. Como en el día la lucha se reduce a mantener el territorio y a prolongar la campaña, el que más logre esta ventaja será el vencedor.

Muy pronto pienso marchar al otro lado del Orinoco a aprovechar los momentos propicios que nos ha presentado la suerte en los Llanos de Caracas; pues ya todos están en poder de Zaraza y las guerrillas españolas se han reunido a él. No espero más que organizar de nuevo esta provincia y el ejército que me sigue a Caracas. Para esto, con un mes, tengo bastante, y en este mes me vendrán algunos pertrechos que necesito para dejar aquí y llevar conmigo. Así, pues, te encargo que procures que algunos comerciantes nos traigan pólvora, plomo piedras de chispa y fusiles, sobre todo pólvora fina para

fusil; aquí serán pagados con la mayor exactitud y sin el menor retardo.

Ya es tiempo de que te vengas, a ver si la patria recobra sus hijos dispersos, y para que veas que, las circunstancias, no son las mismas que el 19 de abril; entonces el derecho tenía algún valor, pero ahora la fuerza y la maña es la que manda, y eso con mucha dificultad, porque nuestras guerrillas son verdaderamente independientes, y no obedecen sino a los que tienen un ejército muy grande.

No soy más largo mi querido Martín, porque tengo mucho a que atender en este momento y el correo debe partir en el acto; pero manda siempre a tu mayor amigo, que desea verte y abrazarte. Como igualmente a tu amable familia por quien ansía mi edecán como buen hijo y buen hermano. El se conduce muy bien, aunque tan sordo como siempre, pero más bueno que nunca. Le doy excelentes consejos, aunque no le doy mucho dinero porque la pobreza conserva la virtud, que es lo más estimable en el mundo.

Adiós otra vez, tu afmo.

SIMÓN.

167.—Del original).

Guayana, 6 de agosto de 1817.

Ciudadano Fernando Peñalver.

Puerto España.

Mi querido amigo:

Oportunamente he recibido las dos apreciables de Vd., de 23 de junio y 24 de julio, en que se contrae Vd. casi exclusivamente a las contratas que pueden celebrarse para proveernos de armas y municiones.

La ocupación de las dos plazas de Guayana y del Orinoco por nosotros, facilita extraordinariamente las em-

presas de los comerciantes que quieran introducirnos estos elementos: aquí serán satisfechos en ganados, mulas, o en los frutos del país. La navegación está expedita y segura; nada hay que temer de los enemigos que no pueden, por el momento, atender a todas partes, y que aunque quisieren no podrían quitarnos tan fácilmente la posesión del rio, estando dentro nuestra escuadra. Yo espero que hará Vd. valer con los extranjeros todas estas razones, y que, sacando todo el partido posible de las ventajas que acabamos de obtener, nos haga venir pólvora y plomo con preferencia a todo.

No solamente de esa isla pueden sacarse estos elementos. Escribiendo a las otras colonias vecinas la libertad de esta provincia y sus capitales, y asegurando que tenemos en ella con que pagar, muchos podrían resolverse a traernos lo que necesitamos. Trabaje Vd., mi amigo, en inspirar confianza a esas gentes, y en procurarnos los medios únicos que nos faltan para ver libre nuestra patria.

Mucho hemos adelantado con la ocupación de esta provincia. Somos dueños del Orinoco y, por consiguiente, podemos emprender la campaña de Caracas por el punto que elijamos. Además hemos facilitado o abierto del todo las comunicaciones con el ejército de Apure, que antes era muy difícil y en esta estación impracticable. Poseemos caballos y todo lo necesario para continuar la guerra, tenemos dos plazas fuertes que aseguran nuestra espalda y nuestras comunicaciones extranjeras; en fin, la campaña casi se ha decidido en nuestro favor con este suceso, que sería bastante para ganar la opinión de los pueblos del otro lado, si estos no estuviesen tan decididos por nosotros desde antes.

Hemos encontrado las plazas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes de ropas, pero ninguno de municiones, porque aunque se han hallado algunas, no son de mucha consideración. Si además de la pólvora y plomo puede Vd. hacernos venir uniformes para nuestra tropa, algunos fusiles y otros efectos militares, sería muy útil; porque una gran parte del ejército queda por

vestirse, y necesitaremos muchas armas cuando repasemos el rio, que no creo será muy tarde.

En otra ocasión tendré el gusto de escribir a Vd. más extensamente, ahora estoy muy ocupado y es urgente la salida de este correo.

Adiós, mi querido Peñalver. Mande Vd. a su affmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

168.—Blanco y Azpurua, VI, 8).

Baja Guayana, 7 de agosto de 1817.

Al señor coronel Leandro Palacios.

Querido José Leandro:

¡Al fin tengo el gusto de ver libre a Guayana! La capital se nos rindió el 18 del pasado, y estas fortalezas el 3 del corriente. El país no ha quedado en el mejor estado, por lo que es la población, que casi se ha aniquilado en los siete meses de sitio, y porque una gran parte de la gente emigró con los españoles. La fortuna es que nuestra escuadra, que ha ido en persecución de la enemiga, debe apresar muchos buques y así restituiremos muchas familias a sus casas. Hemos encontrado las plazas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes de vestidos, municiones, fusiles y otros efectos interesantes. Yo creo que este suceso acabará de ganarnos la opinión de los extranjeros y de decidir a los venezolanos que han quedado aún en esas colonias, para venirse a su país a trabajar por la libertad. Es un escándalo y una vergüenza para nuestro país, que haya todavía quienes vean con indolencia los sacrificios que hacen sus hermanos por la patria, y que ellos se queden en la inacción de simples espectadores. Antes tenían el pretexto de sus familias que no podían abandonar, pero ya ahora no podrán alegarlo, porque no veo ningún inconveniente para que las traigan

a esta provincia, donde hay tanta tranquilidad como en el país más pacífico, y donde al fin tendrán más medios de subsistir. Silvestre ha llegado ayer; es un excelente muchacho; me ha agradado mucho su carácter, y manifiesta tener muy buen juicio y conocimientos en la guerra. Yo espero que tú sigas su ejemplo, porque ya es una vergüenza que estés por allá, a pesar de las razones que te han detenido hasta ahora. Comunícale las noticias a Molowni, Ortiz, Herrera y demás amigos; a quienes no escribo por falta de tiempo.

Haz esfuerzos para que los extranjeros nos traigan armas y sobre todo pólvora y plomo. El río está expedito para la navegación y seguro, porque nuestra escuadra lo ocupará mientras estemos aquí, que será el menor tiempo posible, porque los negocios del otro lado del Orinoco me llaman urgentemente. Caracas está en nuestras manos, si queremos tomarla aprovechando las circunstancias: en toda la provincia no hay un cuerpo de tropas enemigas que pueda oponérseme.

Morillo no ha podido establecer siquiera su cuartel general en Margarita, adonde se dirigió con toda la expedición venida últimamente de España; dos veces ha sido batido en aquella isla, que se ha propuesto él ocupar a todo trance para nuestra fortuna, porque allí perderá sus tropas, y no tendrá una fuerza con que impedirnos que ocupemos toda la costa.

En todas partes adquirimos ventajas. La Nueva Granada está sublevada. El general Páez triunfa en el Apure. Zaraza, dueño de los llanos de Caracas, aumenta su fuerza diariamente con las del enemigo, y se acerca a la capital; Monagas ocupa casi toda la provincia de Barcelona pacífica y tranquilamente.

Adiós, adiós, querido José Leandro.

BOLÍVAR.

169.—Del original).

Guayana, 1º de setiembre de 1817.

Al Sr. Dn. Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He recibido, con el mayor gusto, las cartas de Vd. del 14 al 18 y 22. Por ellas veo el placer que Vd. y nuestros amigos han recibido por nuestras ventajas en esta provincia y Margarita. A la verdad bien merecen la pena de alegrarse, pues ya parece que hemos decidido la suerte de la campaña de Venezuela, porque en la guerra hay acontecimientos que, sin ser decisivos, son tan poderosos que ayudan a la decisión. La posesión del Orinoco nos proporciona una brecha a todas las provincias de la Costa Firme.

Por ahora sólo necesitamos de los objetos que he pedido a Vd. antes, porque sin ellos estamos perdiendo el tiempo que es lo más precioso en estas circunstancias. Yo querría bien mandar mulas y ganado a Trinidad, para que Vd. nos comprase todos los elementos de guerra necesarios, pero, amigo, son tantas las dificultades que hay para que el gobierno sea comerciante, que casi me parece mejor entrar en un laberinto. Primero, nos faltan embarcaciones propias para este tráfico; segundo, se necesita de un gran cuidado para que no perezcan estos animales; y, en manos ajenas, es lo mismo que tirarlos al agua; tercero, pueden tomarlos por cuenta de alguna deuda atrasada si se sabe que pertenecen al gobierno; y en fin, porque sería multiplicar mis atenciones, que un monarca en medio de su monarquía no las tendría mayores; pues tal es el imperio del desorden y de la desorganización en que nos hemos hallado hasta ahora. Todo debemos hacerlo y aun no hemos hecho nada, y si no vienen los hombres capaces de ayudar al gobierno, tampoco se hará.

Es inútil repetir a Vd. que haga siempre sus esfuerzos para que no nos falten estos objetos, pues estoy seguro

que Vd. no me olvidará, ni mucho menos, siendo en servicio de la patria.

Sobre todo mándeme Vd. de un modo u otro la imprenta que es tan útil como los pertrechos. En cuanto a lo demás que Vd. me dice en sus cartas, quedo enterado y apruebo cuanto ellas contienen. Conozco ahora más que nunca lo que siempre he conocido, es decir, que Vd. es uno de los que más pueden servir la patria, tanto por su buen juicio, como por su celo y patriotismo, y así, amigo, véngase Vd. inmediatamente después que haya practicado todos los pasos de que está encargado. Pero que no sea tan tarde que ya yo esté lejos de aquí, porque para entonces quizá ya se habrá perdido la ocasión de emplearlo como Vd. merece.

He recibido, con el mayor gusto, las cartas de los Toros, y es indispensable que Vd. les persuada que vengan a continuar sus servicios a la república, donde serán recibidos como ellos merecen, y no deben temer que, rivalidades indignas, turben su retorno a la patria.

En estos días hemos tenido mil noticias favorables. El general Zaraza se acerca por el Oriente a Caracas, y el general Páez debe estar por el Occidente en Valencia. Estas operaciones han llamado la atención de Morillo; y si nosotros nos hubiesemos movido, Caracas estaría ya en nuestro poder. Por todas partes el partido de la república se aumenta, y no es improbable que, obrando nosotros oportunamente, entremos en la capital sin mucha resistencia. Figúrese Vd. que dolorosa no me será esta demora, en una época en que todo nos promete un fácil triunfo y asegurar los derechos y la prosperidad de nuestro país.

Si tuviera más tiempo daría a Vd. muchas noticias, pero estoy muy ocupado, y cooperadores muy pocos.

Adiós, querido Peñalver, haga Vd. todo lo que pueda por su país, y venga después a recibir el premio de sus servicios.

BOLÍVAR.

170.—Del original).

Guayana, 4 de setiembre de 1817.

Al señor coronel José Félix Blanco, Comisionado general de Las Misiones.

Mi querido padre Blanco:

Estamos en el momento de irnos para Angostura con la escuadra, y es imposible dejar aquí abandonado al coronel Manrique y el coronel Parejo, que vinieron el otro día del Bajo Apure, y han caído muy malos de calenturas; y así, no teniendo bestias en que ir a Upata, que es adonde deben ir, les he ofrecido que Vd. los mandará a buscar con seis u ocho bestias para ellos, sus asistentes y equipajes; y como quedan aquí muy mal por falta de tratamiento, le suplico a Vd. que lo haga con la mayor brevedad.

Su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Adición.—Por fin los ciudadanos Parejo y Manrique han encontrado el modo de hacer su viaje, yo espero que Vd. los atenderá con todo el cuidado y celo que Vd. sabe emplear en obsequio de los buenos amigos y mejores ciudadanos. Vd. conoce a Manrique. Parejo es un excelente sujeto y yo lo amo mucho.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR.

171.—Del original).

Guayana, 5 de setiembre de 1817.

Al coronel José Félix Blanco.

Mi estimado padre Blanco:

Con placer he visto las varias cartas que Vd. me ha dirigido en estos últimos días y que no he podido contestar hasta ahora, porque han sido muchas las atenciones

que me han ocupado. Según he sabido, el escuadrón formado por Vd. está acuartelado en San Antonio, y los soldados se quejan de que se les tenga sin necesidad fuera de sus casas y labranzas. No me ha parecido injusta esta queja, porque, a la verdad, no teniendo que hacer por el momento, este cuerpo podría emplearse útilmente en la agricultura de sus campos, mientras se acerca la hora de la marcha, mucho más cuando todos los que lo componen son vecinos de Upata y tienen ahí sus familias. Lo único a que se les puede obligar es a que se reunan los domingos, se les pase lista y se les dé alguna instrucción si hay en el cuerpo algún oficial que pueda dársela. Si a Vd. no le ocurren observaciones en contra, puede ejecutarlo así o avisarme los inconvenientes que haya para hacerlo. La mayor parte de los dragones, que se llamaban de Piar, se han desertado, y, según dicen, es Upata el lugar a donde van a refugiarse. Tome Vd. sus medidas para aprehenderlos y remitirlos aquí, así como a todos los desertores que no sean indios de Las Misiones, pues con respecto a éstos Vd. sabe lo que debe hacerse.

De oficio he pedido a Vd. una noticia de los novillos de que puedo disponer para la compra de armas, municiones y vestidos. De nuevo le recomiendo que venga pronto esta noticia, y, además, que haga Vd. capar todos los toros que no sean absolutamente necesarios para la cría de los hatos. Necesitamos muchos novillos y es preciso hacerlos y economizar los que tenemos.

Esta tarde marcho para Angostura a despachar una división de infantería para que refuerce al general Zaraza. Este general me ofrece ocupar a Caracas en el momento que le lleguen fuerzas de esta arma: y yo no dudo que lo conseguirá, porque los españoles no tienen ni guarniciones, han perdido a Chaguaramas y pronto perderán también a Calabozo, que es lo único que conservan en los llanos de Caracas. Páez ha marchado sobre Valencia con una gruesa división, dejando a las órdenes de Guerrero las líneas de Nutrias y San Fernando; yo creo que

estará hoy en San Carlos, por lo menos, pues, cuando me escribía, estaba ya a dos jornadas de Barinas y no había un solo cuerpo que se le opusiese.

Margarita ha triunfado de Morillo que ha tenido que reembarcarse para Cumaná, después de haber perdido la mitad del ejército que llevó contra aquella isla. Las circunstancias no nos pueden ser más favorables. Por todas partes tenemos triunfos, y si no estuviesemos escasos de municiones y pudiera pasar pronto este ejército el Orinoco, la libertad de Venezuela estaba hecha. Me despedaza la consideración de que tal vez perdamos el triunfo con que la fortuna nos convida, y nos abre las puertas de Caracas, sin poder aprovecharnos de estas ventajas, por la falta de municiones. Lo peor es que, no habiendo otro fruto que el ganado, nos será muy difícil conseguirlas, porque los extranjeros no lo quieren por ningún precio: dígame Vd. que otro fruto podrá sacarse de este departamento que tenga más estimación y sea más fácil para la extracción.

Adiós, mi querido padre Blanco, mande Vd. a su afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR.

172.—Del original).

San Miguel, 11 de setiembre de 1817.

Al señor José Félix Blanco, Comandante general de Las Misiones.

Mi querido padre Blanco:

Me marcho mañana para Angostura dejando encargado de la línea del Bajo Orinoco al general Urdaneta. Para combinar el arreglo de abastos y el modo de evitar todos los desórdenes que se han experimentado hasta ahora, debe Vd. venir a conferenciar con el general Urdaneta. Además, el tiempo de obrar nosotros ha llegado ya, y nuestros batallones están en esqueleto. No hay cien indios

en todo el ejército; por consiguiente, necesitamos de volverlos a recoger, de modo que no se vuelvan a escapar, y que los cojamos todos, mas bien más que menos.

Por otra parte, debe formarse un batallón para la guarnición de Las Misiones y la Baja Guayana tomados de las dos riberas del río y de Las Misiones. Sin este batallón no podemos marchar al otro lado, pues nuestra tropa no alcanza para nada, según la disminución que ha tenido.

En fin, Vd. venga y trate con el general Urdaneta todo lo que le parezca conveniente para llenar estos objetos, pues es necesario salir del caos en que estamos y marchar adelante a aprovechar los momentos, y, sobre todo, para no acabar de exterminar esta provincia.

Recomiendo a Vd. mucho la mayor moderación posible en el modo de tratar a los naturales y a todos sus subalternos en general. Todos están convencidos de que Vd. llena su deber; pero que exaspera los ánimos con la acritud con que suele tratar a algunos individuos que no cumplen con la exactitud que Vd. desea. En los gobiernos populares, y sobre todo en revolución, se necesita de mucha política para poder mandar, y las circunstancias actuales son tan críticas que Vd. no lo puede imaginar. Así, pues, es preciso atender más al espíritu que reina, que a los principios que se deben seguir en un sistema regular y ordenado.

Adiós, querido amigo, mande Vd. a su afectísimo que lo aprecia y desea verlo amado.

BOLÍVAR.

P. D.—Por los desórdenes horrorosos que ha habido, se ha acabado ya el ganado que había; haga Vd. que venga volando.

173.—Del original).

Angostura, 18 de setiembre de 1817.

Al coronel José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

Anoche recibí la apreciable de Vd. del 15, que me entregó el capitán Gómez. Este me ha informado a la voz de lo que Vd. le encargó sobre el cuerpo de dragones. Esfuércese Vd. en hacer que el cuerpo de Guias conste siquiera de cien plazas efectivas, continuando su instrucción hasta el momento que yo lo pida. La conducta que Vd. ha observado con respecto a la formación de este cuerpo e individuos que le componen, es muy justa. Sírvase Vd. decirme si los doscientos quintales de algodón que Vd. me ofrece para octubre, son sin contar las ciento y treinta pacas que Vd. ha remitido a San Miguel.

Los doscientos cueros al pelo, que estarán para fines de este mes en el mismo pueblo, son muy útiles; y espero que Vd. continúe recogiendo cuantos cueros haya en Las Misiones. Las quinientas cuarenta mulas que Vd. me dice están empotreradas ya, es necesario destinarlas todas para satisfacer nuestros créditos, porque de otra manera se nos cierra la puerta para la compra de armas en lo sucesivo, si no satisfacemos los primeros. Asi, Vd. puede suspender el amanse de ellas, recogiendo, para lo que me indica, las demás del estado que puedan reunirse, haciendo que las yeguas y caballos en lo sucesivo sirvan para cargar. Quizás no necesitaré de las cien mulas mansas que, por mi oficio de ayer, encargué a Vd. remitiese a Caruachi; pero, sin embargo, que estén prontas. Guárdeme Vd. para mi expedición los víveres que me ofrece. Cuento con los 4.000 novillos para satisfacer también nuestras deudas. Nadie más que yo está persuadido de la idoneidad de Vd. para manejar ese departamento, de su actividad, de su buena voluntad en servir a la patria, y, sobre todo, de su integridad. Así es que cada día da Vd. nuevas pruebas de su infatigable celo, y de las ven-

tajas de su administración. Yo creo muy bien que el manejo de ellas es desagradable y de que muchas veces le sobrará a Vd. motivo para irritarse; pero, sin embargo de todo, paciencia, constancia y amabilidad que no degenere en ciega condescendencia.

Adiós, mi querido amigo.

Cuente Vd. con el decidido afecto de su apasionado.

BOLÍVAR.

174.—Del original).

Angostura, setiembre 22 de 1817.

Al señor José Félix Blanco.

Mi querido amigo:

He recibido en estos días diferentes cartas de Vd. en que me habla de varias cosas relativas al servicio. En cuanto a la recluta y aprehensión de desertores, es preciso dar un gran golpe de mano, como el que se dió contra los capuchinos, y cogerlos a todos, mandándolos con toda seguridad a donde parezca más conveniente por el momento, pues estamos en el caso de marchar dentro de quince días a más tardar. Hoy parte el general Bermúdez con su división. El Almirante necesita ya de las mulas y voy a mandar la orden para que Vd. se las entregue, empezando por las más gordas y cerreras, a fin de que las últimas sean las más malas y estén algo convalecidas para que las entregue. En cuanto a lo que Vd. me dice sobre quitar las bestias a los que van de aquí, dejo a su discresión hacerlo con los que convenga, y permitirlo a los otros. Tengo idea de que Vd. no se quiere quedar mandando esas Misiones después de nuestra marcha. No debe Vd. temer nada por parte del general Sedeño, pues estoy cierto que lo respetará y estimará a Vd. como yo; si Vd. tiene otro temor indíquemelo Vd.

De todos modos, yo lo creo a Vd. útil en todas partes; si Vd. se queda en Las Misiones se conservarán en el es-

tado que podemos desearlas, pero si Vd. se viene, nos será sumamente útil en el ejército: elija Vd., pero yo le recomiendo que calcule con un poco de madurez donde sus servicios a la república puedan ser de más interés e importancia, pues un buen ciudadano debe siempre pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás, poniéndose siempre fuera de la esfera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones. Este es todo mi encargo en las presentes circunstancias. En fin Vd. escríbame con franqueza, y mientras tanto procure Vd. hacer todo lo que dependa de Vd., porque mis anteriores órdenes se cumplan a la mayor prontitud; sobre todo en cuanto a víveres y desertores.

Según entiendo Vd. ha comprado algún café o lo tiene del estado: dígame Vd. cuanto es, y mándelo a San Joaquín, avisándome para disponer de él según me parezca. El general Urdaneta tiene ya la orden de alistar sus tropas para venir, y el coronel Sucre, que queda en la Vieja Guayana, las tiene también de levantar la guarnición del Bajo Orinoco: auxílielo Vd. bien, para que su batallón pueda quedar haciendo la guarnición de Guayana, pues antes no podemos marchar, sin dejar la correspondiente fuerza. La memoria de Vd. sobre la organización de Las Misiones me parece admirable; tiene mil cosas excelentes, y le aseguro a Vd. que procuraré realizar todo lo que me parezca más conveniente en ella.

Doy a Vd. las gracias por este nuevo servicio a la república y a mí, y mande a su afectísimo amigo, que lo ama y aprecia como debe.

BOLÍVAR.

175.—Del original).

Cuartel general de Angostura,
23 de setiembre de 1817.

Señor Sub-jefe del Estado Mayor General.

Señor Sub-jefe:

Con esta fecha he tenido a bien prevenir al señor intendente del ejército lo que sigue:

"Estando destinados los fondos en metálico que haya en el tesoro público, y los que por ahora puedan entrar en él, de la misma clase, para objetos de tanta importancia que sin ellos ni puede conservarse el país libertado, ni terminarse la pacificación del que aun está en poder de los enemigos, es necesario que proveamos a la subsistencia y gastos de estos asuntos también indispensables, valiéndonos de los recursos que nos presenten los bienes, y haciendas pertenecientes al estado. Estas, por medio de una administración bien organizada, deben surtir a los hospitales de algunos artículos de primera necesidad en ellos. Tales son la luz, el jabón, el arroz, el pan, la carne, el aguardiente, y otros pequeños medios que presentan las haciendas. En consecuencia, y deseando que los enfermos tengan toda la asistencia que pueda prestárseles en esta circunstancia, prevengo a V. S. que, de acuerdo con el señor sub-jefe del estado mayor general, tome las medidas conducentes a este fin, librando las órdenes correspondientes al depositario o administrador de las haciendas embargadas, para que en preferencia envíe para el hospital los artículos expresados, y que se establezcan arrias que periódicamente los conduzcan a esta plaza. La misma medida podrá servir para el abasto de las tropas actualmente estacionadas en esta capital".

Cúmplalo V. S. en la parte que le toca.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

176.—Del original).

Angostura, 26 de setiembre de 1817.

Al señor Pbro. José Félix Blanco, Comandante general de Las Misiones.

Acabo de recibir, mi querido padre Blanco, la muy apreciable de Vd. del 21 del presente desde Altagracia. Me parece muy bien que nuestro amigo Mayz sirva la comandancia de Upata, que creo desempeñará muy bien y muy a gusto de Vd. Estoy muy persuadido que Serrano y Peraza le harán mucha falta; pero ¿de quiénes puedo echar mano para la administración de justicia en los tribunales que deben erigirse en esta capital, sino de los pocos letrados que tenemos? Enhorabuena que continúen Uzcátegui y Cornejo ayudándolo a Vd., y Vd. rastree otros que llenen los huecos vacíos. La operación relativa a los indios, que Vd. me indica para el domingo 28 próximo o para el venidero, si no puede ser en éste, creo que, ejecutada por Vd., tendrá todo el éxito que nos proponemos. No es necesario encargar a Vd. las cosas dos veces, pues me es muy conocida su exactitud y su interés, y Vd. está muy persuadido de la utilidad y necesidad de esta operación. Ejecútela Vd., pues.

Estoy de acuerdo con Vd. en todos los demás puntos de su carta. Me remito en todo a las órdenes que anteriormente le he comunicado y cuya ejecución le encargo. Por el estado mayor contesto sobre los demás artículos de víveres etc.

Adiós, amigo; mis ocupaciones extraordinarias en este momento, no me dejan ser más largo; pero siempre soy su afectísimo.

BOLÍVAR.

177.—De una copia).

Cuartel general de Guayana,
1º de octubre de 1817.

Señor coronel José Joaquín Maneiro.

Deseando recompensar la distinguida conducta de Vd. en el glorioso combate del Cerro de la Vela, en que el valor y talentos militares de Vd. añadieron un nuevo triunfo a las glorias de la república, y considerando que ningún premio es más proporcionado a aquel brillante servicio, que el que le conceda un honor y distinción particular entre los hijos de la patria, he tenido a bien decretar en favor de Vd. un escudo, de fondo amarillo, orlada la circunferencia de laureles bordados de oro y con esta inscripción: *"Vencedor de los tiranos en Cerro de la Vela"*; el cual deberá Vd. llevar en el brazo izquierdo.

El presente oficio será bastante documento, para que pueda Vd. usar de esta distinción, que tengo la satisfacción de decretar a Vd. en testimonio del alto aprecio y consideración con que son mirados los servicios y virtudes de Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

178.—Del original).

Angostura, 1º de octubre de 1817.

Al señor coronel José Félix Blanco.

Mi querido padre Blanco.

He recibido sus apreciables de 25 y de 26 del próximo pasado. La falta del Dr. Serrano queda suplida con el amigo Mayz, a quien, en días pasados dije a Vd., encargase de la comandancia de Upata.

Quedo en cuenta de la operación del domingo 5 del corriente, la que luego que se practique, remitirá Vd. toda

la recluta, a disposición del general Urdaneta, que ha recibido ya las órdenes correspondientes sobre lo que debe hacer. Cuento con las 400 cargas que Vd. ofrece enviarme al puerto de San Joaquín, sin olvidar por esto al hospital ni a la línea. Los 50 quintales de café serán muy útiles, pues sirven para pagar las mercancías que compremos a los extranjeros; pero es preciso tomarlo a un precio moderado y convenir en el modo y tiempo en que deba pagárseles. De manera que todos quedemos utilizados. Ya he dado la orden al señor intendente para que se compren instrumentos de agricultura y se remitan a Vd., e igualmente el alambique. Entiéndase pues con él y apúrelo.

Adiós, mi querido padre Blanco.

Soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

179.—Blanco y Azpurua, VI, 56).

Angostura, 4 de octubre de 1817.

Al señor general José Francisco Bermúdez.

Mi querido general y amigo:

De la correspondencia oficial para Vd. de ayer, he dispuesto que se le dirija hoy un duplicado, que irá con esta carta.

Se impondrá Vd. por aquélla, que he encontrado muy conveniente para el servicio, y urgente para la seguridad del gobierno, que Vd. marche a Maturín, y que volando se encargue del mando de la provincia de Cumaná, en donde acabará de conjurar los elementos de sedición y de guerra civil, obras como Vd. sabe del general Piar.

Desde que éste llegó a ésta, fué sometido a la autoridad competente y se abrió su causa que sentenciará el consejo de guerra, conforme a las leyes vigentes. Piar

debió haberse sometido, sin seguir armado, cuando vió de bulto que el país, ni el ejército seguían el crimen. Habría, tal vez, ameritado el perdón pacífico del gobierno; le seguiría el general Mariño, y quedando así sofocada la sedición, acaso hubiera caído un velo sobre todo.

Mi deseo particular, privado, es ahora que el consejo pueda conciliar el rigor de la ley y el crédito del gobierno con los merecimientos del reo. Escogeré para el consejo de guerra, de entre los oficiales generales con las cualidades que quiere la ley, aquéllos que yo sepa que no tienen motivos de resentimientos con Piar. Brion, su paisano y su más íntimo amigo, será el presidente y en los demás vocales se encontrarán criaturas de aquél.

Ojalá que si el consejo aplica la pena mayor, me abra camino, camino claro para la conmutación; y que el ejército o los cuerpos más cercanos y de la capital, por sus órganos naturales, la pidan, sin separarse de la disciplina. Entonces la responsabilidad del perdón, si éste fuera indiscreto, lo compartiremos los que estamos levantando y sosteniendo el edificio de la república.

Sofocada la sedición, sometidos o castigados de alguna manera los culpables, la vindicta pública estará satisfecha; se vigorizarán la disciplina y obediencia del ejército; nuestros enemigos del extranjero no tacharán nuestra obra de falta de autoridad; y los malvados godos, se encontrarán sin base para calumniarnos; no dirán que somos una horda de vagabundos.

¿Qué más tengo que decirle? Lo demás, que no es de una carta privada, lo encontrará Vd. en la correspondencia oficial.

Vuelvo a recomendarle prontitud en encargarse del mando de Cumaná.

Adiós, general y amigo, soy siempre su afectísimo amigo.

BOLÍVAR.

Es copia de la copia que me ha permitido, con consentimiento de copiarla para devolvérsela, como lo hago, mi amigo el señor Licenciado José Prudencio Lanz. (Nota de José Félix Blanco).

VI.—Carta apócrifa, falsificada por J. D. Díaz.

Blanco y Azpurua, VI, 57) (*).

Angostura, 4 de octubre de 1817.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Mi querido general y amigo:

La correspondencia oficial impondrá a Vd. del nuevo destino que he creído conveniente darle. Además de las poderosas razones que expongo a Vd. allí, me ha movido muy particularmente la de nuestra amistad antigua, y la de que Vd. se entregará con más gusto desde ahora de la provincia que deba gobernar, cuando esté libre la república.

Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las aparentes formalidades posibles hasta que se le dé la sentencia, *que será de muerte. El morirá y mis deseos serán cumplidos.* Tengo esperanzas de que también vendrá Mariño que será juzgado del mismo modo. El general Sedeño me ofrece que lo cogerá como llegue o haya llegado al continente, así porque había tomado sus medidas para que no se escapase, como porque habiéndose adherido a mí algunos de sus oficiales, se verá sin grande apoyo.

Vea Vd. si son preciosos estos momentos para nosotros; pero nada de esto se lograría no yendo Vd. a encargarse de la operación. Apresúrese Vd., pues, querido general, vuele a recoger este fruto que tal vez no da mucho tiempo. En Maturín encontrará las tropas que estaban en Cumanacoa, y también hallará muchas comunicaciones mías previniéndole lo que se ha de hacer en el caso.

El único inconveniente que se me presenta para que deje Vd. esa división, es la deserción que puede haber, al saber la tropa la dirección de Vd.; pero este obstáculo se destruye guardando Vd. un profundo silencio, sobre todo, con todo el mundo, y asegurando a todos que su marcha es a esta capital a presidir el consejo de Piar. De este modo quedarán engañados, y evitaremos los disgustos que podrían resultar de su separación.

Los generales Zaraza y Monagas reciben órdenes mías de esta fecha con respecto a la marcha de Vd. Al primero le prevengo envíe ganados a Maturín, para que no le falten a Vd. los víveres y al segundo le ordeno que coopere y obre de acuerdo con Vd. para asegurar más las empresas y operaciones que Vd. intente.

Adiós, mi querido general, soy siempre de Vd. afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

(*) Esta versión la tomamos de Blanco y Azpurua, quienes equivocan la fecha de la "Gaceta de Caracas" Nº 205, que corresponde al 26 de agosto de 1818 y no al de octubre, como ellos ponen.

Véase la nota de la página 265.

180.—"La Voz del Patriotismo", Nº 9. Cumaná, 21 de octubre de 1890).

Angostura, 7 de octubre de 1817.

Señor coronel Antonio José de Sucre.

Mi querido Sucre:

Anoche he recibido los oficios del general Sedeño incluyéndome otro del general Guevara, y una carta de Montes, en que manifiestan la mayor satisfacción por el suceso de Piar, y ofrecen venir con todas las tropas a Maturín a incorporarse con Sedeño. Un tal Balderrama, que fué a llevar los pliegos a Cumanacoa, escribe que todas las tropas y oficiales están sumamente satisfechos y adictos al gobierno. Ya Vd. sabrá que Carmona se puso de parte de nosotros en Aragua, y que se trajo 80 hombres que mandaba. Mariño no había llegado aún a Maturín; pero lo esperaban de un momento a otro para traérmelo de grado o por fuerza. En Maturín hay el mejor espíritu en favor de nosotros, y es el momento decisivo para destruir la facción disidente y establecer el gobierno en Cumaná. Con este motivo yo he pensado enviar a Vd. de jefe del estado mayor de la división de Cumaná, la cual será mandada por el general Bermúdez, que lo hará con la mayor fidelidad y acierto. Mientras que llega Bermúdez que debe estar ya en marcha para Maturin, me parece muy importante que vaya Vd. a influir en aquellas tropas y hacerles ver lo que les conviene la unión y la obediencia al gobierno. Yo no puedo decir a Vd., a punto fijo, lo que debe hacer, porque no sé, a punto fijo, el estado en que pueden estar las cosas para cuando llegue Vd. a Maturín. Pero de todos modos diré a Vd. lo siguiente:

Primero, si a Vd. le parece conveniente marchar a Maturín a llenar su comisión, lo ejecutará inmediatamente; para lo cual envío a Vd. una orden, a fin de que el general Urdaneta mande al coronel Lara a hacerse cargo de la plaza de Guayana interinamente hasta que venga su padre de Vd., a quien pienso nombrar en el destino

que Vd. tiene ahora. Si Vd. no cree que sea útil a la república su comisión, está Vd. autorizado para suspenderla y no dar curso a la referida orden.

Segundo, mando a Vd. el nombramiento de jefe de estado mayor de la división Bermúdez, para que Vd. haga de él el uso que le parezca conveniente a las circunstancias y a los sucesos. Si a Vd. le parece no mostrar este nombramiento hasta la llegada de Bermúdez, está Vd. autorizado para hacerlo así.

Tercero, mando a Vd. en comisión para que pase a Maturín a tratar con el jefe que manda aquellas tropas, para hacerle entender cuales son mis intenciones y los deseos que tengo de proteger aquella división y la provincia de Cumaná. En una palabra, este documento es una sencilla credencial para que Vd. pueda cumplir su comisión, sin intervenir en nada hasta la llegada de Bermúdez, y preparar los espíritus para que el gobierno sea obedecido y Bermúdez bien recibido.

Cuarto, en caso que el general Mariño se haya adherido al gobierno voluntariamente, o porque las circunstancias no le hayan permitido hacer otra cosa, Vd. deberá procurar completar la reunión del general Mariño con el gobierno. Y en caso de no lograrse una completa y absoluta sumisión, sea del general Mariño, sea de sus tropas, entonces estará Vd. autorizado para regresar a mi cuartel general a dar cuenta de su comisión.

Estas son las instrucciones reservadas que mando a Vd. y que deberán regir su conducta en todos los casos que he previsto. Su hermano Jerónimo debe quedar mandando el batallón del Bajo-Orinoco por muchas razones, y entre otras, porque el batallón se forme de todos modos y la plaza no quede sin guarnición, ya sea para que Vd. la defienda, o para que la defienda su padre.

Adiós, querido Sucre. Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta, y la del 19 de octubre, página 315, fueron publicadas por Jerónimo Ramos en el periódico citado al comienzo, órgano de la Sociedad Glorias a Sucre. Los originales pertenecían al archivo del general José Victorio Guevara.

181.—De una copia).

Angostura, octubre 9 de 1817.

Al señor teniente coronel James Roocke.

Señor:

Contestando a la apreciable carta de Vd. de hoy, me parece conveniente hacer a Vd. las siguientes observaciones: la fianza que exige el gobierno debe ser prestada por un sujeto residente en el país y que tenga fondos en él. El señor Little Page no podrá tener intervención en el asunto del regimiento, porque este caballero tiene cuentas pendientes con el general Mariño, y yo no querría que se hiciese una mezcla de un asunto con otro. No embarcándose las mulas por cuenta y riesgo de Vd., el gobierno lo hará por su cuenta y riesgo, como debe ser, por todas razones. El señor Hudson no podrá hacer la recluta que Vd. le encarga por muchas causas y, entre otras, porque se me ha informado que en Trinidad no existe un solo soldado inglés licenciado. Por otra parte, Vd. me ha mostrado, en la conversación que hemos tenido ahora, la incertidumbre sobre el sujeto que debe encargarse de hacer el enganche del regimiento. Siendo este punto muy capital, yo no me atrevo a decidir nada sobre este particular, pues faltando hasta ahora el agente principal, es lo mismo que faltarnos el móvil de la empresa. Por estas consideraciones me parece conveniente tomar antes todas las medidas previas que sean oportunas para asegurar nuestra empresa.

Acepte Vd. la consideración con que soy su afectísimo.

BOLÍVAR.

182.—"La Voz del Patriotismo", Nº 9.
Cumaná, 21 de octubre de 1890).

Angostura, 19 de octubre de 1817.

Señor coronel Antonio José de Sucre.

Mi querido Sucre:

Recibí a su tiempo la carta que Vd. me escribió antes de marchar para Maturín, y la he visto con mucho gusto, porque ella contiene ideas y sentimientos que apruebo en sumo grado. No olvidaré jamás las promesas que Vd. me hace, y mucho menos sus deseos de acompañarme en el Occidente. Ofrezco a Vd. que en cuanto Cumaná esté libre de facciosos y enemigos, le llamaré a Vd. a mi lado, y no lo haré como un favor sino como una necesidad, o más bien por satisfacer mi corazón, que lo ama a Vd. y conoce su mérito.

Hace cinco o seis días que salió de San Diego el general Bermúdez para Maturín, y supongo que habrá llegado o estará muy cerca. El portador le lleva pliegos muy interesantes que contienen instrucciones conformes a las circunstancias y a las miras ulteriores. Si el general Bermúdez no está en Maturín, le guardará Vd. los pliegos para que se los entregue a su llegada. Auxilie Vd., amigo, a este general con todas sus fuerzas físicas y morales, que bien necesita de buenos apoyos para conseguir la pacificación y entera libertad de Cumaná. Esta obra es muy ardua y, por lo mismo, hará mucho honor a los que la logren.

El general Sedeño ha tomado las medidas más oportunas para adelantar la obra que Vds. van a concluir: me parece que se ha hecho mucho, pues que ya tenemos subdividida la pequeña facción de Cumanacoa. Carmona debe hacer mucho por su parte, pues está comprometido; y cuando más dos o tres solamente pueden ser enemigos del gobierno: los demás son afectos o indiferentes.

La política, más que la fuerza, debe obrar en esa provincia. Así, pues, encargo a Vd. infinito que mueva todos los resortes del corazón humano, para someter al gobierno los disidentes que el general Mariño ha extraviado. Vds. no deben tener más enemigos que los públicos, como lo hago yo y he hecho siempre. ¿Quién puede tener enemigos por hermanos? Estoy cierto: el general Bermúdez y Vd. van a hacer cosas grandes en Cumaná, y quizás algún día serán llamados los salvadores de su país. Esta lisonjera esperanza debe hacer a Vd. tolerar todos los sacrificios.

Aun no ha venido el padre de Vd.; pero lo espero con la mayor ansia para ponerlo en posesión del mando de Guayana. He mandado aumentar su guarnición, y el batallón estará ya bastante aumentado a las órdenes de su hermano Jerónimo, que manda interinamente la plaza.

Las tropas del general Zaraza han ocupado el Sombrero y ayer ha salido de aquí el general Torres con 600 hombres de infantería bien armados, para aumentar la división de Zaraza. Dentro de quince días estará todo listo para marchar a San Fernando, si nos vienen las armas y pertrechos que esperamos de un momento a otro. 40 embarcaciones de guerra y 1.500 hombres están prontos a marchar. 7.000 hombres entrarán en los llanos de Calabozo a las órdenes de los generales Urdaneta, Zaraza, Páez y Anzoátegui. Creo que con estas fuerzas entraremos a Caracas y libertaremos a Venezuela, pues Barcelona y Cumaná serán inmediatamente evacuadas a consecuencia de la toma de Caracas, y el Occidente no opondrá mucha resistencia a nuestras armas.

Adiós, mi querido coronel; mande Vd. a su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

183.—De una copia).

Cuartel general de Angostura,
27 de octubre de 1817.

Señor general Carlos Soublette, Jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Incluyo a Vd. el programa para la fiesta a que he determinado concurrir mañana en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Comuníquelo Vd. a quien corresponde, especialmente al venerable cura y a quien prevendrá para la colocación de asientos. Las salvas no tendrán lugar mañana. Lo demás se ejecutará en cuanto sea posible.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

184.—Archivo de Guayana).

Cuartel general de Angostura,
28 de octubre de 1817.

Señor Jefe del Estado Mayor General.

Señor general:

Invite V. S. a todos los generales, jefes y oficiales de los cuerpos que se hallan en esta plaza y a los jefes y oficiales sueltos que, voluntariamente, quieran concurrrir mañana a las 8 de ella, a la casa de mi habitación para acompañarme a la Iglesia al Tedeum a que se ha servido convidarme el venerable párroco de esta Iglesia Catedral.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

185.—De una copia).

Angostura, 8 de noviembre de 1817.

Al señor coronel Ramón Ayala.

Mi querido coronel:

He sabido por nuestro amigo Tovar el estado en que Vd. se halla, y los deseos que le animan de volver a su patria a continuar sus servicios. Siento lo primero como debo, pero celebro poder ofrecer a Vd. un consuelo a su triste situación. El amigo Tovar me ha informado que Vd. carece de lo muy indispensable para alimentar su existencia y la de su familia. Si Vd. quiere hacer uso de esta carta, puede Vd. con ella solicitar un pasaje para venir aquí con su familia, donde será pagado por la suma que Vd. ajuste con el capitán del buque. Aqui encontrará Vd. un asilo para su familia, una habitación y las raciones que necesite para alimentarla. Es cuanto puedo hacer en obsequio de Vd., pues las circunstancias no permiten mayores favores ni aun con las personas del primer carácter de la república. Desde el primer magistrado hasta el último soldado de Venezuela, nadie tiene más que un alojamiento y una ración.

Adiós, querido coronel, mande Vd. a su afectísimo amigo Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Copiada por Aristides Rojas del original en poder de la familia Ayala.

186.—Historia Constitucional, Gil Fortoul I, 249).

Angostura, 11 de noviembre de 1817.

Señor coronel Antonio José de Sucre.

Mi querido coronel:

He recibido con mucho gusto su apreciable de 5 del corriente en Maturin, en que me participa los asuntos

ocurridos con el general Mariño y en que Vd. se ha portado con la delicadeza y tino que yo esperaba. Celebro infinito que Vd. haya visto y tratado al general Mariño del modo que lo ha hecho, sin desesperarlo y con la consideración que él se merece por su conducta en estos últimos días, que me parece bastante favorable a nuestros intereses comunes; sobre todo si logramos que el general Mariño se reuna de nuevo al gobierno con la sinceridad que él me ofrece. Yo contesto al general Mariño lo que Vd. verá por el oficio y carta. Esta es mi última deliberación y no la revocaré jamás. A ella debe Vd. someterse y hacerla obedecer. Es la única que puede salvarnos, porque el general Mariño no puede servir en el día en Cumaná de modo alguno; y sólo Bermúdez puede realizar los planes del gobierno, que se dirigen todos a la libertad general y a la concordia entre todas las partes de la república. Apruebo que a las tropas del general Mariño se le den los auxilios de víveres y demás que puedan necesitar, pues corresponden a la república, siempre que no sean enemigas o traten de hostilizarnos; cosa que estoy lejos de creer, según lo que Vd. mismo me dice por su carta. Procure Vd., Sucre, que si no son amigas estas tropas, lo sean por fin, y sirvan a la patria en lugar de destruirla. La política es la que debe hacerlo todo. Si, por desgracia, Mariño desconoce su deber, Vds. emplearán todos sus ardides para atraer sus tropas; y si no, procurarán Vds. emplear la fuerza; pero de modo que no sea con escándalo ni perjuicio. De resto me refiero en todo a las instrucciones que he dado anteriormente, porque son las únicas que se deben seguir y las únicas que convienen en el día. Sólo si recomiendo a Vd. mucho que, si el general Mariño se somete voluntariamnte, se le trate con la mayor dignidad, y como a un hombre que acaba de hacer un importante servicio con no haber manchado las armas de Venezuela con la guerra civil. La disminución del mal es un bien, y este bien debe premiarse en cuanto sea compatible con el decoro del gobierno, que es en lo que consiste la mayor dificultad para poder ejercer la clemencia. Pero si, por el contrario, el general Mariño resiste a sus órde-

nes, y Vds. logran aprehenderlo, es preciso enviarlo aquí con toda seguridad. Este es mi ultimatum.

BOLÍVAR.

187.—Del original).

Cuartel general de Angostura,
16 de noviembre de 1817.

Ciudadano Mariano Tovar, Prior del Consulado.

He determinado nombrar a Vd. miembro del consejo de estado, como prior del consulado de esta ciudad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

188.—Del original).

Cuartel general de Angostura,
18 de diciembre de 1817.

Al señor Intendente de la provincia de Guayana.

Instruido por el oficio de V. S. de esta fecha y documentos adjuntos de las razones que Mr. Anderson interesa para que se les satisfagan sus contratas en ganado vacuno de buena calidad, y convencido de la justicia de su reclamo, dispondrá V. S. que en lo sucesivo se le entregue, conforme a su solicitud y al precio en que se había convenido con él, sin que pueda valerle mi orden librada en esta fecha sobre la cantidad a que debe venderse el ganado vacuno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

189.—Del copiador).

Angostura, 19 de diciembre de 1817.

Al señor general José Tadeo Monagas.

La importancia y urgencia del cumplimiento riguroso de la ley marcial, y de la exacta observancia de las órdenes libradas a V. S. en 15 y 17 del corriente, crece por momentos. La república amenazada inminentemente, no puede salvarse sino por el constante celo, valor, energía y actividad de sus hijos predilectos, los generales y jefes encargados de su defensa y gloria. El suceso de la Hogaza y el peligro que corre el señor general Páez, si se ha conducido como el general Zaraza, nos obligan a ser cautos y a prepararnos para arrebatar de la manos del enemigo una victoria que sólo la suerte pudo concederle.

Las noticias que he recibido ayer del ejército de Apure por un oficial que llegó de allí, me obligan a redoblar los esfuerzos para la reunión y organización de un grande ejército, que sea, por si solo, capaz de reparar cuantas pérdidas y desgracias hayamos sufrido. Aquellas noticias son: que Morillo con un ejército de 3.000 hombres ha ocupado el 3 del corriente a Apurito sobre las márgenes del río de este nombre, y que el general Páez se hallaba situado a seis leguas a las orillas del Matiyure en el sitio de la Concepción con más de 2.000 hombres; que a la salida de este oficial se habían ya batido dos veces en escaramuzas nuestras partidas avanzadas con las del enemigo; y que uno y otro ejército sólo aguardaban un refuerzo para cargar sobre el otro.

Según esta relación, y si confiamos en el valor y fortuna del ejército y general de Apure, muy poco debíamos temer; pero como la suerte de la guerra es tan varia, como el refuerzo puede llegarle a Morillo antes que al general Páez, y como, en fin, tal vez la división de La Torre se dirige también allí, es preciso que nos preparemos o para auxiliarlo volando, si hay lugar, o para esperar al enemigo que vendrá sobre nosotros inmediatamente que destruya o disperse nuestras fuerzas en aquella parte.

La necesidad, pues, de reunir cuantas tropas sea posible, de reclutar constantemente sin exceptuar a nadie, de ocuparse muy seriamente de la disciplina de los cuerpos que estén ya formados, de impedir la deserción y castigarla severamente, y de inspirar confianza y valor al soldado es hoy más urgente que nunca.

El ejército que calculo reunir excede de 6.000 hombres y puede alcanzar a 8.000, si cada general contribuye con el número que ha ofrecido y hace su deber para aumentarlo. Estas fuerzas son más que suficiente para destruir las que pueda tener Morillo; pero es indispensable que se conserven íntegras, y que tengamos todos los medios para mover rápidamente tan enorme masa. Así, pues, encarezco a V. S. la vigilancia y cautela sobre el enemigo para evitar choques que puedan comprometernos, y le reitero que cuantos caballos, yeguas y mulas puedan servirnos, se pongan en seguridad y se cuiden en un buen potrero, donde no se deterioren y estén prontas para el día que se necesiten.

Mi marcha sólo está detenida por el señor general Bermúdez, porque las municiones y armas que también esperaba están ya al llegar en un bergantín que viene remontando el río. Con este socorro armaré y proveeré la brigada de V. S., sin embargo de que ignoro el número de fusiles que traiga.

La herida de La Torre, que parece indubitable, es un motivo más para multiplicar la vigilancia, y no descuidar un momento las operaciones del enemigo. El segundo López, que será seguramente quien le habrá sucedido en el mando, es intrépido y emprendedor, conoce exactamente el país, tiene algún partido y no es de extrañar intente sorpresas u operaciones atrevidas. Prevenga, pues, V. S. la vigilancia y todo género de precauciones a cuantos oficiales destaque en comisión, y reprenda severa y rigurosamente la menor falta en esta parte.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Al general Zaraza le fué enviado, con la misma fecha, un oficio semejante, con la diferencia de que se le suprimió la frase del primer

párrafo, "si se ha comportado como Zaraza" y se le añadió la siguiente observación:

"Los tres oficios de V. S. fecha 12 del corriente llegaron anoche a mis manos. Quedé instruido de su contenido, y sólo tengo que añadir a V. S. que los movimientos y operaciones que va V. S. a ejecutar y los que están haciendo el coronel Urquiola y los comandantes Rondón y Zamora deben arreglarse a mi orden del 15 del corriente, cuyo cumplimiento de nuevo encargo a V. S. en todas sus partes".

190.—Del copiador).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

Al señor coronel Jerónimo Urquiola.

La conducta de V. S. en la batalla de la Hogaza, de que he sido informado por varios conductos, ha aumentado el precio y consideración que sus distinguidos servicios en otras ocasiones habían merecido del gobierno. Yo doy a V. S. las gracias por los singulares esfuerzos con que tan útilmente ha cooperado V. S. a la salvación de nuestra infantería en el campo de la Hogaza, y por el constante celo y actividad con que trabaja por reparar aquella casual desgracia. Con esta misma fecha prevengo al señor general Zaraza que marche, con toda su brigada, que supongo reunida, y con todos los caballos y transportes que antes le he mandado recoger, al puerto de Cabruta, que es el punto elegido para nuestra reunión.

V. S. es buen testigo de los funestos sucesos que tendrán siempre nuestras armas, mientras no se ejecuten religiosa y estrictamente mis órdenes. En la guerra no se comete falta impunemente, y la inexactitud en la ejecución de los planes o combinaciones, trae frecuentemente graves e irremediables males. Interésese, pues, V. S. por que esta orden se cumpla de modo que el 12 del mes entrante esté esa brigada sin falta en el puerto señalado, con todo cuanto he pedido para la marcha.

Dios guarde a V. S. muchos años.

191.—Del copiador).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

Al teniente coronel Juan José Rondón.

No satisfecho con haber manifestado a Vd., librándole el despacho de teniente coronel, la consideración a que se ha hecho Vd. acreedor por su conducta en estos últimos días, aprovecho esta oportunidad para darle las gracias a nombre de la patria, que reconoce en Vd. un celoso y fiel hijo y un bravo defensor.

Las operaciones que se habían suspendido mientras reorganizaba el grande ejército van a empezarse ya. Mañana marcho de aquí con más de cuatro mil hombres que deben reunirse a la brigada del señor general Zaraza. Con este objeto prevengo a dicho señor general marche con todas sus fuerzas al puerto de Cabruta, que es el que he elegido para la reunión. El 12 del mes entrante es el día señalado para que se halle allí con todos los caballos y transportes que tenga. Yo espero que Vd., por su parte, contribuirá de todos modos a que se ejecute exactamente esta orden, de la cual pende, en gran parte, la salvación de la república.

Dios guarde a V. S., muchos años.

192.—Del copiador).

Angostura, 28 de diciembre de 1817.

Al ciudadano teniente coronel José María Zamora.

El valor y distinguida conducta de Vd. en la desgraciada jornada de la Hogaza, me han colmado de satisfacción, al ver confirmado con este nuevo ejemplo de intrepidez el concepto que había Vd. merecido del gobierno, por su patriotismo e infatigable constancia. Antes de ahora he dado a Vd. un testimonio del aprecio y conside-

ración a que se ha hecho acreedor, librándole el despacho de miembro de la orden de los Libertadores, recompensa muy digna de los servicios y virtudes de Vd. Supongo que reunida la brigada del señor general Zaraza estará pronta para ejecutar la orden que, en esta misma fecha, le libro para reunirnos en el puerto de Cabruta. Yo marcho mañana con más de cuatro mil hombres y espero que a mi llegada estará allí esa brigada con todos los caballos y transportes que antes he pedido al señor general Zaraza. Vd., por su parte, cooperará a que se ejecuten las órdenes, que con esta fecha libro, exacta y estrictamente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

INDICE DEL TOMO PRIMERO

Introducción.

CARTAS DEL LIBERTADOR

	Núms.	Págs.
Amador, Juan de Dios.—Mompox, 14 de febrero de 1815	86	132
Amador, Juan de Dios.—Mompox, 22 de febrero de 1815	88	135
Amador, Juan de Dios.—Mompox, 25 de febrero de 1815	89	138
Arismendi, Juan Bautista.—San Carlos, 18 de noviembre de 1813	47	74
Arismendi, Juan Bautista.—San Carlos, 18 de noviembre de 1813	49	77
Arismendi, Juan Bautista.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	55	83
Arismendi, Juan Bautista.—Carúpano, 11 de junio de 1816	122	232
Arismendi, Juan Bautista.—Carúpano, 15 de junio de 1816	126	236
Arismendi, Juan Bautista.—Carúpano, 26 de junio de 1816	129	239
Arismendi, Juan Bautista.—A bordo de la "Bolívar", 2 de julio de 1816	134	244
Arismendi, Juan Bautista.—Güiria, 21 de agosto de 1816	137	247
Arismendi, Juan Bautista.—Puerto Príncipe, 18 de noviembre de 1816	141	255
Ayala, Ramón.—Angostura, 8 de noviembre de 1817	185	318

	Núms.	Págs.
Azcúe, Francisco y Casimiro Isava.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	52	79
Azcúe, Francisco y Casimiro Isava.—Valencia, 19 de diciembre de 1813	60	91
Bermúdez, José Francisco.—Angostura, 4 de octubre de 1817	179	309
Bermúdez, José Francisco.—(Versión apócrifa de la anterior)		311
Blanco, José Félix,—El Juncal, 18 de mayo de 1817	148	262
Blanco, José Félix.—San Félix, 12 de junio de 1817	150	263
Blanco, José Felix.—San Félix, 17 de junio de 1817	153	275
Blanco, José Félix.—San Félix, 19 de junio de 1817	156	281
Blanco, José Félix.—San Miguel, 1º de julio de 1817	158	283
Blanco, José Félix.—Guayana, 4 de setiembre de 1817	170	299
Blanco, José Félix.—Guayana, 5 de setiembre de 1817	171	299
Blanco, José Félix.—San Miguel, 11 de setiembre de 1817	172	301
Blanco, José Félix.—Angostura, 18 de setiembre de 1817	173	303
Blanco, José Félix.—Angostura, 22 de setiembre de 1817	174	304
Blanco, José Félix.—Angostura, 26 de setiembre de 1817	176	307
Blanco, José Félix.—Angostura, 1º de octubre de 1817	178	308
Bolívar y Arias, Paula de los Dolores.—Caracas, 26 de junio de 1814	65	101
Bravos de los Bravos de Venezuela y Pedro Briceño Méndez.—Barcelona, 1º de enero de 1817	144	258
Briceño, Nicolás.—Yare, 25 de setiembre de 1807	15	20
Briceño, Nicolás.—La Fundación, 21 de noviembre de 1807	16	21
Briceño Méndez, Pedro y a los Bravos de los Bravos de Venezuela.—Barcelona, 1º de enero de 1817	144	258
Briceño Méndez, Pedro.—San Félix, 13 de junio de 1817. (No existe la auténtica, se inserta la adulterada)	151	268

	Núms.	Págs.
Briceño Méndez, Pedro.—San Félix, 19 de junio de 1817	154	276
Briceño Méndez, Pedro.—Versión adulterada de la anterior		277
Brion, Luis.—Kingston, 16 de julio de 1815	100	169
Brion, Luis.—Puerto Príncipe, 2 de enero de 1816	113	223
Brion, Luis.—Casacoima, 21 de julio de 1817	159	285
Cabal, José María.—Bogotá, 12 de enero de 1815	77	116
Camacho, Juan M.—Los Cayos, 25 de febrero de 1816	116	226
Cartas Adulteradas.—Nota		265
Carta de Jamaica. (Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla).—Kingston, 6 de septiembre de 1815	103	181
Cartas dirigidas a Bolívar.—De Josefa María Tinoco, La Quadra, 27 de julio de 1812		26
Cartas dirigidas a Bolívar.—De Camilo Torres, Santafé, 23 de enero de 1815		127
Cartas dirigidas a Bolívar.—De Pedro Briceño Méndez, Upata, 16 de junio de 1817		272
Cartas dirigidas a Bolívar.—Versión adulterada de la anterior		274
Castillo, Manuel del.—Cúcuta, 15 de abril de 1813	33	51
Cavero, Ignacio y Maxwell Hyslop.—Kingston, 2 de diciembre de 1815	110	220
Colegio Electoral de Cundinamarca.—Bogotá, 20 de enero de 1815	80	121
Coll y Prat, Narciso.—Caracas, 7 de agosto de 1813	36	55
Coll y Prat, Narciso.—Caracas, 10 de agosto de 1813	38	57
Coll y Prat, Narciso.—Valencia, 8 de febrero de 1814	62	97
Coll y Prat, Narciso.—Valencia, 23 de mayo de 1814	64	101
Comisión político-militar del Supremo Congreso de la Nueva Granada.—Caracas, 8 de agosto de 1813	37	55
Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de esta Isla (Carta de Jamaica).—Kingston, 6 de setiembre de 1815	103	181
Cortés Madariaga, José.—Puerto Príncipe, 26 de noviembre de 1816	142	256

	Núms.	Págs.
Dehollain, Alexandre.—Paris, le 26 Vendémiaire 1804	9	11
Dehollain, Alexandre.—París, 23 de junio de 1806	11	17
Editor de "The Royal Gazette".—Kingston, 18 de agosto de 1815	101	172
Editor de "The Royal Gazette".—Kingston, 28 de setiembre de 1815	104	206
Editor de "The Royal Gazette".—Kingston, setiembre (?) de 1815	105	211
Esteves, Felipe.—Carúpano, 4 de setiembre de 1814	66	102
Esteves, Felipe.—Carúpano, 4 de setiembre de 1814	67	103
García Rovira, Custodio.—Santafé, 24 de diciembre de 1814	73	112
Girardot, Luis.—Valencia, 5 de octubre de 1813	42	67
Gobernador de Cartagena.—Bogotá, 17 de enero de 1815	79	119
Gobernador de Cartagena.—Mompox, 14 de febrero de 1815	85	131
Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao Valencia, 2 de octubre de 1813	41	60
Gobernador y Capitán General de la isla de Curazao. Valencia, 9 de octubre de 1813	43	69
Gual, Pedro.—Mompox, 9 de febrero de 1815	84	129
Hyslop, Maxwell.—Kingston, 19 de mayo de 1815	93	143
Hyslop, Maxwell.—Kingston, 30 de octubre de 1815	106	216
Hyslop, Maxwell.—Kingston, 8 de noviembre de 1815	108	218
Hyslop, Maxwell e Ignacio Cavero.—Kingston, 2 de diciembre de 1815	110	220
Hyslop, Maxwell.—Kingston, 4 de diciembre de 1815	111	222
Hyslop, Maxwell.—Kingston, 17 de diciembre de 1815	112	222
Hyslop, Maxwell.—Carúpano, 10 de junio de 1816	121	231
Hyslop, Maxwell.—Port au Prince, 26 de setiembre de 1816	138	252
Hyslop, Maxwell.—Port au Prince, 4 de octubre de 1816	139	253
Intendente de la Provincia de Guayana.—Angostura, 18 de diciembre de 1817	188	320

	Núms.	Págs.
Isava, Casimiro y Francisco Azcúe.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	52	79
Isava, Casimiro y Francisco Azcúe.—Valencia, 19 de diciembre de 1813	60	91
Iturbe, Francisco.—Curazao, 10 de setiembre de 1812	25	27
Iturbe, Francisco.—Curazao, 19 de setiembre de 1812	26	29
Jaén, Claudio.—Yare, 24 de setiembre de 1807	14	20
Jurado, Juan.—Campo de Techo, 8 de diciembre de 1814	70	107
Jurado, Juan.—Campo de Techo, 9 de diciembre de 1814	71	110
Laffargue, Jerónimo.—Kingston, 21 de mayo de 1815 (vale)	94	148
Layet, capitán y Pedro Nájera.—Chiriguaná, 5 de enero de 1813	31	47
Mac Gregor, Gregor.—Carúpano, 26 de junio de 1816	128	238
Machado, Pedro.—Yare, 2 de setiembre de 1807	12	18
Machado, Pedro.—Yare, 14 de setiembre de 1807	13	19
Manchester, Duque de.—Kingston, 29 de mayo de 1815	97	153
Maneiro, José Joaquín.—Guayana, 1º de octubre de 1817	177	308
Marimón y Enríquez, J.—Barrancas, 19 de marzo de 1815	90	140
Marimón y Enríquez, J.—Turbaco, 24 de marzo de 1815	91	141
Mariño, Santiago.—San Carlos, 14 de noviembre de 1813	46	74
Mariño, Santiago.—San Carlos, 18 de noviembre de 1813	48	75
Mariño, Santiago.—Valencia, 22 de noviembre de 1813	50	78
Mariño, Santiago.—Valencia, 22 de noviembre de 1813	51	78
Mariño, Santiago.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	53	80

	Núms.	Págs.
Mariño, Santiago.—Valencia, 27 de noviembre de 1813	54	82
Mariño, Santiago.—Valencia, 16 de diciembre de 1813	57	85
Mariño, Santiago y Rafael Urdaneta.—Santafé, 29 de diciembre de 1814	74	114
Mariño, Santiago.—Carúpano, 12 de junio de 1816	123	234
Mariño, Santiago.—Carúpano, 14 de junio de 1816	124	234
Mariño, Santiago.—Carúpano, 29 de junio de 1816	133	244
Mariño, Santiago.—Barcelona, 7 de febrero de 1817	146	260
Marión, General.—Carúpano, 27 de junio de 1816	130	240
Marión, General.—Puerto Príncipe, 4 de diciembre de 1816	143	257
Memoria dirigida a los Ciudadanos de la Nueva Granada.—Cartagena, 15 de diciembre de 1812	29	35
Mérida, R. Diego.—Carúpano, 15 de junio de 1816	125	235
Miranda, Francisco.—Puerto Cabello, 1º de julio de 1812	20	24
Miranda, Francisco.—Caracas, 12 de julio de 1812	21	24
Miranda, Francisco.—Caracas, 14 de julio de 1812	22	25
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 19 de diciembre de 1817	189	321
Municipalidad de Barinas.—Valencia, 16 de diciembre de 1813	58	88
Municipalidad de Caracas.—Caracas, 18 de octubre de 1813	45	72
Nájera Pedro y Capitán Layet.—Chiriguaná, 5 de enero de 1813	31	47
Palacios, Carlos.—Bilbao, 29 de diciembre de 1801	5	8
Palacios, Carlos.—Caracas, 14 de octubre de 1803	8	10
Palacios, José Leandro.—Los Cayos, 1º de febrero de 1816	114	224
Palacios, José Leandro.—Los Cayos, 21 de marzo de 1816	117	227
Palacios, José Leandro.—Villa del Norte, 8 de mayo de 1816	118	227
Palacios, José Leandro.—Ciudad de Margarita, 20 de mayo de 1816	120	230

	Núms.	Págs.
Palacios, José Leandro.—Carúpano, 27 de junio de 1816	132	243
Palacios, José Leandro.—Barcelona, 2 de enero de 1817	145	259
Palacios, José Leandro.—La Mesa de Angostura, 16 de mayo de 1817	147	261
Palacios, José Leandro.—Baja Guayana, 7 de agosto de 1817	168	295
Palacios y Sojo, Pedro.—Vera Cruz, 20 de marzo de 1799	1	3
Palacios y Sojo, Pedro.—Madrid, 30 de setiembre de 1800	2	4
Palacios y Sojo, Pedro.—Madrid, 20 de marzo de 1801	3	5
Palacios y Sojo, Pedro.—Bilbao, 23 de agosto de 1801	4	6
Palacios y Sojo, Pedro.—Caracas, 28 de agosto de 1803 (recibo)	7	9
Palacios y Sojo, Pedro.—Caracas, 6 de octubre de 1808 (recibo)	17	22
Pardo, Juan Bautista.—Cuartel General de Margarita, 17 de mayo de 1816	119	228
Peñalver, Fernando.—Guayana, 6 de agosto de 1817	167	293
Peñalver, Fernando.—Guayana, 1º de setiembre de 1817	169	297
Petión, Alejandro.—Los Cayos, 8 de febrero de 1816	115	225
Petión, Alejandro.—Puerto Príncipe, 9 de octubre de 1816	140	254
Piar, Manuel.—Valencia, 18 de diciembre de 1813	59	91
Piar, Manuel.—Carúpano, 19 de junio de 1816	127	238
Piar, Manuel.—San Félix, 14 de junio de 1817	152	269
Piar, Manuel.—Versión apócrifa de la anterior		271
Piar, Manuel.—San Félix, 19 de junio de 1817	155	278
Piar, Manuel.—Versión apócrifa de la anterior		280
Piñeres, Vicente.—Guamal, 30 de diciembre de 1812	30	46
Presidente de la Comisión del Congreso.—Bogotá, 22 de enero de 1815	81	122
Presidente de la Nueva Granada, Encargado del Soberano Poder Ejecutivo.—Ocaña, 28 de octubre de 1814	69	105

	Núms.	Págs.
Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.—La Popa, 8 de mayo de 1815	92	141
Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.—Kingston, 10 de julio de 1815	99	155
Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada.—Kingston, 22 de agosto de 1815	102	178
Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada.—Santafé, 22 de enero de 1815	82	124
Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada.—Kingston, 27 de mayo de 1815	95	149
Presidente Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión.—La Victoria, 5 de agosto de 1813	35	53
Presidente, Gobernador y Capitán General.—Caracas, 1º de agosto de 1809	18	22
Prim, Ramón.—Caracas, 19 de agosto de 1813	39	59
Pulido, Manuel Antonio.—Caracas, agosto de 1813	40	60
Pulido, Manuel Antonio.—Caracas, 13 de octubre de 1813	44	71
Pulido, Manuel Antonio.—Valencia, 10 de diciembre de 1813	56	84
Ribas, Juan Nepomuceno.—La Guaira, 21 de agosto de 1812 (poder)	24	27
Ribas, Juan Nepomuceno.—Curazao, 8 de octubre de 1812	27	30
Ricardo, D. J.—Kingston, 7 de noviembre de 1815	107	217
Robertson, Viuda del General.—Kingston, 15 de noviembre de 1815	109	219
Rodríguez Picón, Antonio Ignacio.—Araure, 25 de julio de 1813	34	52
Rondón, Juan José.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	191	324
Roocke, James.—Angostura, 9 de octubre de 1817	181	314
Salias, Vicente.—San Mateo, 22 de febrero de 1814 (firmada por Antonio Muñoz Tébar)	63	99
Secretario de Estado.—Caracas, 7 de diciembre de 1810	19	23
Secretario de Estado del Gobierno de la Unión.—Cúcuta, 8 de abril de 1813	32	47

	Núms.	Págs.
Secretario del Despacho de Guerra.—Santafé, 19 de diciembre de 1814	72	111
Secretario del Despacho de Guerra.—Santafé, 2 de enero de 1815	75	115
Secretario del Despacho de Guerra.—Bogotá, 7 de enero de 1815	76	116
Secretario del Despacho de Guerra.—Bogotá, 17 de enero de 1815	78	118
Secretario del Despacho de Guerra.—Mompox, 17 de febrero de 1815	87	134
Soberano Congreso de la Nueva Granada.—Cartagena, 27 de noviembre de 1812	28	31
Soublette, Carlos.—Ocumare, 9 de julio de 1816	135	245
Soublette, Carlos.—Ocumare, 10 de julio de 1816	136	246
Soublette, Carlos.—San Miguel, 25 de mayo de 1817	149	263
Soublette, Carlos.—Casacoima, 21 de julio de 1817	160	286
Soublette, Carlos.—Casacoima, 23 de julio de 1817	161	287
Soublette, Carlos.—Casacoima, 23 de julio de 1817	162	288
Soublette, Carlos.—Casacoima, 24 de julio de 1817	163	289
Soublette, Carlos.—Casacoima, 1º de agosto de 1817	164	290
Soublette, Carlos.—Angostura, 27 de octubre de 1817	183	317
Soublette, Carlos.—Angostura, 28 de octubre de 1817	184	317
Sub-jefe de Estado Mayor.—Angostura, 23 de setiembre de 1817	175	306
Sucre, Antonio José.—Angostura, 7 de octubre de 1817	180	312
Sucre, Antonio José.—Angostura, 19 de octubre de 1817	182	315
Sucre, Antonio José.—Angostura, 11 de noviembre de 1817	186	318
Superintendente general de Real Hacienda.—Caracas, 9 de agosto de 1803	6	8
Supremo Congreso de la Nueva Granada.—Comisión Político Militar.—Caracas, 8 de agosto de 1813	37	55
Tinoco, Josefa María.—Caracas, julio-agosto de 1812	23	26
Toro, Fernando y Marqués del Toro.—San Miguel, 27 de junio de 1817	157	281
Toro, Gertrudis.—Kingston, fines de julio de 1815	98	154

	Núms.	Págs.
Toro, Marqués del, y Fernando Toro.—San Miguel, 27 de junio de 1817	157	281
Toro, Marqués del.—Baja Guayana, 6 de agosto de 1817	165	291
Tovar, Mariano.—Angostura, 16 de noviembre de 1817	187	320
Tovar y Ponte, Martín.—Carúpano, 27 de junio de 1816	131	241
Tovar y Ponte, Martín.—Guayana, 6 de agosto de 1817	166	291
Urdaneta, Rafael.—Ocaña, 27 de octubre de 1814	68	103
Urdaneta, Rafael y Santiago Mariño.—Santafé, 29 de diciembre de 1814	74	114
Urdaneta, Rafael.—Puerto de Ocaña, 6 de febrero de 1815	87	128
Urquiola, Jerónimo.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	190	323
Villars, Fannie du.—París, 1804	10	11
Wellesley, Richard.—Maracay, 14 de enero de 1814	61	92
Wellesley, Richard.—Kingston, 27 de mayo de 1815	96	150
Zamora, José María.—Angostura, 28 de diciembre de 1817	192	324

GRABADOS

	Págs.
Simón Bolívar, de una miniatura hecha en París, 1804	2-3
Primera Carta de Bolívar, Veracruz 20 de marzo de 1799. Facsímile	4-5
Bolívar, Londres, 1810	24-25
Batalla de Araure, cuadro de Tito Salas	88-89
La Emigración de 1814, cuadro de Tito Salas	96-97
Expedición de Los Cayos, cuadro de Tito Salas	224-225
Carta de Bolívar a Briceño Méndez, San Félix, junio 19 de 1817. Facsímile	276-277

Impreso en la Lit. y Tip. del Comercio.—Caracas 1929.